



Gobierno del Estado de
GUERRERO
2015 - 2021



Secretariado
**Ejecutivo del
Consejo Estatal
de Seguridad Pública**

SECRETARIADO EJECUTIVO
DEL SISTEMA NACIONAL DE
SEGURIDAD PÚBLICA



EVALUACIÓN INTEGRAL DE LOS PROGRAMAS PRIORITARIOS NACIONALES DEL FONDO DE APORTACIONES A LA SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE GUERRERO 2016



ENERO 2017

RESUMEN

La evaluación de los Programas Prioritarios Nacionales (PPN) desarrollados en el Estado de Guerrero como resultado del Convenio de Coordinación Federación – Gobierno Estatal, cuyas acciones se disponen en el Anexo Técnico para el año fiscal 2016, toma como base los lineamientos emitidos por la Subsecretaría de Control y Auditoría de la Gestión Pública y los Lineamientos Generales para el Diseño y Ejecución de los Programas de Evaluación establecidos por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública 2016, cuya metodología es una adaptación de la de Marco Lógico, con mayor énfasis en la Matriz de Indicadores de Resultados: (MIR), valorando tanto la gestión, desarrollo del proceso y Resultados del desempeño; esto es, el informe integra el análisis del cumplimiento de los fines y propósitos para los que fueron destinados los recursos del FASP, y así disponer de información que apoye la gestión de los programas públicos y analizar el resultado de la aplicación de recursos financieros que la Federación transfiere al Estado para garantizar el adecuado equipamiento, infraestructura y profesionalización de los elementos y las instituciones vinculadas con la seguridad pública de la entidad federativa.

En lo específico, se hace un análisis del alcance hacia el objetivo que tuvieron cada una de las metas programáticas comprometidas de los PPN, midiendo su cumplimiento en términos de eficacia, eficiencia y calidad de su desempeño; resultados de la evaluación que se presentan sintéticamente en el presente resumen.

Las metas y operación presupuestal se reflejan en porcentajes de sus indicadores de eficacia programática que denota el avance de la meta; eficacia presupuestal, referida al ejercicio del presupuesto ejercido, pagado o comprometido; y la

eficiencia programático – presupuestal, que resulta de comparar por cociente las dos eficacias anteriores, este conjunto de expresiones definen el desempeño realizado de cada programa.

Las valoraciones que se realizan en los indicadores de desempeño, representan el porcentaje en que se alcanza el objetivo, considerándolos eficientes si son mayores o iguales a 80% y deficientes por debajo de este porcentaje.

La eficiencia programático- presupuestal de los programas prioritarios nacionales puede determinar tres valores: a) 0(cero) cuando se realizan metas sin ejercicio presupuestal; b) valor porcentual $0 < \% < 100$; c) disfuncional cuando el valor porcentual es mayor a 100, el cual ocurre cuando la eficacia presupuestal es menor a la eficacia programática.

De los programas y subprogramas evaluados con Resultados: de eficiente, fueron nueve, y deficientes cinco en lo correspondiente al cumplimiento de sus metas.

En su conjunto, los Programas muestran una eficacia programática de 74.80%, una eficacia presupuestal de 77.52% y una eficiencia programático – presupuestal de 103.6%, por lo que puede concluirse un desempeño ligeramente desequilibrado en la relación avance de metas y presupuesto ejercido. El porcentaje de 77,52% resulta de la evaluación programa por programa, haciendo una diferencia de 4.55% respecto al reportado por el SSyE al 31 de diciembre de 2016.

La dinámica de aplicación de los recursos a los Programas Prioritarios Nacionales desarrollados en la entidad se muestra en el siguiente cuadro:

SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS ASIGNADOS A LOS PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL FASP 2016 CIFRAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016							
FINANCIAMIENTO CONJUNTO							
PROGRAMA CON PRIORIDAD NACIONAL	PRESUPUESTO CONVENIDO	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO PAGADO	PRESEUPUESTO EJERCIDO	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	PRESUPUESTO DEVENGADO	SALDO POR EJERCER
Desarrollo de Capacidades en las Instituciones Locales para el Diseño de Políticas Públicas Destinadas a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana en Temáticas de Seguridad PÚBLICA	5,717,399.00	5,717,399.00	1,643,200.86	0.00	910,439.41	0.00	3,163,758.73
Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial	64,215,590.00	64,215,590.00	33,897,794.56	0.00	3,806,640.15	0.00	26,511,155.29
Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial	104,985,427.00	104,985,427.00	52,172,859.79	248,883.80	35,984,393.06	4,498,129.68	12,081,160.67
Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios	54,010,378.50	54,010,378.50	26,678,702.38	0.00	23,128,054.42	0.00	4,203,621.70
Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes	21,063,282.00	21,063,282.00	4,105,337.44	1,702,198.82	14,425,799.96	95,584.00	734,361.78
Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos	12,520,063.00	12,520,063.00	12,467,404.89	0.00	0.00	0.00	52,658.11
Sistema Nacional de Información para la Seguridad PÚBLICA	15,794,623.90	15,794,623.90	9,431,472.00	0.00	3,853,924.47	0.00	2,509,227.43
Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas	4,834,804.60	4,834,804.60	2,313,403.01	0.00	1,057,395.50	0.00	1,464,006.09
Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto	4,075,000.00	4,075,000.00	3,479,369.95	0.00	300,595.27	0.00	295,034.78
Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Seguimiento y Evaluación	2,777,064.00	2,777,064.00	1,475,979.25	0.00	300,000.00	0.00	1,001,084.75
TOTAL:	289,993,632.00	289,993,632.00	147,665,524.13	1,951,082.62	83,767,242.24	4,593,713.68	52,016,069.33

De manera sintética, se resumen los Resultados: al cumplimiento de metas (eficacia programática); presupuesto ejercido (eficacia presupuestal); eficiencia programático – presupuestal; principales Resultados y las desviaciones o variaciones que pudieran tener las metas del programa en su realización y desempeño, referido al logro del objetivo.

Programa Prioritario y Objetivo	Resultados: al cumplimiento de metas comprometidas			Resultados:	Variaciones o Desviaciones
	Eficacia Programática (avance metas)	Eficacia Presupuestal (presupuesto-ejercido)	Eficiencia Programático – Presupuestal		
Programa 1. Desarrollo de las Capacidades en las Instituciones Locales para el Diseño de Políticas Públicas Destinadas a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con participación Ciudadana en Temas de Seguridad Pública.					
Subprograma A: Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana Objetivo: Fortalecer al Centro Estatal de Prevención Social como área especializada en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia a través de diversas acciones que incidan en la disminución de factores de riesgo generadores de violencia en la población.	95%	24.67%	25.97%	Conforme el objetivo del subprograma, de fortalecer el Centro Estatal de Prevención Social del Delito, se cumplen las metas de las acciones comprometidas al 95%, lo cual en efecto, incide en el posicionamiento logrado por el Centro en la entidad, se atendieron las siete Regiones de la entidad realizando más actividades de las programadas, así, también se logró una mayor coordinación con los municipios, constituyendo los Comités que ahora realizan acciones de prevención. Del análisis financiero, se desprende que el presupuesto programado no refleja en el SSyE sino sólo el 24.67% de lo ejercido, sin embargo, habiéndose realizado las metas, mediante contratos se comprometió el pago al 100% por la cantidad de \$ 810 000.00.	Se superó el número de beneficiarios directos originalmente programados, así como también fueron más de las planeadas las conferencias realizadas; quedando pendiente la realización del Congreso, del cual se constató su planeación y preparación logística, señalándose la fecha del 28 de febrero de 2017, por ser la que finalmente se consensó con la finalidad de garantizar la presencia institucional y de los comités municipales.
Subprograma B: Acceso a la Justicia para las Mujeres Objetivo: Equipar y				Son dos las metas de éste subprograma, la primera se refiere a la instalación de la Plataforma Tecnológica que muestra un avance	Este subprograma, en lo referente a la meta de Instalar la plataforma tecnológica que permita contar con el sistema de conectividad en

<p>fortalecer las áreas que conforman los Centros de Justicia para las Mujeres de la “Entidad Federativa”, a fin de dotarlas de todos los elementos necesarios para ofrecer servicios interinstitucionales y brindar atención integral que contribuya a la erradicación de la violencia de género.</p>	85%	100%	117%	<p>del 70%, por las razones ya expuestas se complementará en el mes de marzo, según el plan establecido por la Fiscalía del Estado, y para entonces, observar la aplicación al 100% del presupuesto del capítulo bienes muebles, inmuebles e intangibles, del cual, se muestra pagado al 40%, se dice por los responsables, y se constata con la factura correspondiente para la realización de las obras de construcción de la torre, las cuales dieron inicio en noviembre de 2016 y la diferencia se tiene comprometida para ejercerse a más tardar el mes de marzo.</p> <p>Se observa que, con el retraso de la ejecución del programa, se tiene un ligero desequilibrado avance en el indicador programático – presupuestal, al mostrar un avance de metas menor al del presupuesto ejercido, aun cuando no se registra en el SSyE y se valida con copia de la factura y expediente técnico.</p> <p>En tanto que la meta de poner en funcionamiento el Centro de Justicia para las Mujeres, se logra al 100%, al haberse puesto en pleno funcionamiento el mes de noviembre de 2016.</p>	<p>materia de telecomunicaciones del Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Guerrero, de la que se reporta un avance del 70%, debido el retraso a que se dispuso hacer convergencia con otro proyecto del gobierno del Estado, que optimizará según se dice la conectividad, beneficiando al Centro.</p> <p>En tanto que la meta: Poner en marcha total la operación del Centro de Justicia para las Mujeres en el Estado de Guerrero. No presenta ninguna desviación, al encontrarse actualmente en pleno funcionamiento.</p>
Programa 2. Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial.					
<p>Subprograma A: Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública Objetivo: Profesionalizar a los integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública con base en el Programa</p>				<p>Se observa que el cumplimiento de las doce metas programadas en el subprograma de Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública no se logra, al igual que en su ejecución financiera, esto se ve reflejado por que no se cumplió en tiempo con la liberación del presupuesto programado a la</p>	<p>En el avance de cumplimientos de metas se observa que al subprograma de profesionalización a las instituciones de seguridad pública sólo se logra en 41.8%, ya que ocho de las doce metas programadas muestran avances, sin embargo, tampoco en ninguna</p>

<p>Rector de Profesionalización, así como contratar los servicios y la adquisición del equipamiento de personal e instalaciones necesario para cumplir con sus funciones.</p>	48.42%	46.53%	96.09%	<p>asignación para poder ejecutar las metas, por otra parte, se observa que existe una deficiencia en la gestión para la ejecución de las metas y que no se contó con fundamentación válida que ampara la omisión de éstas. Se observa en el reporte del Sistema de Seguimiento y Evaluación del programa que el avance físico financiero en cuanto a cumplimiento de metas registra 48.42%, en tanto que se aplicó el 46.53% del presupuesto total del subprograma, un mejor panorama presentará este programa hacia el mes de marzo de 2017, en el que culminarán las capacitaciones ahora en marcha.</p>	<p>de las ejecutadas se logra un avance de cumplimiento de 100%, estas primeras ocho metas no se cumplen plenamente debido a que: (M1) la Secretaría de Finanzas estatal no autorizó un mayor número de plazas; (M2) los municipios no enviaron a capacitación a suficientes policías; (M3) se retrasó la capacitación debido a la tardía validación de los cursos; (M4) la disminución de 20 a 15 elementos a capacitar se debe a la falta de recursos de capacitación; en tanto que las (M8, 9 10 y 11) reportadas con 0% de avance, no fueron justificadas, afectando de manera importante al programa.</p>
<p>Subprograma B: Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza. Objetivo: Dotar de la infraestructura, equipamiento y personal certificado necesario para que se lleven a cabo las evaluaciones en control de confianza para dar cumplimiento al requisito de evaluación para el ingreso y permanencia de los integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública, de conformidad con lo dispuesto en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad</p>	96%	70.28%	73.20%	<p>El programa, es de la mayor relevancia, ya que su propósito es evaluar y controlar la capacidad y calidad del personal de seguridad pública incluidos mandos altos y medios, por lo que la evaluación integral de control de confianza es prioridad, que para el caso, se reporta que en el ejercicio 2016 teniendo un Estado de fuerza de 7306 elementos entre policías preventivos estatales (3419), custodios penitenciarios (707), policías municipales (2499) y policías de investigación (681) del cual se comprometió a evaluar a 6872, se tiene que la meta al respecto avanzó hasta el indicador de 96%, de igual forma se ejerció 70.28% del presupuesto programado, logrando tener una eficiencia programático – presupuestal de 73.20%.</p>	<p>Las condiciones especiales que prevalecen en el Estado de Guerrero, en especial la insuficiencia del Estado de fuerza y la emergencia de fortalecer las fuerzas municipales, obligan a tener variaciones tales como tener que establecer prioridades en la capacitación a personal de nuevo ingreso y ampliarla a municipios, que si bien no se consideraron en la programación del FASP, el Centro se vio obligado a atenderlos por decisiones de autoridades superiores, dadas las condiciones de seguridad consideradas. Es de notarse el esfuerzo del Centro Estatal de Control y Confianza por lograr en las condiciones antes dichas realizar 6579 evaluaciones.</p>

Pública.					
Programa 3. Tecnología, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial.					
<p>Subprograma A: Red Nacional de Radiocomunicación.</p> <p>Objetivo: Fortalecimiento de la Red Estatal de Telecomunicaciones, para garantizar su continuidad y disponibilidad a las dependencias de Seguridad Pública de los tres órdenes de gobierno.</p>	77%	87.82%	114%	<p>La meta de mantener la operación de la Red Nacional de Radiocomunicación con cobertura en la entidad con un nivel de disponibilidad del 95 por ciento en el año 2016, no se alcanza al ser de 77%, mostrando problemas incluso en lo referente al mantenimiento del tiempo real de operación de cada sitio de la red de radiocomunicación, ya que en el periodo enero – junio se mantiene en valores muy aproximados a los programados, no ocurriendo así en el periodo julio – diciembre, en que el tiempo real es casi 50% menor al proyectado. Del análisis físico financiero se concluye que siendo el presupuesto ejercido de 87.82% de lo programado y el avance de metas de 77%, distorsionan la eficiencia programático – presupuestal, que resulta disfuncional al tener un gasto a 12.18% pendiente para con ese recurso cumplir con 23% del faltante de meta. Para esta meta no se cumplió con los mantenimientos y las refacciones necesarias, por lo cual en el último semestre del año dejaron de funcionar algunos sitios y esto generó el incumplimiento de la meta programada.</p>	<p>El programa no logra mantener la operación de la Red Nacional de Radiocomunicación con cobertura en el Estado con un nivel de disponibilidad del 95 por ciento en el año 2016, ya que la Dirección de Red de Telecomunicaciones del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública de la entidad comenta que la empresa contratada a la fecha no ha entregado reportes y por ende tampoco Resultados:</p>
<p>Subprograma B: Sistemas de Video vigilancia.</p> <p>Objetivo: Mantener la disponibilidad del servicio del sistema de video vigilancia, garantizando los medios</p>				<p>El programa se integra al Sistema Nacional de Telecomunicaciones y es fundamental como herramienta que apoya las labores de las instancias de seguridad pública, para en tiempo real detectar situaciones que requieren de pronta atención, así como de proveer evidencias de hechos delictivos; el</p>	<p>El programa de mantener la operación de video vigilancia con cobertura en el Estado con un nivel de disponibilidad del 95 por ciento en el año 2016 comprometido en el Anexo Técnico 2016, logra el cumplimiento de ésta con el</p>

<p>de comunicación a las instituciones de seguridad pública en los tres órdenes de gobierno, como herramienta de coordinación para el combate a la delincuencia, procuración de justicia, atención de emergencias, entre otras.</p>	<p>99.66%</p>	<p>51.21%</p>	<p>51.38%</p>	<p>propósito para el año 2016 fue mantener la operación del Sistema de Video vigilancia con un nivel de 95%, el cual fue superado al lograr 99,66%, sin desviaciones; sin embargo, se muestra un importante recurso no ejercido (\$ 2 281 249.50) equivalente a 51.21% del presupuesto programado.</p>	<p>programa nacional, al lograr la meta con 99.66%, e incluso mejora su operación en tiempo real ininterrumpido de cada punto de video vigilancia a lo largo del año, respecto de lo programado.</p>
<p>Subprograma C: Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia. Objetivo: Contar con el equipamiento necesario para la operación de las corporaciones policiales en los distintos programas a través de las herramientas que mejoren el desempeño de sus funciones operativas, reforzando los espacios administrativos con miras a lograr más y mejores Resultados:.</p>	<p>14%</p>	<p>90.61%.</p>	<p>647%</p>	<p>El que las Instituciones de Seguridad Pública cuenten con las condiciones óptimas para ejercer sus funciones sustantivas con eficiencia, es una prioridad nacional, para lo cual de manera permanente dentro del financiamiento del FASP anualmente se destinan recursos a las entidades federativas, así, para 2016 se destinó de éste programa al Estado de Guerrero la cantidad de \$ 83,562,349.00, de los cuales se ejercieron \$ 43,114,080.40, consiguiendo con ello un avance en las metas del 14%, ya que de las siete comprometidas sólo en dos se avanza un 50%, éstas referidas a aumentar el padrón vehicular, y a la dotación de vestuario y materiales de seguridad y prendas de protección de calidad.</p>	<p>Cinco metas relacionadas al mejoramiento y ampliación de igual número de cuarteles, no tienen ningún avance aduciendo que la Secretaría de Finanzas del Estado no da cuenta de información de la inversión estatal directa que permita elaborar los contratos y realizar las obras comprometidas en los cuarteles policiales.</p> <p>Sólo dos de siete metas se cumplen al 50%, ya que las adquisiciones de equipamiento y de vehículos, en su mayoría, están en espera de que lo pedido se entregue, por SEDENA y proveedores, en tanto que de las otras metas no se tiene avance alguno, referidas éstas últimas, a mejoramiento o ampliaciones de cuarteles regionales, sin que se justifique plenamente la razón de ello. Del presupuesto programado, se ejerció el 90.61%.</p>

Programa 4. Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios.

<p>Objetivo: Garantizar que la totalidad del Estado de Fuerza de la Policía Preventiva Operativa Estatal y Municipal, cuente con los conocimientos y destrezas necesarias para actuar, como primer respondiente, de forma estandarizada y eficaz en el Marco del Nuevo Sistema de Justicia Penal. Fortalecer la operación del Sistema Penal en la entidad por medio de la ejecución de proyectos de infraestructura y equipamiento para los distintos operadores.</p>	<p>65.32%</p>	<p>92.21%</p>	<p>141.16%</p>	<p>El programa se orienta a instrumentar los mecanismos de profesionalización y equipamiento para hacer eficiente el sistema de justicia penal, el cual no implica únicamente a las instituciones judiciales sino también a los operadores de las instituciones policiales y de procuración de justicia de los tres órdenes de gobierno, y aplicar dicho Sistema de Justicia Penal de manera coordinada, homologada, eficaz y congruentemente con los principios propios de un sistema acusatorio.</p> <p>De las 25 metas que componen el programa, 14 con financiamiento FASP y 11 por el fideicomiso de COPAGO, una meta se refiere a capacitación con un avance de 78%, nueve a equipamiento que suman un avance de 57.22% y quince a construcciones y remodelaciones con avance de 69.33%; de estas últimas, cinco está concluidas y el resto en proceso. En su conjunto las metas muestran una eficacia programática del 65.32%, con un presupuesto del FASP ejercido de 92.21%, y una eficiencia programático - presupuestal de 141.16 %.</p>	<p>El programa de Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios, cumple con el 65.32% de las veinticinco metas programadas establecidas en el anexo técnico; la meta 7 se encuentra en proceso de licitación, la meta 14 fue cancelada y su presupuesto en proceso de reprogramación, la meta 22 sufrió una reducción programático presupuestal de la cual actualmente no se inicia el proceso de construcción; las metas de la 2 a la 10 se refieren a adquisición de equipamiento de las cuales tres se cumplen al 100%, en tanto que las metas 11 a la 13, 24 y 25 referidas a construcciones promedian 70% de avance; y las metas 14 a la 23 corresponden a construcciones y remodelaciones en la modalidad de COPAGO de conformidad con el Acuerdo 04/XXXIX/15 Sesión del Consejo Nacional de Seguridad Pública, cuyo pago está pendiente de hacerse con cargo al fideicomiso, es precisamente en el renglón de construcciones principalmente en que se observa retraso programático, ya que sólo cinco están concluidas y las demás en proceso, es importante señalar que las obras de construcción a cargo del Tribunal Superior de Justicia del Estado, logran cumplir las metas al igual que la Fiscalía General del Estado. Una</p>
--	---------------	---------------	----------------	---	--

					de las metas de mayor cumplimiento, es la de capacitación de elementos con 78% de avance, debido a que recién en el mes de noviembre se inició y culminará en el mes de marzo de 2017.
Programa 5. Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes.					
Objetivo: Fortalecer a las instituciones del sistema penitenciario y de ejecución de medidas para adolescentes de la "Entidad Federativa", con la infraestructura, el equipamiento y la tecnología necesarios para garantizar la seguridad institucional, así como generar las condiciones para promover la reinserción social.	16%	96.5%	603.12%	Las metas correspondientes al programa, no se logran, pues ellas reportan cero por ciento de avance excepto una con 16%, referida a adquisición de uniformes, las otras tres cuentan sólo con los contratos que comprometen el presupuesto, el cual se muestra como ejercido, pagado y comprometido al 96.5%. No se justifica la razón del retraso en la ejecución de las acciones correspondientes a los conceptos en metas programados.	No se logra el cumplimiento del programa debido a que las metas sólo se encuentran en compromiso bajo contratos pero no existe evidencia de su gestión, no se precisan la cantidad de las mejoras, fecha del contrato, nombre de la empresa contratada, fecha de inicio y fin de la mejora comprometida, o adquisición de equipamiento, es decir que se detalle el programa de obra o de adquisiciones, lo que hace deficiente el desempeño del programa.
Programa 6. Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos.					
Objetivo: Fortalecer la Base de Datos de Perfiles Genéticos del Sistema Nacional de Información sobre Seguridad Pública, a efecto de constituirlo como una herramienta de investigación de las Instituciones de Procuración de Justicia, así como de fortalecer la base de datos para la identificación de elementos Balísticos.	93%	99.57%	107%	El desempeño del programa es satisfactorio en lo concerniente al cumplimiento de metas, las que en promedio muestran un avance de 93% lo que se orienta al logro del objetivo de Fortalecer la Base de Datos de Perfiles Genéticos del Sistema Nacional de Información sobre Seguridad Pública, a efecto de constituirlo como una herramienta de investigación de las Instituciones de Procuración de Justicia, así como de fortalecer la base de datos para la identificación de elementos Balísticos. Habiendo ejercido el 99.57% del presupuesto programado, reportado como pagado y comprometido, lo cual	Conforme a lo establecido en el Anexo Técnico, se cumplen las metas propuestas, al adquirir el secuenciador automático para identificación humana, así como los demás insumos y equipo, y haber cumplido con las remisiones de información requerida en cada una de las metas.

				resulta en una eficiencia programático – presupuestal de 107%.	
Programa 7. Sistema Nacional de Información para la Seguridad Pública.					
<p>Subprograma A: Sistema Nacional de Información (bases de datos). Objetivo: Facilitar el proceso de acopio, análisis e intercambio de información de calidad y utilidad para los fines de la seguridad pública, con el objeto de respaldar la operación de las instituciones de seguridad pública.</p>	100%	88.42%	88.42%	<p>Las acciones de este programa, se orientan a garantizar y consolidar el suministro, intercambio y consulta de información de las bases de datos criminalística y de personal, y es fundamental para fortalecer un eficaz sistema de seguridad pública nacional, el cual en la evaluación reporta un avance de 100% de metas, correspondientes a los Registros Nacionales de: Personal de seguridad pública; Información penitenciaria; Vehículos robados y recuperados; Informe policial homologado; e informe de incidencia delictiva. En cuanto al presupuesto, se tiene por ejercido 88.42%.</p>	<p>Las cinco estrategias del subprograma de la base de datos del Sistema Nacional de Información, el Estado cumple con 100% de éstas, realizando con oportunidad los registros de las diversas bases de datos, no se presentan desviaciones.</p>
<p>Subprograma B: Registro Público Vehicular. Objetivo: Contar con una base de datos del Registro Público Vehicular (REPUVE), actualizada que permita la identificación de los vehículos que circulan en territorio nacional a efecto de proveer a la ciudadanía seguridad pública y certeza jurídica sobre la propiedad del mismo, por medio del sistema de consulta pública, así como contribuir al combate del robo de vehículos mediante la</p>	86%	75%	87.21%	<p>El avance programático es de 86%, con las metas: Reactivar el Comité de REPUVE; Colocar 5,000 constancias de inscripción, Activar 54 antenas de lectura de radiofrecuencia, las que muestran un avance de 100%; en tanto que las otras dos promedian 65%, y en su conjunto tienen una eficacia presupuestal de 75%.</p>	<p>El subprograma cumple con el 86% del objetivo debido a que la falta de un marco normativo debilita la gestión de operación del mismo, así como también la desventaja de no contar con el inicio de operación del Centro de Monitoreo de los arcos RFID.</p>

implementación de tecnología contemplada por el proyecto.					
Programa 8. Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas					
Objetivo: Promover instancias y procedimientos que bajo parámetros de calidad en el servicio reciban las solicitudes de auxilio o denuncia de la población por diversos medios y coordinen la respuesta institucional a las mismas de manera eficiente y efectiva.	80%	69.71%	87.13%	<p>Las acciones relevantes realizadas en este programa, fueron: Transición del Código de Servicio Especial 066 al número único armonizado bajo el indicativo 911 a nivel nacional para la prestación de servicios de emergencia; campaña de difusión basados en el Manual de Identidad Grafica del 911; convenios de colaboración con la federación y los municipios para el servicio de denuncia y emergencia único 911; convenios con los responsables de los servicios especial (060, 065, 068, 080 entre otros; cumplimiento a las características técnicas y de interoperabilidad de los Servidores de los tres Centros de Llamadas de Emergencia (CALLE) migrando al nuevo CAD NG 911; homologación del catálogo de incidencias y/o motivos de emergencia utilizado al Catálogo Nacional de Incidentes de Emergencia; y se enviaron en tiempo y forma al SESNSP los respectivos formatos de llamadas recibidas en el servicio de emergencias 066 y denuncia anónima 089 en el periodo comprendido de enero a diciembre 2016. El avance financiero para este programa se reportó de 69.71%.</p>	<p>Se proporcionaron los datos referidos a la atención de llamadas de emergencia 066, constatando que se enviaron en tiempo y forma al SESNSP los respectivos formatos de llamadas recibidas en el servicio de emergencias 066 y denuncia anónima 089 en el periodo comprendido de enero a diciembre 2016. Siendo los valores de los índices de eficiencia en el tiempo de respuesta de la atención de llamadas de emergencia y el índice de atención a las llamadas de emergencia realizadas con valores de 242 y 4,42 respectivamente.</p>

Programa 9. Fortalecimiento de las Capacidades para la Prevención y Combate a los Delitos de Alto Impacto.

<p>Objetivo: Proveer el equipamiento institucional necesario para las actividades propias de los elementos de la Unidad Especializada en Combate al Secuestro de la entidad federativa, así como el fortalecimiento tecnológico de dicha unidad para obtener mejores Resultados: en la persecución del delito de secuestro.</p>	<p>100%</p>	<p>92.75%</p>	<p>92.75%</p>	<p>Las acciones definidas por las metas, se orientan a fortalecer a la Unidad Especializada contra el Secuestro, que como se sabe el Estado de Guerrero adolece de ese fenómeno antisocial, por lo que como resultado de éste Programa Prioritario Nacional, en su aplicación en la entidad durante el ejercicio 2016, se tiene que las metas programadas se lograron al 100%, lo que permitirá a la UECS actuar con mayor eficiencia y eficacia en sus funciones sustantivas. El presupuesto ejercido fue de 92.75% de lo programado.</p>	<p>No se observaron variaciones o desviaciones, ya que se lograron las metas en condiciones óptimas</p>
--	-------------	---------------	---------------	--	---

ÍNDICE

Resumen Ejecutivo	1 - 13
Índice	14
Introducción	15 - 17
Programas de Prioridad Nacional	
Desarrollo de Capacidades en las Instituciones Locales para el Diseño de Políticas Públicas Destinadas a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana en Temas de Seguridad Pública	
A. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	18 - 30
B. Acceso a la justicia para las Mujeres	31 - 43
Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial	
A. Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública	44 - 60
B. Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	61 - 76
Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial	
A. Red Nacional de Radiocomunicación	77- 87
B. Sistemas de Videovigilancia	88 - 100
C. Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e impartición de Justicia	101- 121
Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios	122- 147
Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes	148- 161
Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos	162- 172
Sistema Nacional de Información para la Seguridad Pública	
A. Sistema Nacional de Información (Bases de Datos)	173- 188
B. Registro Público Vehicular	189- 203
Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas	204- 234
Fortalecimiento a las Capacidades para la Prevención y Combate a los Delitos de Alto Impacto	235- 242
Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas	243- 246
Reporte de la MIR	247- 249
Análisis de Comportamiento de la Incidencia Delictiva	250- 266
FODA	267- 273
Conclusiones y Recomendaciones	274- 277
Avance en la Implementación de los Programas de Prioridad Nacional	278- 282
Bibliografía	283

INTRODUCCIÓN

Evaluar la gestión e impacto de los programas de seguridad pública del Fondo de Aportaciones a la Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Guerrero (FASP) en el ejercicio 2016, con la finalidad de disponer de información que apoye la gestión de los programas públicos y analizar el resultado del proceso de asignación de recursos, es el objetivo de la evaluación realizada, de la que ahora se exponen sus Resultados en este informe.

La evaluación realizada a los Programas Prioritarios Nacionales desarrollados en el Estado de Guerrero durante el año fiscal 2016, que contaron con financiamiento del Fondo de Aportaciones a la Seguridad Pública (FASP) mediante Convenio de Coordinación Federación – Estado de Guerrero, fueron objeto de análisis del logro de sus objetivos y propósitos para los que fueron destinados los recursos respectivos, centrandose su evaluación en las metas convenidas en el Anexo Técnico, verificando el grado de alcance en su operación en relación a su eficacia, eficiencia, economía y calidad de sus productos, mediante la revisión y verificación de criterios generales y específicos derivados de su programación y presupuestación, a partir de los cuales se valoraron los resultados de éstos, asegurando su adecuado establecimiento y efectividad; esto es, las revisiones de control para la evaluación y seguimiento de programas gubernamentales.

La metodología de la evaluación aplicada, resulta de una adaptación de la de Marco Lógico, con énfasis en la Matriz de Indicadores de Resultados: MIR, metodología que se basa en identificar los objetivos de los programas y luego determinar la consistencia de la ejecución de sus metas y Resultados con esos objetivos, lo que permite que, sobre la base de los antecedentes e información existente se concluya, en un plazo razonable, en juicios evaluativos de los principales aspectos del desempeño de los programas.

En su proceso, la evaluación realizó la verificación de que los programas especificaran la naturaleza de las actividades esenciales, cuantificaran sus metas y los Resultados en términos de efectos o impactos, para los cuales fueron autorizados; así también, contarán con presupuestos oportunamente autorizados, calendarizados y ministrados, acordes a la naturaleza, magnitud y alcance de las actividades y metas, así como de los efectos o impactos esperados; y se tuvieran establecidos indicadores y normas de desempeño relevantes para la evaluación de la eficacia, eficiencia y economía de los programas y proyectos sustantivos.

Mediante la aplicación de un cuestionario de aproximación y el taller FODA se obtuvo información que permitió verificar el establecimiento de estructuras de responsabilización en las distintas unidades administrativas involucradas en la ejecución de los programas que definen las relaciones de rendición de cuentas entre los distintos ámbitos y niveles relevantes para el logro de objetivos y metas.

De acuerdo con el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del FASP, en el Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2016 se asignó un monto total de \$ 289 993 632.00, compuesto por la aportación federal de \$ 219 993 632.00, y la del Estado de \$ 70 000 000.00, el cual presenta un decrecimiento del 10.75% (disminución a cargo de la federación) con respecto al monto asignado para el año 2015, correspondiente a \$ 321 196 316.00. Para el año objeto de este análisis la proporción del financiamiento fue: 75.86% del presupuesto de recurso federal y 24.14% de recurso estatal.

El financiamiento del FASP para el Estado de Guerrero, consideró nueve Programas, nueve Subprogramas evaluados, (No se evaluó el programa Especialización de las Instituciones responsables de la Búsqueda de Personas, denotado como No Aplica en el anexo técnico correspondiente), cuyo presupuesto fue distribuido por programa de la siguiente manera:

DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS PARA EL EJERCICIO 2016.

PRESUPUESTOS AUTORIZADO, REPROGRAMADO Y EJERCIDOS DEL EJERCICIO 2016									
PROGRAMAS	PRESUPUESTO AUTORIZADO			PRESUPUESTO REPROGRAMADO			PRESUPUESTO EJERCIDO (*)		
	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL
Desarrollo de Capacidades en las Instituciones Locales para el Diseño de Políticas Públicas Destinadas a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana en Temas de Seguridad Pública	1,517,399.00	4,200,000.00	5,717,399.00	1,517,399.00	4,200,000.00	5,717,399.00	1,517,399.00	1,036,241.27	2,553,640.27
Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial	37,734,813.00	26,480,777.00	64,215,590.00	37,734,813.00	26,480,777.00	64,215,590.00	26,944,411.94	10,760,022.77	37,704,434.71
Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial	89,525,236.00	15,460,191.00	104,985,427.00	89,525,236.00	15,460,191.00	104,985,427.00	81,571,267.99	11,332,998.34	92,904,266.33
Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios	42,045,422.50	11,964,956.00	54,010,378.50	42,045,422.50	11,964,956.00	54,010,378.50	39,154,620.18	10,652,136.62	49,806,756.80
Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes	17,518,276.00	3,545,006.00	21,063,282.00	17,518,276.00	3,545,006.00	21,063,282.00	16,828,834.22	3,500,086.00	20,328,920.22
Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos	12,520,063.00	0.00	12,520,063.00	12,520,063.00	0.00	12,520,063.00	12,467,404.89	0.00	12,467,404.89
Sistema Nacional de Información para la Seguridad PÚBLICA	11,027,569.50	4,767,054.40	15,794,623.90	11,027,569.50	4,767,054.40	15,794,623.90	11,025,932.60	2,259,463.87	13,285,396.47
Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas	3,129,853.00	1,704,951.60	4,834,804.60	3,129,853.00	1,704,951.60	4,834,804.60	3,129,808.45	240,990.06	3,370,798.51
Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto	4,075,000.00	0.00	4,075,000.00	4,075,000.00	0.00	4,075,000.00	3,779,965.22	0.00	3,779,965.22
Seguimiento y Evaluación	900,000.00	1,877,064.00	2,777,064.00	900,000.00	1,877,064.00	2,777,064.00	900,000.00	875,979.25	1,775,979.25
TOTAL:	219,993,632.00	70,000,000.00	289,993,632.00	219,993,632.00	70,000,000.00	289,993,632.00	197,319,644.49	40,657,918.18	237,977,562.67

Se anota que debido a que la información para el cálculo de los indicadores de eficacia programática y presupuestal, eficiencia programática – presupuestal, y nivel de desempeño, tienen como fuente de información el avance físico financiero que reporta el SSyE del CESP, en lo referente a metas alcanzadas y presupuesto, y que la metodología aplicada para la construcción de dichos indicadores es específica en contrastar lo programado con lo realizado, es decir para el caso de metas las programadas y alcanzadas, y para el presupuesto el programado y el ejercido, patrón metodológico que se siguió a lo largo de la evaluación que se presenta, no obstante que en el SSyE, se considera en el avance físico financiero la asignación de recursos como gastado, comprometido y devengado además del específico de recurso ejecutado, del área de seguimiento del CESP se informa que el renglón “recurso pagado” representa pagos realizados a proveedores y servicios que serán reportados como recurso ejercido al constatar que estos han sido cobrados y registrados en los estados financieros, por lo que para el cálculo de los indicadores fue considerado como presupuesto ejercido.

PROGRAMAS DE PRIORIDAD NACIONAL

PROGRAMA 1. DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES EN LAS INSTITUCIONES LOCALES PARA EL DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS DESTINADAS A LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TEMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA.

SUBPROGRAMA A: PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA

RESUMEN

El Centro Estatal de Prevención Social del Delito de la entidad, actualmente se encuentra en pleno funcionamiento y cuenta con toda la normatividad para la realización de sus tareas, viéndose fortalecido por el financiamiento y las acciones del FASP 2016, lo que permitió que se alcanzaran las metas propuestas en el Anexo Técnico al 95%, con eficacia presupuestal de 24.67%, y eficiencia programático – presupuestal de 25.97%.

Objetivo: Fortalecer al Centro Estatal de Prevención Social como área especializada en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia a través de diversas acciones que incidan en la disminución de factores de riesgo generadores de violencia en la población.

Avance en el Cumplimiento de Metas.

Meta	Meta Programada	Avance de Cumplimiento
1	Realizar un diagnóstico sobre la realidad social, económica y cultural de la Violencia y la Delincuencia del Estado de Guerrero.	100%
2	Implementar una campaña en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana.	100%
3	Realizar un “Congreso Estatal sobre prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana”.	80%
4	Realizar una conferencia denominada “Prevención de la violencia en el entorno escolar” dirigida a la población estudiantil del nivel básico, medio y superior en temas de prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana.	100%
Avance General del Cumplimiento de las Metas Programas del Programa		95%

Meta 1. Realizar un diagnóstico sobre la realidad social, económica y cultural de la Violencia y la Delincuencia del Estado de Guerrero.

El Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana del Estado de Guerrero para cumplimiento en la realización del diagnóstico sobre la realidad, económica y cultural de la violencia y la delincuencia del Estado de Guerrero, contrató los servicios de la empresa denominada Inteligencias Múltiples de México A.C., para su elaboración, mediante contrato número SECESP/004/2016, diagnóstico en el cual se muestra el panorama estatal de factores (sociales, económicos y culturales) precursores, detonadores y de riesgo de la violencia social en el territorio del Estado; analizando los procesos que originan situaciones y contextos que propician el desencadenamiento de acciones violentas que atentan contra la dignidad, la integridad, la vida y la propiedad de las personas.

Se describen los ámbitos de interacción colectiva (como lo son: familia, comunidad escolar y vecinal, servicios públicos sociales, comunidades de trabajo e instituciones de gobierno en sus tres órdenes, etc.) definiendo y desarrollando indicadores cuantitativos y cualitativos, que contribuyen a la generación de la violencia o bien, de capacidades de contención, y también cómo y en qué medida esos ámbitos están siendo afectados por la violencia, de manera que es posible seleccionar los factores de riesgo más representativos e importantes como indicadores de alerta (focos rojos) para realizar intervenciones de prevención social oportunas.

El diagnóstico explica de manera transversal cómo esos ámbitos de interacción colectiva están impactando la vida y el desarrollo de la infancia, de las y los adolescentes y jóvenes y de las mujeres, de distintos estratos sociales y económicos, dada su mayor vulnerabilidad frente a situaciones de violencia. Dicho estudio se desarrolló en una estructura de cinco capítulos los cuales son: *“el territorio, el poblamiento, el medio ambiente y el ambiente físico”, “la población, las familias y el capital social”, “las condiciones de bienestar y la seguridad humana de la población”, “la cultura en las relaciones humanas y las capacidades de protección institucional de la seguridad de las personas”*.

Meta 2. Implementar una campaña en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana.

Durante el periodo fiscal 2016 se implementaron tres campañas a nivel estatal denominadas *Prevención en Uso y Manejo de Internet y Redes Sociales* para Prevenir la trata de personas por este medio, el *Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer y Cultura de la No Violencia*, en las cuales se utilizaron medios impresos como lo son posters, espectaculares y trípticos, así como también platicas en medios masivos como los son la radio y televisión, para lo cual se contrató la empresa Inteligencias Múltiples México A.C. mediante contrato número SECESP/OO3/2016.



Meta 3. Realizar un “Congreso Estatal sobre Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana”.

Se realizará el 1er Congreso Estatal de Prevención Social en Construcción para la Paz Guerrero el 28 de febrero de 2017 en la ciudad de Acapulco de Juárez, Guerrero, con el objetivo de sentar las bases para la coordinación institucional para el diseño, implementación y evaluación de la política pública estatal en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia en Guerrero, generando un espacio de reflexión con representantes locales sobre la importancia de vincular efectivamente a la ciudadanía en la creación e implementación de política pública en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia, compartiendo información sobre los ejes rectores definidos por el gobierno estatal para diseñar e implementar la política de prevención social de la violencia y la delincuencia, desarrollando un análisis preliminar sobre las condiciones y necesidades de los municipios para trabajar en los ejes rectores de la política estatal de prevención social de la violencia y la delincuencia.

A dicho congreso asistirán 54 directores o directoras de los centros municipales de prevención social, 27 funcionarios o funcionarias responsables en el municipio del área de seguridad de prevención social, 162 personas miembros del Comité Municipal de Consulta y Participación Ciudadana (dos personas por comité), representantes de ONG'S interesadas en el tema y estudiantes universitarios de diversas instituciones académicas. Se evidenciará este cumplimiento con listas de asistencia y programa con la metodología de los temas electos expuestos en dicho congreso. A la fecha se ha realizado tanto la planeación como la preparación logística de la realización del Congreso, teniendo comprometido su costo mediante contrato SECESP/DGPSDYPC/001/2017, con la empresa Coalición Nacional de Mujeres Rurales, A.C.

Meta 4. Realizar una conferencia denominada “Prevención de la violencia en el entorno escolar” dirigida a la población estudiantil del nivel básico, medio y superior en temas de prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana.

Mediante el contrato número SECESP/003/2016 con la empresa Inteligencias Múltiples de México A.C., se realizaron diversas conferencias en las siete regiones del Estado de Guerrero, denominadas “Acciones de Prevención en el Entorno Escolar” impartidas en centros académicos de nivel secundaria y preparatoria, donde el objetivo fue comprender los orígenes de la violencia escolar desde diferentes perspectivas, identificando la fenomenología que posibilita la existencia de la violencia escolar, conociendo experiencias exitosas de prevención de la violencia escolar, formulación de estrategias y diseño de programas de prevención de la violencia escolar, adecuadas a los contextos sociales en la aplicación de talleres en temas de violencia escolar. Se impartieron conferencias en temas de *escuela para padres, aprendiendo a ser buenos hijos, arte urbano, cáncer y embarazo en la adolescencia, trata de personas, uso de internet, prevención en el entorno escolar, violencia desde la infancia, violencia en el noviazgo y mitos y realidades de las drogas.*



Variaciones y Desviaciones

Se superó el número de beneficiarios directos originalmente programados, así como también fueron más de las planeadas las conferencias realizadas; quedando pendiente la realización del Congreso, del cual se constató su planeación y preparación logística, señalándose la fecha del 28 de febrero de 2017, por ser la que finalmente se consensó con la finalidad de garantizar la presencia institucional y de los comités municipales.

Avance Físico Financiero

Con oficio de fecha 25 de diciembre de 2016, el Director del Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, hace del conocimiento a la Secretaria Ejecutiva del CESP, que la empresa Inteligencias Múltiples S.A, quien se encargó de realizar las acciones de las metas, reconvino el costo de los proyectos, por lo que le solicita que estos sean lo que se plasmen en los contratos, lo cual disminuye a un total de \$ 810,000.00 y no la cantidad de \$4'200,000.00 que originalmente se reportó en el Anexo Técnico, lo que le genera economías a la aportación del Gobierno del Estado sin perjuicio de cumplir las metas como está comprometido, en el SSyE se registra 24.67% de recurso ejercido.

PRESUPUESTO AUTORIZADO SEGÚN ANEXO TÉCNICO ÚNICO EJERCICIO 2016			
CAPÍTULOS	PRESUPUESTO AUTORIZADO		
	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL
MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	1,000,000.00	1,000,000.00
SERVICIOS GENERALES	0.00	3,200,000.00	3,200,000.00
TOTAL:	0.00	4,200,000.00	4,200,000.00

FUENTE: Anexo Técnico Único del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública 2016.

PRESUPUESTOS REPROGRAMADOS Y EJERCIDOS DEL EJERCICIO 2016						
CAPÍTULOS	PRESUPUESTO REPROGRAMADO			PRESUPUESTO EJERCIDO		
	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL
MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00	581,692.82	581,692.82
SERVICIOS GENERALES	0.00	3,200,000.00	3,200,000.00	0.00	454,548.45	454,548.45
TOTAL:	0.00	4,200,000.00	4,200,000.00	0.00	1,036,241.27	1,036,241.27

FUENTE: Avance Físico y Financiero del Ejercicio Presupuestal 2016 con corte a diciembre de 2016

De acuerdo al “Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal 2016”, para el Subprograma con Prioridad Nacional de **Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana**, se autorizó un presupuesto de \$4´200,000.00 (Cuatro Millones Doscientos Mil Pesos 00/100 M.N), inicialmente para dicho subprograma, al cual no se le realizó modificación y/o transferencia.

Del análisis realizado al subprograma se puede observar que no se tiene ninguna modificación o reprogramación y el monto concuerda con el presentado en el Avance Físico Financiero con corte a diciembre de 2016, quedando por ejercer la cantidad de \$3´163,758.70 (tres millones ciento sesenta y tres mil setecientos cincuenta y ocho Pesos 70/100 M.N.).

CAPÍTULO DE MATERIALES Y SUMINISTROS

CUADRO DE MONTOS Y METAS. Metas Programadas y Alcanzadas

SUBPROGRAMA: PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA				
CAPÍTULO: MATERIALES Y SUMINISTROS				
AÑO	METAS			
	PROGRAMADAS		ALCANZADAS	
	Litros	%	Litros	%
2016	75,897	100	44,202	58.23

FUENTE: Avance físico y financiero del ejercicio presupuestal 2016 con corte a diciembre de 2016.

En el análisis realizado al avance físico financiero con corte a diciembre de 2016, se observa que se cumplen las metas al 58.23% esto debido a que se tiene un recurso por aplicar de \$418,307.18 esto equivale al 41.83%.

Principales Indicadores de Evaluación

SUBPROGRAMA: PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA		
CAPÍTULO: MATERIALES Y SUMINISTROS		
INDICADOR (MILES DE PESOS)	FÓRMULA	VALOR DEL INDICADOR %
Eficacia Presupuestal (periodo 2016)	$(\text{Presupuesto Ejercido} / \text{Presupuesto Programado}) * 100$	58.17
Eficacia Programática (periodo 2016)	$(\text{Metas Alcanzadas} / \text{Metas Programadas}) * 100$	58.23
Eficiencia Programático – Presupuestal	$(\text{Indicador de Eficacia Presupuestal} / \text{Indicador de Eficacia Programática}) * 100$	99.90
Dinámica de distribución de recursos	$(\text{Recursos asignados al capítulo} / \text{Recursos asignados al subprograma}) * 100$	24

En la eficacia presupuestal se observa en 58.17% ya que aquí se incluye el recurso pagado, se cumplen las metas al 58.23%, a este capítulo le corresponde el 24% del presupuesto otorgado a este subprograma.

CAPÍTULO DE SERVICIOS GENERALES

CUADRO DE MONTOS Y METAS. Metas Programadas y Alcanzadas

SUBPROGRAMA: PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA.				
CAPÍTULO: SERVICIOS GENERALES.				
AÑO	METAS			
	PROGRAMADAS		ALCANZADAS	
	Servicios	%	Servicios	%
2016	305	100	104	34

FUENTE: Avance físico y financiero del ejercicio presupuestal 2016 con corte a diciembre de 2016.

En el análisis realizado al avance físico financiero con corte a diciembre de 2016, se observa que se cumplen las metas al 34%.

Principales Indicadores de Evaluación

SUBPROGRAMA: PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA.		
CAPÍTULO: SERVICIOS GENERALES.		
INDICADOR (MILES DE PESOS)	FÓRMULA	VALOR DEL INDICADOR %
Eficacia Presupuestal (periodo 2016)	$(\text{Presupuesto Ejercido} / \text{Presupuesto Programado}) * 100$	14
Eficacia Programática (periodo 2016)	$(\text{Metas Alcanzadas} / \text{Metas Programadas}) * 100$	34
Eficiencia Programático – Presupuestal	$(\text{Indicador de Eficacia Presupuestal} / \text{Indicador de Eficacia Programática}) * 100$	41
Dinámica de distribución de recursos	$(\text{Recursos asignados al capítulo} / \text{Recursos asignados al subprograma}) * 100$	76

En la eficacia presupuestal se observa en 14% debido a que se observa en el avance físico financiero con corte a diciembre de 2016, hay recurso pagado, se cumplen las metas al 34%, quedando un recurso por aplicar del 86%.

RESULTADOS:

Conforme el objetivo del subprograma, de fortalecer el Centro Estatal de Prevención Social del Delito, se cumplen las metas de las acciones comprometidas al 95%, lo cual en efecto, incide en el posicionamiento logrado por el Centro en la entidad, ya que como se constata líneas arriba, se atendieron las siete Regiones de la entidad realizando más actividades de las programadas, así también, se logró una mayor coordinación con los municipios, constituyendo los Comités que ahora realizan acciones de prevención.

Del análisis financiero, se desprende que el presupuesto programado no refleja en el SSyE sino sólo el 24.67% de lo ejercido, sin embargo, habiéndose realizado las metas y mediante contratos se comprometió el pago al 100% por la cantidad de \$ 810,000.00, lo que en su momento modificará lo ahora señalado en el SSyE.

Cuestionario

Subprograma:

Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana

1. ¿La entidad federativa cuenta con el marco normativo alineado a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y a la Ley de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia?

Respuesta: si

2. ¿La entidad federativa cuenta con el Centro Estatal de Prevención Social (CEPS) y en su caso se encuentra en operación?

Respuesta: Se cuenta con un Centro Estatal de Prevención y está en funcionamiento.

3. ¿El CEPS cuenta con la normatividad administrativa para su operación (manuales, protocolos, acuerdo de colaboración, acuerdos de convenios interinstitucionales, entre otros)?

Respuesta: Se cuenta con una propuesta de manual de operación y de protocolo de actuación.

4. Manifieste lo siguiente respecto al personal que se encuentra adscrito en el Centro Estatal de Prevención Social:

Nombre del servidor público adscrito al CESP	Cargo y funciones dentro del CESP	Temática(s) en la(s) que ha sido capacitado	Fecha de inicio de la capacitación (por cada curso)	Fecha de término de la capacitación (por cada curso)
Esteban Espinosa Peza	Director General	<ul style="list-style-type: none"> Gobernanza estratégica en las políticas de prevención. Prevención social de la violencia y la delincuencia. 	<p>27 de mayo 2016</p> <p>12 de septiembre 2016</p>	<p>27 de mayo 2016</p> <p>12 de septiembre 2016</p>

5. ¿Mencionar por lo menos dos programas y/o campañas autorizadas por el CNPDyPC1 e implementados por la entidad federativa, número de personas beneficiadas y los Resultados: de su aplicación?

Respuesta: Se capacitaron 102 servidores públicos de 36 municipios.

- Se dio difusión de temas de prevención beneficiando a 6,675 personas
- Se instalaron 81 Comités de Consulta y Participación Ciudadana beneficiando a 730 personas dentro de las estructuras de los comités.

6. ¿La entidad federativa cuenta con un Consejo Ciudadano?, de ser afirmativo, ¿Qué acciones realiza y de quien depende?

Respuesta: Sí, lleva a cabo reuniones de trabajo con el Comité de Turismo Estatal y Municipal en Acapulco para elaborar y programar acciones en este sector, reuniones para la realización de acciones en el tema de seguridad pública en el Estado, con la participación de representantes de la SEDENA, SEMAR, POLICÍA FEDERAL Y GENDARMERÍA. Fomenta la participación con las asociaciones civiles para alentar hacia el equilibrio social y restablecimiento de la paz en Guerrero

7. ¿La entidad federativa cuenta con un Observatorio Ciudadano?, de ser afirmativo, ¿Qué acciones realiza y de quien depende?

Respuesta: No

SUBPROGRAMA B: ACCESO A LA JUSTICIA PARA LAS MUJERES

RESUMEN

Siendo el propósito de éste subprograma que el Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Guerrero tenga pleno funcionamiento interinstitucional y atienda su cometido con eficacia, se consideró instalar una plataforma tecnológica que mejore las condiciones de conectividad en materia de telecomunicaciones, de la cual a la fecha se tiene un avance de 70% y se culminará en marzo de 2017. En cuanto a poner en funcionamiento pleno al Centro, se señala que ello es ya una realidad, pues si bien durante el año 2015 y 2016 se realizaron servicios parciales, a partir de octubre 2016 éste funciona de manera interinstitucional con condiciones apropiadas y pertinentes al servicio.

Así, el avance de metas es en su conjunto de 85%, con un avance financiero reportado en el SSyE de cero pesos de ejercido, pero 60% de comprometido, además, se constató con el expediente técnico y una factura por servicios de realización de obra por la cantidad de \$606,959.59 cantidad que corresponde al pago parcial ya realizado y que constituye el 40% del presupuesto programado, así mostrando una eficiencia programático – presupuestal del 117%.

Objetivo: Equipar y fortalecer las áreas que conforman los Centros de Justicia para las Mujeres de la “Entidad Federativa”, a fin de dotarlas de todos los elementos necesarios para ofrecer servicios interinstitucionales y brindar atención integral que contribuya a la erradicación de la violencia de género.

Avance en el Cumplimiento de Metas.

Meta	Meta Programada	Avance de Cumplimiento
1	Instalar la plataforma tecnológica que permita contar con el sistema de conectividad en materia de telecomunicaciones del Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Guerrero.	70%
2	Poner en marcha total la operación del Centro de Justicia para las Mujeres en el Estado de Guerrero.	100%
Avance General del Cumplimiento de las Metas Programas del Programa		85%

Meta 1. Instalar la Plataforma Tecnológica que permita contar con el sistema de conectividad en materia de telecomunicaciones del Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Guerrero.

En el mes de noviembre del año 2016 se dio inicio a la construcción de la infraestructura para la instalación de la Plataforma Tecnológica que permitirá contar con un sistema de telecomunicaciones, dentro del Centro de Justicia para las Mujeres en el Estado de Guerrero, de ello, se constató un avance de 70%, observándose obras de construcción para la instalación de las torres, así mismo, se comprueba que con el contrato FGE/COPAAS/029/2016 firmado el 1° de diciembre de 2016 se hace la contratación de la empresa Innovación y Tecnología S.A. de C.V., para desarrollar el denominado “ Proyecto llave en mano de suministro e instalación de equipo para enlace de comunicación del Programa de Acceso a la Justicia para Mujeres”, exponiendo la factura de pago con folio 224 expedida el 8 de diciembre de 2016, por un monto con IVA incluido de \$606, 959.59 que equivale al 40% del pago programado para la ejecución de la meta. El Gobierno del Estado de Guerrero está implementando un proyecto de instalación de 25 kilómetros de nueva fibra óptica, ampliando la cobertura de norte a sur de la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a través de un convenio de colaboración entre el Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública y la Secretaria de Finanzas y Administración del Estado. Dicho instrumento jurídico favorece la conectividad del Centro de Justicia para Mujeres del

Estado, vía fibra óptica a la red de voz y datos del Gobierno del Estado, permitiendo tener mayor ancho de banda para transferencia de archivos, acceso a aplicaciones, telefonía e internet. Por lo anterior, se tuvo la necesidad de solicitar la reprogramación del proyecto de inversión del subprograma Acceso a la Justicia para las Mujeres, que consiste en la instalación de un equipo de enlace de comunicación que permitirá contar con el sistema de conectividad en materia de telecomunicaciones.

En el mes de Noviembre de los actuales, se informa al Centro que había sido improcedente la petición de reprogramación, ya que no se envió evidencia que demostrara el estatus de avance del proyecto que está impulsando el Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública y la Secretaria de Finanzas y Administración del Estado.

Por consiguiente, se inició en el mes de noviembre la ejecución del proyecto de inversión pactado en el Anexo Técnico del Fondo de Aportación para la Seguridad PÚBLICA del ejercicio 2016. Se realizó el pago de anticipo del 30% correspondiente a los trabajos de "Suministro e Instalación de equipo para enlace de comunicación del Programa de Acceso a la Justicia para Mujeres" estipulado en el contrato FGE/COPAAS/029/2016, dicha cantidad fue pagada el 11 de enero de 2017 con Folio: 231 de la factura, por la cantidad de \$ 455,219.70

INICIO DE TRABAJOS DE CIMENTACIÓN PARA LA COLOCACIÓN DE LA TORRE Y ENLACE DE TELECOMUNICACIÓN.



INICIO DE TRABAJOS DE CIMENTACIÓN PARA LA COLOCACIÓN DE LA TORRE Y ENLACE DE TELECOMUNICACIÓN.



INICIO DE TRABAJOS DE CIMENTACIÓN PARA LA COLOCACIÓN DE LA TORRE Y ENLACE DE TELECOMUNICACIÓN.



COLOCACIÓN DE LA TORRE Y ENLACE DE TELECOMUNICACIÓN.



TORRE INSTALADA.



ENLACE DE TELECOMUNICACIÓN EN PROCESO DE INSTALACIÓN SOBRE LA TORRE



Meta 2. Poner en marcha total la operación del Centro de Justicia para las Mujeres en el Estado de Guerrero.

El Centro de Justicia para las Mujeres en el Estado de Guerrero, se encuentra ya concluido en sus instalaciones y en relación a la generación de condiciones para una efectiva funcionalidad del Centro, a partir de su creación se realizaron acciones a ello encausadas, así:

En el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero N° 72 publicado el día viernes 07 de septiembre de 2012, se publicó el decreto de creación del Centro de Justicia para las Mujeres en el Estado de Guerrero, como órgano administrativo desconcentrado de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Guerrero.

En el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero N° 73 publicado el día viernes 11 de septiembre de 2015, se PÚBLICA el Manual de Organización del Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Guerrero.

Así también en junio de 2015 se desarrolla el Protocolo y Manual para la Atención Psicológica de Víctimas de Violencia y Usuarías.

En el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero N° 57 publicado el día viernes 17 de julio de 2015 la creación de la Agencia Titular del Ministerio Público del Fuero Común, especializada en delitos sexuales y violencia familiar adscrita al Centro de Justicia para las Mujeres del Estado, periodo en el que también se firma un convenio de colaboración y coordinación institucional para la operación del Centro con el Tribunal de Justicia del Estado, la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Civil, el DIF, Secretaría de la Mujer del Estado, Comisión de Derechos Humanos, Secretaría de Educación Guerrero, Secretaria de Salud y Asistencia, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Asuntos Indígenas Secretaría de Desarrollo Económico y Municipio de Chilpancingo.

Durante el periodo de diciembre de 2015 a diciembre de 2016, han utilizado los servicios del Centro de Justicia para las Mujeres del Estado 308 mujeres de las cuales 179 asistieron por seguimiento de alguna denuncia previa y 129 por primera vez utilizaron el servicio. Se otorgaron 371 servicios a usuarias de los cuales 128 de ellos fueron jurídicos, 86 por denuncia ante la unidad de investigación especializada de delitos sexuales y violencia familiar, 110 psicológicos, 17 médicos, 2 de orientación social, 25 educativos y 3 por refugio. El rango de edad de las usuarias que solicitaron los servicios durante el periodo citado fue de 24 con edad de 0 a 14 años, 132 con edad de 15 a 29 años, 89 de edad de 30 a 44 años, 57 de edad de 45 a 59 años de edad y 6 de 60 a más años.

Se realiza un esfuerzo de equipamiento del Centro, haciéndose su inauguración el día 4 de octubre de 2016, fecha de inicio de su servicio a la sociedad guerrerense, bajo la gestión y titularidad de dicha institución de la Lic. Dalia Luz Carbajal Plancarte quien recibió nombramiento el 1° de marzo de 2015 por el titular de la Fiscalía General del Estado.

Variaciones y Desviaciones

Este subprograma, en lo referente a la meta de Instalar la plataforma tecnológica que permita contar con el sistema de conectividad en materia de telecomunicaciones del Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Guerrero, de la que se reporta un avance del 70%, debido el retraso a que se dispuso hacer convergencia con otro proyecto del gobierno del Estado, que optimizará según se dice la conectividad, beneficiando al Centro.

En tanto que la meta: Poner en marcha total la operación del Centro de Justicia para las Mujeres en el Estado de Guerrero, no presenta ninguna desviación, al encontrarse actualmente en pleno funcionamiento.

Avance Físico Financiero

PRESUPUESTO AUTORIZADO SEGÚN ANEXO TÉCNICO ÚNICO EJERCICIO 2016			
CAPÍTULOS	PRESUPUESTO AUTORIZADO		
	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,517,399.00	0.00	1,517,399.00
TOTAL:	1,517,399.00	0.00	1,517,399.00

FUENTE: Anexo Técnico Único del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad PÚBLICA 2016.

PRESUPUESTOS REPROGRAMADOS Y EJERCIDOS DEL EJERCICIO 2016						
CAPITULOS	PRESUPUESTO REPROGRAMADO			PRESUPUESTO EJERCIDO		
	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,517,399.00	0.00	1,517,399.00	1,517,399.00	0.00	1,517,399.00
TOTAL:	1,517,399.00	0.00	1,517,399.00	1,517,399.00	0.00	1,517,399.00

FUENTE: Avance Físico y Financiero del Ejercicio Presupuestal 2016 con corte a diciembre de 2016

De acuerdo al “Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal 2016”, para el Subprograma con Prioridad Nacional de **Acceso a la Justicia Para las Mujeres**, se autorizó un presupuesto de \$ 1,517,399.00 (Un Millón Quinientos diecisiete Mil Trescientos Noventa y Nueve Pesos 00/100 M.N), inicialmente para dicho programa, al cual no se le realizó modificación y/o transferencia.

Del análisis realizado al subprograma se puede observar que no se tiene ninguna modificación o reprogramación y el monto concuerda con el presentado en el Avance Físico Financiero con corte a diciembre de 2016, no quedo recurso por aplicar.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

CUADRO DE MONTOS Y METAS. Metas Programadas y Alcanzadas

SUBPROGRAMA: ACCESO A LA JUSTICIA PARA LAS MUJERES				
CAPÍTULO: BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES				
AÑO	METAS			
	PROGRAMADAS		ALCANZADAS	
	Equipo	%	Equipo	%
2016	1	100	1	100

FUENTE: Avance físico y financiero del ejercicio presupuestal 2016 con corte a diciembre de 2016.

Se observa que las metas se cumplen al 100%.

Principales Indicadores de Evaluación

SUBPROGRAMA: ACCESO A LA JUSTICIA PARA LAS MUJERES.		
CAPÍTULO: BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES ES.		
INDICADOR (MILES DE PESOS)	FÓRMULA	VALOR DEL INDICADOR %
Eficacia Presupuestal (periodo 2016)	$(\text{Presupuesto Ejercido} / \text{Presupuesto Programado}) * 100$	100
Eficacia Programática (periodo 2016)	$(\text{Metas Alcanzadas} / \text{Metas Programadas}) * 100$	100
Eficiencia Programático – Presupuestal	$(\text{Indicador de Eficacia Presupuestal} / \text{Indicador de Eficacia Programática}) * 100$	100
Dinámica de distribución de recursos	$(\text{Recursos asignados al capítulo} / \text{Recursos asignados al subprograma}) * 100$	100

En la eficacia presupuestal se observa que se llega al 100%, ya que en el avance físico financiero con corte a diciembre de 2016, se tiene un recurso pagado en 40% y recurso comprometido en un 60%, la meta se cumplió al 100%, la dinámica de distribución de recurso a este subprograma le corresponde un 100%.

RESULTADOS:

Son dos las metas de éste subprograma, la primera se refiere a la instalación de la Plataforma Tecnológica que muestra un avance del 70%, por las razones ya expuestas se complementará en el mes de marzo, según el plan establecido por la Fiscalía del Estado, y para entonces, observar la aplicación al 100% del presupuesto del capítulo bienes muebles, inmuebles e intangibles, del cual, se muestra pagado al 40%, se dice por los responsables, y se constata con la factura correspondiente para la realización de las obras de construcción de la torre, las cuales dieron inicio en noviembre de 2016 y la diferencia se tiene comprometida para ejercerse a más tardar el mes de marzo.

Se observa que, con el retraso de la ejecución del programa, se tiene un ligero desequilibrado avance en el indicador programático – presupuestal, al mostrar un avance de metas menor al del presupuesto ejercido, aun cuando no se registra en el SSyE y se valida con copia de la factura y expediente técnico.

En tanto que la meta de poner en funcionamiento el Centro de Justicia para las Mujeres, se logra al 100%, al haberse puesto en pleno funcionamiento el mes de noviembre de 2016.

CUESTIONARIO

Subprograma:

Acceso a la Justicia para las Mujeres

1. ¿La entidad federativa cuenta con Centro de Justicia para las Mujeres (centro), y en su caso, se encuentra en operación?

Respuesta: Si, el 04 de octubre del 2016, se inaugura del Centro de Justicia para las Mujeres, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Fiscalía General del Estado de Guerrero. Cabe señalar que desde el mes de marzo del 2015, se operaba parcialmente.

2. ¿El centro contempla normatividad administrativa para su operación? (manuales, protocolos, acuerdos de colaboración, acuerdos de convenios interinstitucionales, entre otros)?

Respuesta: Si, se anexan copias de: Decreto de Creación, Manual de Organización, Protocolo para la Atención Psicológica de Víctimas de Violencia, Acuerdo por el que se crea la Agencia Titular del Ministerio Público del Fuero Común, Especializada en Delitos Sexuales y Violencia Familiar adscrita al Centro, Convenio Marco de Colaboración y

coordinación interinstitucional para la operación del Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Guerrero, Convenios Específicos interinstitucionales firmados con 11 dependencias y Declaratoria de Uso y Destino que se otorga al inmueble denominado “La Cinca”, propiedad del Gobierno del Estado, ubicado en la avenida México sin número, colonia la Cinca, de esta Ciudad de Chilpancingo, Gro., a favor de la ahora Fiscalía.

3. Número de personal que conforma el centro por área de atención

Respuesta:

PERSONAL EN ÁREA DE ATENCIÓN:			
ÁREA DE ATENCIÓN	PERSONAL ADSCRITO	PERSONAL COMISIONADO	TOTAL
DIRECCIÓN GENERAL	1	0	1
ADMINISTRATIVOS	2	0	2
JURÍDICO	0	2	2
PSICOLÓGICO	3	2	5
MEDICO	0	1	1
LÚDICO	1	0	1
TRABAJO SOCIAL	0	1	1
MEDIACIÓN	0	1	1
DENUNCIAS	4	0	4
TOTAL	11	7	18

4. ¿El personal adscrito al centro cuenta con capacitación especializada para la atención de víctimas de violencia de género?

Respuesta:

- a) La titular del centro y las o los operadores
- b) Temas de capacitación: Funcionamiento del modelo de los Centros de Justicia para las Mujeres, perspectiva de género, violencia contra las mujeres, protección de los derechos humanos de las mujeres (normatividad nacional e internacional), burnout, juicios orales y demás temas relativos
- c) Capacitación en materia jurídica, psicológica, materia de urgencia y de trabajo social, así como de servicios de alimentación y albergue a mujeres, hijas e hijos en situación de violencia

NO.	Tema de la capacitación/Taller	Capacitadores	Fecha y hora	No. de horas	No. de personas
1	ABC de Género y Nuevas Masculinidades.	Lic. Luis Alberto Sánchez López Responsable de la Unidad de Género de la SEDESOL Estatal	29 de abril de 2015 10:00 a 15:00 hrs.	5	66
2	Capacitación de Atención Integral.	Personal de la Secretaria de Salud	30 de abril de 2015 8:30 a 14:30 hrs.	5	62
3	Liderazgo e Integración De Equipos.	Lic. Claudia Ivet Navarrete Mendoza Delegada Regional del Centro de Convivencia Familiar del TSJ	7 y 8 de mayo de 2015 10:00 a 14:30 hrs.	04:30	72
		Lic. Luis Alberto Sánchez López Responsable de la Unidad de Género de la SEDESOL Estatal			
4	Taller para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres.	Mtro. Mario Razo Zafra Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES)	28 de mayo de 2015 10:00 a 12:00 hrs.	2	25
5	Curso de Perspectiva de Género y Derechos Humanos.	Mtra. Paulina Leyva y Lazo Universidad Gestal	del 08 al 10 de agosto de 2016	20	40

5. ¿El centro cuenta con sala de juicio oral?

Respuesta: No, se tiene proyectada la construcción de un segundo nivel en el Centro. Cada año CONAVIM lanza convocatoria en la cual otorga recurso a los proyectos ganadores. Desde el 2014, este Centro ha concursado y ganado, pero por cuestiones de recortes presupuestales a nivel nacional se han cancelado los proyectos.

6. ¿Desde qué fecha está operando la sala de juicio oral y número de personal?

Respuesta: No aplica.

7. ¿Cuántos casos se han atendido en la sala de juicio oral?

Respuesta: No aplica.

8. ¿Cuál es la necesidad inmediata del Centro?

Respuesta:

- Recursos Humanos para la atención y servicios especializados a usuarias, hijas e hijos.
- Recursos Financieros. Para la operación, traslados, acompañamiento, medicamentos, alimentos (albergadas), entre otros.

9. ¿Cuál es la fortaleza del centro?

Respuesta:

- Es un organismo de nueva creación.
- Cuenta con instalaciones, mobiliario y equipo nuevo.
- Concentra servicios multidisciplinarios con carácter integral.

10. Número de personas atendidas en el centro durante 2016.

Respuesta:

Usuaris (os) atendidas en el periodo diciembre de 2015-14 diciembre de 2016	Total
Total de usuarias (os) de diciembre de 2015 a 14 diciembre de 2016	308
Usuaris (os) de seguimiento de enero a 14 diciembre de 2016	179
Usuaris (os) de primera vez de enero a 14 diciembre de 2016	129
<i>Nota: En el mes de Diciembre de 2015 se dio atención a 20 usuarias. 12 de seguimiento y 8 de primera vez.</i>	
Servicios otorgados a Usuaris (os) del CJMG en el periodo diciembre de 2015- 14 diciembre de 2016	Total
Total de Servicios otorgados a Usuaris (os) de diciembre de 2015 a 14 diciembre de 2016	371
Servicios Jurídicos (Orientación y representación legal)	128
Servicios de Denuncia ante la Unidad Investigación Especializada en Delitos Sexuales y Violencia Familiar	86
Servicios de Psicología	110
Servicio médico	17
Trabajo Social (orientación)	2
Servicios lúdico/educativos	25
Servicios de Refugio	3
<i>Nota: En el mes de Diciembre de 2015 se otorgaron 20 servicios a Usuaris.</i>	
Rangos de edad de Usuaris (os) del CJMG en el periodo diciembre de 2015- 14 diciembre de 2016	Total
De 0 a 14 años de edad	24
De 15 a 29 años de edad	132
De 30 a 44 años de edad	89
De 45 a 59 años de edad	57
De 60 años de edad y más	6

PROGRAMA 2. DESARROLLO, PROFESIONALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN POLICIAL.

Subprograma A: Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública

RESUMEN:

Profesionalizar a los elementos de las instituciones de seguridad pública mediante el establecimiento del Servicio Profesional de Carrera Policial, Ministerial y Pericial, con carácter obligatorio y permanente que garantice la igualdad de oportunidades en el ingreso, ascenso y desarrollo, así como la terminación de la carrera de manera planificada y apegada a derecho, con base en el mérito, en el desempeño y la capacidad, así como en la evaluación periódica y continua, son propósitos de este Programa Prioritario, para el cual en el ejercicio 2016 no se logran las metas e indicadores programados, ya que de metas se tiene un avance de 41.8%, ya que se muestran desviaciones importantes debidas a factores externos al programa tales como: la Secretaría de Finanzas estatal no autorizó un mayor número de plazas; los municipios no enviaron a capacitación a suficientes policías; se retrasó la capacitación debido a la tardía validación de los cursos, entre otros.

Objetivo: Profesionalizar a los integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública con base en el Programa Rector de Profesionalización, así como contratar los servicios y la adquisición del equipamiento de personal e instalaciones necesario para cumplir con sus funciones.

Avance en el Cumplimiento de Metas.

Meta	Meta Programada	Avance de Cumplimiento
1	Capacitar a 5,047 elementos de la Policía Estatal Preventiva.	84%
2	Capacitar a 2,859 elementos de la Policía Municipal.	90%
3	Capacitar a 270 elementos de la Policía de Investigación.	50%
4	Capacitar a 20 Peritos.	75%
5	Capacitar a 240 Agentes del Ministerio Público.	50%
6	Evaluar el Desempeño a 250 Oficiales de Guardia y Custodia, 370 elementos de la Policía de Investigación, 750 elementos de la Policía Estatal Preventiva y 2,000 elementos de la Policía Municipal.	98.08%
7	Evaluar en Habilidades, Destrezas y Conocimientos a 180 Oficiales de Guardia y Custodia, 500 elementos de la Policía Estatal Preventiva, 1,000 elementos de la Policía Municipal y 370 elementos de la Policía de Investigación.	99%
8	Capacitar a 266 elementos en el curso de formación continua a otros operadores del Sistema Penitenciario.	0%
9	Capacitar a 10 personas de las áreas de análisis, captura e investigación del Sistema Nacional de Información.	0%
10	Capacitar a 51 operadores telefónicos y 49 despachadores del Sistema Nacional de Llamadas de Emergencia.	0%
11	Capacitar a 50 personas en materia de Prevención del Delito.	0%
12	Adquisición de 100 millares de municiones de diferentes calibres.	35%
Avance General del Cumplimiento de las Metas Programas del Programa		48.42%

Meta 1. Capacitar a 5,047 elementos de la Policía Estatal Preventiva.

Se realizó la capacitación en cumplimiento de la meta sólo a 4245 elementos de los 5047 programados en anexo técnico 2016, es decir, que no se cumplieron con 802 elementos a capacitar en virtud a que la Secretaria de Finanzas del Estado no presupuestó más plazas operativas para este año. De estos cursos 109 fueron para la capacitación de formación inicial para la policía preventiva estatal, capacitación a 4126 elementos de la misma policía para el curso de técnicas de la función policial y el curso de especialización de diplomado de mandos medios a 10 elementos. Se evidencia el cumplimiento de esta meta con las listas de asistencias de los policías de investigación que asisten a los cursos, así como también de galería fotográfica, currículum de los capacitadores y su certificación por parte de la academia de policía, la metodología aplicada previamente con la constancia de aprobación de la Dirección General de Vinculación y Seguimiento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, así como también la ficha de validación y de entrega del cumplimiento de las metas en relación a los cursos y programas de profesionalización emitidos a dicha autoridad federal.

Meta 2. Capacitar a 2,859 elementos de la Policía Municipal.

Se realizó la capacitación en cumplimiento de la meta a 2565 elementos de los 2859 programados en anexo técnico 2016, es decir, que no se cumplieron con 294 elementos a capacitar en virtud que los municipios no enviaron a estos elementos programados a evaluarse. De estos cursos 120 elementos fueron para la capacitación de formación inicial para la policía preventiva municipal, capacitación a 2439 elementos de la misma policía para el curso de técnicas de la función policial y el curso de especialización de diplomado de mandos medios a 10 elementos. Se evidencia el cumplimiento de esta meta con las listas de asistencias de los policías que asisten a los cursos, así como también de galería fotográfica, currículum de los capacitadores y su certificación por parte de la academia de policía, la metodología aplicada previamente con la constancia de aprobación de la Dirección General de Vinculación y Seguimiento del

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, así como también la ficha de validación y de entrega del cumplimiento de las metas en relación a los cursos y programas de profesionalización emitidos a dicha autoridad federal.

Meta 3. Capacitar a 270 elementos de la Policía de Investigación.

Mediante oficio número SESNSP/DGAT/9748/2016, de fecha 18 de noviembre del 2016, se autoriza la validación de cursos, por ello se tiene la programación para el cumplimiento de dichas capacitaciones a partir de esta fecha, comprobando que al mes de diciembre se da inicio de los cursos a los policías de investigación en el Instituto de Formación y Capacitación policial de la Fiscalía General del Estado de Guerrero, estando en capacitación en esta fecha 350 elementos, más de los 270 programados en el Anexo Técnico, en los cursos: curso de formación inicial, investigación e identificación de vehículos, asertividad y negociación policial, técnicas de entrevista e interrogatorio, sistema de justicia para adolescentes, argumentación jurídica, formación de mandos, armamento y tiro policial, diplomado en técnicas y tácticas policiales y detención y conducción de probables responsables. El plan de capacitación considera terminar en el mes de marzo, con lo que quedará sobrelograda la meta. Se evidencia el cumplimiento de esta meta con las listas de asistencias de los policías de investigación que asisten a los cursos, así como también de galería fotográfica, currículum de los capacitadores y su certificación por parte de la academia de policía, la metodología aplicada previamente con la constancia de aprobación de la Dirección General de Vinculación y Seguimiento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, así como también la ficha de validación y de entrega del cumplimiento de las metas en relación a los cursos y programas de profesionalización emitidos a dicha autoridad federal.

Meta 4. Capacitar a 20 Peritos.

Mediante oficio número SESNSP/DGAT/9748/2016, de fecha 18 de noviembre del 2016, se autoriza la validación de cursos, por ello se tiene la programación para el cumplimiento de dichas capacitaciones a partir de esta fecha, comprobando que al mes de diciembre se da inicio de los cursos a los peritos en el Instituto de Formación y Capacitación policial de la Fiscalía General del Estado de Guerrero, los cuales son: curso taller de pruebas periciales en niños víctimas de abuso y curso de formación de mandos a 15 de los 20 elementos programados debido a que el recurso fue insuficiente. Se evidencia el cumplimiento de esta meta con las listas de asistencias de los policías de los peritos que asisten a los cursos, así como también de galería fotográfica, currículum de los capacitadores y su certificación por parte de la academia de policía, la metodología aplicada previamente con la constancia de aprobación de la Dirección General de Vinculación y Seguimiento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, así como también la ficha de validación y de entrega del cumplimiento de las metas en relación a los cursos y programas de profesionalización emitidos a dicha autoridad federal.

Meta 5. Capacitar a 240 Agentes del Ministerio Público.

Mediante oficio número SESNSP/DGAT/9748/2016, de fecha 18 de noviembre del 2016, se autoriza la validación de cursos, por ello se tiene la programación para el cumplimiento de dichas capacitaciones a partir de esta fecha, comprobando que al mes de diciembre se da inicio de los cursos a los Agentes del Ministerio Público en el Instituto de Formación y Capacitación policial de la Fiscalía General del Estado de Guerrero, estando capacitando a 240 elementos programados en el Anexo Técnico en: curso de Teoría del Delito, curso de Derechos humanos, curso de investigación de delitos, curso sobre el crimen organizado, curso de análisis criminal, curso de integración de trabajo en equipo y formación de mandos. Se evidencia el cumplimiento de esta meta con las listas de asistencias de los peritos que asisten

a los curso, así como también de galería fotográfica, currículum de los capacitadores y su certificación por parte de la academia de policía, la metodología aplicada previamente con la constancia de aprobación de la Dirección General de Vinculación y Seguimiento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, así como también la ficha de validación y de entrega del cumplimiento de las metas en relación a los cursos y programas de profesionalización emitidos a dicha autoridad federal.

Meta 6. Evaluar el Desempeño a 250 Oficiales de Guardia y Custodia, 370 elementos de la Policía de Investigación, 750 elementos de la Policía Estatal Preventiva y 2,000 elementos de la Policía Municipal.

Esta meta reporta el cumplimiento de la implementación de evaluación de desempeño del 98.08%, de los cuales la Fiscalía General del Estado realizó la evaluación a 346 elementos logrando un cumplimiento de 94% y de las evaluaciones respectivas de oficiales de guardia y custodia y de las policías preventivas estatales y municipales se cumplió en 103%, ya que se evaluaron a 90 elementos más de los programados de la policía preventiva municipal. Es así que en el cumplimiento de la meta programada en el anexo técnico se cumplió con eficiencia y eficacia.

Meta 7. Evaluar en Habilidades, Destrezas y Conocimientos a 180 Oficiales de Guarda y Custodia, 500 elementos de la Policía Estatal Preventiva, 1,000 elementos de la Policía Municipal y 370 elementos de la Policía de Investigación.

Se cumplió esta meta de evaluar en habilidades, destrezas y conocimientos a 346 de los 370 elementos programados en el anexo técnico 2016, logrando el avance de 16.87% de la meta programada este resultado corresponde únicamente a las acciones del cumplimiento de la Fiscalía General del Estado, en cuanto a los correspondientes a Seguridad Pública se cumplió al 100% las metas programadas donde se evaluaron a los 180 custodios programados, 500 policías preventivos estatales y 1000 municipales, así logrando entonces un cumplimiento de la meta general de 98.8%. Toda esta

información se evidencio con los oficios de entrega de Resultados: emitidos a la Dirección General de Vinculación y Seguimiento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública el 5 de diciembre de 2016 con número de oficio SECESO/1825/2016.

Meta 8. Capacitar a 266 elementos en el curso de formación continua a otros operadores del Sistema Penitenciario.

No se cumplió la meta y no se tuvo justificación fundamentada por las partes gestoras.

Meta 9. Capacitar a 10 personas de las áreas de análisis, captura e investigación del Sistema Nacional de Información.

No se cumplió la meta y no se tuvo justificación fundamentada por las partes gestoras.

Meta 10. Capacitar a 51 operadores telefónicos y 49 despachadores del Sistema Nacional de Llamadas de Emergencia.

No se cumplió la meta y no se tuvo justificación fundamentada por las partes gestoras.

Meta 11. Capacitar a 50 personas en materia de Prevención del Delito.

No se cumplió la meta y no se tuvo justificación fundamentada por las partes gestoras.

Meta 12. Adquisición de 100 millares de municiones de diferentes calibres.

Al mes de diciembre de 2016 se logró la adquisición de 35 000, cartuchos calibre 9mm de los 100,000 programados en anexo técnico 2016, siendo el cumplimiento de la meta de 35%, ello, se evidencio con facturas de adquisición y evidencia visual de dicho equipo adquirido.

Variaciones y Desviaciones

En el avance de cumplimientos de metas se observa que al subprograma de profesionalización a las instituciones de seguridad pública sólo se logra en 48.42%, ya que ocho de las doce metas programadas muestran avances, de estas no se cumplieron en su totalidad debido a que: (M1) la Secretaría de Finanzas Estatal, no autorizó un mayor número de plazas; (M2) los municipios no enviaron a capacitación a suficientes policías; (M3) se retrasó la capacitación debido a la tardía validación de los cursos; (M4) la disminución de 20 a 15 elementos a capacitar se debe a la falta de recursos de capacitación; en tanto que las (M8, 9, 10 y 11) reportadas con 0% de avance, no fueron justificadas, afectando de manera importante al programa.

Avance Físico Financiero

Subprograma: Profesionalización de las Instituciones de Seguridad PÚBLICA.

PRESUPUESTO AUTORIZADO SEGÚN ANEXO TÉCNICO ÚNICO EJERCICIO 2016.			
CAPÍTULOS	PRESUPUESTO AUTORIZADO		
	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL
SERVICIOS PERSONALES	0.00	600,000.00	600,000.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,070,130.00	4,850,000.00	5,920,130.00
SEVICIOS GENERALES	19,276,166.00	5,138,990.00	24,415,156.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES.	340,000.00	0.00	340,000.00
TOTAL:	20,686,296.00	10,588,990.00	31,275,286.00

FUENTE: Anexo Técnico Único del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad PÚBLICA 2016.

PRESUPUESTOS REPROGRAMADOS Y EJERCIDOS DEL EJERCICIO 2016.						
CAPÍTULOS	PRESUPUESTO REPROGRAMADO			PRESUPUESTO EJERCIDO		
	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL
SERVICIOS PERSONALES	0.00	600,000.00	600,000.00	0.00	118,188.69	118,188.69
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,070,130.00	4,850,000.00	5,920,130.00	739,437.54	3,929,770.81	4,669,208.35
SEVICIOS GENERALES	19,276,166.00	5,138,990.00	24,415,156.00	9,108,410.54	317,728.63	9,426,139.17
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES.	340,000.00	0.00	340,000.00	339,999.96	0.00	339,999.96
TOTAL:	20,686,296.00	10,588,990.00	31,275,286.00	10,187,848.00	4,365,688.13	14,553,536.10

FUENTE: Avance Físico y Financiero del Ejercicio Presupuestal 2016 con corte a diciembre de 2016.

De acuerdo al “Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal 2016”, para el Subprograma con Prioridad Nacional de **Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública**, se autorizó un presupuesto de \$ 31´275,286.00 (Treinta y Un Millones Doscientos Setenta y Cinco Mil Doscientos Ochenta y Seis Pesos 00/100 M.N), inicialmente para dicho programa, al cual no se le realizó modificación y/o transferencia.

Del análisis realizado al subprograma se puede observar que no se tiene ninguna modificación o reprogramación y el monto concuerda con el presentado en el Avance Físico Financiero con corte a diciembre de 2016, quedando por ejercer la cantidad de \$16´721,750.00 (dieciséis millones setecientos veintiún mil setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.).

CAPÍTULO DE SERVICIOS PERSONALES

CUADRO DE MONTOS Y METAS. Metas Programadas y Alcanzadas

SUBPROGRAMA: PROFESIONALIZACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA				
CAPÍTULO: SERVICIOS PERSONALES				
AÑO	METAS			
	PROGRAMADAS		ALCANZADAS	
	Personas	%	Personas	%
2016	15	100	3	20

FUENTE: Avance físico y financiero del ejercicio presupuestal 2016 con corte a diciembre de 2016.

Se observa que al mes de diciembre de 2016 se han logrado 20% de las metas programadas quedando pendientes el 80% para que se cumpla con el objetivo.

Principales Indicadores de Evaluación

SUBPROGRAMA: PROFESIONALIZACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA		
CAPÍTULO: SERVICIOS PERSONALES.		
INDICADOR (MILES DE PESOS)	FÓRMULA	VALOR DEL INDICADOR %
Eficacia Presupuestal (periodo 2016)	$(\text{Presupuesto Ejercido} / \text{Presupuesto Programado}) * 100$	20
Eficacia Programática (periodo 2016)	$(\text{Metas Alcanzadas} / \text{Metas Programadas}) * 100$	20
Eficiencia Programático – Presupuestal	$(\text{Indicador de Eficacia Presupuestal} / \text{Indicador de Eficacia Programática}) * 100$	100
Dinámica de distribución de recursos	$(\text{Recursos asignados al capítulo} / \text{Recursos asignados al subprograma}) * 100$	1.91

Se observa que la eficacia presupuestal es del 20% ya que se incluye un recurso pagado, quedando un recurso por aplicar del 80 % se cumplen las metas al 20%, en la distribución del recurso le corresponde a este capítulo un 1.91%.

CAPÍTULO DE MATERIALES Y SUMINISTROS.

CUADRO DE MONTOS Y METAS. **Metas Programadas y Alcanzadas**

SUBPROGRAMA: PROFESIONALIZACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA				
CAPÍTULO: MATERIALES Y SUMINISTROS				
AÑO	METAS			
	PROGRAMADAS		ALCANZADAS	
	Pieza,Persona,Litro,Millar	%	Pieza,Persona,Litro,Millar	%
2016	12,772	100	12,390	97

FUENTE: Avance físico y financiero del ejercicio presupuestal 2016 con corte a diciembre de 2016.

Se observa que al mes de diciembre de 2016 se han logrado 97% de las metas programadas quedando pendientes el 3% para que se cumpla con el objetivo.

Principales Indicadores de Evaluación

Se observa que la eficacia presupuestal es del 79% se incluye un recurso pagado, quedando un recurso por aplicar del 21 % se cumplen las metas al 96%, en la distribución del recurso le corresponde a este capítulo un 18.92%.

CAPÍTULO DE SERVICIOS GENERALES.

CUADRO DE MONTOS Y META Metas Programadas y Alcanzadas

SUBPROGRAMA: PROFESIONALIZACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA				
CAPÍTULO: SERVICIOS GENERALES				
AÑO	PROGRAMADAS		ALCANZADAS	
	SERVICIO, EVALUACIONES, TRASLADOS	%	SERVICIO, EVALUACIONES, TRASLADOS	%
2016	5,783	100	1,008	17.43

FUENTE: Avance físico y financiero del ejercicio presupuestal 2016 con corte a diciembre de 2016.

Se observa que al mes de diciembre de 2016 se han logrado 17.43% de las metas programadas quedando pendientes el 82.57% para que se cumpla con el objetivo.

Principales Indicadores de Evaluación

SUBPROGRAMA: PROFESIONALIZACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA		
CAPÍTULO: SERVICIOS GENERALES		
INDICADOR (MILES DE PESOS)	FÓRMULA	VALOR DEL INDICADOR %
Eficacia Presupuestal (periodo 2016)	$(\text{Presupuesto Ejercido} / \text{Presupuesto Programado}) * 100$	38.60
Eficacia Programática (periodo 2016)	$(\text{Metas Alcanzadas} / \text{Metas Programadas}) * 100$	17.43
Eficiencia Programático – Presupuestal	$(\text{Indicador de Eficacia Presupuestal} / \text{Indicador de Eficacia Programática}) * 100$	221.4
Dinámica de distribución de recursos	$(\text{Recursos asignados al capítulo} / \text{Recursos asignados al subprograma}) * 100$	78.06

La eficacia presupuestal se observa en 38.60% ya que se ejerce el recurso pagado en un 27.48% y el recurso comprometido en 11.12%, las metas se cumplen al 17.43%, en la distribución del recurso le corresponde un 78.06%.

CAPÍTULO DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

CUADRO DE MONTOS Y METAS. Metas Programadas y Alcanzadas

SUBPROGRAMA: PROFESIONALIZACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA				
CAPÍTULO: BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES				
AÑO	METAS			
	PROGRAMADAS		ALCANZADAS	
	PIEZA	%	PIEZA	%
2016	36	100	36	100

FUENTE: Avance físico y financiero del ejercicio presupuestal 2016 con corte a diciembre de 2016

Se observa que la meta se logra cumplir al 100%, ya que el recurso para este capítulo está como pagado

Principales Indicadores de Evaluación

SUBPROGRAMA: PROFESIONALIZACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA		
CAPÍTULO: BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		
INDICADOR (MILES DE PESOS)	FÓRMULA	VALOR DEL INDICADOR %
Eficacia Presupuestal (periodo 2016)	$(\text{Presupuesto Ejercido} / \text{Presupuesto Programado}) * 100$	100
Eficacia Programática (periodo 2016)	$(\text{Metas Alcanzadas} / \text{Metas Programadas}) * 100$	100
Eficiencia Programático – Presupuestal	$(\text{Indicador de Eficacia Presupuestal} / \text{Indicador de Eficacia Programática}) * 100$	100
Dinámica de distribución de recursos	$(\text{Recursos asignados al capítulo} / \text{Recursos asignados al subprograma}) * 100$	1.08

En la eficacia presupuestal se observa en 100% ya que el recurso se encuentra pagado, las metas se cumplen al 100%, en la distribución del recurso le corresponde un 1.08%

Resultados:

Se observa que el cumplimiento de las doce metas programadas en el subprograma de Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública no se logra, al igual que en su ejecución financiera, esto se ve reflejado por que no se cumplió en tiempo con la liberación del presupuesto programado a la asignación para poder ejecutar las metas, por otra parte, se observa que existe una deficiencia en la gestión para la ejecución de las metas y que no se contó con fundamentación válida que amparara la omisión de éstas. Se observa en el reporte del Sistema de Seguimiento y Evaluación del programa que el avance físico financiero en cuanto a cumplimiento de metas registra 41.8%, en tanto que se aplicó el 46.53% del presupuesto total del subprograma, un mejor panorama presentará este programa hacia el mes de marzo de 2017, en el que culminarán las capacitaciones ahora en marcha.

Cuestionario

Programa: Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial

Subprograma: Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública

Perfil del integrante de la institución de Seguridad Pública	Estado de fuerza estatal* (actual)	Número de elementos que cursaron y aprobaron la Formación Inicial (aspirantes)**	Número de elementos que cursaron y aprobaron la Formación Inicial (equivalente)**	Número de elementos que cursaron y aprobaron la Formación continua**	Número de elementos que han sido capacitados en Formación de Mandos **	Número de elementos que realizaron nivelación académica
Policia Preventiva Estatal	3419	109	0	3419	10	0
Policia Preventiva Municipal	2499	5 (proceso)	120 (31 en proceso)	2439	5 (proceso)	0
Oficial de Guarda y Custodia	707	0	0	707	0	0
Policia de Investigación	681	35	30	pendiente	05	n/a

*El Estado de fuerza sólo debe considerar elementos que están actualmente en activo.

**El número de elementos sólo debe considerar a aquéllos que están actualmente en activo.

2. ¿La entidad federativa cuenta con el Reglamento del Servicio Profesional de Carrera debidamente registrado en la Dirección General de Apoyo Técnico del Secretariado Ejecutivo Nacional (DGAT)?

Respuesta Universidad Policial (SSP): No

Respuesta Fiscalía General del Estado: No (SE ENCUENTRA EN PROYECTO)

3. ¿Si el reglamento del Servicio Profesional de Carrera se encuentra registrado, se ha realizado la difusión del mismo en sus corporaciones?

Respuesta Universidad Policial (SSP): No

Respuesta Fiscalía General del Estado: NO (SE ENCUENTRA EN PROYECTO)

4. ¿La entidad federativa cuenta con el registro ante la DGAT de los instrumentos jurídicos administrativos del Servicio Profesional de Carrera? Catálogo de Puestos, Manual de Organización y Manual de Procedimientos.

Respuesta Universidad Policial (SSP): No

Respuesta Fiscalía General del Estado: No

5. ¿La entidad federativa cuenta con el registro ante la DGAT de la herramienta de control y seguimiento del Servicio Profesional de Carrera?

Respuesta Universidad Policial (SSP): No

Respuesta Fiscalía General del Estado: No

6. En el supuesto de que la entidad no cuente con el reglamento y los instrumentos jurídicos administrativos, especificar la causal o causales del incumplimiento.

Respuesta Fiscalía General del Estado: se encuentra en proyecto para la aprobación correspondiente.

7. Del Estado de fuerza actual especificar por cada institución de Seguridad Pública el número de elementos que han sido evaluados en habilidades, destrezas y conocimientos; así como el número de evaluaciones del desempeño.

Perfil del integrante de la institución de Seguridad Pública	Estado de fuerza estatal* (actual)	Número de elementos que han realizado evaluaciones de habilidades, destrezas y conocimientos	Número de elementos que aprobaron evaluaciones de habilidades, destrezas y conocimientos	Número de elementos que han realizado evaluaciones de desempeño	Número de elementos que han aprobado evaluaciones de desempeño
Policía Preventiva Estatal	3444	501	193	750	750
Policía Preventiva Municipal	5142	1000	305	2000	2000
Oficial de Guarda y Custodia	562	180	0	250	250
Policía de Investigación	681	346	Pendiente Resultados- Justificación: las citadas evaluaciones fueron programadas con presupuesto estatal, recurso financiero que no ha sido liberado para el pago de los servicios de la Academia Regional de Seguridad Pública del Centro, por ello no se ha entregado a este Instituto los resultados de las evaluaciones.	(0) Se tiene como me a 370, pero no han sido convocados los elementos policiales, toda vez que no se cuenta con recurso financiero para solventar el gasto proyectado con recurso estatal, aunado a ello no ha sido instalada la Comisión de Honor y Justicia, al estar el Reglamento del Servicio Civil de Carrera, se encuentra en proceso de aprobación y publicación	Pendiente. Se encuentra programado con recurso estatal, mismo que a la fecha no se ha liberado para poder realizar dichas evaluaciones.

8. ¿La entidad federativa cuenta con una Comisión de Honor y Justicia en Funciones?, de ser positiva su respuesta, mencionar la fecha de instalación, nombre y cargo de sus integrantes, así como la fecha de la última sesión realizada.

Respuesta: si cuenta con Comisión de Honor y Justicia en funciones, se instaló el 25 de febrero de 2004, sus integrantes son: Presidente Lic. Valentín Catalán Areas, Secretario General de Acuerdos: Lic. Pedro Borja Albino; Consejeros Propietarios Policía Francisco Vázquez Ramírez (Prevención Social del Delito), Oficial Luis Moctezuma Nava (policía estatal), Oficial Saúl Zeferino Mejía (protección civil), Oficial Maximiliano Palacios Cayetano (policía ecológica), policía Eira Chávez Zavaleta (régimen penitenciario) y Juan Pablo Bautista Godínez (transito estatal). Su última sesión fue el 14 de diciembre de 2016.

SUBPROGRAMA B: FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE EVALUACIÓN EN CONTROL DE CONFIANZA.

RESUMEN:

El programa, es de la mayor relevancia, ya que su propósito es evaluar y controlar la capacidad y calidad del personal de seguridad pública incluidos mandos altos y medios, por lo que la evaluación integral de control de confianza es prioridad, que para el caso, se reporta que en el ejercicio 2016 teniendo un Estado de fuerza de 7306 elementos entre policías preventivos estatales (3419), custodios penitenciarios (707), policías municipales (2499) y policías de investigación (681) del cual se comprometió a evaluar a 6872, se tiene que la meta al respecto avanzó hasta el indicador de 96%, de igual forma se ejerció 70.28% del presupuesto programado, logrando tener una eficiencia programático – presupuestal de 73.20%.

Objetivo: Dotar de la infraestructura, equipamiento y personal certificado necesario para que se lleven a cabo las evaluaciones en control de confianza para dar cumplimiento al requisito de evaluación para el ingreso y permanencia de los integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública, de conformidad con lo dispuesto en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Avance en el Cumplimiento de Metas.

Meta	Meta Programada	Avance de Cumplimiento
1	Aplicar 6,872 evaluaciones integrales de control de confianza y de renovación de vigencia para la Licencia Oficial Colectiva de Arma de Fuego.	96%
Avance General del Cumplimiento de las Metas Programas del Programa		96%

Meta 1. Aplicar 6,872 evaluaciones integrales de control de confianza y de renovación de vigencia para la Licencia Oficial Colectiva de Arma de Fuego.

Se aplicaron en el Centro Estatal de Evaluación de Control y Confianza 4,434 evaluaciones, 67% de lo programado, las cuales corresponden 2149 a elementos de nuevo ingreso, 1975 por permanencia, 5 por promoción y de portación de armas de fuego 305. Se comenta que por necesidades propias de la entidad y atendiendo las directrices superiores, se dio prioridad a formar nuevos elementos policiales en el Estado aunado a dar la atención a los Municipios beneficiarios del subsidio FORTASEG que no fueron financiados con presupuesto del FASP, logrando evaluar a 2145 elementos, de los cuales 776 fueron por nuevo ingreso, 1368 por permanencia y 1 por promoción. Lo que hace un total de evaluaciones concluidas por el Centro Estatal de Control y Confianza durante el ejercicio 2016, del orden de 6579 evaluaciones en materia de control de confianza, lo que representa el 96% respecto a las 6872 evaluaciones programadas.

Variaciones y Desviaciones

Las condiciones especiales que prevalecen en el Estado de Guerrero, en especial la insuficiencia del Estado de fuerza y la emergencia de fortalecer las fuerzas municipales, obligan a tener variaciones tales como tener que establecer prioridades en la capacitación a personal de nuevo ingreso y ampliarla a municipios, que si bien no se consideraron en la programación del FASP, el Centro se vió obligado a atenderlos por decisiones de autoridades superiores, dadas las condiciones de seguridad consideradas. Es de notarse el esfuerzo del Centro Estatal de Control y Confianza por lograr en las condiciones antes dichas realizar 6579 evaluaciones.

Avance Físico Financiero

Subprograma: Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza.

PRESUPUESTO AUTORIZADO SEGÚN ANEXO TÉCNICO ÚNICO EJERCICIO 2016.			
CAPÍTULOS	PRESUPUESTO AUTORIZADO		
	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL
SER VICIOS PERSONALES	0.00	10'517,104.00	10'517,104.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	8'161,558.00	2'857,183.00	11'018,741.00
SEVICIOS GENERALES	5'591,832.00	2'165,000.00	7'756,832.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES.	3'295,127.00	352,500.00	3'647,627.00
TOTAL:	17'048,517.00	15'891,787.00	32'940,304.00

FUENTE: Anexo Técnico Único del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad PÚBLICA 2016.

PRESUPUESTOS REPROGRAMADOS Y EJERCIDOS DEL EJERCICIO 2016.						
CAPÍTULOS	PRESUPUESTO REPROGRAMADO			PRESUPUESTO EJERCIDO		
	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL
SERVICIOS PERSONALES	0.00	10'517,104.00	10'517,104.00	0.00	2'745,495.91	2,745,495.91
MATERIALES Y SUMINISTROS	4'805,355.66	2'857,183.00	7'662,538.66	4'805,354.66	2'023,315.27	6'828,669.93
SEVICIOS GENERALES	5'591,832.00	2'165,000.00	7'756,832.00	5'300,000.00	1'434,023.81	6'734,023.81
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES.	6'651,329.34	352,500.00	7'003,829.34	6'651,209.24	191,499.65	6'842,708.89
TOTAL:	17'048,517.00	15'891,787.00	32'940,304.00		6'394,334.64	23'150,898.54

FUENTE: Avance Físico y Financiero del Ejercicio Presupuestal 2016 con corte a diciembre de 2016.

De acuerdo al “Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal 2016”, para el Subprograma con Prioridad Nacional de Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza, se autorizó un presupuesto de \$32'940,304.00 (Treinta y Dos Millones Novecientos Cuarenta Mil Trescientos Cuatro Pesos 00/100 M.N), el cual se modificó debido a las transferencias y/o modificaciones siguientes:

CAPÍTULO SERVICIOS PERSONALES:

- Presupuesto inicial \$ 10,517,104.00 (diez millones quinientos diecisiete mil ciento cuatro pesos 00/100 M.N.)
- Sin modificaciones

Quedando de esta manera un presupuesto total reprogramado para este programa de \$10,517,104.00 (diez millones quinientos diecisiete mil ciento cuatro pesos 00/100 M.N.)

Del análisis realizado al capítulo se puede observar que no se tiene ninguna modificación o reprogramación, sin embargo, en el avance físico financiero con corte a diciembre de 2016, se observa que hay un recurso por ejercer por la cantidad de \$7'771,608.09 (siete millones setecientos setenta y un mil seiscientos ocho pesos 09/100 M.N.)

CAPÍTULO DE MATERIALES Y SUMINISTROS

- Presupuesto inicial \$ 11'018,741.00 (Once Millones Dieciocho Mil Setecientos Cuarenta y Un Pesos 00/100 M.N.)
- Se traspasa la cantidad de \$3'356,202.34 (Tres Millones Trescientos Cincuenta y Seis Mil Doscientos Dos Pesos 34/100 M.N.), al capítulo de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, para la adquisición de un Software (Licencia). FUENTE: REPROGRAMACION NÚMERO SESNSP/DGVS/DGA/1355/2016 DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2016.

Quedando de esta manera un presupuesto total reprogramado para este programa de \$7'662,538.66 (Siete Millones Seiscientos sesenta y dos Mil Quinientos Treinta y Ocho Pesos 66/100 M.N.)

El saldo es congruente con el presentando en el avance físico financiero con corte a diciembre de 2016 ya que la reprogramación coincide con la solicitud, quedando por ejercer la cantidad de \$ 833,868.73 (ochocientos treinta y tres Mil ochocientos sesenta y ocho Pesos 73/100 M.N.)

CAPÍTULO DE SERVICIOS GENERALES

- Presupuesto inicial \$7'756,832.00 (siete millones setecientos cincuenta y seis mil ochocientos treinta y dos pesos 00/100 M.N.)
- Sin modificaciones

Quedando de esta manera un presupuesto total reprogramado para este programa de \$7'756,832.00 (siete millones setecientos cincuenta y seis mil ochocientos treinta y dos pesos 00/100 M.N.)

En el avance físico financiero con corte a diciembre de 2016 se observa que se tiene un recurso por ejercer por la cantidad de \$1'022,808.19

CAPÍTULO DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

- Presupuesto inicial \$3'647,627.00 (Tres Millones Seiscientos Cuarenta y Siete Mil Seiscientos Veintisiete Pesos 00/100 M.N.)
- Se recibe la cantidad de \$3'356,202.34 (Tres Millones Trescientos Cincuenta y Seis Mil Doscientos Dos Pesos 34/100 M.N.), del capítulo de Materiales y Suministros, para la adquisición de un Software (Licencia). FUENTE: REPROGRAMACIÓN NÚMERO SESNSP/DGVS/DGA/1355/2016 DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2016.

Quedando de esta manera un presupuesto total reprogramado para este programa de \$7'003,829.34 (Siete Millones Tres Mil Ochocientos Veintinueve Pesos 34/100 M.N.)

El saldo es congruente con el presentado en el avance físico financiero con corte a diciembre de 2016 ya que la reprogramación coincide con la solicitud, quedando por ejercer la cantidad de \$161,120.45 (ciento sesenta y un mil ciento veinte Pesos 45/100 M.N.)

CAPÍTULO DE SERVICIOS PERSONALES

CUADRO DE MONTOS Y METAS.

Metas Programadas y Alcanzadas

SUBPROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE EVALUACION EN CONTROL DE CONFIANZA				
CAPÍTULO: SERVICIOS PERSONALES				
AÑO	METAS			
	PROGRAMADAS		ALCANZADAS	
	Persona	%	Persona	%
2016	52	100	14	26.92

FUENTE: Avance físico y financiero del ejercicio presupuestal 2016 con corte a diciembre de 2016

Se observa que al mes de diciembre de 2016 se han logrado 26.92% de las metas programadas quedando pendientes el 73.08% para que se cumpla con el objetivo.

Principales Indicadores de Evaluación

SUBPROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE EVALUACION EN CONTROL DE CONFIANZA		
CAPÍTULO: SERVICIOS PERSONALES		
INDICADOR (MILES DE PESOS)	FÓRMULA	VALOR DEL INDICADOR %
Eficacia Presupuestal (periodo 2016)	$(\text{Presupuesto Ejercido} / \text{Presupuesto Programado}) * 100$	26.10
Eficacia Programática (periodo 2016)	$(\text{Metas Alcanzadas} / \text{Metas Programadas}) * 100$	26.92
Eficiencia Programático – Presupuestal	$(\text{Indicador de Eficacia Presupuestal} / \text{Indicador de Eficacia Programática}) * 100$	96.95
Dinámica de distribución de recursos	$(\text{Recursos asignados al capítulo} / \text{Recursos asignados al subprograma}) * 100$	31.92

En la eficacia presupuestal se observa en 26.10% ya que se tiene un recurso pagado, las metas se cumplen al 26.92%, en la distribución del recurso le corresponde un 31.92%.

CAPÍTULO DE MATERIALES Y SUMINISTROS

CUADRO DE MONTOS Y METAS.

Metas Programadas y Alcanzadas

SUBPROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE EVALUACION EN CONTROL DE CONFIANZA				
CAPÍTULO: MATERIALES Y SUMINISTROS				
AÑO	METAS			
	PROGRAMADAS		ALCANZADAS	
	LOTE/PIEZA/LITRO	%	LOTE/PIEZA/LITRO	%
2016	42,858	100	33,905	79.11

FUENTE: Avance físico y financiero del ejercicio presupuestal 2016 con corte a diciembre de 2016

Se observa que se cumplen las metas al 79.11%, quedando el resto por cumplirse.

Principales Indicadores de Evaluación

SUBPROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE EVALUACIÓN EN CONTROL DE CONFIANZA		
CAPÍTULO: MATERIALES Y SUMINISTROS		
INDICADOR (MILES DE PESOS)	FÓRMULA	VALOR DEL INDICADOR %
Eficacia Presupuestal (periodo 2016)	$(\text{Presupuesto Ejercido} / \text{Presupuesto Programado}) * 100$	89.12
Eficacia Programática (periodo 2016)	$(\text{Metas Alcanzadas} / \text{Metas Programadas}) * 100$	79.11
Eficiencia Programático – Presupuestal	$(\text{Indicador de Eficacia Presupuestal} / \text{Indicador de Eficacia Programática}) * 100$	112.6
Dinámica de distribución de recursos	$(\text{Recursos asignados al capítulo} / \text{Recursos asignados al subprograma}) * 100$	23.26

En la eficacia presupuestal se observa en 89.12% ya que se tiene recurso pagado, las metas se cumplen al 79.11%, en la distribución del recurso le corresponde un 23.26%

CAPÍTULO DE SERVICIOS GENERALES

CUADRO DE MONTOS Y METAS.

Metas Programadas y Alcanzadas

SUBPROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE EVALUACIÓN EN CONTROL DE CONFIANZA				
CAPÍTULO: SERVICIOS GENERALES				
AÑO	METAS			
	PROGRAMADAS		ALCANZADAS	
	SERVICIO/POLIZA/TRASLADO	%	SERVICIO/POLIZA/TRASLADO	%
2016	867	100	788	90.89

FUENTE: Avance físico y financiero del ejercicio presupuestal 2016 con corte a diciembre de 2016

En el análisis realizado al avance físico financiero con corte a diciembre de 2016 se observan que las metas se cumplen en un 90.89% quedando el resto por aplicar.

Principales Indicadores de Evaluación

SUBPROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE EVALUACIÓN EN CONTROL DE CONFIANZA		
CAPÍTULO: SERVICIOS GENERALES		
INDICADOR (MILES DE PESOS)	FÓRMULA	VALOR DEL INDICADOR %
Eficacia Presupuestal (periodo 2016)	$(\text{Presupuesto Ejercido} / \text{Presupuesto Programado}) * 100$	86.81
Eficacia Programática (periodo 2016)	$(\text{Metas Alcanzadas} / \text{Metas Programadas}) * 100$	90.89
Eficiencia Programático – Presupuestal	$(\text{Indicador de Eficacia Presupuestal} / \text{Indicador de Eficacia Programática}) * 100$	95.51
Dinámica de distribución de recursos	$(\text{Recursos asignados al capítulo} / \text{Recursos asignados al subprograma}) * 100$	23.55

En la eficacia presupuestal se observa al 86.81% ya que se tiene un recurso pagado en un 74.11% y recurso comprometido en un 12.70%, se cumplen las metas al 90.89%, en la distribución de recursos le corresponde un 23.55%.

CAPÍTULO DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES.

CUADRO DE MONTOS Y METAS. Metas Programadas y Alcanzadas

SUBPROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE EVALUACIÓN EN CONTROL DE CONFIANZA				
CAPITULO: BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES				
AÑO	METAS			
	PROGRAMADAS		ALCANZADAS	
	PIEZA/LICENCIA	%	PIEZA/LICENCIA	%
2016	171	100	148	86.54

FUENTE: Avance físico y financiero del ejercicio presupuestal 2016 con corte a diciembre de 2016

En el análisis realizado al avance físico financiero con corte a diciembre de 2016 se observan que las metas se cumplen en un 86.54% quedando el resto por aplicar.

Principales Indicadores de Evaluación

SUBPROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE EVALUACIÓN EN CONTROL DE CONFIANZA		
CAPITULO: BIENES MUEBLES INMUEBLES E INTANGIBLES		
INDICADOR (MILES DE PESOS)	FÓRMULA	VALOR DEL INDICADOR %
Eficacia Presupuestal (periodo 2016)	$(\text{Presupuesto Ejercido} / \text{Presupuesto Programado}) * 100$	97.70
Eficacia Programática (periodo 2016)	$(\text{Metas Alcanzadas} / \text{Metas Programadas}) * 100$	86.54
Eficiencia Programático – Presupuestal	$(\text{Indicador de Eficacia Presupuestal} / \text{Indicador de Eficacia Programática}) * 100$	112.8
Dinámica de distribución de recursos	$(\text{Recursos asignados al capítulo} / \text{Recursos asignados al subprograma}) * 100$	21.26

En la eficacia presupuestal se observa al 97.70%, ya que se tiene en el avance físico financiero con corte a diciembre de 2016 un recurso pagado en 96.19% y recurso comprometido en un 1.50%, se cumplen las metas al 86.54%, en la distribución de recursos le corresponde un 21.26%.

Resultados:

El avance programático es de 96%, en las evaluaciones comprometidas en el Anexo Técnico, y a la fecha se siguen realizando las evaluaciones, lo que constituye un esfuerzo del Centro Estatal de Evaluación de Control y Confianza, situación que en parte ha venido a disminuir el rezago de años anteriores y a dar una respuesta satisfactoria a la emergente atención de personal de nuevo ingreso y el de los municipios que por razones de creciente inseguridad requirieron de emergencia las evaluaciones, para con ello mejorar las condiciones del Estado de fuerza estatal.

El financiamiento ejercido reporta un avance de 70.28% en lo que hace la eficacia presupuestal, generando con ello un indicador de eficiencia programática – presupuestal disfuncional (73.20%), con corte al mes de diciembre.

Cuestionario

Subprograma:

Fortalecimientos de las capacidades de evaluación en control de confianza

1. ¿El Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza cuenta con la infraestructura y los recursos humanos, materiales y tecnológicos en cada una de sus áreas, suficientes para aplicar las evaluaciones solicitadas por las instancias de seguridad pública de la entidad?

Respuesta: Sí

2. Con base en la respuesta anterior, requisitar el siguiente cuadro de información.

Respuesta:

Área de adscripción del Centro de Evaluación	Número de servidores públicos adscritos	Herramientas y/o equipos especializados con los que cuenta el área	Número de bienes	Necesidades detectadas
1. Psicológica	20	Computadoras, impresoras, escritorios, sillas, sistemas de video grabación, software de 251 pruebas.	625	
2. Poligráfica	12	Com 195 putadoras, impresoras, escritorios, sillas, sistemas de video grabación, software de pruebas.	251	
3. Medica	5	Computadoras, impresoras, escritorios, sillas, sistemas de video grabación, software de pruebas.	195	
4. Toxicológica	10	Computadoras, impresoras, escritorios, sillas, sistemas de video grabación, software de pruebas.	175	
5. Investigación Socioeconómica	24	Computadoras, impresoras,	312	

		escritorios, sillas, sistemas de video grabación, software de pruebas.		
a) Investigación de antecedentes	3	Computadoras, impresoras, escritorios, sillas, sistemas de video grabación.	28	
b) Validación documental	5	Computadoras, impresoras, escritorios, sillas, sistemas de video grabación.	29	
c) Verificación de entorno	16	Computadoras, impresoras, escritorios, sillas, sistemas de video grabación, software de pruebas.	255	
6. Archivo	3	Computadoras, impresoras, escritorios, sillas, sistemas de video grabación.	90	
7. Integración de Resultados:	5	Computadoras, impresoras, escritorios, sillas, sistemas de video grabación, software de pruebas.	39	
8. Programación	6	Computadoras, impresoras, escritorios, sillas, sistemas de video grabación, software de pruebas.	83	
9. Jurídico	1	Computadoras, impresoras, escritorios, sillas, sistemas de video grabación.	13	
10. Dirección General	16	Computadoras, impresoras, escritorios, sillas, sistemas de video grabación.	86	

3. ¿Cuál es la capacidad anual del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza, considerando la aplicación integral del proceso de evaluación?

Respuesta: 4752 evaluaciones integrales

4. Desglose la capacidad por cada una de las fases de evaluación.

Respuesta:

Área de adscripción del Centro de Evaluación	Capacidad de atención mensual	Capacidad de atención anual	Capacidad de atención evaluaciones integrales
1. Psicológica	560	6,720	330
2. Poligráfica	330	3,960	330
3. Medica	840	10,080	330
4. Toxicológica	1,080	12,960	330
5. Investigación Socioeconómica	586	7,030	330

5. ¿Cuáles son los programas de evaluación que el Centro de Evaluación de su entidad atiende?

Respuesta: Permanencia, nuevo ingreso, promociones y evaluaciones para portación de arma de fuego.

6. Además del personal obligado a certificarse (personal sujeto al servicio profesional de carrera) ¿se atiende a otras poblaciones para evaluarlas en control de confianza?

Respuesta: Sí, siempre y cuando la Dependencia o Institución lo solicite.

7. ¿Considera que la capacidad de atención del Centro de Evaluación ha permitido a la entidad cumplir con los compromisos de evaluación en ejercicios anteriores?

Respuesta: Sí

8. Para dar el cumplimiento a las metas establecidas, ¿la entidad requiere subrogar la aplicación de algunas fases del proceso de evaluación? Sí ¿Cuáles?

Respuesta: Psicología y Poligrafía

9. En caso de haber respondido afirmativamente a la pregunta anterior, especificar cuáles son los requerimientos del Centro de Evaluación para prescindir de los servicios subrogados.

Respuesta: Reclutar más personal especialista en esas áreas previa aprobación de la evaluación y convalidación por parte de Centro Nacional de Certificación y Acreditación (CNCA) aunado al curso de especialización y cursos de inducción.

10. ¿Cuál considera que es la principal fortaleza del Centro de Evaluación de su Entidad?

Respuesta: El recurso humano, derivado que cumple con la normatividad vigente para el desempeño de sus funciones, aunado a las capacitaciones, talleres y cursos a los que se somete constantemente.

11. ¿Cuál considera que es la principal área de oportunidad del Centro de Evaluación de su entidad?

Respuesta: Los métodos utilizados para llevar a cabo la evaluación de control de confianza en pleno respeto a los derechos humanos y las atribuciones otorgadas por mandato de ley para el logro de Resultados: eficientes.

12. ¿La evaluación de control de confianza contribuye a la mejor de las instituciones de seguridad pública?, por favor explique ¿por qué?

Respuesta: La evaluación de control de confianza permite la incorporación y permanencia de aspirantes y servidores públicos más capaces y apegados a los principios institucionales de acuerdo a perfiles de puesto de cada institución de seguridad pública, para fortalecer los niveles de profesionalización y confiabilidad del personal que demandan las instituciones y la Sociedad en su conjunto.

13. ¿Se ha efectuado el pago de remuneraciones del personal actualmente adscrito y fortalecer la plantilla del Centro de Evaluación y de Control de Confianza?, explicar la razón del sí o no según sea la respuesta.

Respuesta: Se ha remunerado en primera instancia a los responsables de cada área que no se les compensa de acuerdo al nivel jerárquico que desempeñan. Asimismo, se cuenta con una convocatoria abierta a efecto de reclutar más personal, de la cual se han reclutado a 14 elementos de nuevo ingreso que han aprobado el proceso de control de confianza y tienen la validación del CNCA para desempeñar las funciones requeridas.

14. ¿Se han subrogado 2000 evaluaciones poligráficas y psicológicas?

Respuesta: Sí, se realizaron en total 2,683 evaluaciones

15. ¿Se adquirió el software informático con la finalidad de automatizar y optimizar los procesos de evaluación?

Respuesta: Sí, se encuentra en proceso de instalación.

PROGRAMA 3. TECNOLOGÍA, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE APOYO A LA OPERACIÓN POLICIAL.

SUBPROGRAMA A: RED NACIONAL DE RADIOCOMUNICACIÓN.

RESUMEN

Este programa tiene como propósito garantizar la disponibilidad del sistema tecnológico de telecomunicaciones e incrementar su cobertura para proporcionar a las instituciones de seguridad, en los tres órdenes de gobierno, medios de comunicación que sirvan como herramienta de coordinación para el combate a la delincuencia. La entidad cuenta con dieciocho sites interconectados, dispuestos en las siete regiones del Estado de Guerrero, para los cuales se programó mantener la disponibilidad del 95% para el año 2016, habiéndose logrado el 77%, sin que se justifique el hecho; así también se observa que en cuanto a mantener el tiempo real de operación de los sites, sólo en los primeros seis meses del año los valores se aproximan a lo programado, no así el resto del año que muestra valores de casi 50% menos de lo proyectado. El presupuesto ejercido fue de 89.93%.

Objetivo: Fortalecimiento de la Red Estatal de Telecomunicaciones, para garantizar su continuidad y disponibilidad a las dependencias de Seguridad Pública de los tres órdenes de gobierno.

Avance en el Cumplimiento de Metas.

Meta	Meta Programada	Avance de Cumplimiento
1	Mantener la operación de la Red Nacional de Radiocomunicación con cobertura en la “ENTIDAD FEDERATIVA” con un nivel de disponibilidad del 95 por ciento en el año 2016.	77%
Avance General del Cumplimiento de las Metas Programas del Programa		77%

Meta 1. Mantener la operación de la Red Nacional de Radiocomunicación con cobertura en la “ENTIDAD FEDERATIVA” con un nivel de disponibilidad del 95 por ciento en el año 2016.

La disponibilidad de la red nacional de radiocomunicación en la entidad es de 77%, lo cual no logra el cumplimiento de la meta comprometida en anexo técnico 2016 de 95%, sin embargo dentro de los Resultados: en el Estado se tiene la operación en 18 sitios los cuales son: Frontera, Alquitrán, Tres Cruces, El Fili, Cumbres de llano largo, Ahuacachahue, Fogos (salto de microondas), Vigas, Parota seca, Tetitlán, Papanoa, Leyva, Zitepec, Tlatzala, Tuxpan, Huixteco, San Juan, Y Cerro Negro; de estos el tiempo de operación de la red de radiocomunicación durante el periodo 2016, se muestra en la siguiente tabla:

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Tiempo real de operación de cada sitio de la red de radiocomunicación en el periodo	13,268	12,395	12,442	12,836	12,796	12,493	9,961	6,932	7,306	6,577	6,663	7,373
Tiempo proyectado de operación ininterrumpida de cada sitio de la red de radiocomunicación en el periodo	13,392	12,096	13,392	12,960	13,392	12,960	13,392	13,392	12,960	13,392	12,960	13,372
Número de sitios de Radiocomunicación en la entidad	18	18	18	18	18	18	16	18	18	18	18	18

Variaciones y Desviaciones

El programa no logra mantener la operación de la Red Nacional de Radiocomunicación con cobertura en el Estado con un nivel de disponibilidad del 95 por ciento en el año 2016, ya que la Dirección de Red de Telecomunicaciones del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública de la entidad comenta que la empresa contratada a la fecha no ha entregado reportes y por ende tampoco resultados, manteniendo el tiempo real de operación de cada sitio de la red de radiocomunicación en el periodo enero – junio en valores muy aproximados a los programados, no ocurriendo así en el periodo julio – diciembre, en que el tiempo real es casi 50% menor al proyectado.

Avance Físico Financiero

PRESUPUESTO AUTORIZADO SEGÚN ANEXO TÉCNICO ÚNICO EJERCICIO 2016			
CAPÍTULOS	PRESUPUESTO AUTORIZADO		
	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL
MATERIALES Y SUMINISTROS	190,000.00	1'789,250.00	1'979,250.00
SERVICIOS GENERALES	6'810,025.00	1'500,000.00	8'310,025.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	6'229,384.00	450,000.00	6'679,384.00
TOTAL:	13'229,409.00	3'739,250.00	16'968,659.00

FUENTE: Anexo Técnico Único del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública 2016.

PRESUPUESTOS REPROGRAMADOS Y EJERCIDOS DEL EJERCICIO 2016						
CONCEPTO	PRESUPUESTO REPROGRAMADO			PRESUPUESTO EJERCIDO		
	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL
MATERIALES Y SUMINISTROS	190,000.00	1,789,250.00	1,979,250.00	190,000.00	1,210,405.96	1,400,405.96
SERVICIOS GENERALES	6,810,025.00	1,500,000.00	8,310,025.00	6,810,024.99	663,260.88	7,473,285.87
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	6,229,384.00	450,000.00	6,679,384.00	5,578,999.00	450,000.00	6,028,999.00
TOTAL:	13,229,409.00	3,739,250.00	16,968,659.00	12,579,024.00	2,323,666.84	14,902,690.80

FUENTE: Avance Físico y Financiero del Ejercicio Presupuestal 2016 con corte a diciembre de 2016.

De acuerdo al “Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal 2016”, para el Subprograma con Prioridad Nacional de Red Nacional de Radiocomunicación, se autorizó un presupuesto de \$ 16´968,659.00 (Dieciséis Millones Novecientos Sesenta y Ocho Mil Seiscientos Cincuenta y Nueve Pesos 00/100 M.N), inicialmente para dicho programa, al cual no se le realizó modificación y/o transferencia.

Del análisis realizado al subprograma se puede observar que no se tiene ninguna modificación o reprogramación y el monto concuerda con el presentado en el Avance Físico Financiero con corte a diciembre de 2016, quedando por ejercer la cantidad de \$2´065,968.20 (dos millones sesenta y cinco mil novecientos sesenta y ocho pesos 20/100 M.N.)

CAPÍTULO DE MATERIALES Y SUMINISTROS

CUADRO DE MONTOS Y METAS.

Metas Programadas y Alcanzadas

SUBPROGRAMA: RED NACIONAL DE RADIOCOMUNICACION				
CAPÍTULO: MATERIALES Y SUMINISTROS				
AÑO	METAS			
	PROGRAMADAS		ALCANZADAS	
	PIEZA/LITRO/LOTE	%	PIEZA/LITRO/LOTE	%
2016	53,353	100	27,057	50.71

FUENTE: Avance físico y financiero del ejercicio presupuestal 2016 con corte a diciembre de 2016

En el análisis realizado al avance físico financiero con corte a diciembre de 2016 se observan que las metas se cumplen en un 50.71% quedando el resto por aplicar.

Principales Indicadores de Evaluación

SUBPROGRAMA: RED NACIONAL DE RADIOCOMUNICACIÓN		
CAPÍTULO: MATERIALES Y SUMINISTROS		
INDICADOR (MILES DE PESOS)	FÓRMULA	VALOR DEL INDICADOR %
Eficacia Presupuestal (periodo 2016)	$(\text{Presupuesto Ejercido} / \text{Presupuesto Programado}) * 100$	70.75
Eficacia Programática (periodo 2016)	$(\text{Metas Alcanzadas} / \text{Metas Programadas}) * 100$	50.71
Eficiencia Programático – Presupuestal	$(\text{Indicador de Eficacia Presupuestal} / \text{Indicador de Eficacia Programática}) * 100$	139.5
Dinámica de distribución de recursos	$(\text{Recursos asignados al capítulo} / \text{Recursos asignados al programa}) * 100$	11.66

En la eficacia presupuestal se observa que se ejerció el recurso al 70.75%, el cual es un recurso pagado, se cumplen las metas al 50.71%, en la distribución de recursos le corresponde un 11.66% del monto asignado a este subprograma. La eficiencia programático – presupuestal es disfuncional, al mostrar mayor gasto que avance de metas.

CAPÍTULO DE SERVICIOS GENERALES

CUADRO DE MONTOS Y METAS.

Metas Programadas y Alcanzadas

SUBPROGRAMA: RED NACIONAL DE RADIOCOMUNICACION				
CAPÍTULO: SERVICIOS GENERALES				
AÑO	METAS			
	PROGRAMADAS		ALCANZADAS	
	SERVICIO/TRASLADO	%	SERVICIO/TRASLADO	%
2016	26	100	13	50

FUENTE: Avance físico y financiero del ejercicio presupuestal 2016 con corte a diciembre de 2016

En el análisis realizado al avance físico financiero con corte a diciembre de 2016 se observan que las metas se cumplen en un 50%.

Principales Indicadores de Evaluación

SUBPROGRAMA: RED NACIONAL DE RADIOCOMUNICACION		
CAPÍTULO: SERVICIOS GENERALES		
INDICADOR (MILES DE PESOS)	FÓRMULA	VALOR DEL INDICADOR %
Eficacia Presupuestal (periodo 2016)	$(\text{Presupuesto Ejercido} / \text{Presupuesto Programado}) * 100$	89.93
Eficacia Programática (periodo 2016)	$(\text{Metas Alcanzadas} / \text{Metas Programadas}) * 100$	50
Eficiencia Programático – Presupuestal	$(\text{Indicador de Eficacia Presupuestal} / \text{Indicador de Eficacia Programática}) * 100$	179.86
Dinámica de distribución de recursos	$(\text{Recursos asignados al capítulo} / \text{Recursos asignados al programa}) * 100$	48.97

La eficacia presupuestal se observa en un 89.93%, y se tiene en el avance físico financiero con corte a diciembre de 2016 un recurso pagado en 84.65% y recurso comprometido en 5.28%, se cumplen las metas al 50%, en la distribución de recursos le corresponde un 48.97% del monto asignado a este subprograma. La eficiencia programático – presupuestal es disfuncional, al mostrar mayor gasto que avance de metas.

CAPÍTULO DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

CUADRO DE MONTOS Y METAS.

Metas Programadas y Alcanzadas

SUBPROGRAMA: RED NACIONAL DE RADIOCOMUNICACIÓN				
CAPÍTULO: BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES				
AÑO	METAS			
	PROGRAMADAS		ALCANZADAS	
	PIEZA/EQUIPO	%	PIEZA/EQUIPO	%
2016	30	100	13	43.33

FUENTE: Avance físico y financiero del ejercicio presupuestal 2016 con corte a diciembre de 2016

En el análisis realizado al avance físico financiero con corte a diciembre de 2016 se observan que las metas se cumplen en un 43.33%.

Principales Indicadores de Evaluación

SUBPROGRAMA: RED NACIONAL DE RADIOCOMUNICACION		
CAPÍTULO: BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		
INDICADOR (MILES DE PESOS)	FÓRMULA	VALOR DEL INDICADOR %
Eficacia Presupuestal (periodo 2016)	$(\text{Presupuesto Ejercido} / \text{Presupuesto Programado}) * 100$	90.25
Eficacia Programática (periodo 2016)	$(\text{Metas Alcanzadas} / \text{Metas Programadas}) * 100$	43.33
Eficiencia Programático – Presupuestal	$(\text{Indicador de Eficacia Presupuestal} / \text{Indicador de Eficacia Programática}) * 100$	208.2
Dinámica de distribución de recursos	$(\text{Recursos asignados al capítulo} / \text{Recursos asignados al programa}) * 100$	39.36

En la eficacia presupuestal se observa en un 90.25%, y se tiene en el avance físico financiero con corte a diciembre de 2016 un recurso pagado en 46.25% y recurso comprometido en un 44%, se cumplen las metas al 43.33%, en la distribución de recursos le corresponde un 39.36% del monto asignado a este subprograma.

Resultados:

La meta de mantener la operación de la Red Nacional de Radiocomunicación con cobertura en la entidad con un nivel de disponibilidad del 95 por ciento en el año 2016, no se alcanza al ser de 77%, mostrando problemas incluso en lo referente al mantenimiento del tiempo real de operación de cada sitio de la red de radiocomunicación, ya que en el periodo enero – junio se mantiene en valores muy aproximados a los programados, no ocurriendo así en el periodo julio – diciembre, en

que el tiempo real es casi 50% menor al proyectado. Del análisis físico financiero se concluye que siendo el presupuesto ejercido de 87.82% de lo programado y el avance de metas de 77%, distorsionan la eficiencia programático – presupuestal, que resulta disfuncional al tener un gasto a 12.18% pendiente para con ese recurso cumplir con 23% del faltante de meta. Para esta meta no se cumplió con los mantenimientos y las refacciones necesarias, por lo cual en el último semestre del año dejaron de funcionar algunos sitios y esto generó el incumplimiento de la meta programada.

Cuestionario

A. SUBPROGRAMA: RED NACIONAL DE RADIOCOMUNICACIÓN

1.- ¿Cuál ha sido la disponibilidad anual de la red estatal de radiocomunicación con cobertura en la entidad federativa? Desglosar por sitio, conforme a lo siguiente:

No.	Sitio de Radio Comunicación	Disponibilidad 77 (%)												2016	
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Anual	
1	Frontera	100	104	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100%
2	Alquitrán	100	100	100	100	80	91	98	100	100	100	100	100	100	97%
3	Tres Cruces	100	104	70	92	92	92	97	23	0	0	0	0	56%	
4	El Fili	100	103	100	100	98	100	90	1	90	100	89	100	89%	
5	Cumbres de llano largo	100	104	100	100	100	99	100	98	100	98	99	100	100%	
6	Ahuacachahue	100	103	100	100	100	98	100	98	94	25	0	95	84%	
7	Fogos (salto de microondas)	100	103	100	100	100	98	100	31	0	0	0	0	61%	
8	Vigas	100	103	100	100	100	98	100	31	0	0	0	0	61%	
9	Parota seca	97	104	59	100	100	93	0	0	0	0	0	0	46%	
10	Tetitlan	100	103	99	97	100	100	90	1	99	99	95	100	90%	
11	Papanoa	100	103	99	97	100	100	0	0	0	0	0	0	49%	

12	Leyva	100	103	99	97	100	100	90	0	0	0	0	0	61%
13	Zitepec	100	104	100	100	80	91	14	76	83	74	100	100	85%
14	Tlatzala	93	97	46	100	80	86	29	76	83	0	0	0	57%
15	Tuxpan	100	104	100	100	100	100	100	100	99	100	100	100	100%
16	Huixteco	100	104	100	100	100	100	100	100	78	100	100	100	98%
17	San Juan	94	100	6	100	91	92	91	98	89	88	98	96	95%
18	Cerro Negro	100	102	100	100	100	97	38	0	0	0	0	0	53%
	Total	99	102	93	99	96	96	74	52	56	49	51	55	77%

2.- ¿Cuál ha sido el avance en 2016 o evolución de la cobertura territorial y poblacional de la red de radio en la entidad federativa?

Respuesta: En cuanto a este punto no se considera avance ya que no se programó recurso para crecimiento únicamente mantenimiento de la infraestructura instalada por lo cual se mantiene la cobertura territorial y poblacional anterior.

3.- Mencione el número de usuarios de cada una de las instancias de seguridad pública que están inscritas a la Red Nacional de Radiocomunicación con cobertura en la entidad federativa.

Respuesta: Las instancias de Seguridad Pública que utilizan la red de Radiocomunicación de manera frecuente, son Policía Estatal, Policía Ministerial, Protección Civil Estatal, Seguridad Pública Municipal (Municipios que cuentan con cobertura y cuentan con terminales Matra), Dependencias Federales, SEDENA, SEMAR, CISEN.

4.- ¿Cuántas llamadas se realizan mensualmente a otra entidad federativa por parte de usuarios con cobertura en la entidad, ya sea de instancias federales o estatales?

Respuesta: No se informó debido a que al no contar con póliza de mantenimiento de la empresa especializada no brindó los informes de acuerdo al software de la cual es propietaria y emite los reportes correspondientes

5.- ¿La entidad federativa cuenta con sistemas de perímetros de seguridad física en sitios de repetición?

Respuesta: Los sitios cuentan con cercado perimetral a base de malla ciclónica y concertina, en sitios problemáticos cuenta con vigilancia de la Policía Estatal.

SUBPROGRAMA B: SISTEMAS DE VIDEO VIGILANCIA.

RESUMEN

El programa se integra al Sistema Nacional de Telecomunicaciones y es fundamental como herramienta que apoya las labores de las instancias de seguridad pública, para en tiempo real detectar situaciones que requieren de pronta atención, así como de proveer evidencias de hechos delictivos; el propósito para el año 2016 fue mantener la operación del Sistema de Video vigilancia con un nivel de 95%, el cual fue superado al lograr 99,66%, sin desviaciones; sin embargo, se muestra un importante recurso no ejercido (\$ 2'281 249.50) equivalente a 51.21% del presupuesto programado.

Objetivo: Mantener la disponibilidad del servicio del sistema de video vigilancia, garantizando los medios de comunicación a las instituciones de seguridad pública en los tres órdenes de gobierno, como herramienta de coordinación para el combate a la delincuencia, procuración de justicia, atención de emergencias, entre otras.

Avance en el Cumplimiento de Metas.

Meta	Meta Programada	Avance de Cumplimiento
1	Mantener la operación del Sistema de Video vigilancia con un nivel de disponibilidad del 95 por ciento en el año 2016.	99.66%
Avance General del Cumplimiento de las Metas Programas del Programa		99.66%

Meta 1. Mantener la operación del Sistema de Video vigilancia con un nivel de disponibilidad del 95 por ciento en el año 2016.

La disponibilidad del Sistema de Video Vigilancia en la entidad es de 99.66%, lo cual logra tener el cumplimiento de la meta comprometida en anexo técnico 2016 de 95%, sin embargo dentro de los Resultados, en el Estado se tiene la operación en 87 sitios al 31 de diciembre de 2016, cuya operación en tiempo real mensual se muestra en la siguiente tabla:

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Tiempo real de operación de cada punto de videovigilancia en el periodo	99.86%	99.76%	99.78%	99.55%	99.34%	99.42%	99.73%	100.00%	99.47%	99.58%	99.82%	
Tiempo proyectado de operación ininterrumpida de cada punto de videovigilancia en el periodo	63,984	59,856	63,984	61,920	63,984	61,920	63,984	63,984	61,920	65,280	63,360	65,280
Número de puntos del sistema de videovigilancia en la entidad	88	88	88	88	88	88	88	88	88	88	88	87*

Variaciones y Desviaciones

El programa de mantener la operación de video vigilancia con cobertura en el Estado con un nivel de disponibilidad del 95 por ciento en el año 2016 comprometido en el Anexo Técnico 2016, logra el cumplimiento de ésta con el programa nacional, al lograr la meta con 99.66%, e incluso mejora su operación en tiempo real ininterrumpido de cada punto de video vigilancia a lo largo del año, respecto de lo programado.

Avance Físico Financiero

PRESUPUESTO AUTORIZADO SEGÚN ANEXO TÉCNICO ÚNICO EJERCICIO 2016			
CAPÍTULOS	PRESUPUESTO AUTORIZADO		
	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL
MATERIALES Y SUMINISTROS	80,000.00	430,000.00	510,000.00
SERVICIOS GENERALES	0.00	3'944,419.00	3'944,419.00
TOTAL:	80,000.00	4'374,419.00	4'454,419.00

FUENTE: Anexo Técnico Único del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad PÚBLICA 2016.

PRESUPUESTOS REPROGRAMADOS Y EJERCIDOS DEL EJERCICIO 2016						
CONCEPTO	PRESUPUESTO REPROGRAMADO			PRESUPUESTO EJERCIDO		
	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL
MATERIALES Y SUMINISTROS	80,000.00	430,000.00	510,000.00	80,000.00	229,040.00	309,040.00
SERVICIOS GENERALES	0.00	3'944,419.00	3'944,419.00	0.00	1'972,209.50	1'972,209.50
TOTAL:	80,000.00	4'374,419.00	4'454,419.00	80,000.00	2'201,249.50	2'281,249.50

FUENTE: Avance Físico y Financiero del Ejercicio Presupuestal 2016 con corte a diciembre de 2016.

De acuerdo al “Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal 2016”, para el Subprograma con Prioridad Nacional de Sistemas de Videovigilancia, se autorizó un presupuesto de \$ 4'454,419.00 (Cuatro Millones Cuatrocientos Cincuenta y Cuatro Mil Cuatrocientos Diecinueve Pesos 00/100 M.N), inicialmente para dicho programa, al cual no se le realizó modificación y/o transferencia.

Del análisis realizado al subprograma se puede observar que no se tiene ninguna modificación o reprogramación y el monto concuerda con el presentado en el Avance Físico Financiero con corte a diciembre de 2016, quedando por ejercer la cantidad de \$2´173,169.50 (dos millones cientos setenta y tres mil ciento sesenta y nueve pesos 60/100 M.N.)

CAPÍTULO DE MATERIALES Y SUMINISTROS

CUADRO DE MONTOS Y METAS.

Metas Programadas y Alcanzadas

SUBPROGRAMA: SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA				
CAPÍTULO: MATERIALES Y SUMINISTROS				
AÑO	METAS			
	PROGRAMADAS		ALCANZADAS	
	PIEZ/LOTE	%	PIEZA/LOTE	%
2016	6	100	4	66.66

FUENTE: Avance físico y financiero del ejercicio presupuestal 2016 con corte a diciembre de 2016

En el análisis realizado al avance físico financiero con corte a diciembre de 2016 se observan que las metas se cumplen en un 66.66% quedando el resto por aplicar.

Principales Indicadores de Evaluación

En la eficacia presupuestal se observa que se ejerció el recurso en un 60.59%, se cumplen las metas al 66.66%, en la distribución de recursos le corresponde un 11.44% del monto asignado a este subprograma

CAPÍTULO DE SERVICIOS GENERALES

CUADRO DE MONTOS Y METAS.

Metas Programadas y Alcanzadas

SUBPROGRAMA: SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA				
CAPÍTULO: SERVICIOS GENERALES				
AÑO	METAS			
	PROGRAMADAS		ALCANZADAS	
	SERVICIOS	%	SERVICIOS	%
2016	2	100	0	0

FUENTE: Avance físico y financiero del ejercicio presupuestal 2016 con corte a diciembre de 2016

En el análisis realizado al avance físico financiero con corte a diciembre de 2016 se observan que las metas no se cumplen.

Principales Indicadores de Evaluación

SUBPROGRAMA: SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA		
CAPÍTULO: SERVICIOS GENERALES		
INDICADOR (MILES DE PESOS)	FÓRMULA	VALOR DEL INDICADOR %
Eficacia Presupuestal (periodo 2016)	$(\text{Presupuesto Ejercido} / \text{Presupuesto Programado}) * 100$	50
Eficacia Programática (periodo 2016)	$(\text{Metas Alcanzadas} / \text{Metas Programadas}) * 100$	0
Eficiencia Programático – Presupuestal	$(\text{Indicador de Eficacia Presupuestal} / \text{Indicador de Eficacia Programática}) * 100$	0
Dinámica de distribución de recursos	$(\text{Recursos asignados al capítulo} / \text{Recursos asignados al programa}) * 100$	88.55

En la eficacia presupuestal se observa que se ejerció el recurso, y se tiene en el avance físico financiero con corte a diciembre de 2016 un recurso pagado en 50%, no se cumplen las metas programadas para este capítulo, en la distribución de recursos le corresponde un 88.55% del monto asignado a este subprograma.

Resultados:

La meta de mantener la operación del Sistema de Video vigilancia con un nivel de disponibilidad del 95 por ciento en el año 2016, es superada al obtener el 99.66%, y no mostrando desviaciones, las que si se muestran en el manejo presupuestal, ya que se tiene un saldo de presupuesto no ejercido de 48.79%, con el mayor déficit en el capítulo de servicios generales.

Cuestionario

B. SUBPROGRAMA: SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA

1.- ¿Cuál ha sido la disponibilidad del sistema de videovigilancia?

CIUDAD	DISPONIBILIDAD
Chilpancingo	98.01 %
Iguala	99.65 %

2.- Número de posiciones y cámaras que conforman el sistema de videovigilancia, así como la evidencia documental del cumplimiento del envío de la ubicación de las cámaras de videovigilancia remitido al Centro Nacional de Información del SESNSP.

CIUDAD	NÚMERO DE POSICIONES	CÁMARAS QUE CONFORMAN EL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA
Chilpancingo	62*	62*
Iguala	25	25

Ubicación de cámaras

CONCENTRADO DE EQUIPOS QUE INSTALADOS EN LOS POSTE DE LA RED DE CAMARAS CHILPANCINGO		
SITIO	UBICACIÓN	CIUDAD
Bancomer Mercado	Av. Insurgentes a la altura de la Gloriera del Caballito	Chilpancingo
Aeropuerto	Av. Llano Grande esq. con 28 de Febrero	Chilpancingo
Tata Gildo	Carretera Mex-Aca Km 268, Col. Tata Gildo a un costado del Tecuan	Chilpancingo
Tierras Prietas	Carretera Fed. Mex-Aca Km 265+ 500, Tierras Prietas	Chilpancingo
Los Cocos	Lib. A Tixtla esq. con Prolongacion Corregidora	Chilpancingo
Gasolinera DIF	Av. Insurgentes frente a la Col. Ruffo Figueroa, Camellon Central	Chilpancingo
Policia Municipal	Calle Paraiso esq. con Unión y progreso. Col. Alianza Popular	Chilpancingo
Crucero Cooperativa	Calle 24 de Abril esq. con Lombardo Toledano, Col Cooperativa	Chilpancingo
Exineban	Av. Ruffo Figueroa esq. con Circunvalación, Col. Burocratas	Chilpancingo
La Curva	Av. Gobernadores a la altura del Salon la Curva	Chilpancingo
Volkswagen	Boulevard Vicente Guerrero Km 0, Col Galeana, Frente a la Volkswagen	Chilpancingo
Libramiento a Tixtla	Libramiento a Tixtla, esq. con Calle Moctezuma. Col. Villa del Roble	Chilpancingo

José Martí	Calle 17 de Octubre esq. con Mariano Matamoros. Col. Caminos	Chilpancingo
Panteón Nuevo	Carretera Fed. Mex-Aca Km 267+440 esq. con Dr. Alberto Saavedra Ramos	Chilpancingo
Chichihualco	Carretera Fed. Mex-Aca Esq. con Dario Arrieta	Chilpancingo
Aurrera	Av. Lazaro Cardenas esq. con Ruffo Figueroa. Col. Burocratas	Chilpancingo
Comercial	Calle Baltazar R. Leyva Mancilla, Col. Universal	Chilpancingo
Office Depot	Av. Lazaro Cardenas a la altura de Office Depot	Chilpancingo
PRD	Calle principal de la Col. Amelitos en Mod. De Policia Mpal.	Chilpancingo
Panteón	Paseo Alejandro Cervantes Delgado esq. con Morelos	Chilpancingo
Coca Cola	Boulevard Vicente Guerrero s/n, a la altura de la 35 Zona Militar	Chilpancingo
Colonia PRI	Primera calle esq. con calle principal. Col. del PRI	Chilpancingo
Plaza Civica	Plaza Primer Congreso de Anahuac, aun costado del H. Ayuntamiento Mpal.	Chilpancingo
Central de Autobuses	Boulevard Vicente Guerrero esq. con 21 de Marzo.	Chilpancingo
Obrera	Boulevard Vicente Guerrero esq. con Guillermo Prieto	Chilpancingo
San Juan	Paseo Alejandro Cervantes Delgado esq. con Calle Monterrey	Chilpancingo
Galeana	Calle Toma de Oaxaca entrada a la Col. Galeana	Chilpancingo
Congreso	Av. Ruiz Masieu esq. con Trebol Sur, Frente al Congreso del Estado	Chilpancingo
Parada Central	Av. Alvarez esq. con Pedro Ascencio	Chilpancingo
La Feria	Calle Velazquez de Leon esq. con Angel Castillo	Chilpancingo
McDonalds	Boulevard Vicente Guerrero a la altura de la Gasolinera de McDonalds	Chilpancingo
Zoologico	Paseo Alejandro cervantes esq. con Moises Guevara, Barrio de Santa Cruz	Chilpancingo
Unidos por Guerrero	"Y" de las Avenidas Miguel Alemán y Juan Alvarez (Unidos por Guerrero)	Chilpancingo
Edificio Guerrero	AV. Ignacio Ramirez esq. con Calle Madero, Col. Centro	Chilpancingo
Glorieta Issste	Av. Ruffo Figueroa a la altura de la Gloriera Pleasant Hill	Chilpancingo
		Chilpancingo
Casa Gro Pta 2 y 3	Av. de la Juventud Frente a la puerta 2 y 3 de casa Guerrero	Chilpancingo
Coordinacion	Circunvalación Poniente a la altura de la coordinación de Educación a Distancia	Chilpancingo
Puerta 1 casa Gro.	Av. de la Juventud a la altura de la Pta. 1 de Casa Guerrero	Chilpancingo
Alameda	Av. Vicente Guerrero frente al teatro unido de la Alameda	Chilpancingo

Av. Aleman	Av. Miguel Alemán esq. con Pedro Ascencio	Chilpancingo
Mercado	Av. Insurgentes a la altura del Mercado Baltazar R. Leyva Mancilla	Chilpancingo
La Cinca	Boulevard Chilpancingo-Petaquillas a la altura de la Col. la Cinca	Chilpancingo
Galerias	Boulevard René Juárez Cisneros a la altura de Galerias Chilpancingo	Chilpancingo
CERESO	Boulevard René Juárez Cisneros a la altura del CERESO (Frente a Cd. Judicial)	Chilpancingo
Palacio	Boulevard René Juárez Cisneros a la altura del Palacio de Gobierno	Chilpancingo
20_Noviembre	Calle Francisco I. Madero esq. con Gral. Romulo Figueroa	Chilpancingo
Puente Elevado	Boulevard René Juárez Cisneros a la altura de parque de la Avispa	Chilpancingo
C4	Boulevard René Juárez Cisneros esq. con Juan Jimenez, Fracc. El Potrerito	Chilpancingo
Bachilleres	Calle Ruben Mora esq. con Socrates, Col. Pensadores	Chilpancingo
Sal. Acapulco	Carretera Mex-Aca a la altura de Gasolinera Eva 2 (Sal. Acapulco)	Chilpancingo
Indeco	Calle Chilpancingo esq. con Unión y Progreso. Sobre el Lib. A Tixtla	Chilpancingo
Repuve	Boulevard René Juárez Cisneros, en el Edificio del REPUVE	Chilpancingo
Obrera II	Calle Revolución esq. con H. Flores Magon	Chilpancingo
Sal. Amojileaca	Calle Principal esq. con Calle 3. Col. PRD	Chilpancingo
torre c4	Instalada sobre la Torre ubicada en el Edificio del C4	Chilpancingo
calle c4	Cerrada de Juan Jimenes s/n (Frente al Edificio del C4)	Chilpancingo
Edificio Acapulco	Instalada en el Edificio Acapulco del palacio de Gobierno	Chilpancingo
Edificio Costa Chica	Instalada en el Edificio Costa Chica del palacio de Gobierno	Chilpancingo
Edificio Norte	Instalada en el Edificio Norte del palacio de Gobierno	Chilpancingo
Edificio Montaña	Instalada en el Edificio Montaña del palacio de Gobierno	Chilpancingo
Edificio Montaña II	Instalada en el Edificio Montaña del palacio de Gobierno	Chilpancingo
CONCENTRADO DE EQUIPOS QUE INSTALADOS EN LOS POSTE DE LA RED DE CAMARAS IGUALA		
SITIO	UBICACIÓN	CIUDAD
Estrella de Oro	Carretera Iguala-Taxco esquina con Bandera Nacional, frente terminal Estrella de Oro Col. Centro	Iguala
Central de Abastos	Carretera Iguala-Taxco Col. Insurgentes frente Central de Abastos	Iguala
XEIG	Bandera Nacional a 5 metros después de Celestino Negrete Col. Centro	Iguala

Trébol Poniente	Dentro de la Glorieta que se encuentra en la Intersección de Periférico Poniente y av. Francisco Figueroa Mata Col. Ejida	Iguala
Periférico Sur	Periférico Sur esquina con calle Pineda Col. Adolfo López Mateos frente unidad mártires del SNTE	Iguala
Emiliano Zapata	Periférico Sur esquina Emiliano Zapata frente a la entrada Principal de la Col 24 de Febrero	Iguala
Justo Sierra	Periférico Sur en la boca calle de Justo Sierra Fraccionamiento Valle del Sol frente Canal de Riego	Iguala
Hospital Especialidades	Aldama a 10 metros de la esquina con Ignacio Altamirano frente jardín del Monumento a la Bandera Nacional Col. Centro	Iguala
Tribunal de Justicia	Miguel Hidalgo esquina Bandera Nacional Col. Centro frente Tribunal de Justicia	Iguala
Zócalo	Independencia esquina con Bandera Nacional Col. Centro frente Iglesia San Francisco de Asis en el Zócalo	Iguala
Museo de la Bandera	Francisco I Madero esquina Benito Juárez Col. Centro frente Bancomer	Iguala
Morelos	José María Morelos Y Pavón pasando a 10 metro de la esquina de la calle Salazar Col. Centro	Iguala
Tecnológico	Periférico Norte esquina Carretera Federal Iguala-Taxco Col. Adolfo López Mateos frente Tecnológico	Iguala
Prolongación Karina	Periférico Poniente esquina Prolongación Karina a la entrada a la Col. 28 de Abril 40015	Iguala
López Rayón	Ignacio López Rayón esquina con Celestino Negrete Atrás de Instituto Mexicano del Seguro Social	Iguala
La Feria	Periférico Oriente Col. Doctores frente los terrenos de la feria C. P. 40053	Iguala
Caritino Maldonado	Caritino Maldonado esquina con Sanos Degollado a una cuadra del CEB "José Vasconcelos " Col. Jardines	Iguala
Jacarandas	Jacarandas Carretera Federal Iguala-Chilpancingo Col. Las Margaritas frente salida Autopista a México	Iguala
Funerales Gutierrez	Carr. Fed. Iguala-Chilpancingo esquina Periférico Sur Col. Campestre Alta Mira frente Funerales Gutierrez	Iguala
Leona Vicario	Periférico Norte esquina con Leona Vicario Col. Juan N Álvarez dentro del camellón	Iguala
C-4	Industria Petrolera esquina calle "C" Col. Ciudad Industrial del Valle de Iguala a un costado del C-4 Iguala C. P. 40025	Iguala

Estrella Blanca	Hermenegildo Galeana esquina con Arteaga en la esquina de la central camionera Estrella Blanca Col. Centro	Iguala
Comercial Mexicana	Periférico Oriente boulevard Heroico Colegio Militar Col. Rio Balsas frente la entrada de la Ciudad Deportiva	Iguala
Hospital General	Periférico Oriente esquina con Av. del Estudiantes un costado del Hospital General Col Rio Balsas	Iguala
Tuxpan	Boulevard Heroico Colegio Militar a 5 metros de la calle con dirección a Tuxpan Col. Las Américas II, frente la Nissan	Iguala

Respuesta: No se cuenta con documentación de envío de información ya que fue SEDENA la que informo de tal manera se integra a esta evaluación la ubicación de cámaras en Chilpancingo e Iguala

3.- Evidencia documental del cumplimiento del envío del reporte trimestral de la disponibilidad del sistema de videovigilancia, al Centro Nacional de Información del SESNSP.

Respuesta: No se informó debido a no contar con la información en tiempo y forma al final del ejercicio se concluyó con una disponibilidad del 98 % en estos sistemas.

4.- Número de operadores para el sistema de videovigilancia.

Respuesta operadores para los sistemas de videovigilancia en Chilpancingo 22 Operadores y en Iguala 12 Operadores

5.- Tiempo de respaldo del sistema de videovigilancia.

CIUDAD	TIEMPO DE RESPALDO EN PROMEDIO (DÍAS)
CHILPANCINGO	23 DÍAS
IGUALA	11 DÍAS

6. ¿Existen manuales de operación del sistema de videovigilancia?

Respuesta: No.

7. Procedimiento de entrega de información captada por el sistema de videovigilancia para la procuración de justicia.

Respuesta: información manejada por la SEDENA

8.- ¿Cómo mide la efectividad de los sistemas de videovigilancia?

Respuesta: En base a fórmula de cálculo establecida por SNSP

(TP) Tiempo Programado Anualizado de operación ininterrumpida anual de los Sistemas De Video Vigilancia = **769,768 hrs = 100%**

(TEA) Tiempo Efectivo Anualizado de operación ininterrumpida anual de los Sistemas De Video Vigilancia= **X**

(TPAs) Tiempo Programado de operación ininterrumpida anual por Cámara que conforma el Sistemas De Video Vigilancia = 8,747.3636 = **100%**

(TPMs) Tiempo Programado de operación ininterrumpida mensual por Cámara que conforma Sistema De Video Vigilancia = **727 hrs = 100%**

(TEA) =(TEAs01)+(TEAs02)+(TEAs03).....+(TEAs)

META: ((TEA) *100)/ TP

Variables a considerar: Se tomara como tiempo fuera de operación cuando las Cámaras se encuentre fuera de servicio por fallas en los equipos tecnológicos y/o fenómenos naturales.

9.- Resultados: obtenidos de los sistemas de videovigilancia en el período de enero a diciembre de 2016.

Respuesta: información que maneja la SEDENA

10.- Defina los medios empleados por la entidad federativa para dar cumplimiento a lo establecido en la Norma técnica de los sistemas de videovigilancia para seguridad pública.

Respuesta: Se están programando los ajustes pertinentes para cumplir con la norma técnica de los sistemas

	Estado que guardan las unidades	Parque vehicular		
		Camioneta pick up doble cabina	Sedan	motocicleta
2013	Bueno		20	5
	Regular		1	1
	Malo	2		
2014	Bueno	3	17	
	Regular			
	Malo		3	
2015	Bueno			
	Regular			
	Malo			
2016	Bueno			
	Regular			
	Malo			
Total		5	41	6

SUBPROGRAMA C: FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS PRIORITARIOS LOCALES DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA.

RESUMEN

El que las Instituciones de Seguridad Pública cuenten con las condiciones óptimas para ejercer sus funciones sustantivas con eficiencia, es una prioridad nacional, para lo cual de manera permanente dentro del financiamiento del FASP anualmente se destinan recursos a las entidades federativas, así, para 2016 se destinó de éste programa al Estado de Guerrero la cantidad de \$ 83´562,349.00, de los cuales se ejerció el 90.61% , consiguiendo con ello un avance en las metas del 14%, ya que de las siete comprometidas sólo en dos se avanza un 51.59%, éstas referidas a aumentar el padrón vehicular, y a la dotación de vestuario y materiales de seguridad y prendas de protección de calidad.

Objetivo: Contar con el equipamiento necesario para la operación de las corporaciones policiales en los distintos programas a través de las herramientas que mejoren el desempeño de sus funciones operativas, reforzando los espacios administrativos con miras a lograr más y mejores resultados.

Avance en el Cumplimiento de Metas.

Meta	Meta Programada	Avance de Cumplimiento
1	Dotar con vestuarios, materiales de seguridad y prendas de protección de calidad a las diferentes corporaciones policiacas a fin de dignificar a los elementos con valores de su corporación y su institucionalidad ante la ciudadanía.	50%
2	Incrementar el padrón vehicular de las diversas corporaciones policiales, con el fin de mejorar la operatividad con patrullajes preventivos para efectuar presencia policiaca en los lugares con más índices delictivos.	50%
3	Mejoramiento y Ampliación del Cuartel Nicolás Bravo.	0%
4	Mejoramiento y Ampliación del Cuartel Fuerzas Especiales.	0%
5	Mejoramiento y Ampliación del Cuartel Sectorial Cayaquitos.	0%
6	Mejoramiento y Ampliación del Cuartel la Unión.	0%
7	Mejoramiento y Ampliación del Cuartel Regional Tlapa.	0%
Avance General del Cumplimiento de las Metas Programadas		14%

Meta 1. Dotar con vestuarios, materiales de seguridad y prendas de protección de calidad a las diferentes corporaciones policiacas a fin de dignificar a los elementos con valores de su corporación y su institucionalidad ante la ciudadanía.

Secretaría de Seguridad Pública

La dotación de uniformes, materiales de seguridad y prendas de protección, se encuentran en proceso de entrega de acuerdo a los diversos contratos o pedidos, elaborados por la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales del Estado, referente a la adquisición de armamento y municiones, se le depositó a la Secretaria de la Defensa Nacional la cantidad de \$ 11'000,004.00 (once millones cuatro pesos 00/100 M.N.) el día 14 de noviembre de 2016.

Fiscalía General del Estado

En fecha 23 de diciembre de 2016, se efectuó la entrega de 3000 playeras, 818 botas, 2000 pantalones y 1000 camisolas, bajo el contrato de adquisición FGE/COPAAS/024/2016 el 24 de octubre de 2016, cubriendo la cantidad de \$1'509,767.05 con número de factura 5516 de la empresa "Participaciones Logísticas Empresariales S.A. de C.V.". También la SEDENA hizo entrega de 16 millares de municiones a la Fiscalía General del Estado por su compra.

Meta 2. Incrementar el padrón vehicular de las diversas corporaciones policiales, con el fin de mejorar la operatividad con patrullajes preventivos para efectuar presencia policiaca en los lugares con más índices delictivos.

Secretaría de Seguridad Pública

Con oficio número DGA/0395/2016 de fecha 30 de junio de 2016, se remitió el expediente técnico para la adquisición de 10 camionetas a la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales del Estado, con fecha 17 de octubre de 2016, se convoca a una reunión ordinaria para ver el procedimiento de cómo se van adquirir las camionetas por lo que se firma una acta de reunión ordinaria, donde se establece que será mediante el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, por lo que sólo falta formalizar el contrato.

Fiscalía General del Estado

Se efectuó el equipamiento de 3 Tsuru GSI TM modelo 2017 recibidos el 22 de diciembre de 2016 por la empresa contratada "Construyendo Obras y Negocios Filita SA de CV, con la factura 3054.

Meta 3. Mejoramiento y Ampliación del Cuartel Nicolás Bravo.

Con oficio número DGA/0764/2016 de fecha 1 de diciembre de 2016 se solicitó al Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, información sobre la cuenta productiva del FASP de la inversión Estatal Directa para elaborar los contratos, por lo tanto la meta no es cumplida.

Meta 4. Mejoramiento y Ampliación del Cuartel Fuerzas Especiales.

Con oficio número DGA/0764/2016 de fecha 1 de diciembre de 2016, donde se solicitó al Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado información sobre la cuenta productiva del FASP de la Inversión Estatal Directa para elaborar los contratos, por lo tanto la meta no es cumplida.

Meta 5. Mejoramiento y Ampliación del Cuartel Sectorial Cayaquitos.

Con oficio número DGA/0764/2016 de fecha 1 de diciembre de 2016, donde se solicitó al Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado información sobre la cuenta productiva del FASP de la Inversión Estatal Directa para elaborar los contratos, por lo tanto la meta no es cumplida.

Meta 6. Mejoramiento y Ampliación del Cuartel la Unión.

Con oficio número DGA/0764/2016 de fecha 1 de diciembre de 2016, donde se solicitó al Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado información sobre la cuenta productiva del FASP de la Inversión Estatal Directa para elaborar los contratos, por lo tanto la meta no es cumplida.

Meta 7. Mejoramiento y ampliación del Cuartel Regional Tlapa

Con oficio número DGA/0764/2016 de fecha 1 de diciembre de 2016, donde se solicitó al Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado información sobre la cuenta productiva del FASP de la Inversión Estatal Directa para elaborar los contratos, por lo tanto la meta no es cumplida.

Variaciones y Desviaciones

Dos de siete metas logran un avance de 51.59% y se refieren a dotación de vestuario y equipo de seguridad, así como a la adquisición de vehículos, encontrándose en trámite para licitación las faltantes. Cinco metas relacionadas al mejoramiento y ampliación de igual número de cuarteles, no tienen ningún avance aduciendo que la Secretaría de Finanzas del Estado no da cuenta de información de la inversión estatal directa que permita elaborar los contratos y realizar las obras comprometidas en los cuarteles policiales.

Avance Físico Financiero

INFRAESTRUCTURA

Secretaria de Seguridad Pública

PRESUPUESTO AUTORIZADO SEGÚN ANEXO TÉCNICO ÚNICO EJERCICIO 2016			
CAPÍTULOS	PRESUPUESTO AUTORIZADO		
	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL
INVERSION PÚBLICA	0.00	6'313,162.00	6'313,162.00
TOTAL:	0.00	6'313,162.00	6'313,162.00

FUENTE: Anexo Técnico Único del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad PÚBLICA 2016.

PRESUPUESTOS REPROGRAMADOS Y EJERCIDOS DEL EJERCICIO 2016						
CONCEPTO	PRESUPUESTO REPROGRAMADO			PRESUPUESTO EJERCIDO		
	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL
INVERSION PÚBLICA	0.00	6,313,162.00	6,313,162.00	0.00	6,310,314.40	6,310,314.40
TOTAL:	0.00	6,313,162.00	6,313,162.00	0.00	6,310,314.40	6,310,314.40

FUENTE: Avance Físico y Financiero del Ejercicio Presupuestal 2016 con corte a diciembre de 2016.

EQUIPAMIENTO DE APOYO A LA OPERACIÓN POLICIAL

PRESUPUESTO AUTORIZADO SEGÚN ANEXO TÉCNICO ÚNICO EJERCICIO 2016			
CAPÍTULOS	PRESUPUESTO AUTORIZADO		
	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL
MATERIALES Y SUMINISTROS	54,755,395.00	533,360.00	55,288,755
TOTAL:	54,755,395.00	533,360.00	55,288,755

FUENTE: Anexo Técnico Único del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad PÚBLICA 2016.

PRESUPUESTOS REPROGRAMADOS Y EJERCIDOS DEL EJERCICIO 2016						
CONCEPTO	PRESUPUESTO REPROGRAMADO			PRESUPUESTO EJERCIDO		
	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL
MATERIALES Y SUMINISTROS	54,755,395.00	533,360.00	55,288,755	54,605,898.10	497,767.60	55,103,665.70
TOTAL:	54,755,395.00	533,360.00	55,288,755	54,605,898.10	497,767.60	55,103,665.70

FUENTE: Avance Físico y Financiero del Ejercicio Presupuestal 2016 con corte a diciembre de 2016.

Secretaria de Seguridad Pública.

PRESUPUESTO AUTORIZADO SEGÚN ANEXO TÉCNICO ÚNICO EJERCICIO 2016			
CAPÍTULOS	PRESUPUESTO AUTORIZADO		
	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	17,150,004.00	0.00	17,150,004.00
TOTAL:	17,150,004.00	0.00	17,150,004.00

FUENTE: Anexo Técnico Único del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad PÚBLICA 2016.

PRESUPUESTOS REPROGRAMADOS Y EJERCIDOS DEL EJERCICIO 2016						
CONCEPTO	PRESUPUESTO REPROGRAMADO			PRESUPUESTO EJERCIDO		
	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	17'150,004.00	0.00	17'150,004.00	10'000,004.00	0.00	10'000,004.00
TOTAL:	17'150,004.00	0.00	17'150,004.00	10'000,004.00	0.00	10'000,004.00

FUENTE: Avance Físico y Financiero del Ejercicio Presupuestal 2016 con corte a diciembre de 2016.

Fiscalía General de Justicia

PRESUPUESTO AUTORIZADO SEGÚN ANEXO TÉCNICO ÚNICO EJERCICIO 2016			
CAPÍTULOS	PRESUPUESTO AUTORIZADO		
	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	4'310,428.00	500,000.00	4'810,428.00
TOTAL:	4'310,428.00	500,000.00	4'810,428.00

FUENTE: Anexo Técnico Único del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad PÚBLICA 2016.

PRESUPUESTOS REPROGRAMADOS Y EJERCIDOS DEL EJERCICIO 2016						
CONCEPTO	PRESUPUESTO REPROGRAMADO			PRESUPUESTO EJERCIDO		
	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	4'310,428.00	500,000.00	4'810,428.00	4'306,341.90	0.00	4'306,341.90
TOTAL:	4'310,428.00	500,000.00	4'810,428.00	4'306,341.90	0.00	4'306,341.90

FUENTE: Avance Físico y Financiero del Ejercicio Presupuestal 2016 con corte a diciembre de 2016.

De acuerdo al “Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal 2016”, para el Subprograma con Prioridad Nacional de Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad PÚBLICA e Impartición de Justicia, se autorizó un presupuesto de \$83´562,349.00 (Ochenta y Tres Millones Quinientos Sesenta y Dos Mil Trescientos Cuarenta y Nueve Pesos 00/100 M.N), inicialmente para dicho programa, al cual no se le realizó modificación y/o transferencia.

Del análisis realizado al subprograma, se puede observar que no se tiene ninguna modificación o reprogramación y el monto concuerda con el presentado en el Avance Físico Financiero con corte a diciembre de 2016, quedando por ejercer la cantidad de \$7´842,023.00 (siete millones ochocientos cuarenta y dos mil veintitrés pesos 00/100 M.N.).

CUADRO DE MONTOS Y METAS.

Metas Programadas y Alcanzadas

INFRAESTRUCTURA

Secretaría de Seguridad Pública

SUBPROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS PRIORITARIOS LOCALES DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA E IMPARTICION DE JUSTICIA				
CAPÍTULO: INVERSION PÚBLICA				
AÑO	METAS			
	PROGRAMADAS		ALCANZADAS	
	OBRAS	%	OBRAS	%
2016	5	100	0	0

FUENTE: Avance físico y financiero del ejercicio presupuestal 2016 con corte a diciembre de 2016

En el análisis realizado al avance físico financiero con corte a diciembre de 2016 se observan que las metas no se cumplen.

Principales Indicadores de Evaluación

SUBPROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS PRIORITARIOS LOCALES DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA E IMPARTICION DE JUSTICIA		
CAPÍTULO: INVERSIÓN PÚBLICA		
INDICADOR (MILES DE PESOS)	FÓRMULA	VALOR DEL INDICADOR %
Eficacia Presupuestal (periodo 2016)	$(\text{Presupuesto Ejercido} / \text{Presupuesto Programado}) * 100$	99.95
Eficacia Programática (periodo 2016)	$(\text{Metas Alcanzadas} / \text{Metas Programadas}) * 100$	0
Eficiencia Programático – Presupuestal	$(\text{Indicador de Eficacia Presupuestal} / \text{Indicador de Eficacia Programática}) * 100$	Disfuncional
Dinámica de distribución de recursos	$(\text{Recursos asignados al capítulo} / \text{Recursos asignados al programa}) * 100$	7.55

En la eficacia presupuestal se observa que se ejerció el recurso en un 99.95%, el cual se encuentra como recurso comprometido, sin embargo no se cumplió con ninguna meta, en la distribución de recursos le corresponde un 7.55% del monto asignado a este subprograma.

CUADRO DE MONTOS Y METAS.

Metas Programadas y Alcanzadas

EQUIPAMIENTO DE APOYO A LA OPERACIÓN POLICIAL

SUBPROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS PRIORITARIOS LOCALES DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA				
CAPÍTULO: MATERIALES Y SUMINISTROS				
AÑO	METAS			
	PROGRAMADAS		ALCANZADAS	
	PIEZA/PAR	%	PIEZA/PAR	%
2016	66,803	100	15,151	22.68

FUENTE: Avance físico y financiero del ejercicio presupuestal 2016 con corte a diciembre de 2016

En el análisis realizado al avance físico financiero con corte a diciembre de 2016 se observan que las metas se cumplen en un 22.68%.

Principales Indicadores de Evaluación

SUBPROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS PRIORITARIOS LOCALES DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA		
CAPÍTULO: MATERIALES Y SUMINISTROS		
INDICADOR (MILES DE PESOS)	FÓRMULA	VALOR DEL INDICADOR %
Eficacia Presupuestal (periodo 2016)	$(\text{Presupuesto Ejercido} / \text{Presupuesto Programado}) * 100$	99.65
Eficacia Programática (periodo 2016)	$(\text{Metas Alcanzadas} / \text{Metas Programadas}) * 100$	22.68
Eficiencia Programático – Presupuestal	$(\text{Indicador de Eficacia Presupuestal} / \text{Indicador de Eficacia Programática}) * 100$	439.3
Dinámica de distribución de recursos	$(\text{Recursos asignados al capítulo} / \text{Recursos asignados al programa}) * 100$	66.16

En la eficacia presupuestal se observa en 99.65% ya que en el avance físico financiero con corte a diciembre de 2016 se tiene un recurso pagado del 43.88%, recurso comprometido en un 47.19%, recurso ejercido en 0.45% y recurso devengado por 8.13%, las metas se cumplen al 22.68%, en la distribución del recurso le corresponde un 66.16%.

CUADRO DE MONTOS Y METAS.

Metas Programadas y Alcanzadas

Secretaria de Seguridad Pública

SUBPROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS PRIORITARIOS LOCALES DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA				
CAPÍTULO: BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES				
AÑO	METAS			
	PROGRAMADAS		ALCANZADAS	
	PIEZA	%	PIEZA	%
2016	291	100	0	0

FUENTE: Avance físico y financiero del ejercicio presupuestal 2016 con corte a diciembre de 2016

En el análisis realizado al avance físico financiero con corte a diciembre de 2016 se observan que no se cumplen las metas programadas para este capítulo.

Principales Indicadores de Evaluación

SUBPROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS PRIORITARIOS LOCALES DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA		
CAPÍTULO: BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		
INDICADOR (MILES DE PESOS)	FÓRMULA	VALOR DEL INDICADOR %
Eficacia Presupuestal (periodo 2016)	$(\text{Presupuesto Ejercido} / \text{Presupuesto Programado}) * 100$	58.30
Eficacia Programática (periodo 2016)	$(\text{Metas Alcanzadas} / \text{Metas Programadas}) * 100$	0
Eficiencia Programático – Presupuestal	$(\text{Indicador de Eficacia Presupuestal} / \text{Indicador de Eficacia Programática}) * 100$	disfuncional
Dinámica de distribución de recursos	$(\text{Recursos asignados al capítulo} / \text{Recursos asignados al programa}) * 100$	20.52

En la eficacia presupuestal se observa en 58.30% ya que se tiene en el avance físico financiero con corte a diciembre de 2016 un recurso pagado del 58.30%, en la distribución del recurso le corresponde un 20.52%.

CUADRO DE MONTOS Y METAS.

Metas Programadas y Alcanzadas

Procuración de Justicia

SUBPROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS PRIORITARIOS LOCALES DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA E IMPARTICION DE JUSTICIA				
CAPÍTULO: BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES				
AÑO	METAS			
	PROGRAMADAS		ALCANZADAS	
	PIEZA	%	PIEZA	%
2016	14	100	3	21.42

FUENTE: Avance físico y financiero del ejercicio presupuestal 2016 con corte a diciembre de 2016

En el análisis realizado al avance físico financiero con corte a diciembre de 2016 se observan que no se cumplen las metas programadas para este capítulo.

Principales Indicadores de Evaluación

SUBPROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS PRIORITARIOS LOCALES DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA		
CAPITULO: BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		
INDICADOR (MILES DE PESOS)	FÓRMULA	VALOR DEL INDICADOR %
Eficacia Presupuestal (periodo 2016)	$(\text{Presupuesto Ejercido} / \text{Presupuesto Programado}) * 100$	89.51
Eficacia Programática (periodo 2016)	$(\text{Metas Alcanzadas} / \text{Metas Programadas}) * 100$	21.42
Eficiencia Programático – Presupuestal	$(\text{Indicador de Eficacia Presupuestal} / \text{Indicador de Eficacia Programática}) * 100$	417.8
Dinámica de distribución de recursos	$(\text{Recursos asignados al capítulo} / \text{Recursos asignados al programa}) * 100$	5.75

La eficacia presupuestal se observa en 89.51% ya que se tiene en el avance físico financiero con corte a diciembre de 2016 un recurso pagado del 85.28%, recurso comprometido 4.23%, las metas se cumplieron al 21.42%, en la distribución del recurso le corresponde un 5.75%.

Resultados:

Sólo dos de siete metas se cumplen al 51.59%, ya que las adquisiciones de equipamiento y de vehículos, en su mayoría, están en espera de que lo pedido se entregue, por SEDENA y proveedores, en tanto que de las otras metas no se tiene avance alguno, referidas éstas últimas, a mejoramiento o ampliaciones de cuarteles regionales, sin que se justifique plenamente la razón de ello. Del presupuesto programado, se ejerció el 90.61%.

Cuestionario

C. SUBPROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS PRIORITARIOS LOCALES DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA.

1.- De acuerdo a su Estado de fuerza operativo, indique lo siguiente: número de elementos, a cuántos proporcionó uniforme (prendas básicas), así como el periodo de renovación.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

Ejercicio presupuestal	No. De elementos operativos	Prendas básicas del vestuario					
		Camisola	Pantalón	Botas	Choclo	Gorra/kepí	Periodicidad
2013	2,524	7,844	8,901	6,272	186	6,694	Anual
2014	3,196	7,166	7,173	7,206	186	6,294	Anual
2015	3,465	8,680	9,246	7,060	186	8,070	Anual
2016	3,917	8,026	7,834	7,642	192	7,834	Anual
total		31,716	33,154	28,180	750	28,892	

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

Ejercicio presupuestal	No. De elementos operativos	Prendas básicas del vestuario					
		Camisola	Pantalón	Botas	Choclo	Gorra/kepí	periodicidad
2013	-	-	-	-	-	-	-
2014	878	1340	1390	1399	1399	1374	-
2015	-	-	-	-	-	-	-
2016	-	-	-	-	-	-	-
Total		1340	1390	1399	1399	1374	

2.- De acuerdo a su Estado de fuerza operativo, señale con cuántos chalecos y cascos balísticos cuenta el personal, así como ciclo de vida útil, el Estado en que se encuentran y renovación aproximada (año).

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

Ejercicio presupuestal	No. De elementos operativos	Prendas de protección personal				
		Chaleco balístico	Cascos balísticos	Ciclo de vida útil (años), según garantía	Estado (bueno, regular)	Renovación aproximada (año)
2013	2,524	155	300	5	Regular	2019
2014	3,196	507	300	5	Regular	2020
2015	3,465	850	850	5	Bueno	2021
2016	3,506	400	483	5	Bueno	2022
Total		1,912	1,933			

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

Ejercicio presupuestal	No. De elementos operativos	Prendas de protección personal				
		Chaleco balísticos	Cascos balísticos	Ciclo de vida útil (años), según garantía	Estado (bueno, regular)	Renovación aproximada (año)
2013	-	-	-	-	-	-
2014	878	77	0	5	bueno	3 años
2015	-	-	-	-	-	-
2016	-	-	-	-	-	-
Total		77	0	5	bueno	-

3. De acuerdo a su Estado de fuerza operativo, indique el número de Licencia oficial Colectiva con la que cuentan, cantidad de armamento, tipo y Estado que guardan.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

Ejercicio presupuestal	No. De elementos operativos	Armamento						
		LOC	Armas cortas	Calibre	Estado (bueno, regular)	Armas largas	Calibre	Estado (bueno, regular)
2013	2,524	Estatad	75	9x19 mm	Bueno	192	5.56 x 45 mm y 7.62 x 51 mm	Bueno
2014	3,196	Estatad	152	9 x 19mm	Bueno	251	5.56 x 45 mm	Bueno
2015	3,465	Estatad	N/A			279	5.56 X 45 mm	Bueno
2016	3,506	Estatad	N/A			232	5.56 X 45 mm	Bueno
Total			227			954		

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

Ejercicio presupuestal	No. De elementos operativos	Armamento						
		LOC	Armas cortas	Calibre	Estado(bueno, regular)	Armas largas	Calibre	Estado (bueno, regular)
2013	836	67	40	9 mm.	Bueno	-	-	-
2014	878	67	226	9 mm.	Bueno	-	-	-
2015	-	-	-	-	-	-	-	-
2016	887	67	32	9 mm.	Bueno	94	.223	Bueno
Total		-	298	9 mm.	Bueno	94	.223	Bueno

4. Respecto del parque vehicular operativo (patrulla), indique tipo de vehículo, cantidad y el Estado que guarda:

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

Ejercicio presupuestal	Estado que guardan las unidades	Parque vehicular			
		Camioneta pick up doble cabina	Sedan	motocicleta	Camiones (Anti motin)
2013	Bueno				
	Regular	19			
	Malo				
2014	Bueno	1			
	Regular				
	Malo				
2015	Bueno	5		6	2
	Regular				
	Malo				
2016	Bueno	11			
	Regular				
	Malo				
Total		36	0	6	2

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

Ejercicio presupuestal	Estado que guardan las unidades	Parque vehicular		
		Camioneta pick up doble cabina	Sedan	motocicleta
2013	Bueno		20	5
	Regular		1	1
	Malo	2		
2014	Bueno	3	17	
	Regular			
	Malo		3	
2015	Bueno			
	Regular			
	Malo			
2016	Bueno			
	Regular			
	Malo			
Total		5	41	6

5.- Mencione si durante el ejercicio fiscal se programaron mejoras físicas a las instalaciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia en la entidad federativa. (Si la respuesta es “Sí”, pase a la pregunta siguiente.

Respuesta: Si

6.- Por cada obra programada, requisita el cuadro siguiente:

Tipo de mejora	Institución (y nombre de la obra)	Ubicación	Cumplimiento de meta (construcción al 100%)	En caso de no haber cumplido la meta, expresar las razones.	Describir el impacto de la obra en la operación policial
mejoramiento y/o ampliación	Secretaría de Seguridad Pública Nombre: Cuartel Nicolás Bravo	Libramiento a Tixtla km. 01 col. Alianza Popular, Chilpancingo, municipio Chilpancingo de los Bravos, Gro.	0%	Con oficio número DGA/0764/2016 de fecha 1 de diciembre de 2016 donde se solicita al subsecretario de egresos de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado información sobre la cuenta productiva del FASP de la inversión Estatal Directa para elaborar los contratos, (se anexa precontrato para asegurar los precios mientras, depositan a la cuenta única productiva)	Tener cuarteles al servicio de la comunidad y estar en apoyo al combate a la delincuencia organizada.
mejoramiento y/o ampliación	Secretaría de Seguridad Pública Nombre: Cuartel Fuerzas Especiales	Carretera nacional Chilpancingo - Chichihualco km. 01, col. ixquiapa, Chilpancingo, municipio Chilpancingo de los Bravos, Gro.	0%	Con oficio número DGA/0764/2016 de fecha 1 de diciembre de 2016 donde se solicita al subsecretario de egresos de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado información sobre la cuenta productiva del FASP de la inversión Estatal Directa para elaborar los contratos, (se anexa precontrato para asegurar los precios mientras, depositan a la cuenta única productiva)	Tener cuarteles al servicio de la comunidad y estar en apoyo al combate a la delincuencia organizada
mejoramiento y/o ampliación	Secretaría de Seguridad Pública Nombre: Cuartel Sectorial Cayaquitos	Carretera nacional Acapulco-Zihuatanejo km 159 col Papanoa, municipio de Tecpan de Galeana	0%	Con oficio número DGA/0764/2016 de fecha 1 de diciembre de 2016 donde se solicita al subsecretario de egresos de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado información sobre la cuenta productiva del FASP de la inversión Estatal Directa para elaborar los contratos, (se anexa precontrato para asegurar los precios mientras, depositan a la cuenta única productiva)	Tener cuarteles al servicio de la comunidad y estar en apoyo al combate a la delincuencia organizada

mejoramiento y/o ampliación	Secretaría de Seguridad Pública Nombre: Cuartel Sectorial La Unión	Carretera nacional Zihuatanejo- cd. Lázaro Cárdenas km 51 la Unión, municipio de la Unión de Montes de Oca	0%	Con oficio número DGA/0764/2016 de fecha 1 de diciembre de 2016 donde se solicita al subsecretario de egresos de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado información sobre la cuenta productiva del FASP de la inversión Estatal Directa para elaborar los contratos, (se anexa precontrato para asegurar los precios mientras, depositan a la cuenta única productiva)	Tener cuarteles al servicio de la comunidad y estar en apoyo al combate a la delincuencia organizada
mejoramiento y/o ampliación	Secretaría de Seguridad Pública Nombre: Cuartel Regional Tlapa	Carretera nacional tlapa - Huamuxtitlan km. 02, Tlapa, municipio de Tlapa de Comonfort Gro.	0%	Con oficio número DGA/0764/2016 de fecha 1 de diciembre de 2016 donde se solicita al subsecretario de egresos de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado información sobre la cuenta productiva del FASP de la inversión Estatal Directa para elaborar los contratos, (se anexa precontrato para asegurar los precios mientras, depositan a la cuenta única productiva)	Tener cuarteles al servicio de la comunidad y estar en apoyo al combate a la delincuencia organizada

PROGRAMA 4. IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL Y SISTEMAS COMPLEMENTARIOS.

RESUMEN

El programa se orienta a instrumentar los mecanismos de profesionalización y equipamiento para hacer eficiente el sistema de justicia penal, el cual no implica únicamente a las instituciones judiciales sino también a los operadores de las instituciones policiales y de procuración de justicia de los tres órdenes de gobierno, y aplicar dicho Sistema de Justicia Penal de manera coordinada, homologada, eficaz y congruentemente con los principios propios de un sistema acusatorio.

De las 25 metas que componen el programa, 14 con financiamiento FASP y 11 por el fideicomiso de COPAGO, una meta se refiere a capacitación con un avance de 78%, nueve a equipamiento que suman un avance de 57.22% y quince a construcciones y remodelaciones con avance de 69.33%; de estas últimas, cinco está concluidas y el resto en proceso. En su conjunto las metas muestran una eficacia programática del 65.32%, con un presupuesto del FASP ejercido de 92.21%, y una eficiencia programático – presupuestal de 141.16 %.

Objetivo: Garantizar que la totalidad del Estado de Fuerza de la Policía Preventiva Operativa Estatal y Municipal, cuente con los conocimientos y destrezas necesarias para actuar como primer respondiente, de forma estandarizada y eficaz en el Marco del Nuevo Sistema de Justicia Penal. Fortalecer la operación del Sistema Penal en la entidad por medio de la ejecución de proyectos de infraestructura y equipamiento para los distintos operadores.

Avance en el Cumplimiento de Metas.

Meta	Meta Programada	Avance de Cumplimiento
1	Capacitar a 4,736 elementos, de los cuales 3,211 son para el Curso de Primer Respondiente, 1,525 de Formación Continua, de los cuales 120 son de la Policía de Investigación, 280 para peritos y 1,125 para Agentes del Ministerio Público.	78%
2	Adquirir 255 cámaras que complementarán los Kits de material de apoyo para la operación de los elementos estatales y municipales que actuarán como Primer Respondiente.	85%
3	Adquirir 55 kits de Primer intervención de Primer Respondiente para oficial de Pie Tierra.	45%
4	Adquirir 200 kits de intervención de Primer Respondiente para patrulla.	37%
5	Adquirir 1,000 reactivos; 14 levantadores de polvo; 21 kit para iluminación en escenas del crimen; 140 kit básico para escenas de crimen; 90 conos indicadores; 100 marcadores para escena del crimen; 100 marcador fotográfica, 50 Gran Mixrosil; 7 kit para detección de explosivos; 2 de equipos de almacenamiento (disco duro), 2 ultra congelador, 7 cámaras fotográficas para equipar el área de servicios periciales lugar que ocupa la fiscalía general del Estado; adquisición de instrumental médico y de laboratorio el cual contempla, 7 microscopio digital de mano, 21 cámaras fotográficas, 7 balanza electrónica, 1 centrifuga refrigerada, 21 kit de trayectoria balística, 3 vortex, 1 tanque de prueba balística, 21 equipo portátil para huellas dactilares y 21 huellas de calzado equipo a actualizar en el área de servicios periciales de la fiscalía general del Estado a implementar bajo la modalidad de CO-PAGO, del Acuerdo 04/XXXIX/15 Sesión del Consejo Nacional de Seguridad Pública, Clave GRO-19-2015-5KT.	5%
6	Adquisición de 255 cámaras fotográficas para ser utilizadas en los cursos que se impartirán de Primer Respondiente.	38%
7	Ejecución del proyecto GRO-19-2015-500 Equipo de servicios periciales para la Fiscalía General, bajo la modalidad de copago de conformidad con el Acuerdo 04/XXXIX/15 del Consejo Nacional de Seguridad Pública.	5%
8	Adquisición del equipo de cómputo básico para la Fiscalía General del Estado. 147 computadoras de escritorio, 107 portátiles, 17 impresoras, 1 quiosco informático, 6 multifuncionales 65 ups	100%
9	Adquisición de 3 unidades móviles itinerantes para ministerio público de la Fiscalía General del Estado.	100%
10	Adquisición del software necesario para la operación del equipo básico de la Fiscalía General.	100%
11	Construcción de Sala de Ejecución II en el municipio de Acapulco. 200 m ² .	70%

12	Construcción del centro de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Chilpancingo. 685 m ² .	70%
13	Construcción de la barda perimetral en Ciudad Judicial de Chilpancingo. 800.65 m ² .	70%
14	Ejecución del proyecto GRO-36-2016-5000. Construcción de Centro de Atención Temprana Arcelia bajo la modalidad de copago de conformidad con el Acuerdo 04/XXXIX/15 Sesión del Consejo Nacional de Seguridad Pública	0%
15	Ejecución del proyecto GRO-24-2016-5000. Proyecto ejecutivo y construcción de 1 sala de Ejecución en Acapulco bajo la modalidad de copago de conformidad con el Acuerdo 04/XXXIX/15 Sesión del Consejo Nacional de Seguridad Pública.	100%
16	Ejecución del proyecto GRO-26-2016-5000. Proyecto ejecutivo y construcción de una sala de Ejecución en Tlapa bajo la modalidad de copago de conformidad con el Acuerdo 04/XXXIX/15 Sesión del Consejo Nacional de Seguridad Pública.	56%
17	Ejecución del proyecto GRO-28-2016-5000. Proyecto ejecutivo y construcción de 1 sala de Ejecución en Zihuatanejo bajo la modalidad de copago de conformidad con el Acuerdo 04/XXXIX/15 Sesión del Consejo Nacional de Seguridad Pública.	80%
18	Ejecución del proyecto GRO-30-2016-5000. Remodelación de la planta baja del palacio de justicia de Tlapa de Comonfort para NSJP bajo la modalidad de copago de conformidad con el Acuerdo 04/XXXIX/15 Sesión del Consejo Nacional de Seguridad Pública.	54%
19	Ejecución del proyecto GRO-31-2016-5000. Remodelación de la planta alta del palacio de justicia de Zihuatanejo para NSJP bajo la modalidad de copago de conformidad con el Acuerdo 04/XXXIX/15 Sesión del Consejo Nacional de Seguridad Pública.	100%
20	Ejecución del proyecto GRO-32-2016-5000. Remodelación de las salas de oralidad del Edificio 2 de la Ciudad de Justicia de Chilpancingo bajo la modalidad de copago de conformidad con el Acuerdo 04/XXXIX/15 Sesión del Consejo Nacional de Seguridad Pública.	100%
21	Ejecución del proyecto GRO-33-2016-5000. Remodelación de la planta baja del palacio de justicia de Tecpan de Galeana para el NSJP bajo la modalidad de copago de conformidad con el Acuerdo 04/XXXIX/15 Sesión del Consejo Nacional de Seguridad Pública.	100%
22	Ejecución del proyecto GRO-34-2016-5000. Adecuación y Ampliación del Centro Integral de Justicia de Taxco bajo la modalidad de copago de conformidad con el Acuerdo 04/XXXIX/15 Sesión del Consejo Nacional de Seguridad Pública.	0%

23	Ejecución del proyecto GRO-35-2016-5000. Construcción de 1 sala de oralidad y espacios para el NSJP en Coyoaca de Catalán bajo la modalidad de copago de conformidad con el Acuerdo 04/XXXIX/15 Sesión del Consejo Nacional de Seguridad Pública.	100%
24	Ampliación de la administración de salas de juzgado para adolescentes en Chilpancingo. 600m ² .	70%
25	Remodelación del Módulo de Atención de Defensoría Pública del Poder Judicial. 659 m ² .	70%
Avance General del Cumplimiento de las Metas Programadas		65.32%

Meta 1. Capacitar a 4,736 elementos, de los cuales 3,211 son para el Curso de Primer Respondiente, 1,525 de Formación Continua, de los cuales 120 son de la Policía de Investigación, 280 para peritos y 1,125 para Agentes del Ministerio Público.

Mediante oficio número SESNSP/DGAT/9748/2016, de fecha 18 de noviembre del 2016, se autoriza la validación de cursos, para los agentes del ministerio público se programaron cursos para 1125 de los cuales se tienen en cursos y programados a 780 elementos que iniciaron en el mes de enero para concluir en marzo de 2017, en Curso de Actuación en materia de Atención temprana a 300 elementos, curso de Actuación para Ministerios Públicos a 180 elementos; mientras que del 13 al 16 de diciembre de 2016 se realizó el Curso de Técnicas de Alegato en el Sistema Penal Acusatorio a 30 elementos, Curso de Estructura y Desarrollo de las Audiencias en el Proceso penal Acusatorio a 30 elementos, Curso Taller sobre el Sistema Penal Acusatorio a 90 elementos, Curso de Oratoria y Redacción de Juicios Orales a 30 elementos, Curso de Interrogatorio en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio a 30 elementos, Curso de Contra Interrogatorio en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio a 30 elementos, Curso de Juicios Orales I y II a 60 elementos. También se iniciaron el 13 de diciembre de 2016 dos cursos de formación inicial para policía de investigación con un grupo de 35 aspirantes y un grupo de elementos en activo de 30 elementos, que concluirán el 27 de marzo de 2017.

Meta 2. Adquirir 255 cámaras que complementarán los Kits de material de apoyo para la operación de los elementos estatales y municipales que actuarán como Primer Respondiente.

Se adquirieron 218 cámaras de complementación de los Kits de material de apoyo para la operación de los elementos estatales y municipales para actuación de primer correspondiente de las 255 programadas en el anexo técnico, de las cuales se presentaron las facturas de compra a la empresa “Ma. Guadalupe Torreblanca Castro” con la factura de compra con folio fiscal b9d7a7be-fdc9-423a-9a60-2fe3552e0a01 con fecha 10 de agosto de 2016 por la cantidad total de \$585, 820.00 de 110 cámaras, segunda factura con folio fiscal E7C289F1-C16C-466E-96BA-AB46E3098E5D con fecha 15 de septiembre de 2016 por la cantidad total de \$500, 609.82 de 94 cámaras adquiridas, la tercer factura con folio fiscal C08E17F6-5CBE-4EE6-B17B-756C85FF47A5 con fecha 14 de noviembre de 2016 por la cantidad de \$69, 223.27 de 13 cámaras y una factura de la empresa “INNOVACION” con folio fiscal b271fe57-391c-42e9-ac69-d330dda98b2e con fecha 3 de octubre de 2016 por la cantidad total de \$11, 092.35 de 1 cámara.

Meta 3. Adquirir 55 kits de Primer intervención de Primer Respondiente para oficial de Pie Tierra.

Se adquirieron 25 de los 55 kits programados en anexo técnico para primer intervención de primer correspondiente para oficial de pie de tierra, evidenciándose con la factura 58 de la comercializadora SURMEX con fecha 24 de agosto de 2016 por la cantidad de \$146 ,233.37.

Meta 4. Adquirir 200 kits de intervención de Primer Respondiente para patrulla.

Se adquirieron 40 kits de intervención de primer respondiente de patrulla evidenciándose con la factura 97 de la comercializadora SURMEX el 24 de agosto de 2016 por la cantidad total de \$120, 936.50 y también se evidencio la compra de otros 34 kits del mismo fin con la misma comercializadora con la factura 96 con fecha 12 de agosto de 2016 por la cantidad de \$102, 599.94.

Meta 5. Adquirir 1,000 reactivos; 14 levantadores de polvo; 21 kit para iluminación en escenas del crimen; 140 kit básico para escenas de crimen; 90 conos indicadores; 100 marcadores para escena del crimen; 100 marcadores fotográficos, 50 Gran Mixrosil; 7 kit para detección de explosivos; 2 de equipos de almacenamiento (disco duro), 2 ultra congelador, 7 cámaras fotográficas para equipar el área de servicios periciales lugar que ocupa la Fiscalía General del Estado; adquisición de instrumental médico y de laboratorio el cual contempla, 7 microscopio digital de mano, 21 cámaras fotográficas, 7 balanzas electrónicas, 1 centrifuga refrigerada, 21 kit de trayectoria balística, 3 vortex, 1 tanque de prueba balística, 21 equipos portátiles para huellas dactilares y 21 huellas de calzado, equipo a actualizar en el área de servicios periciales de la Fiscalía General del Estado a implementar bajo la modalidad de CO-PAGO, del Acuerdo 04/XXXIX/15 Sesión del Consejo Nacional de Seguridad Pública, Clave GRO-19-2015-5KT.

El contrato elaborado por la Secretaria de Adquisiciones del Gobierno del Estado se encuentra en proceso de firma, sin embargo se presentó para la evaluación de esta meta el contrato de compraventa para adquisición de equipo de servicios periciales para la fiscalía general del estado con número SFA/DGASG/RF/008/2016 con fecha 15 de diciembre de 2016 en el que se hace la licitación pública nacional numero LA-912003998-E11-2016. Se comenta que a la fecha es el único avance de cumplimiento a esta meta.

Meta 6. Adquisición de 255 cámaras fotográficas para ser utilizadas en los cursos que se impartirán de Primer Respondiente.

Se entregaron 7 cámaras Canon T6 EF-S 18-55mm III, 3 cámaras Nikon D7100 18-140 mm, 7 videocámaras Canon VIXIA HF R700, 1 videocámara Sony HXR-NX100, 35 cámaras Canon Powershot SX420 IS (BK), 44 cámaras Canon Powershot SX420 IS (RE); en total 97 cámaras autorizadas para la Fiscalía General del Estado, con factura FA98 por \$609,860.00 de fecha 28 de diciembre del 2016, estipulado en el contrato FGE/COPAAS/030/2016, adquiridos por el proveedor ARAM SOLUTIONS Y BUSSINES S.A. DE C.V.

Meta 7. Ejecución del proyecto GRO-19-2015-500 Equipo de servicios periciales para la Fiscalía General, bajo la modalidad de copago de conformidad con el Acuerdo 04/XXXIX/15 del Consejo Nacional de Seguridad Pública.

El contrato elaborado por la Secretaría de Adquisiciones del Gobierno del Estado se encuentra en proceso de firma, sin embargo se presentó para la evaluación de esta meta el contrato de compraventa para adquisición de equipo de servicios periciales para la Fiscalía General del Estado con número SFA/DGASG/RF/008/2016 con fecha 15 de diciembre de 2016 en el que se hace la licitación pública nacional numero LA-912003998-E11-2016. Se comenta que a la fecha es el único avance de cumplimiento a esta meta.

Meta 8. Adquisición del equipo de cómputo básico para la Fiscalía General del Estado. 147 computadoras de escritorio, 107 portátiles, 17 impresoras, 1 quiosco informático, 6 multifuncionales 65 ups.

Se hizo la adquisición de todo el equipo programado en esta meta incrementando dos piezas más para adquirir gabinetes de disco duro híbrido, por lo tanto, se cumple al 100% con la meta programada, dicha información se comprobó con el contrato FGE/COPAAS/015/2016 por una cantidad cubierta en su totalidad por la cantidad de \$4´078, 598.57 cifra dividida en dos pagos por las facturas FA 95 y FA 88 emitidas por la empresa proveedora Aram Solutions & Bussines SA de CV.

Meta 9. Adquisición de 3 unidades móviles itinerantes para ministerio público de la Fiscalía General del Estado.

Se efectuó la adquisición de 3 camionetas programadas en anexo técnico 2016, cubriendo la cantidad de \$968, 940.00 con dos facturas ambas con el pago del 50% del total señalado con fecha 22 de diciembre de 2016, emitida por el proveedor la empresa Participaciones Logísticas y Empresariales SA de CV.

Meta 10. Adquisición del software necesario para la operación del equipo básico de la Fiscalía General.

Se adquirió el software especializado estipulado en el contrato FGE/COPAAS/016/2016 por la cantidad de \$288,817.8 adquirido por la empresa Aram Solutions & Bussines SA de CV con la factura FA 93.

Meta 11. Construcción de Sala de Ejecución II en el municipio de Acapulco. 200 m².

Ejecutó la construcción de la obra bajo un presupuesto de \$2'300,000.00 iniciada el 27 de mayo y terminada el 22 de septiembre de 2016 estipulado en el contrato de obra pública PJE-TSJ-OP-05/2016, encontrándose la instalación en obra negra, contratando a la Empresa Gusano Constructor, S.A. de C.V.



Meta 12. Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Chilpancingo. 685 m².

Se ejecutó la construcción de la obra bajo un presupuesto de \$7'327,586.21 iniciada el 24 de mayo y terminada el 28 de noviembre de 2016 estipulado en el contrato de obra pública PJE-TSJ-OP-03/2016, encontrándose la instalación en obra negra, contratando a la Empresa Constructora Lucasa, S.A. de C.V.

Meta 13. Construcción de la barda perimetral en Ciudad Judicial de Chilpancingo. 800.65 m².

Se ejecutó la construcción de la obra bajo un presupuesto de \$2'179,521.55 iniciada el 23 de mayo y terminada el 22 de julio de 2016, estipulado en el contrato de obra pública PJE-TSJ-OP-02/2016, contratando a la Empresa Grupo Constructora RKM, S.A. de C.V.



Meta 14. Ejecución del proyecto GRO-36-2016-5000. Construcción de Centro de Atención Temprana Arcelia bajo la modalidad de copago de conformidad con el Acuerdo 04/XXXIX/15 Sesión del Consejo Nacional de Seguridad Pública.

Del proyecto se solicitó que fuera dado de baja en el oficio número SFS/J/UES/379/2016 con el asunto de modificación de metas y cancelación de proyectos, con fecha 6 de septiembre de 2016, dirigido al Titular de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP, en el inciso b denominado Centro de Atención Temprana de Arcelia, clave Setec: GRO-36-2016-5000 justificando que “se cuenta con un predio de 8440 m2, sin embargo, no cuenta con los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario, únicamente están disponibles los servicios de energía eléctrica y telefónica. El proyecto contempla para una fase inicial un inmueble de 300m2 de construcción, para el cual se destinó la cantidad de \$1’857,500.00, cantidad insuficiente para su conclusión por lo que resulta imposible para el Gobierno del Estado de Guerrero cumplir la meta planteada en la nota técnica, en consecuencia, consideramos conveniente su cancelación”, firmando el Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado. Consecuentemente el 5 de enero de 2017 el Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Guerrero, emite un oficio con número SECESP/1813/2016 con el asunto de solicitud de reprogramación de recursos del FASP al Lic. Iván A. Vergara Ayala Director General de Vinculación y Seguimiento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, para que la meta que se encuentra dentro de la partida 622 denominada “Edificación no Habitacional” sea destinada a la partida 541 “Vehículos y Equipo de Transporte”.

Meta 15. Ejecución del proyecto GRO-24-2016-5000. Proyecto ejecutivo y construcción de 1 sala de Ejecución en Acapulco bajo la modalidad de copago de conformidad con el Acuerdo 04/XXXIX/15 Sesión del Consejo Nacional de Seguridad Pública.

Se hace constar que la empresa Pérez Jáuregui Asociados, S.A. de C.V., hace entrega de una Póliza Original de Fianza de Vicios Ocultos, emitida por Afianzadora Aserta, S.A. de C.V., número 3661-03571-6, por un monto de \$6’395,921.00 (Seis millones trescientos noventa y cinco mil novecientos veintiún pesos 00/100 M.N.), fechada el día 23 de agosto de 2016, a favor y puesta a disposición de la SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE GUERRERO para garantizar, en un término de 12 meses a partir de la fecha del acta de entrega-recepción correspondiente, los defectos que resulten de la realización de la obra, de vicios ocultos o de cualquier otra responsabilidad en que hubiera ocurrido en su ejecución el contratista, de acuerdo al contrato N° SDUOPOT-IF-AD-001-

2016, relativo a la “CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO INTEGRAL DE JUSTICIA DE ACAPULCO”. Con un importe de \$63´959,210.00. Dio inicio el 11 de abril de 2016 y termino el 9 de agosto de 2016.





Meta 16. Ejecución del proyecto GRO-26-2016-5000. Proyecto ejecutivo y construcción de una sala de Ejecución en Tlapa bajo la modalidad de copago de conformidad con el Acuerdo 04/XXXIX/15 Sesión del Consejo Nacional de Seguridad Pública.

Se ha cumplido la obra bajo el contrato SDUOPOT-IF-AD-028-2016 con la empresa FERRE MATERIALES CODEGRO, S.C. DE R.L. DE C.V., por un monto de contratado de **\$2´850,000.00**, dicha obra con un avance de **56%** y financiero por **\$ 1´160,536.53**, esta dio inicio el **9 de septiembre de 2016** al **2 de enero de 2017**.



Meta 17. Ejecución del proyecto GRO-28-2016-5000. Proyecto ejecutivo y construcción de 1 sala de Ejecución en Zihuatanejo bajo la modalidad de copago de conformidad con el Acuerdo 04/XXXIX/15 Sesión del Consejo Nacional de Seguridad Pública.

Se ha cumplido la obra bajo el contrato SDUOPOT-IF-AD-034-2016, con la empresa ENRO PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V. por la cantidad de \$2'872,795.00 ejecutada del 9 de septiembre de 2016 al 2 de enero de 2017. Se ha logrado un avance físico de 80% y financiero de \$1'243,355.18. La obra ha sufrido atrasos e interrupciones derivados de que la misma se ubica aledaña al reclusorio.



Meta 18. Ejecución del proyecto GRO-30-2016-5000. Remodelación de la planta baja del palacio de justicia de Tlapa de Comonfort para NSJP bajo la modalidad de copago de conformidad con el Acuerdo 04/XXXIX/15 Sesión del Consejo Nacional de Seguridad Pública.

Se ha cumplido la obra bajo el contrato SDUOPOT-IF-AD-029-2016 con la empresa CODEMAZATL S.A. DE C.V. por la cantidad de \$854,723.00, se lleva un avance físico de 54% y financiero por \$369,890.96, dicha obra dio inicio el 9 de septiembre de 2016 al 2 de enero de 2017.



Meta 19. Ejecución del proyecto GRO-31-2016-5000. Remodelación de la planta alta del palacio de justicia de Zihuatanejo para NSJP bajo la modalidad de copago de conformidad con el Acuerdo 04/XXXIX/15 Sesión del Consejo Nacional de Seguridad Pública.

Se ha cumplido la obra bajo el contrato SDUOPOT-IF-AD-030-2016 con la empresa DISEÑO Y EDIFICACIONES DE ZIHUATANEJO, S.A. DE C.V. por la cantidad de \$398,000.00, teniendo un avance físico de 100% y financiero por \$345,231.57

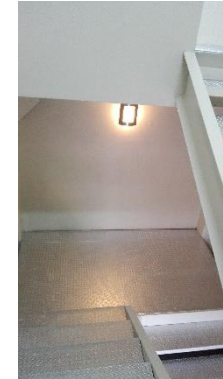
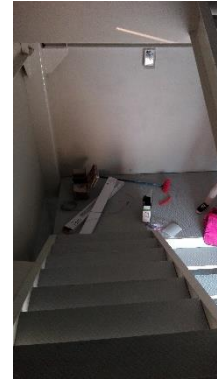


Meta 20. Ejecución del proyecto GRO-32-2016-5000. Remodelación de las salas de oralidad del Edificio 2 de la Ciudad de Justicia de Chilpancingo bajo la modalidad de copago de conformidad con el Acuerdo 04/XXXIX/15 Sesión del Consejo Nacional de Seguridad Pública.

Se hace constar que la empresa Baprim Construcciones, S.A. de C.V., hace entrega de una Póliza Original de Fianza de Vicios Ocultos, emitida por Afianzadora Sofimex, S.A. de C.V., número 2036462, por un monto de \$98,000.00 (Noventa y ocho mil pesos 00/100 M.N.), fechada el día 11 de julio de 2016, a favor y puesta a disposición de la SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE GUERRERO, para garantizar, en un término de 12 meses a partir de la fecha del acta de entrega-recepción correspondiente, los defectos que resulten de la realización de la obra, de vicios ocultos o de cualquier otra responsabilidad en que hubiera ocurrido en su ejecución el contratista, de acuerdo al contrato

N° SDUOPOT-IF-AD-031-2016, relativo a la “REMODELACIÓN DE LAS SALAS DE ORALIDAD DEL EDIFICIO 2 DE LA CIUDAD DE JUSTICIA DE CHILPANCINGO, CON CLAVE SETEC GRO-32-2016-5000”. La obra dió inicio el 3 al 30 de junio de 2016.





Meta 21. Ejecución del proyecto GRO-33-2016-5000. Remodelación de la planta baja del palacio de justicia de Tecpan de Galeana para el NSJP bajo la modalidad de copago de conformidad con el Acuerdo 04/XXXIX/15 Sesión del Consejo Nacional de Seguridad Pública.

Bajo el contrato SDUOPOT-IF-AD-033-2016 con la empresa PROYECTOS, EDIFICACIONES Y CONSTRUCCIONES DE ACAPULCO S.A. DE C.V. por la cantidad de \$719,200.00, dando inicio del 3 de junio al 30 de julio de 2016, logrando un avance físico del 100% y financiero por \$215,736.43.



Meta 22. Ejecución del proyecto GRO-34-2016-5000. Adecuación y Ampliación del Centro Integral de Justicia de Taxco bajo la modalidad de copago de conformidad con el Acuerdo 04/XXXIX/15 Sesión del Consejo Nacional de Seguridad Pública.

Por acuerdo del comité técnico se convino la reducción de esta meta, lo que se constata mediante oficio de la Dirección de Administración Fiduciaria número de DGAF/DADF/GASF/153400/2003 105/2016 emitido con fecha 27 de septiembre de 2016 dirigido al licenciado Héctor Astudillo Flores Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero mencionando que en el comité de acuerdo UV/ 08/2016 en sesión celebrada el 20 de septiembre del año en curso aprobó la reducción de metas de los proyectos que fueron aprobados mediante el acuerdo UV.02/15 y punto y punto 17/2016 con fecha 17 de septiembre de 2015 y 19 de enero de 2016 respectivamente. En el cual se adjuntan las constancias de acuerdo donde se autoriza que el proyecto de adecuación y ampliación del Centro integral de justicia de Taxco comprable del proyecto Setec GRO-34-2016-5000 autorizando por el Comité técnico a cargo del patrimonio de fideicomiso se cubra hasta un importe de 850,000 pesos para cubrir al contrato número SDUOPDT-fideicomiso-AD-520--2016 relativo al proyecto mencionado y aprueba que el fiduciatario efectúe los pagos correspondientes de conformidad a lo establecido en las reglas de operación del presente fideicomiso lo previsto en el mismo. Sin que a la fecha de la evaluación se realice dicha obra.

Meta 23. Ejecución del proyecto GRO-35-2016-5000. Construcción de 1 sala de oralidad y espacios para el NSJP en Coyuca de Catalán bajo la modalidad de copago de conformidad con el Acuerdo 04/XXXIX/15 Sesión del Consejo Nacional de Seguridad Pública.

Bajo el contrato SDUOPOT-IF-AD-033-2016 con la empresa GEA LABORATORIO, S.A. DE C.V. por un monto de \$2'339,000.00, con un avance físico de 100% y financiero por \$701,685.78, que inició el 3 de junio de 2016 terminando el 30 del mismo año (28 días).



Meta 24. Ampliación de la administración de salas de juzgado para adolescentes en Chilpancingo. 600m².

Se ejecutó la construcción de la obra bajo un presupuesto de \$2´446,479.31 iniciada el 23 de mayo y terminada el 19 de septiembre de 2016 estipulado en el contrato de obra pública PJE-TSJ-OP-01/2016, contratando a la Empresa Dran Construcciones, S.A. de C.V.

Meta 25. Remodelación del Módulo de Atención de Defensoría Pública del Poder Judicial. 659 m².

Se ejecutó la construcción de la obra bajo un presupuesto de \$714, 449.14 iniciada el 24 de mayo y terminada el 11 de julio de 2016 estipulado en el contrato de obra pública PJE-TSJ-OP-04/2016, encontrándose la instalación en obra negra, contratando a la Empresa TC & CO ALUMAR, S.A. de C.V.



Variaciones y Desviaciones

El programa de Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios, cumple con el 65.32% de las veinticinco metas programadas establecidas en el anexo técnico; la meta 7 se encuentra en proceso de licitación, la meta 14 fue cancelada y su presupuesto en proceso de reprogramación, la meta 22 sufrió una reducción programático presupuestal de la cual actualmente no se inicia el proceso de construcción; las metas de la 2 a la 10 se refieren a adquisición de equipamiento de las cuales tres se cumplen al 100%, en tanto que las metas 11 a la 13, 24 y 25 referidas a construcciones promedian 70% de avance; y las metas 14 a la 23 corresponden a construcciones y remodelaciones en la modalidad de COPAGO de conformidad con el Acuerdo 04/XXXIX/15 Sesión del Consejo Nacional de Seguridad Pública, cuyo pago está pendiente de hacerse con cargo al fideicomiso, es precisamente en el renglón de construcciones principalmente en que se observa retraso programático, ya que sólo cinco están concluidas y las demás en proceso, es importante señalar que las obras de construcción a cargo del Tribunal Superior de Justicia del Estado, logran cumplir las metas al igual que la Fiscalía General del Estado. Una de las metas de mayor cumplimiento, es la de capacitación de elementos con 78% de avance, debido a que recién en el mes de noviembre se inició y culminará en el mes de marzo de 2017.

Avance Físico Financiero

PRESUPUESTO AUTORIZADO SEGÚN ANEXO TÉCNICO ÚNICO EJERCICIO 2016			
	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,963,822.55	813,684.00	3,777,506.55
SERVICIOS GENERALES	6,893,121.00	863,212.00	7,756,333.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	8,424,881.25	1,272,692.00	9,697,573.45
INVERSION PÚBLICA	23,763,597.50	9,015,368.00	32,778,965.50
TOTAL:	42,045,422.50	11,964,956.00	54,010,378.50

FUENTE: Anexo Técnico Único del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad PÚBLICA 2016.

PRESUPUESTOS REPROGRAMADOS Y EJERCIDOS DEL EJERCICIO 2016						
CONCEPTO	PRESUPUESTO REPROGRAMADO			PRESUPUESTO EJERCIDO		
	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,963,822.55	813,684.00	3,777,506.55	2,963,822.55	369,769.81	3,333,592.36
SERVICIOS GENERALES	6,893,121.00	863,212.00	7,756,333.00	4,961,611.02	0.00	4,961,611.02
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	8,424,881.25	1,272,692.00	9,697,573.45	8,394,339.11	1,266,998.81	9,661,337.92
INVERSION PÚBLICA	23,763,597.50	9,015,368.00	32,778,965.50	22,834,847.50	9,015,368.00	31,850,215.50
TOTAL:	42,045,422.50	11,964,956.00	54,010,378.50	39,154,620.18	10,282,366.81	49,806,756.80

FUENTE: Avance Físico y Financiero del Ejercicio Presupuestal 2016 con corte a diciembre de 2016.

De acuerdo al “Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública 2016”, para el programa con prioridad nacional de IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL Y SISTEMAS COMPLEMENTARIOS, se autorizó un presupuesto de \$ 54'010,378.50 (Cincuenta y Cuatro Millones Diez Mil Trescientos Setenta y Ocho Pesos 50/100 M.N.) Inicialmente para este programa, al cual no se le realizó modificación y/o transferencia.

Del análisis realizado al programa se puede observar que no se tiene ninguna modificación o reprogramación y el monto concuerda con el presentado en el Avance Físico Financiero con corte a diciembre de 2016, quedando por ejercer la cantidad de \$4´203,621.70 (cuatro millones doscientos tres mil seiscientos veintiún pesos 70/100 M.N.).

CAPÍTULO DE MATERIALES Y SUMINISTROS

CUADRO DE MONTOS Y METAS.

Metas Programadas y Alcanzadas

PROGRAMA: IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL Y SISTEMAS COMPLEMENTARIOS				
CAPÍTULO: MATERIALES Y SUMINISTROS				
AÑO	METAS			
	PROGRAMADAS		ALCANZADAS	
	PIEZA/KIT	%	PIEZA/KIT	%
2016	2,032	100	368	18.11

FUENTE: Avance físico y financiero del ejercicio presupuestal 2016 con corte a diciembre de 2016

En el análisis realizado al avance físico financiero con corte a diciembre de 2016 se observan que las metas se cumplen en un 18.11% quedando el resto por aplicar.

Principales Indicadores de Evaluación

PROGRAMA: IMPLEMENTACION Y DESARROLLO DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL Y SISTEMAS COMPLEMENTARIOS		
CAPITULO: MATERIALES Y SUMINISTROS		
INDICADOR (MILES DE PESOS)	FÓRMULA	VALOR DEL INDICADOR %
Eficacia Presupuestal (periodo 2016)	(Presupuesto Ejercido/ Presupuesto Programado)* 100	88.24
Eficacia Programática (periodo 2016)	(Metas Alcanzadas/ Metas Programadas)* 100	18.11
Eficiencia Programático – Presupuestal	(Indicador de Eficacia Presupuestal/ Indicador de Eficacia Programática)*100	487
Dinámica de distribución de recursos	(Recursos asignados al capítulo / Recursos asignados al programa) *100	6.99

En la eficacia presupuestal se observa al 88.24%, ya que se tiene en el avance físico financiero con corte a diciembre de 2016, un recurso pagado en 17.89% y recurso comprometido en un 70.35%, se cumplen las metas al 18.11%, en la distribución de recursos le corresponde un 6.99%.

CAPÍTULO DE SERVICIOS GENERALES

CUADRO DE MONTOS Y METAS.

Metas Programadas y Alcanzadas

PROGRAMA: IMPLEMENTACION Y DESARROLLO DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL Y SISTEMAS COMPLEMENTARIOS				
CAPÍTULO: SERVICIOS GENERALES				
AÑO	METAS			
	PROGRAMADAS		ALCANZADAS	
	PERSONAS	%	PERSONAS	%
2016	4,736	100	3,906	82.47

FUENTE: Avance físico y financiero del ejercicio presupuestal 2016 con corte a diciembre de 2016

En el análisis realizado al avance físico financiero con corte a diciembre de 2016, se observan que las metas se cumplen en un 82.47% quedando el resto por aplicar.

Principales Indicadores de Evaluación

PROGRAMA: IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL Y SISTEMAS COMPLEMENTARIOS		
CAPÍTULO: SERVICIOS GENERALES		
INDICADOR (MILES DE PESOS)	FÓRMULA	VALOR DEL INDICADOR %
Eficacia Presupuestal (periodo 2016)	$(\text{Presupuesto Ejercido} / \text{Presupuesto Programado}) * 100$	64.02
Eficacia Programática (periodo 2016)	$(\text{Metas Alcanzadas} / \text{Metas Programadas}) * 100$	82.47
Eficiencia Programático – Presupuestal	$(\text{Indicador de Eficacia Presupuestal} / \text{Indicador de Eficacia Programática}) * 100$	70.62
Dinámica de distribución de recursos	$(\text{Recursos asignados al capítulo} / \text{Recursos asignados al programa}) * 100$	14.36

En la eficacia presupuestal se observa al 64.02% ya que se tiene en el avance físico financiero con corte a diciembre de 2016 un recurso pagado en 14.35% y recurso comprometido en 49.61%, se cumplen las metas al 82.47%, en la distribución de recursos le corresponde un 14.36%

CAPÍTULO DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

CUADRO DE MONTOS Y METAS.

Metas Programadas y Alcanzadas

PROGRAMA: IMPLEMENTACION Y DESARROLLO DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL Y SISTEMAS COMPLEMENTARIOS				
CAPÍTULO: BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES				
AÑO	METAS			
	PROGRAMADAS		ALCANZADAS	
	PIEZA/EQUIPO/LICENCIA	%	PIEZA/EQUIPO/LICENCIA	%
2016	1,076	100	848	78.81

FUENTE: Avance físico y financiero del ejercicio presupuestal 2016 con corte a diciembre de 2016

Se cumplen las metas en un 78.81% quedando recurso por aplicar.

Principales Indicadores de Evaluación

PROGRAMA: IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL Y SISTEMAS COMPLEMENTARIOS		
CAPÍTULO: BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		
INDICADOR (MILES DE PESOS)	FÓRMULA	VALOR DEL INDICADOR %
Eficacia Presupuestal (periodo 2016)	$(\text{Presupuesto Ejercido} / \text{Presupuesto Programado}) * 100$	99.62
Eficacia Programática (periodo 2016)	$(\text{Metas Alcanzadas} / \text{Metas Programadas}) * 100$	78.81
Eficiencia Programático – Presupuestal	$(\text{Indicador de Eficacia Presupuestal} / \text{Indicador de Eficacia Programática}) * 100$	126
Dinámica de distribución de recursos	$(\text{Recursos asignados al capítulo} / \text{Recursos asignados al programa}) * 100$	17.95

La eficacia presupuestal se observa en 99.62% ya que en el avance físico financiero con corte a diciembre de 2016 se observa que se tiene un recurso pagado en un 79.80% y recurso comprometido en un 19.82%, y se cumplen las metas al 78.81%, en la distribución del recurso le corresponde a este capítulo el 17.95%

CAPÍTULO DE INVERSIÓN PÚBLICA

CUADRO DE MONTOS Y METAS.

Metas Programadas y Alcanzadas

PROGRAMA: IMPLEMENTACION Y DESARROLLO DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL Y SISTEMAS COMPLEMENTARIOS				
CAPÍTULO: INVERSION PUBLICA				
AÑO	METAS			
	PROGRAMADAS		ALCANZADAS	
	PIEZA/EQUIPO/LICENCIA	%	PIEZA/EQUIPO/LICENCIA	%
2016	15	100	2	13.33

FUENTE: Avance físico y financiero del ejercicio presupuestal 2016 con corte a diciembre de 2016

Se cumplen las metas en un 13.33% quedando recurso por aplicar.

Principales Indicadores de Evaluación

PROGRAMA: IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL Y SISTEMAS COMPLEMENTARIOS		
CAPÍTULO: INVERSIÓN PÚBLICA		
INDICADOR (MILES DE PESOS)	FÓRMULA	VALOR DEL INDICADOR %
Eficacia Presupuestal (periodo 2016)	$(\text{Presupuesto Ejercido} / \text{Presupuesto Programado}) * 100$	97.17
Eficacia Programática (periodo 2016)	$(\text{Metas Alcanzadas} / \text{Metas Programadas}) * 100$	13.33
Eficiencia Programático – Presupuestal	$(\text{Indicador de Eficacia Presupuestal} / \text{Indicador de Eficacia Programática}) * 100$	0
Dinámica de distribución de recursos	$(\text{Recursos asignados al capítulo} / \text{Recursos asignados al programa}) * 100$	60.69

En la eficacia presupuestal se tiene al 97.17%, ya que en el avance físico financiero con corte a diciembre de 2016 se observa un recurso pagado en un 52.32% y un recurso comprometido en 44.85%, se cumplen las metas al 13.33%, en la distribución del recurso le corresponde a este capítulo el 60.69%.

Resultados:

De las 25 metas que componen el programa, 14 con financiamiento FASP y 11 por el fideicomiso de COPAGO, una meta se refiere a capacitación con un avance de 78%, nueve a equipamiento que suman un avance de 57.22% y quince a construcciones y remodelaciones con avance de 69.33%; de estas últimas, cinco está concluidas y el resto en proceso. En su conjunto las metas muestran una eficacia programática del 65.32%, con un presupuesto del FASP ejercido de 92.21%, y una eficiencia programático – presupuestal de 141.16 %.

Cuestionario

1.- ¿Cuántos elementos de las policías estatales y municipales recibieron en 2016 capacitación básica sobre el SPPA2?

Respuesta: se capacito a 2,381 elementos municipales que recibieron el curso de primer respondiente y procesamiento del lugar de los hechos.

Los elementos estatales en su totalidad fueron capacitados en el curso de primer respondiente y procesamiento del lugar de los hechos, al 100% recurso Setec, por lo que los 701 programados con recurso FASP 2016, no se capacitó a ninguno.

2.- A partir de la entrada en vigor del NSJP3 en la entidad federativa, ¿Cuántos procedimientos fueron resueltos a través de mecanismos alternativos de solución de controversias, de suspensión condicional del proceso a prueba de procedimiento abreviado y mediante juicios orales en 2016? y ¿en qué etapa se aplicaron (investigación inicial, audiencia inicial o intermedia)?

Respuesta: Del día 01 de enero del 2016 al 15 de noviembre de este mismo año fueron resueltos 752 procedimientos a través de los Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, en la etapa de investigación inicial.

PROCEDIMIENTOS RESUELTOS	TOTAL
Mecanismos alternativos de solución de controversias	10
De suspensión condicional del proceso a prueba	11
De procedimiento abreviado	9
Mediante juicios orales en 2016	15

3.- ¿La entidad cuenta con un órgano especializado en mecanismos alternativos de resolución de controversias?

Respuesta: Se cuenta con una Dirección General de Centro de Justicia Alternativa en Materia Penal, con sede en la Fiscalía General del Estado.

PROGRAMA 5. FORTALECIMIENTO AL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL Y DE EJECUCIÓN DE MEDIDAS PARA ADOLESCENTES.

RESUMEN

Las metas correspondientes al programa no se logran, pues ellas reportan cero por ciento de avance excepto una con 16% de avance, contando sólo con los contratos que comprometen el presupuesto, el cual se muestra como comprometido al 96.5%. No se justifica la razón del retraso en la ejecución de las acciones correspondientes a los conceptos en metas programados.

Objetivo: Fortalecer a las instituciones del sistema penitenciario y de ejecución de medidas para adolescentes de la “Entidad Federativa”, con la infraestructura, el equipamiento y la tecnología necesarios para garantizar la seguridad institucional, así como generar las condiciones para promover la reinserción social.

Avance en el Cumplimiento de Metas.

Meta	Meta Programada	Avance de Cumplimiento
1	Dotar de uniformes a 844 elementos de seguridad y custodia de los Centros de Reinserción Social (CERESOS) de la Entidad Federativa, así como a 40 elementos del Centro de Ejecución de medidas para Adolescentes (CEMA), en un total de 13,260 piezas de uniformes (2 por año).	16%
2	Adquirir 13 equipos de Circuito Cerrado de Televisión (CCTV), kit de 8 cámaras, para reforzar la seguridad institucional de los Centros Penitenciarios y del Centro de Ejecución de Medidas para Adolescentes, instalando 12 en CERESOS y 1 en CEMA.	0%
3	Realizar mejoras a la infraestructura de los CERESOS de Acapulco e Iguala, así como del Centro de Ejecución de Medidas para Adolescentes.	0%
4	Adquirir 200 equipos de radio comunicación para mejorar la comunicación y coordinación de los cuerpos de vigilancia dentro y fuera de los CERESOS y el CEMA:	0%
Avance General del Cumplimiento de las Metas Programadas		16%

Meta 1. Dotar de uniformes a 844 elementos de seguridad y custodia de los Centros de Reinserción Social (CERESOS) de la Entidad Federativa, así como a 40 elementos del Centro de Ejecución de Medidas para Adolescentes (CEMA), en un total de 13,260 piezas de uniformes (2 por año).

Adquisición de Uniformes para Custodios Penitenciarios, se comprometió mediante el contrato número SFA/DGASG/RE/010/2016 otorgado a la empresa GRUPO COMERCIAL KAR, S.A. DE C.V. con un importe de \$4'703,308.16, se efectuó un primer pago a la empresa de 50% de adelanto por la cantidad de \$2'351,564.08 con número de factura 95 de fecha 5 de diciembre de 2016.

Adquisición de Calzado para Custodios Penitenciarios, se comprometió mediante el contrato número SFA/DGASG/RE/015/2016 otorgado a la empresa GRUPO COMERCIAL KAR, S.A. DE C.V. con un importe de \$2'007,032.00, se efectuó un primer pago a la empresa de 50% de adelanto por la cantidad de \$1'003,516.00 con numero de factura 93 de fecha 29 de noviembre de 2016.

Adquisición de Insignias y Sectores para Custodios Penitenciarios, se comprometió mediante el contrato número DGASG/DCC/RF/065/16 otorgado a la empresa GRUPO COMERCIAL KAR, S.A. DE C.V. con un importe de \$503,226.56, se ejecutó un primer pago a la empresa de 50% de adelanto por la cantidad de \$251,613.28 con número de factura 87 de fecha 10 de noviembre de 2016.

Adquisición de Uniformes para Personal de Custodia, se comprometió mediante el contrato número DGASG/DCC/RF/069/16 otorgado a la empresa GRUPO COMERCIAL KAR, S.A. DE C.V. con un importe de \$223,091.20, se ejecutó un primer pago a la empresa de 50% de adelanto por la cantidad de \$111,545.60 con número de factura 88 de fecha 10 de noviembre de 2016.

Adquisición de Calzado para personal de custodia. se comprometió mediante el contrato número DGASG/DCC/RF/081/16 otorgado a la empresa GRUPO COMERCIAL KAR, S.A. DE C.V. con un importe de \$ 95,584.00, se ejecutó un pago a la empresa del 100% por la cantidad de \$95,584.00 con número de factura 99 de fecha 29 de noviembre de 2016.

Adquisición de Insignias y Sectores para Personal de Custodia, se comprometió mediante el contrato número DGASG/DCC/RF/070/16 otorgado a la empresa GRUPO COMERCIAL KAR, S.A. DE C.V. con un importe de \$ 23,849.60, se ejecutó un pago único por la cantidad de \$23,849.60 con número de factura 86 de fecha 29 de noviembre de 2016.

Meta 2. Adquirir 13 equipos de Circuito Cerrado de Televisión (CCTV), kit de 8 cámaras, para reforzar la seguridad institucional de los Centros Penitenciarios y del Centro de Ejecución de Medidas para Adolescentes, instalando 12 en CERESOS y 1 en CEMA.

Esta meta no se cumplirá ya que los precios que presenta el anexo técnico no son actuales por lo que se reprogramará toda la partida, se justifica con un oficio DGA/0835/2016 emitido a la Dirección de Concursos y Contratos del Gobierno del Estado en fecha 16 de diciembre de 2016, exponiendo que debido a los cambios de precios y a la inflación de los productos se reducirán en metas.

Meta 3. Realizar mejoras a la infraestructura de los CERESOS de Acapulco e Iguala, así como del Centro de Ejecución de Medidas para Adolescentes.

La meta del CERESO de Acapulco está comprometida con el contrato número SSP-ITP-011-2016

La meta del CERESO de Iguala está comprometida con el contrato número SSP-ITP-012-2016

La meta del Centro de Ejecución de Medidas para Adolescentes está comprometida con el contrato SSP-ITP-013-2016

Sin que se inicie la realización de ninguna de las acciones de los contratos.

Meta 4. Adquirir 200 equipos de radio comunicación para mejorar la comunicación y coordinación de los cuerpos de vigilancia dentro y fuera de los CERESOS y el CEMA.

Esta meta se encuentra comprometida con el pedido DGASG/DCC/RF/090/2016 (En proceso de entrega al Sistema Penitenciario).

Variaciones y Desviaciones

No se logra el cumplimiento del programa debido a que las metas sólo se encuentran en compromiso bajo contratos pero no existe evidencia de su gestión, no se precisan la cantidad de las mejoras, fecha del contrato, nombre de la empresa contratada, fecha de inicio y fin de la mejora comprometida o adquisición de equipamiento, es decir que se detalle el programa de obra o de adquisiciones, lo que hace deficiente el desempeño del programa.

Avance Físico Financiero

PRESUPUESTO AUTORIZADO SEGÚN ANEXO TÉCNICO ÚNICO EJERCICIO 2016			
CONCEPTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO		
	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL
MATERIALES Y SUMINISTROS	7,888,230.00	44,920.00	7,933,150.00
SERVICIOS GENERALES	347,000.00	0.00	347,000.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,808,080.00	0.00	1,808,080.00
INVERSION PÚBLICA	7,474,966.00	3,500,086.00	10,975,052.00
TOTAL:	17,518,276.00	3,545,006.00	21,063,282.00

FUENTE: Anexo Técnico Único del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad PÚBLICA 2016.

PRESUPUESTOS REPROGRAMADOS Y EJERCIDOS DEL EJERCICIO 2016						
CONCEPTO	PRESUPUESTO REPROGRAMADO			PRESUPUESTO EJERCIDO		
	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL
MATERIALES Y SUMINISTROS	7,888,230.00	44,920.00	7,933,150.00	7,556,091.52	0.00	7,556,091.52
SERVICIOS GENERALES	347,000.00	0.00	347,000.00	346,600.02	0.00	346,600.02
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,808,080.00	0.00	1,808,080.00	1,459,462.80	0.00	1,459,462.80
INVERSION PÚBLICA	7,474,966.00	3,500,086.00	10,975,052.00	7,466,679.88	3,500,086.00	10,966,765.88
TOTAL:	17,518,276.00	3,545,006.00	21,063,282.00	16,828,834.22	3,500,086.00	20,328,920.22

FUENTE: Avance Físico y Financiero del Ejercicio Presupuestal 2016 con corte a diciembre de 2016.

De acuerdo al “Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública 2016”, para el programa con prioridad nacional de **FORTALECIMIENTO AL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL Y DE EJECUCIÓN DE MEDIDAS PARA ADOLESCENTES**, se autorizó un presupuesto de \$ 21'063,282.00 (Veintiún

Millones Sesenta y Tres Mil Doscientos Ochenta y Dos Pesos 50/100 M.N.) Inicialmente para este programa, al cual no se le realizó modificación y/o transferencia.

Del análisis realizado al programa se puede observar que no se tiene ninguna modificación o reprogramación y el monto concuerda con el presentado en el Avance Físico Financiero con corte a diciembre de 2016, quedando por ejercer la cantidad de \$734,361.78 (setecientos treinta y cuatro mil trescientos sesenta y un pesos 78/100 M.N.).

CAPÍTULO DE MATERIALES Y SUMINISTROS

CUADRO DE MONTOS Y METAS. Metas Programadas y Alcanzadas

PROGRAMA: FORTALECIMIENTO AL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL Y DE EJECUCION DE MEDIDAS A ADOLESCENTES				
CAPÍTULO: MATERIALES Y SUMINISTROS				
AÑO	METAS			
	PROGRAMADAS		ALCANZADAS	
	PIEZA/PAR	%	PIEZA/PAR	%
2016	14,070	100	2,288	16.26

FUENTE: Avance físico y financiero del ejercicio presupuestal 2016 con corte a diciembre de 2016

Las metas se cumplen al 16.26%, quedando el resto sin cumplir.

Principales Indicadores de Evaluación

PROGRAMA: FORTALECIMIENTO AL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL Y DE EJECUCIÓN DE MEDIDAS A ADOLESCENTES		
CAPÍTULO: MATERIALES Y SUMINISTROS		
INDICADOR (MILES DE PESOS)	FÓRMULA	VALOR DEL INDICADOR %
Eficacia Presupuestal (periodo 2016)	$(\text{Presupuesto Ejercido} / \text{Presupuesto Programado}) * 100$	95.24
Eficacia Programática (periodo 2016)	$(\text{Metas Alcanzadas} / \text{Metas Programadas}) * 100$	16.29
Eficiencia Programático – Presupuestal	$(\text{Indicador de Eficacia Presupuestal} / \text{Indicador de Eficacia Programática}) * 100$	584.6
Dinámica de distribución de recursos	$(\text{Recursos asignados al capítulo} / \text{Recursos asignados al programa}) * 100$	37.66

En la eficacia presupuestal es del 95.24% ya que en el avance físico financiero con corte a diciembre de 2016 se observa que se tiene un recurso pagado en un 51.75%, recurso comprometido en un 42.29% y recurso devengado en un 1.20%, se cumplen las metas al 16.29%, en la distribución del recurso le corresponde a este capítulo el 37.66%

CAPÍTULO DE SERVICIOS GENERALES

CUADRO DE MONTOS Y METAS. Metas Programadas y Alcanzadas

PROGRAMA: FORTALECIMIENTO AL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL Y DE EJECUCION DE MEDIDAS A ADOLESCENTES				
CAPÍTULO: SERVICIOS GENERALES				
AÑO	METAS			
	PROGRAMADAS		ALCANZADAS	
	SERVICIOS/POLIZA	%	SERVICIO/POLIZA	%
2016	18	100	0	0

FUENTE: Avance físico y financiero del ejercicio presupuestal 2016 con corte a diciembre de 2016

No se cumple con ninguna meta programada.

Principales Indicadores de Evaluación

PROGRAMA: FORTALECIMIENTO AL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL Y DE EJECUCION DE MEDIDAS A ADOLESCENTES		
CAPÍTULO: SERVICIOS GENERALES		
INDICADOR (MILES DE PESOS)	FÓRMULA	VALOR DEL INDICADOR %
Eficacia Presupuestal (periodo 2016)	$(\text{Presupuesto Ejercido} / \text{Presupuesto Programado}) * 100$	99.88
Eficacia Programática (periodo 2016)	$(\text{Metas Alcanzadas} / \text{Metas Programadas}) * 100$	0
Eficiencia Programático – Presupuestal	$(\text{Indicador de Eficacia Presupuestal} / \text{Indicador de Eficacia Programática}) * 100$	0
Dinámica de distribución de recursos	$(\text{Recursos asignados al capítulo} / \text{Recursos asignados al programa}) * 100$	1.65

Se tiene una eficacia presupuestal del 99.88% ya que en el avance físico financiero con corte a diciembre de 2016, se observa que se tiene un recurso comprometido en un 99.88%, sin embargo, no se logró ninguna meta comprometida, en la distribución del recurso, le corresponde a este capítulo el 1.65%

CAPÍTULO DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES.

CUADRO DE MONTOS Y METAS. Metas Programadas y Alcanzadas

PROGRAMA: FORTALECIMIENTO AL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL Y DE EJECUCION DE MEDIDAS A ADOLESCENTES				
CAPÍTULO: BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES				
AÑO	METAS			
	PROGRAMADAS		ALCANZADAS	
	PIEZA	%	PIEZ	%
2016	446	100	0	0

FUENTE: Avance físico y financiero del ejercicio presupuestal 2016 con corte a diciembre de 2016

No se cumple con ninguna meta programada.

Principales Indicadores de Evaluación

PROGRAMA: FORTALECIMIENTO AL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL Y DE EJECUCION DE MEDIDAS A ADOLESCENTES		
CAPÍTULO: BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		
INDICADOR (MILES DE PESOS)	FÓRMULA	VALOR DEL INDICADOR %
Eficacia Presupuestal (periodo 2016)	$(\text{Presupuesto Ejercido} / \text{Presupuesto Programado}) * 100$	80.71
Eficacia Programática (periodo 2016)	$(\text{Metas Alcanzadas} / \text{Metas Programadas}) * 100$	0
Eficiencia Programático – Presupuestal	$(\text{Indicador de Eficacia Presupuestal} / \text{Indicador de Eficacia Programática}) * 100$	0
Dinámica de distribución de recursos	$(\text{Recursos asignados al capítulo} / \text{Recursos asignados al programa}) * 100$	8.58

Se tiene una eficacia presupuestal del 80.71% ya que en el avance físico financiero con corte a diciembre de 2016, se observa que se tiene un recurso ejercido en un 74.97% y recurso comprometido en un 5.74%, sin embargo, no se logró ninguna meta comprometida, en la distribución del recurso le corresponde a este capítulo el 8.58%.

CAPÍTULO DE INVERSIÓN PÚBLICA

CUADRO DE MONTOS Y METAS. Metas Programadas y Alcanzadas

PROGRAMA: FORTALECIMIENTO AL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL Y DE EJECUCION DE MEDIDAS A ADOLESCENTES				
CAPÍTULO: INVERSIÓN PÚBLICA				
AÑO	METAS			
	PROGRAMADAS		ALCANZADAS	
	OBRA	%	OBRA	%
2016	3	100	0	0

FUENTE: Avance físico y financiero del ejercicio presupuestal 2016 con corte a diciembre de 2016

No se cumple con ninguna meta programada.

Principales Indicadores de Evaluación

PROGRAMA: FORTALECIMIENTO AL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL Y DE EJECUCION DE MEDIDAS A ADOLESCENTES		
CAPÍTULO: INVERSIÓN PÚBLICA		
INDICADOR (MILES DE PESOS)	FÓRMULA	VALOR DEL INDICADOR %
Eficacia Presupuestal (periodo 2016)	$(\text{Presupuesto Ejercido} / \text{Presupuesto Programado}) * 100$	99.92
Eficacia Programática (periodo 2016)	$(\text{Metas Alcanzadas} / \text{Metas Programadas}) * 100$	0
Eficiencia Programático – Presupuestal	$(\text{Indicador de Eficacia Presupuestal} / \text{Indicador de Eficacia Programática}) * 100$	0
Dinámica de distribución de recursos	$(\text{Recursos asignados al capítulo} / \text{Recursos asignados al programa}) * 100$	52.10

En el análisis al avance físico financiero con corte a diciembre de 2016, se observa que hay un recurso comprometido en un 99.92%, sin embargo, no se logró ninguna meta, en la distribución del recurso le corresponde a este capítulo el 52.10%

Resultados:

De cuatro metas, sólo la referida adquisición de uniformes avanza al 16%, las otras tres no tienen avance alguno, se cuenta con contratos que comprometen el recurso financiero pero no inician acción alguna. El porcentaje de avance financiero es del 8.08% que fue el que efectivamente se ejerció, teniendo un recurso pagado en un 19.49%, recurso comprometido en un 68.48%, recurso devengado 0.45%, lo que hace un total de 96.5% y un recurso por aplicar en un 3.48%.

Cuestionario

1. ¿Los centros penitenciarios de la entidad federativa cuentan con registró en el Sistema Nacional de Información Penitenciaria o a través de un sistema de registro propio?, en este último caso especificar el nombre del sistema.

Respuesta: Se cuenta con el sistema del Registro Nacional de Información Penitenciaria (RNIP) por parte de Plataforma México, en el cual se cuenta con un avance del 96% de los registros de la población penitenciaria de los 15 CERESOS de la Entidad.

2. ¿Cuál es el número total de la población de los centros penitenciarios de la entidad federativa y cuánta de ésta se registró en el Sistema Nacional de Información Penitenciaria en 2016, que cuenten como mínimo con la ficha de identificación personal, registros biométricos y fotografías?

Respuesta: Total de internos 4,951; siendo un total de 4,768 registrados en el sistema del Registro Nacional de Información Penitenciaria (RNIP)

3. ¿Cuáles son las problemáticas de conectividad y necesidades relativas a la infraestructura que la entidad federativa enfrenta para realizar la captura en el Registro Nacional de Información Penitenciaria?

Respuesta: Se han sumado esfuerzos en cuanto al registro de la población penitenciaria, para llevarse a cabo en el área de informática de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario, en coordinación con los CERESOS que no cuentan con la conectividad correspondiente; problemática de conectividad que existe en 13 de los 15 CERESOS de la entidad por falta de equipamiento e infraestructura tecnológica; por lo cual con el apoyo mediante un diagnóstico por parte de la Dirección de Telecomunicaciones de C4, el requerimiento fue proyectado dentro del programa FASP 2016 para dar cumplimiento con la conectividad en un 100%.

4. En materia de infraestructura y equipamiento, ¿cuáles han sido las metas alcanzadas en 2016 y cuáles son las necesidades actuales pendientes de atender en estos rubros?

Respuesta: Las metas en materia de infraestructura y equipamiento no se han cumplido a lo establecido en el FASP 2016, estando vigente las necesidades por atender en esos rubros en un 100%.

5. ¿Los centros penitenciarios de la entidad federativa cuentan con los sistemas o equipos de inhibición de señales de telefonía celular, de radiocomunicación, o de transmisión de datos o imagen? En su caso, indicar si se encuentran en operación al 100%.

Respuesta: Se cuenta con equipos de inhibición de señal de telefonía móvil, operando en los CERESOS de Acapulco, Chilpancingo e Iguala.

6. ¿Los Centros Penitenciarios de la entidad federativa cuentan con un Centro de Adicciones en operación?, en su caso manifestar el número de internos que han sido atendidos en dicho Centro en 2016.

Respuesta: En el CERESO CHILPANCINGO se encuentra operando la clínica de desintoxicación “Sentimientos de la Nación”, atendiendo actualmente un total de 40 internos con problemas de adicciones.

Respuesta: En el CERESO Acapulco se encuentra en proceso la clínica de desintoxicación “Recuperando mi Vida” para su entrada en operación

7. Respecto al personal de guarda y custodia de cada centro penitenciario de la entidad federativa, mencione lo siguiente:

Respuesta:

Centro Penitenciario	Número de custodios adscritos al centro penitenciario	Número de custodios con evaluaciones vigentes de control de confianza	Número de custodios respecto a la escolaridad				Número de custodios que han iniciado la formación inicial para oficiales de guardia y custodia del Sistema Penitenciario conforme al Programa Rector de Profesionalización
			Primaria	Secundaria	Preparatoria	Licenciatura en adelante	
Chilpancingo	80	80	4	32	36	8	0
Acapulco	133	133	3	49	65	16	0
Iguala	49	49	0	24	22	3	0
Arcelia	15	15	2	5	6	2	0
Coyuca	16	16	0	7	9	0	0
Teloloapan	13	13	1	5	5	2	0
Taxco	18	18	0	5	11	2	0
Chilapa	25	25	0	11	13	1	0
Tlapa	27	27	0	7	15	5	0
Ometepec	23	23	0	3	19	1	0
San Luis Acatlán	21	21	0	5	12	4	0
La unión	29	29	0	12	15	2	0
Ayutla	21	21	0	8	11	2	0
Zihuatanejo	23	23	0	10	12	1	0
Técpan de Galeana	20	20	0	3	17	0	0
Centro de Ejecución de Medidas para Adolescentes	31	31	0	8	19	4	0
Comisionados	18	18	0	1	12	5	0

PROGRAMA 6. DESARROLLO DE LAS CIENCIAS FORENSES EN LA INVESTIGACIÓN DE HECHOS DELICTIVOS.

RESUMEN

Es imperativo para una efectiva respuesta a las investigaciones de la Fiscalía General del Estado, contar con un eficiente servicio de laboratorios periciales, a lo cual contribuye de manera importante el presente programa, el que en el periodo que se evalúa muestra haber cumplido satisfactoriamente las metas propuestas, al mostrar un avance de 93%, al aplicar 99.57% del presupuesto programado, y con ello lograr una eficiencia programático – presupuestal de 107%.

Objetivo: Fortalecer la Base de Datos de Perfiles Genéticos del Sistema Nacional de Información sobre Seguridad Pública, a efecto de constituirlo como una herramienta de investigación de las Instituciones de Procuración de Justicia, así como de fortalecer la base de datos para la identificación de elementos Balísticos.

Avance en el Cumplimiento de Metas.

Meta	Meta Programada	Avance de Cumplimiento
1	Fortalecimiento de los Servicios Periciales y Médico Forenses. “la Entidad Federativa” enviará a “El Secretariado” y a la Coordinación General de Servicios Periciales de la Procuraduría General de la República (PGR), copia de los documentos que manifiesten la adquisición de reactivos químicos de laboratorio, suministros para laboratorio, prendas de protección, servicios de mantenimiento a equipos de laboratorio, instrumental médico, cámaras fotográficas, equipos de cómputo, equipo de oficina, comprometidos en su proyecto de inversión.	100%
2	Fortalecimiento de la Base de Datos Nacional de Genética Forense. Enviar dentro de los primeros cinco días de cada mes a la Coordinación General de Servicios Periciales de la PGR, los electroferogramas y perfiles genéticos de los cadáveres que se encuentran en calidad de no identificados, así como de los familiares de personas no localizadas.	80%
3	Fortalecimiento de la Base de Datos Nacional de Huella Balística. Enviar dentro de los primeros cinco días de cada mes a la Coordinación General de Servicios Periciales de la PGR, la estadística relacionada con la captura de elementos Balísticos (casquillos y balas) en el sistema integrado de la identificación Balística (IBIS), ello si la entidad federativa no se encuentra conectada al Servidor IBIS de la PGR.	100%
Avance General del Cumplimiento de las Metas Programadas		93%

Meta 1. Fortalecimiento de los Servicios Periciales y Médico Forenses. “la Entidad Federativa” enviará a “El Secretariado” y a la Coordinación General de Servicios Periciales de la Procuraduría General de la República (PGR), copia de los documentos que manifiesten la adquisición de reactivos químicos de laboratorio, suministros para laboratorio, prendas de protección, servicios de mantenimiento a equipos de laboratorio, instrumental médico, cámaras fotográficas, equipos de cómputo, equipo de oficina, comprometidos en su proyecto de inversión.

Se adquirió con la Empresa Logística y Tecnologías para Laboratorios SA de CV el secuenciador automático para identificación humana, por la cantidad de \$3'527,712.40 con factura número F001845 y número de contrato FGE/COPAAS/019/2016, con acta de entrega el 9 de noviembre de 2016 con oficio número FGE/COPAAS/019/2016.

Meta 2. Fortalecimiento de la Base de Datos Nacional de Genética Forense. Enviar dentro de los primeros cinco días de cada mes a la Coordinación General de Servicios Periciales de la PGR, los electroferogramas y perfiles genéticos de los cadáveres que se encuentran en calidad de no identificados, así como de los familiares de personas no localizadas.

Se obtuvieron para esta evaluación todos los oficios de remisión de informes de registros de los perfiles genéticos a la Coordinación General de Servicios Periciales de la PGR, cabe destacar la última información enviada el 15 de noviembre de 2015, con el oficio FGE/CGSP/1441/2016.

Meta 3. Fortalecimiento de la Base de Datos Nacional de Huella Balística. Enviar dentro de los primeros cinco días de cada mes a la Coordinación General de Servicios Periciales de la PGR, la estadística relacionada con la captura de elementos balísticos (casquillos y balas) en el Sistema Integrado de la Identificación Balística (IBIS), ello si la entidad federativa no se encuentra conectada al Servidor IBIS de la PGR.

Se ha cumplido con el reporte mensual de enviar las estadísticas (véase Resultados: en el cuestionario)

Variaciones y Desviaciones

Conforme a lo establecido en el Anexo Técnico, se cumplen las metas propuestas, al adquirir el secuenciador automático para identificación humana, así como los demás insumos y equipo, y haber cumplido con las remisiones de información requerida en cada una de las metas.

Avance Físico Financiero

PRESUPUESTO AUTORIZADO SEGÚN ANEXO TÉCNICO ÚNICO EJERCICIO 2016			
CONCEPTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO		
	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL
MATERIALES Y SUMINISTROS	6'868,020.00	0.00	6'868,020.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	5'652,043.00	0.00	5'652,043.00
TOTAL:	12'520,063.00	0.00	12'520,063.00

FUENTE: Anexo Técnico Único del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad PÚBLICA 2016.

PRESUPUESTOS REPROGRAMADOS Y EJERCIDOS DEL EJERCICIO 2016						
CONCEPTO	PRESUPUESTO REPROGRAMADO			PRESUPUESTO EJERCIDO		
	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL
MATERIALES Y SUMINISTROS	6'868,020.00	0.00	6'868,020.00	6'867,826.49	0.00	6'867,826.49
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	5'652,043.00	0.00	5'652,043.00	5'599,578.40	0.00	5'599,578.40
TOTAL:	12'520,063.00	0.00	12'520,063.00	12'467,404.89	0.00	12'467,404.89

FUENTE: Avance Físico y Financiero del Ejercicio Presupuestal 2016 con corte a diciembre de 2016.

De acuerdo al “Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la seguridad PÚBLICA 2016”, para el programa con prioridad nacional de DESARROLLO DE LAS CIENCIAS FORENSES EN LA INVESTIGACION DE HECHOS DELICTIVOS, se autorizó un presupuesto de \$ 12'520,063.00 (Doce Millones Quinientos Veinte Mil Sesenta y Tres Pesos 00/100 M.N.) Inicialmente para este programa, al cual no se le realizó modificación y/o transferencia.

Del análisis realizado al programa se puede observar que no se tiene ninguna modificación o reprogramación y el monto concuerda con el presentado en el Avance Físico Financiero con corte a diciembre de 2016, quedando por ejercer la cantidad de \$52,658.11 (cincuenta y dos mil seiscientos cincuenta y ocho pesos 11/100 M.N).

CAPÍTULO DE MATERIALES Y SUMINISTROS

CUADRO DE MONTOS Y METAS. Metas Programadas y Alcanzadas

PROGRAMA: DESARROLLO DE LAS CIENCIAS FORENSES EN AL INVESTIGACION DE LOS HECHOS DELICTIVOS					
CAPÍTULO: MATERIALES Y SUMINISTROS					
AÑO	METAS				
	PROGRAMADAS			ALCANZADAS	
	PIEZA	%	PIEZA	%	
2016	491	100	509	103.66	

FUENTE: Avance físico y financiero del ejercicio presupuestal 2016 con corte a diciembre de 2016

Se cumple con las metas al 103.66%, sin ninguna justificación ya que el programa no tuvo ninguna reprogramación.

Principales Indicadores de Evaluación

PROGRAMA: DESARROLLO DE LAS CIENCIAS FORENSES EN AL INVESTIGACION DE LOS HECHOS DELICTIVOS		
CAPÍTULO: MATERIALES Y SUMINISTROS		
INDICADOR (MILES DE PESOS)	FÓRMULA	VALOR DEL INDICADOR %
Eficacia Presupuestal (periodo 2016)	$(\text{Presupuesto Ejercido} / \text{Presupuesto Programado}) * 100$	99.99
Eficacia Programática (periodo 2016)	$(\text{Metas Alcanzadas} / \text{Metas Programadas}) * 100$	103.66
Eficiencia Programático – Presupuestal	$(\text{Indicador de Eficacia Presupuestal} / \text{Indicador de Eficacia Programática}) * 100$	96.45
Dinámica de distribución de recursos	$(\text{Recursos asignados al capítulo} / \text{Recursos asignados al programa}) * 100$	52.10

En el análisis al avance físico financiero con corte a diciembre de 2016 se observa que se cumplen las metas al 103.66%, esto discrepa ya que se tiene un recurso comprometido en un 99.99%, en la distribución del recurso le corresponde a este capítulo el 52.10%

CAPÍTULO DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

CUADRO DE MONTOS Y METAS. Metas Programadas y Alcanzadas

PROGRAMA: DESARROLLO DE LAS CIENCIAS FORENSES EN AL INVESTIGACION DE LOS HECHOS DELICTIVOS				
CAPÍTULO: BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES				
AÑO	METAS			
	PROGRAMADAS		ALCANZADAS	
	PIEZA/LICENCIA	%	PIEZA/LICENCIA	%
2016	3	100	3	100

FUENTE: Avance físico y financiero del ejercicio presupuestal 2016 con corte a diciembre de 2016

Se cumple con las metas al 100%, quedando recurso pendiente de aplicar.

Principales Indicadores de Evaluación

PROGRAMA: DESARROLLO DE LAS CIENCIAS FORENSES EN AL INVESTIGACION DE LOS HECHOS DELICTIVOS		
CAPÍTULO: BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		
INDICADOR (MILES DE PESOS)	FÓRMULA	VALOR DEL INDICADOR %
Eficacia Presupuestal (periodo 2016)	(Presupuesto Ejercido/ Presupuesto Programado)* 100	99.07
Eficacia Programática (periodo 2016)	(Metas Alcanzadas/ Metas Programadas)* 100	100
Eficiencia Programático – Presupuestal	(Indicador de Eficacia Presupuestal/ Indicador de Eficacia Programática)*100	99.07
Dinámica de distribución de recursos	(Recursos asignados al capítulo / Recursos asignados al programa) *100	45.15

Se aplicó el recurso asignado a este capítulo y este sólo está pagado en un 99.07% y el resto está pendiente de aplicar, aunque se cumplió con el 100% de las metas comprometidas, la dinámica de distribución para este capítulo es del 45.15%, del total del programa.

Resultados:

El desempeño del programa es satisfactorio en lo concerniente al cumplimiento de metas, las que en promedio muestran un avance de 93% lo que se orienta al logro del objetivo de Fortalecer la Base de Datos de Perfiles Genéticos del Sistema Nacional de Información sobre Seguridad Pública, a efecto de constituirlo como una herramienta de investigación de las Instituciones de Procuración de Justicia, así como de fortalecer la base de datos para la identificación de elementos balísticos. Habiendo ejercido el 99.57% del presupuesto programado, reportado como pagado y comprometido, lo cual resulta en una eficiencia programático – presupuestal de 107%.

Cuestionario

1. ¿La entidad federativa cuenta con el Laboratorio de Huella Balística y Rastreo Computarizado, con el fin de identificar las armas aseguradas o involucradas en la comisión de un delito?

Resultados: Se cuenta con el Sistema Integrado de Identificación Balística (IBIS), no se cuenta con las herramientas ni sistema de rastreo computarizado de armas de fuego.

2. ¿En qué nivel de equipamiento e infraestructura se encuentra su laboratorio?

Resultados: Se cuenta con lo mínimo indispensable para la operatividad pericial en materia de balística forense.

3. ¿La entidad federativa cuenta con la conectividad entre los equipos de Huella Balística (IBIS), que se encuentran operando a nivel nacional?

Resultados: SI, se inició la gestión a emigrar a la Red de PGR el día 16 de febrero del año 2016, a la fecha el sistema se encuentra conectado a la red de PGR con operatividad al 100 %.

4. ¿En qué meta se encuentra la carga de información que emite mensualmente a la Coordinación General de Servicios Periciales de la Procuraduría General de la República (PGR)?

Resultados: Durante los meses anteriores del año 2016, no se ha emitido informe mensual a la PGR, debido a que no se contaba con el servicio de conectividad y correlación, sin embargo el día 8 de diciembre del 2016, se estableció la conectividad de los equipos a la Red de PGR, lo que nos permite de forma automatizada compartir la información de la huella balística de casquillos y proyectiles de la base de datos existente en el Sistema IBIS instalado en el laboratorio de Balística Forense de la Coordinación General de los Servicios Periciales de la Fiscalía del Estado de Guerrero, cumpliéndose la meta de compartir información de huella balística.

Total de muestras adquiridas: 2824, marzo 2014 a diciembre 2016.

2366 huella balística de casquillos.

458 huella balística de proyectiles.

5. Frecuencia de mantenimiento preventivo y correctivo, que se le ha otorgado al equipo de identificación balística en 2016.

Resultados: El lunes 4 de julio 2016, se concluyó satisfactoriamente la actualización del software del Sistema IBIS Trax HD3D a la versión 3.0.1, siendo la única actualización.

El día 8 de diciembre 2016, se recibió mantenimiento preventivo al sistema IBIS, quedando funcionando normalmente con conectividad a la RED de PGR.

6. ¿Número de averiguaciones previas en el que se ha relacionado al laboratorio en 2016?

Resultados: se han relacionado al sistema IBIS un total de 93 averiguaciones previas y 196 carpetas de investigación.

7. ¿La entidad federativa cuenta con al menos un laboratorio de genética forense conforme a las características generales establecidas por la Coordinación General de Servicios Periciales de la Procuraduría General de la República?, en su caso, indicar el número de laboratorios de genética forense en operación.

Resultados: El Estado de Guerrero cuenta con dos Laboratorios de Genética Forense ubicados en la Ciudad de Chilpancingo Gro., (Laboratorio Central) y el Laboratorio ubicado en la Ciudad de Iguala de la Independencia Gro., los cuales cumplen con las características generales establecidas.

8. ¿El laboratorio de genética forense cuenta con el equipamiento necesario para que el personal pueda desempeñar sus funciones?, en caso de la respuesta sea negativa, señalar de manera breve el equipamiento requerido.

Resultados: Los Laboratorios de Genética Forense de Guerrero sí cuentan con el equipo necesario.

¿Cuántos Servidores Públicos se encuentran desarrollando sus funciones en cada una de las áreas del laboratorio? Desglosar por área.	¿Cuántos Servidores Públicos se encuentran desarrollando sus funciones en cada una de las áreas del laboratorio? Desglosar por área.	¿Con que equipo especializado cuenta cada área y especifique cuantos?
<p>El laboratorio de Chilpancingo cuenta con una plantilla de 7 peritos quienes atienden las solicitudes ministeriales de las zonas: Centro, Acapulco, Costa Chica, Costa Grande y Montaña del Estado, quienes realizan todo el procedimiento para la obtención del perfil genético.</p>	<p>El laboratorio de Iguala de la Independencia, Gro.: cuenta con una plantilla de 3 peritos quienes atienden las solicitudes ministeriales de las zonas Norte y Tierra Caliente del Estado, quienes realizan todo el procedimiento para la obtención del perfil genético.</p>	<p>Laboratorio de Chilpancingo, Gro.: Área de extracción: 1 Automate Express Área de cuantificación y amplificación: 1 termociclador 7500 para PCR tiempo real y 2 termocicladores 9700 para PCR punto final marca Applied Biosystems. Área de secuenciación: secuenciador 3130 y 3500 de la marca Applied Biosystems.</p> <p>Laboratorio de Iguala de la Independencia, Gro: Área de extracción: 1 Automate Express Área de cuantificación y amplificación: 1 termociclador 7500 para PCR tiempo real y 1 termocicladores 9700 para PCR punto final marca Applied Biosystems. Área de secuenciación: 3500 de la marca Applied Biosystems (recién adquirido)</p>

9. Respecto al personal que se encuentra desempeñando sus funciones en el laboratorio de genética forense en la entidad federativa, manifieste lo siguiente:

Numero de servicios públicos a la UECS	Numero de Servidores Públicos que se cuentan con evaluaciones vigentes en control de confianza
Los 10 peritos atienden las solicitudes que realiza la UECS en los 2 laboratorios de Genética Forense de este Entidad.	Los 10 peritos que se encuentran en los 2 laboratorios de Genética Forense de este Entidad.

Temática de capacitación de la PGR (determinada por la Coordinación General de Servicios Periciales de la PGR)	Número de personal capacitado por temática	Fecha de inicio de la capacitación	Fecha de término de la capacitación
En lo que va del año no se ha recibido capacitación para el personal adscritos al Laboratorio de Genética Forense	No aplica	No aplica	No aplica

10. ¿Cuántos dictámenes periciales se han emitido en materia de genética forense en el periodo de enero a diciembre de 2016?

Resultados: De enero a la fecha se han emitido un total de 366 dictámenes periciales.

11. ¿Cuántos perfiles genéticos se han ingresado al Sistema Nacional de Información en la base de datos de perfiles genéticos en el periodo comprendido de enero a diciembre 2016?

Resultados: Se han enviado 142 perfiles genéticos de los meses enero a febrero y estamos por enviar los perfiles genéticos de los meses restantes de este año.

PROGRAMA 7. SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA.

Subprograma A: Sistema Nacional de Información (bases de datos).

RESUMEN

Las acciones de este programa, se orientan a garantizar y consolidar el suministro, intercambio y consulta de información de las bases de datos criminalística y de personal, y es fundamental para fortalecer un eficaz sistema de seguridad pública nacional, el cual en la evaluación reporta un avance de 100% de metas, correspondientes a los Registros Nacionales de: Personal de seguridad pública; Información penitenciaria; Vehículos robados y recuperados; Informe policial homologado e informe de incidencia delictiva . En cuanto al presupuesto, se tiene por ejercido 88.42%.

Objetivo: Facilitar el proceso de acopio, análisis e intercambio de información de calidad y utilidad para los fines de la seguridad pública, con el objeto de respaldar la operación de las instituciones de seguridad pública.

Avance en el Cumplimiento de Metas.

Meta	Meta Programada	Avance de Cumplimiento
1	En relación con las bases de datos criminalísticas y de personal se pretende mantener y mejorar la calidad de la información	100%
2	Cumplir cabal y puntualmente con el registro de la información de incidencia delictiva de acuerdo a la nueva metodología de registro y clasificación de delitos dada a conocer por "EL SECRETARIADO"	100%
Avance General del Cumplimiento de las Metas Programadas		100%

Meta 1. En relación con las bases de datos criminalísticas y de personal se pretende mantener y mejorar la calidad de la información

Del Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública.

El Estado cumple con la integración mensual de datos en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública, evitando no tener inconsistencias mayores a 5% ni desfases en la información, así también se realizaron durante el periodo 2016 1667 de los cuales 941 fueron para personal de Seguridad Pública Estatal, 122 para Prevención y Readaptación Social, 180 Fiscalía General del Estado, 345 Secretaría de Seguridad Pública Municipal y 79 del Consejo Estatal de Seguridad Pública, con muestras de información biométrica de personal de nuevo ingreso y la actualización.

La información capturada en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública de la entidad alcanza una calificación de 85% de acuerdo a las evaluaciones realizadas por el CNI

TABLA PIVOTE	TABLA COMPARATIVA	% COINCIDENCIA	CUENTA	TOTAL LISTADO NOMINAL	% COINCIDENCIA DEL LISTADO	TOTAL RNPS	% COINCIDENCIA DEL RNPS	OBSERVACIÓN
Listado	RNPS	100	6554	16,299	85%			FALTA REALIZAR UN 15 % DE ALTAS EN EL REGISTRO NACIONAL PARA QUE COINCIDA CON LOS LISTADOS.
Listado	RNPS	95	193					
Listado	RNPS	90	6076					
Listado	RNPS	80	1017					
Listado	RNPS	0	2459					
RNPS	Listado	100	6554			15,964	86%	FALTA REALIZAR EL 14 % DE BAJAS PARA QUE EL REGISTRO COINCIDA CON LOS LISTADOS.
RNPS	Listado	95	193					
RNPS	Listado	90	6067					
RNPS	Listado	80	1010					
RNPS	Listado	0	2140					

Del Registro Nacional de Información Penitenciaria.

El Estado cumple con la integración mensual de datos en el registro nacional de información penitencia RENIP, evitando tener inconsistencias mayores a 5% ni desfases en la información, así también se realizaron durante el periodo 2016 con 694 registros capturados durante las 72 horas posteriores al ingreso del cereso, del cual se alcanzó una calificación de las evaluaciones realizadas por el CNI para el Estado de 96%.

NOMBRE DEL CENTRO EN EL RNIP	UNIVERSO DE POBLACIÓN EN RNIP	UNIVERSO DE POBLACIÓN EN EL INFORME MENSUAL	COINCIDENCIAS ENTRE RNIP E INFORME MENSUAL	RNIP					
				POBLACIÓN REPORTADA DE RNIP EN EL INFORME MENSUAL	POBLACIÓN NO REPORTADA DEL RNIP EN EL INFORME MENSUAL	BAJAS POR EFECTUAR EN RNIP	POBLACIÓN ENCONTRADA DEL INFORME MENSUAL	POBLACIÓN EN INFORME MENSUAL NO ENCONTRADA EN RNIP	ALTAS POR EFECTUAR EN RNIP
CERESO ACAPULCO DE JUAREZ	2357	2140	2024	86 %	333	14 %	95 %	116	5 %
CERESO CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	1096	960	931	85 %	165	15 %	97 %	29	3 %
CERESO IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	462	434	424	92 %	38	8 %	98 %	10	2 %
CERESO ZIHUATANEJO	158	143	141	89 %	17	11 %	99 %	2	1 %
CERESO CHILAPA DE ALVAREZ	165	148	147	89 %	18	11 %	99 %	1	1 %
CERESO TLAPA DE COMONFORT	280	249	248	89 %	32	11 %	100 %	1	0 %
CERESO TECPAN	158	144	144	91 %	14	9 %	100 %	0	0 %
CERESO COYUCA DE CATALAN	98	92	90	92 %	8	8 %	98 %	2	2 %
CERESO AYUTLA DE LOS LIBRES	106	97	95	90 %	11	10 %	98 %	2	2 %

CERESO OMETEPEC	149	129	123	83 %	26	17 %	95 %	6	5 %
CERESO TAXCO DE ALARCON	95	87	87	92 %	8	8 %	100 %	0	0 %
CERESO ARCELIA	65	60	59	91 %	6	9 %	98 %	1	2 %
CERESO SAN LUIS ACATLAN	78	74	73	94 %	5	6 %	99 %	1	1 %
CERESO TELOLOAPAN	61	60	59	97 %	2	3 %	98 %	1	2 %
CERESO LA UNION	134	134	123	92 %	11	8 %	92 %	11	8 %
	5462	4951	4768	90 %	694	13 %	96 %	183	2 %

Del Informe Policial Homologado

REPORTE DE CAPTURA IPH (01/01/2015 AL 31/12/2015)

Dependencia	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total general
Secretaría de Seguridad Pública	93	132	127	46	81	36	39	68	152	22	13	37	846
Dir. Gral. de Tto. Estatal	0	163	312	262	349	588	366	462	236	258	50	138	3,184
DSPM Acapulco de Juárez	0	0	0	0	0	0	3	126	14	26	93	19	281
DSPM Chilapa de Álvarez	24	0	9	14	0	0	0	1	8	3	17	39	115
DSPM Chilpancingo de los Bravo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	116	188	308
DSPM Coyuca de Benítez	29	19	21	22	49	53	0	0	0	39	18	35	285
DSPM Tixtla de Guerrero	0	146	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	146
DSPM Zihuatanejo de Azueta	0	0	118	130	30	0	0	0	0	0	0	153	431
Total	146	460	587	474	509	677	408	657	410	352	307	609	5,596

Durante el periodo 2016 se registraron 5,596 capturas del IPH en ocho dependencias de seguridad pública estatal, mencionando que el mes de junio y agosto son los que reportan mayor número de capturas y de las dependencias, la de mayor registro con 3184 es la Dirección General de Tránsito Estatal. Dicha información fue capturada dentro de las 24 hrs posteriores al evento reportado, alcanzando una calificación menor a los 65, bajo las evaluaciones y criterios realizados por el CNI al Estado.

Del Registro Nacional de Vehículos Robados y Recuperados

Se realizaron 4056 capturas al Registro Nacional de Vehículos Robados y Recuperados durante el año 2016, de los cuales 2900 fueron por causa de robo y 1156 por recuperación.

Capturas del Registro Nacional de Vehículos Robados y Recuperados durante el año 2016

Dependencia	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total general
Robados	202	184	225	231	205	255	248	222	257	285	359	227	2900
Recuperados	83	109	107	106	91	100	71	99	84	97	153	56	1156
Total	285	293	332	337	296	355	319	321	341	382	512	283	4056

Meta 2. Cumplir cabal y puntualmente con el registro de la información de incidencia delictiva de acuerdo a la nueva metodología de registro y clasificación de delitos dada a conocer por “EL SECRETARIADO”

Del Registro de Incidencia Delictiva.

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE GUERERO																																							
DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA																																							
ESTADÍSTICA MENSUAL DE DELITOS 2016																																							
No.	MES	DELITOS CONTRA LA VIDA					DELITOS CONTRA LA LIBERTAD PERSONAL				DELITOS CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL Y EL NORMAL DESARROLLO PSICOSEXUAL				DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO								DELITOS CONTRA LA FAMILIA		DELITOS COMETIDOS EN CONTRA INTEGR.		DELITOS CONTRA EL SERVICIO PÚBLICO COMETIDOS POR SERVIDORES PÚBLICOS				SECUESTRO	TRATA DE PERSONAS	RESTO DE DELITOS	TOTAL					
		HOMICIDIO DOL.	HOMICIDIO CULP.	FEMINICIDIO	LESIONES DOL.	LESIONES CULP.	OTROS DELITOS CONTRA LA VIDA	PRIV. DE LIB. PERS.	PRIV. DE LIB. CON FINES SEX.	TRAF. DE PERS. MEN. DE EDAD	AMENAZAS	ALLANAMIENTO	VIOLACIÓN	ABUSO SEXUAL	HOSTIGAMIENTO SEXUAL	ACOSO SEXUAL	ESTUPRO	INCESTO	ROBO	ROBO DE VEHÍCULO	ABUSO DE CONFIANZA	FRAUDE	EXTORSIÓN	DESPOJO	DAÑO A LA PROP. DOLOSO	DAÑO A LA PROP. CULPOSO	OTROS DELITOS CONTRA EL PATR.	NINGUN CATEG.	ALIMENTARIA	OTROS DELITOS CONTRA LA FAM.					VIOLENCIA FAMILIAR	VIOLENCIA DE GÉNERO	ABUSO DE AUTOR. Y USO LEGAL FUERZA PÚBLICA	COHECHO	REGULADO
	TOTAL	2213	631	21	2971	703	5	254	16	0	1226	207	261	213	8	15	62	0	7259	4352	255	618	199	399	928	842	191	769	149	2183	33	69	6	10	36	72	4	9381	36561
1	ENERO	166	62	2	218	78	1	19	0	0	97	13	18	17	0	1	3	0	682	321	16	60	15	24	69	73	13	63	10	150	3	2	0	1	3	10	0	784	2,994
2	FEBRERO	160	64	0	208	61	1	22	3	0	83	11	26	17	1	0	5	0	579	277	17	62	9	35	74	62	19	75	9	150	1	9	2	3	3	7	0	760	2,815
3	MARZO	188	59	1	252	58	2	16	2	0	95	25	23	19	0	0	5	0	624	347	21	62	13	38	75	80	13	79	8	172	4	6	2	1	3	4	1	891	3,189
4	ABRIL	178	48	2	233	73	1	26	1	0	83	16	42	25	1	1	6	0	584	310	18	52	13	30	69	74	9	92	7	164	5	9	0	0	3	7	1	856	3,039
5	MAYO	165	68	4	289	81	0	25	1	0	112	23	28	19	1	2	6	0	553	317	21	43	19	48	78	76	22	68	19	176	2	5	1	2	1	8	0	897	3,180
6	JUNIO	195	65	0	211	41	0	18	1	0	96	18	32	18	0	1	7	0	493	346	19	50	35	41	69	55	10	60	12	178	1	4	0	1	0	7	2	821	2,907
7	JULIO	215	71	2	238	52	0	16	1	0	105	11	13	19	1	0	6	0	550	411	19	40	22	27	75	67	14	49	8	170	1	6	1	1	3	5	0	771	2,990
8	AGOSTO	217	41	4	237	42	0	14	0	0	99	16	13	16	0	0	4	0	660	393	28	46	16	32	99	55	24	46	14	207	2	3	0	0	1	6	0	707	3,042
9	SEPTIEMBRE	170	37	1	273	58	0	20	3	0	104	16	20	16	0	3	7	0	706	370	31	68	18	31	80	71	23	66	20	230	2	10	0	0	7	3	0	759	3,223
10	OCTUBRE	178	34	2	298	47	0	28	3	0	130	23	22	16	1	3	5	0	586	400	30	53	18	25	92	69	12	63	13	200	2	8	0	0	4	5	0	743	3,113
11	NOVIEMBRE	212	47	2	265	44	0	29	0	0	114	19	9	16	1	2	2	0	592	445	22	47	9	30	74	62	15	57	14	177	3	2	0	1	5	4	0	710	3,031
12	DICIEMBRE	169	35	1	249	68	0	21	1	0	108	16	15	15	2	2	6	0	650	415	13	35	12	38	74	98	17	51	15	209	7	5	0	0	3	6	0	682	3,038

Variaciones y Desviaciones

Las cinco estrategias de las dos metas del subprograma de la Base de Datos del Sistema Nacional de Información, el Estado cumple con 100% de éstas, realizando con oportunidad los registros sin presentar desviaciones.

Avance Físico Financiero

PRESUPUESTO AUTORIZADO SEGÚN ANEXO TÉCNICO ÚNICO EJERCICIO 2016			
CAPITULO	PRESUPUESTO AUTORIZADO		
	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL
MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	1,000,000.00	1,000,000.00
SERVICIOS GENERALES	5,300,000.00	550,000.00	5,850,000.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	3,397,569.50	465,294.40	3,862,863.90
TOTAL:	8,697,569.50	2,015,294.40	10,712,863.90

FUENTE: Anexo Técnico Único del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad PÚBLICA 2016.

PRESUPUESTOS REPROGRAMADOS Y EJERCIDOS DEL EJERCICIO 2016						
CAPÍTULO	PRESUPUESTO REPROGRAMADO			PRESUPUESTO EJERCIDO		
	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL
MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00	685,734.94	685,734.94
SERVICIOS GENERALES	5,300,000.00	550,000.00	5,850,000.00	5,300,000.00	91,243.00	5,391,243.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	3,397,569.50	465,294.40	3,862,863.90	3,395,932.60	0.00	3,395,932.60
TOTAL:	8,697,569.50	2,015,294.40	10,712,863.90	8,695,932.60	776,977.94	9,472,910.54

FUENTE: Avance Físico y Financiero del Ejercicio Presupuestal 2016 con corte a diciembre de 2016.

De acuerdo al “Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública 2016”, para el subprograma con prioridad nacional de **Sistema Nacional de Información (Base de Datos)**, se autorizó un presupuesto de \$ 10´712,863.90 (Diez Millones Setecientos Doce Mil Ochocientos Sesenta y Tres Pesos 90/100 M.N.) Inicialmente para este programa, al cual no se le realizó modificación y/o transferencia.

Del análisis realizado al subprograma se puede observar que no se tiene ninguna modificación o reprogramación y el monto concuerda con el presentado en el Avance Físico Financiero con corte a diciembre de 2016, quedando por ejercer la cantidad de \$1´239,953.40 (un millón doscientos treinta y nueve mil novecientos cincuenta y tres pesos 40/100 M.n).

CAPÍTULO DE MATERIALES Y SUMINISTROS

CUADRO DE MONTOS Y METAS. **Metas Programadas y Alcanzadas**

SUBPROGRAMA: SISTEMA NACIONAL DE INFORMACION				
CAPÍTULO: MATERIALES Y SUMINISTROS				
AÑO	METAS			
	PROGRAMADAS		ALCANZADAS	
	PIEZA/LOTE/LITRO	%	PIEZA/LOTE/LITRO	%
2016	22,131	100	7,170	32.39

FUENTE: Avance físico y financiero del ejercicio presupuestal 2016 con corte a diciembre de 2016

Se cumple con las metas al 32.39%, quedando recurso pendiente de aplicar.

Principales Indicadores de Evaluación

SUBPROGRAMA: SISTEMA NACIONAL DE INFORMACION		
CAPÍTULO: MATERIALES Y SUMINISTROS		
INDICADOR (MILES DE PESOS)	FÓRMULA	VALOR DEL INDICADOR %
Eficacia Presupuestal (periodo 2016)	$(\text{Presupuesto Ejercido} / \text{Presupuesto Programado}) * 100$	68.57
Eficacia Programática (periodo 2016)	$(\text{Metas Alcanzadas} / \text{Metas Programadas}) * 100$	32.39
Eficiencia Programático – Presupuestal	$(\text{Indicador de Eficacia Presupuestal} / \text{Indicador de Eficacia Programática}) * 100$	211.7
Dinámica de distribución de recursos	$(\text{Recursos asignados al capítulo} / \text{Recursos asignados al programa}) * 100$	9.33

Se aplicó el recurso asignado a este capítulo y éste sólo está pagado en un 68.57% y el resto está pendiente de aplicar, se cumplió con el 32.39% de las metas comprometidas, la dinámica de distribución para este capítulo es del 9.33%, del total del subprograma.

CAPÍTULO DE SERVICIOS GENERALES

CUADRO DE MONTOS Y METAS. Metas Programadas y Alcanzadas

SUBPROGRAMA: SISTEMA NACIONAL DE INFORMACION				
CAPÍTULO: SERVICIOS GENERALES				
AÑO	METAS			
	PROGRAMADAS		ALCANZADAS	
	SERVICIO/POLIZA/TRASLADO	%	SERVICIO/POLIZA/TRASLADO	%
2016	400	100	92	23

FUENTE: Avance físico y financiero del ejercicio presupuestal 2016 con corte a diciembre de 2016

Las metas se cumplieron al 23%, quedando el resto por cumplirse.

Principales Indicadores de Evaluación

SUBPROGRAMA: SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN		
CAPÍTULO: SERVICIOS GENERALES		
INDICADOR (MILES DE PESOS)	FÓRMULA	VALOR DEL INDICADOR %
Eficacia Presupuestal (periodo 2016)	$(\text{Presupuesto Ejecido} / \text{Presupuesto Programado}) * 100$	92.15
Eficacia Programática (periodo 2016)	$(\text{Metas Alcanzadas} / \text{Metas Programadas}) * 100$	23
Eficiencia Programático – Presupuestal	$(\text{Indicador de Eficacia Presupuestal} / \text{Indicador de Eficacia Programática}) * 100$	400.6
Dinámica de distribución de recursos	$(\text{Recursos asignados al capítulo} / \text{Recursos asignados al programa}) * 100$	54.60

No se aplicó el recurso asignado a este capítulo ya que este sólo está pagado en un 51.41% y el recurso comprometido 40.74% el resto está pendiente de aplicar, se cumplió con el 23% de las metas comprometidas, la dinámica de distribución para este capítulo es del 54.60%, del total del subprograma.

CAPÍTULO DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

CUADRO DE MONTOS Y METAS.

Metas Programadas y Alcanzadas

SUBPROGRAMA: SISTEMA NACIONAL DE INFORMACION				
CAPÍTULO: BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES				
AÑO	METAS			
	PROGRAMADAS		ALCANZADAS	
	PIEZA/LICENCIA	%	PIEZA/LICENCIA	%
2016	176	100	50	28.40

FUENTE: Avance físico y financiero del ejercicio presupuestal 2016 con corte a diciembre de 2016

Las metas se cumplieron al 28.40%, esto es incongruente ya que el recurso reprogramado para este capítulo no se ejerció, ya que se encuentra como pagado en un 15.46% y el resto es recurso por aplicar.

Principales Indicadores de Evaluación

SUBPROGRAMA: SISTEMA NACIONAL DE INFORMACION		
CAPÍTULO: BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		
INDICADOR (MILES DE PESOS)	FÓRMULA	VALOR DEL INDICADOR %
Eficacia Presupuestal (periodo 2016)	$(\text{Presupuesto Ejercido} / \text{Presupuesto Programado}) * 100$	87.91
Eficacia Programática (periodo 2016)	$(\text{Metas Alcanzadas} / \text{Metas Programadas}) * 100$	28.40
Eficiencia Programático – Presupuestal	$(\text{Indicador de Eficacia Presupuestal} / \text{Indicador de Eficacia Programática}) * 100$	309.5
Dinámica de distribución de recursos	$(\text{Recursos asignados al capítulo} / \text{Recursos asignados al programa}) * 100$	36.05

No se aplicó el recurso asignado a este capítulo ya que sólo está como recurso pagado en un 49.84% y recurso comprometido en 38.07%, el resto está pendiente de aplicar, se cumplió con el 28.40% de las metas comprometidas, la dinámica de distribución para este capítulo es del 36.05%, del total del subprograma.

Resultados:

La evaluación reporta un avance de 100% de metas, correspondientes a los Registros Nacionales de Personal de Seguridad Pública, Información Penitenciaria, Vehículos Robados y Recuperados, Informe Policial Homologado y de Información de Incidencia Delictiva. En cuanto al presupuesto, se tiene por ejercido 88.42%.

Cuestionario

PROGRAMA: SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA.

a) SUBPROGRAMA: SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN (BASES DE DATOS)

1. ¿La entidad federativa cuenta con el equipo tecnológico (computadoras, servidores, servicio de internet, elementos red-router, Access point, entre otros), suficiente para llevar a cabo el suministro de información a las bases de datos criminalísticas y de personal de seguridad pública del Sistema Nacional de Información, especifique cuál y cuántos?

Respuesta:

Descripción del equipo tecnológico para llevar a cabo el suministro	Número de equipos en funcionamiento con los que cuenta la entidad federativa.
COMPUTADORAS DE ESCRITORIO	50
LAPTOPS	6
SERVIDORES	2
IMPRESORAS	7
SWITCH	6
SERVICIOS DE INTERNET	5
TELEFONOS IP	24
CABINA DE VOZ	7
KIT PARA GRABAR VOZ	7
ESTACIONES TELSCAN	9

2. Mencione lo siguiente respecto a los servidores públicos responsables de la captura de información en las bases de datos criminalísticas y de personal de seguridad pública en la entidad federativa.

Respuesta:

Instituciones de Seguridad Pública que capturan información en las bases de datos criminalísticas y de personal de seguridad pública	Número de servidores públicos responsables de la captura de información en las bases de datos criminalísticas y de personal de seguridad pública.	Número de servidores públicos responsables de información, que cuentan con evaluaciones vigentes de control de confianza	Número de servidores públicos capacitados para llevar a cabo la captura de información
Dirección General Operativa de Seguridad Pública Estatal	7	7	7
Dirección General de Tránsito, Caminos, Puertos y Aeropuertos del Estado.	1	1	1
Dirección General de Régimen Penitenciario	15	0	2
Sistema Estatal de Información Policial	15	3	12
Dirección General de Informática y Telecomunicaciones de la FGE	11	8	11
Dirección General de atención al secuestro	2	2	2
Dirección General del Registro Público Vehicular	15	0	15
DSPM Acapulco	5	2	4
DSPM Chilpancingo	2	1	0
DSPM Iguala	0	0	0
DSPM Tlapa	0	0	0
DSPM Coyuca de Benítez	2	0	0
DSPM Zihuatanejo	4	3	3
DSPM Benito Juárez	1	0	0
DSPM Chilapa	1	1	0
DSPM Taxco	1	1	0
DSPM Pungarabato	1	1	0

3. ¿Cuáles son las instituciones de seguridad pública de la entidad federativa que cuentan con conectividad a través de la red de datos estatal interconectada a Plataforma México para tener acceso a las bases de datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública?

Respuesta:

Dirección General de Tránsito, Caminos, Puertos y Aeropuertos del Estado con sede central en Chilpancingo, Gro.
Dirección General de Régimen Penitenciario
1. <i>Cereso Acapulco</i>
2. <i>Cereso Chilpancingo</i>
3. <i>Cereso Iguala</i>
4. <i>Cereso Taxco</i>

5. Cereso Zihuatanejo
Sistema Estatal de Información Policial
1. Puesto de mando C4 – Acapulco
2. Puesto de mando C- 4 Chilpancingo
3. Puesto de mando C- 4 Iguala
4. Cuartel Sectorial Majahua en Zihuatanejo
5. Cuartel Sectorial en Coyuca de Catalán
Dirección General de Informática y Telecomunicaciones de la FGE con sede central en Chilpancingo, Gro.
Dirección General de atención al secuestro con sede central en Chilpancingo, Gro.
Dirección General del Registro Público Vehicular
1. Dirección General de REPUBE Chilpancingo
2. Unidad móvil en el municipio de Iguala de la Independencia
3. Unidad móvil en el municipio de Tecpan de Galena
4. Unidad móvil en el municipio de Zihuatanejo de Azueta
5. Unidad móvil en el municipio de Ometepec
DSPM Acapulco
1. Centro de Atención a Emergencias Urbanas (CENATEN)
2. Consejo Municipal de Seguridad Pública Municipal
DSPM Chilpancingo
DSPM Zihuatanejo
DSPM Chilapa
DSPM Taxco
DSPM Pungarabato

4. ¿Cuántas y cuáles instituciones de seguridad pública de la entidad federativa cuentan con accesos para realizar consultas a las bases de datos Criminalísticas y de Personal de Seguridad Pública a través del Sistema Único de Información Criminal (SUIC) y/o la página web denominada “Plataforma Única?”

Respuesta:

Dirección General de Tránsito, Caminos, Puertos y Aeropuertos del Estado con sede central en Chilpancingo, Gro.
Dirección General de Régimen Penitenciario
6. Cereso Acapulco
7. Cereso Chilpancingo
8. Cereso Iguala
9. Cereso Taxco
10. Cereso Zihuatanejo
Sistema Estatal de Información Policial
6. Puesto de mando C4 – Acapulco
7. Puesto de mando C- 4 Chilpancingo
8. Puesto de mando C- 4 Iguala
9. Cuartel Sectorial Majahua en Zihuatanejo
10. Cuartel Sectorial en Coyuca de Catalán
Dirección General de Informática y Telecomunicaciones de la FGE con sede central en Chilpancingo, Gro.
Dirección General de Atención al Secuestro con Sede Central en Chilpancingo, Gro.
Dirección General del Registro Público Vehicular

6.	<i>Dirección General de REPUVE Chilpancingo</i>
7.	<i>Unidad móvil en el municipio de Iguala de la Independencia</i>
8.	<i>Unidad móvil en el municipio de Tecpan de Galena</i>
9.	<i>Unidad móvil en el municipio de Zihuatanejo de Azueta</i>
10.	<i>Unidad móvil en el municipio de Ometepec</i>
DSPM Acapulco	
3.	<i>Centro de Atención a Emergencias Urbanas (CENATEN)</i>
4.	<i>Consejo Municipal de Seguridad Pública Municipal</i>
DSPM Chilpancingo	
DSPM Zihuatanejo	
DSPM Chilapa	
DSPM Taxco	
DSPM Pungarabato	

5. ¿El Sistema Nacional de Información permite que la captura de información en las bases de datos Criminalísticas y de Personal de Seguridad Pública sea ágil por medio de los aplicativos disponibles?, en caso de que la respuesta sea negativa, describa las principales problemáticas.

Respuesta: La aplicación para la captura del Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública deja de ser ágil en la medida de que más usuarios se van conectando a la Base de Datos para realizar alguna gestión, llegando incluso a cortarse el enlace.

6. ¿El Sistema Nacional de Información permite que la consulta a las bases de datos Criminalísticas y de Personal de Seguridad Pública sea ágil a través del SUIC y/o Plataforma Única?, en caso de que la respuesta sea negativa, describa las principales problemáticas.

Respuesta: Sí

7. Número de registros capturados /o actualizados en las siguientes bases de datos criminalísticas y de personal de seguridad pública 2016.

Ejercicio fiscal	Personal de Seguridad Pública	Información Penitenciaria	Informe Policial Homologado	Vehículos Robados y Recuperados	Mandamientos Judiciales
2016	1,667	478	7,466	Robados: 2,900 Recuperados: 1,156	8344

8. Señale si durante 2016, el área de estadística de la Procuraduría General de Justicia/ Fiscalía General de la entidad federativa ha realizado adecuaciones a sus sistemas de información para llenar cabalmente el instrumento para el Registro, Clasificación y Reporte de los Delitos y las Víctimas CNSP/38/15. Describa en qué consisten dichas adecuaciones.

R= No, debido a que el sistema de captación de carpetas de investigación y/o averiguaciones previas con el que cuenta esta Fiscalía General no es posible realizar ajustes porque no se tienen los códigos fuentes necesarios. Sin embargo, se ha trabajado de manera manual en la integración de los reportes, para dar cumplimiento de manera puntual con el envío de los Formatos de Incidencia Delictiva.

9. Indique si el personal del área de estadística de la Procuraduría General de Justicia/Fiscalía General de la entidad federativa, encargado del acopio, clasificación y reporte de los delitos, ha recibido capacitación durante 2016 para el llenado del instrumento para el Registro, Clasificación y Reporte de los Delitos y las Víctimas CNSP/38/15. Mencione el nombre del curso (s), el lugar en donde se impartieron y su duración.

R= Sí, Curso de “capacitación para la aplicación de la nueva metodología para el registro y clasificación de los delitos”, el cual fue impartido el auditorio “Jesús Reyes Heróles” de la Secretaría de Gobernación, los días 28 y 29 julio del año 2016, en la Ciudad de México.

10. Mencione si cuenta con procesos, manuales o lineamientos para realizar el acopio, revisión y validación de la información que recibe de las Agencias del Ministerio Público y que suministra al Centro Nacional de Información a través del instrumento para el Registro, Clasificación y Reporte de los delitos y las víctimas CNSP/38/15.

R= No se cuenta con procesos, manuales o lineamientos para realizar el acopio, revisión y validación, debido a que dentro de las facultades de la Dirección General de Tecnologías de la Información no se encontraban el registro de incidencia delictiva, mismas que se encuentran en proceso de aprobación de la reforma de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado.

Explique cuál es el procesos/ procedimiento por el que las Agencias del Ministerio Publico (AMP) de la entidad, remiten la información por el llenado del instrumento para el registro, clasificación y Reporte de los Delitos y Victimas CNSP/38/15 a las áreas de estadística de la Procuraduría General de Justicia/Fiscalía General de la Entidad Federativa. Especifique el formato o documento utilizado, asa como el medio de envió/ transmisión (físico, fax, correo electrónico, aplicativo dedicado, etc), en caso de ser tipo electrónico, indique el software y tipo de conexión (internet, VPN, enlace digital dedicado).

R= El sistema electrónico para el control de averiguaciones previas SECAP, con el que cuenta esta Fiscalía esta implementado en un 80% de las agencias del ministerio público del Estado, el 20% restante envía de manera quincenal su reporte de inicios de carpetas de investigación mediante formato Excel, el cual es enviado de manera física y/o electrónica, al área de estadística para su captura en el sistema. Cabe señalar que el 20% de las agencias que no cuentan con este sistema debido que las zonas de operación se encuentran en regiones suburbanas sin acceso a internet.

SUBPROGRAMA B: REGISTRO PÚBLICO VEHICULAR.

RESUMEN

El avance programático es de 86%, con las metas: Reactivar el Comité de REPUVE; Colocar 5,000 constancias de inscripción y Activar 54 antenas de lectura de radiofrecuencia muestran un avance de 100%; en tanto que las otras dos promedian 65% y en total, una eficacia presupuestal de 75%.

Objetivo: Contar con una base de datos del Registro Público Vehicular (REPUVE), actualizada que permita la identificación de los vehículos que circulan en territorio nacional a efecto de proveer a la ciudadanía seguridad pública y certeza jurídica sobre la propiedad del mismo, por medio del sistema de consulta pública, así como contribuir al combate del robo de vehículos mediante la implementación de tecnología contemplada por el proyecto.

Avance en el Cumplimiento de Metas.

Meta	Meta Programada	Avance de Cumplimiento
1	Reactivar el Comité de REPUVE	100%
2	Modificar el Marco Normativo de la Entidad para la portación obligatoria de la constancia de inscripción.	50%
3	Colocar 5,000 constancias de inscripción.	100%
4	Activar 54 antenas de lectura de radiofrecuencia.	100%
5	Iniciar operación del Centro de Monitoreo de los arcos RFID.	80%
Avance General del Cumplimiento de las Metas Programadas		86%

Meta 1. Reactivar el Comité de REPUVE

El comité se reactivó el día 14 de septiembre de 2016 y está conformado por:

Secretario Ejecutivo de Seguridad Pública, Coordinadora de Estado del REPUVE del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Encargado de la Dirección del Registro Público vehicular en el Estado de Guerrero, Director General de la Comisión Técnica de Transporte, Director General de Tránsito, Puertos y Aeropuertos, Director General de Recaudación y la Fiscal Especializado en Recuperación de Vehículos Robados

Meta 2. Modificar el Marco Normativo de la Entidad para la portación obligatoria de la constancia de inscripción.

A la fecha se cuenta con el proyecto de reforma y adiciones al reglamento del REPUVE para el Estado de Guerrero; pero al momento no es viable en tanto no se apruebe la creación de la Dirección de REPUVE; sin embargo el Secretariado Ejecutivo previo a continuar con las acciones antes mencionadas está llevando a cabo un procedimiento integral de reforma, que permita dar reconocimiento legal en los siguientes ordenamientos:

- Ley Orgánica de la Administración Pública del Gobierno del Estado
- Ley 281 de Seguridad Pública del Estado de Guerrero
- Reglamento interior del Consejo Estatal de Seguridad Pública

Meta 3. Colocar 5,000 constancias de inscripción.

Al corte del 31 de Diciembre del 2016 se han colocado 7,550 constancias

Meta 4. Activar 54 antenas de lectura de radiofrecuencia.

Al momento se tienen conectadas las antenas instaladas en el municipio de Chilpancingo, estando pendientes Iguala, Ometepec y Acapulco para interconectarse a la Red Estatal de Telecomunicaciones; una vez que el c4 autorice la interconexión, la empresa encargada de realizar los trabajos estará en posibilidades de integrar los municipios faltantes al Sistema Estatal de Monitoreo.

Meta 5. Iniciar operación del Centro de Monitoreo de los arcos RFID.

Se cuenta con un espacio acondicionado dentro de las instalaciones de la Dirección General de REPUVE ubicada en la Cd. de Chilpancingo, en el cual se podrán llevar a cabo las actividades necesarias de la administración del Centro Estatal de Monitoreo Vehicular; así mismo, se adecuó un espacio en el interior de C4 en el cual se está llevando a cabo el monitoreo de los arcos lectores RFID el cual emite las lecturas de los vehículos que cuentan con el chip al igual que las alertas del reporte de robo. En ese mismo sentido se ha llevado a cabo la capacitación del personal que llevará a cabo el monitoreo en esta ciudad. En estos momentos se encuentra en la fase de definir si el monitoreo de las 54 antenas lectoras RFID se lleva a través del C4 Chilpancingo o se amplía a través de los C4 Acapulco e Iguala.



Variaciones y Desviaciones

El subprograma cumple con el 86% del objetivo debido a que la falta de un marco normativo debilita la gestión de operación del mismo, así como también la desventaja de no contar con el inicio de operación del Centro de Monitoreo de los arcos RFID.

Avance Físico Financiero

PRESUPUESTO AUTORIZADO SEGÚN ANEXO TÉCNICO ÚNICO EJERCICIO 2016			
CAPÍTULO	PRESUPUESTO AUTORIZADO		
	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL
SERVICIOS PERSONALES	0.00	2,166,760.00	2,166,760.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	337,000.00	337,000.00
SERVICIOS GENERALES	0.00	248,000.00	248,000.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,330,000.00	0.00	2,330,000.00
TOTAL:	2,330,000.00	2,751,760.00	5,081,760.00

FUENTE: Anexo Técnico Único del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad PÚBLICA 2016.

PRESUPUESTOS REPROGRAMADOS Y EJERCIDOS DEL EJERCICIO 2016						
CAPÍTULO	PRESUPUESTO REPROGRAMADO			PRESUPUESTO EJERCIDO		
	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL
SERVICIOS PERSONALES	0.00	2,166,760.00	2,166,760.00	0.00	1,096,971.10	1,096,971.10
MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	337,000.00	337,000.00	0.00	203,947.63	203,947.63
SERVICIOS GENERALES	0.00	248,000.00	248,000.00	0.00	181,567.20	181,567.20
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,330,000.00	0.00	2,330,000.00	2,330,000.00	0.00	2,330,000.00
TOTAL:	2,330,000.00	2,751,760.00	5,081,760.00	2,330,000.00	1,482,485.93	3,812,485.93

FUENTE: Avance Físico y Financiero del Ejercicio Presupuestal 2016 con corte a diciembre de 2016.

De acuerdo al “Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública 2016”, para el subprograma con prioridad nacional de **Registro Público Vehicular**, se autorizó un presupuesto de \$5´081,760.00 (Cinco Millones Ochenta y Un Mil Setecientos Sesenta Pesos 00/100 M.N.) Inicialmente para este programa, al cual no se le realizó modificación y/o transferencia.

Del análisis realizado al subprograma se puede observar que no se tiene ninguna modificación o reprogramación y el monto concuerda con el presentado en el Avance Físico Financiero con corte a diciembre de 2016, quedando por ejercer la cantidad de \$1´269,974.1 (un millón doscientos sesenta y nueve mil novecientos setenta y cuatro pesos 10/100 M.N).

CAPÍTULO DE SERVICIOS PERSONALES

CUADRO DE MONTOS Y METAS.

Metas Programadas y Alcanzadas

SUBPROGRAMA: REGISTRO PUBLICO VEHICULAR				
CAPITULO: SERVICIOS PERSONALES				
AÑO	METAS			
	PROGRAMADAS		ALCANZADAS	
	PERSONA	%	PERSONA	%
2016	21	100	11	52.38

FUENTE: Avance físico y financiero del ejercicio presupuestal 2016 con corte a diciembre de 2016

En el avance físico financiero se puede observar que las metas se cumplieron al 52.38%, el resto está pendiente de cumplir.

Principales Indicadores de Evaluación

SUBPROGRAMA: REGISTRO PUBLICO VEHICULAR		
CAPÍTULO: SERVICIOS PERSONALES		
INDICADOR (MILES DE PESOS)	FÓRMULA	VALOR DEL INDICADOR %
Eficacia Presupuestal (periodo 2016)	$(\text{Presupuesto Ejercido} / \text{Presupuesto Programado}) * 100$	50.63
Eficacia Programática (periodo 2016)	$(\text{Metas Alcanzadas} / \text{Metas Programadas}) * 100$	52.38
Eficiencia Programático – Presupuestal	$(\text{Indicador de Eficacia Presupuestal} / \text{Indicador de Eficacia Programática}) * 100$	99.65
Dinámica de distribución de recursos	$(\text{Recursos asignados al capítulo} / \text{Recursos asignados al programa}) * 100$	42.63

No se aplicó el recurso asignado a este capítulo ya que este sólo está como recurso pagado en un 50.63% y el resto está pendiente de aplicar, se cumplió con el 52.38% de las metas comprometidas, la dinámica de distribución para este capítulo es del 42.63%, del total del subprograma.

CAPÍTULO DE MATERIALES Y SUMINISTROS

CUADRO DE MONTOS Y METAS. Metas Programadas y Alcanzadas

SUBPROGRAMA: REGISTRO PUBLICO VEHICULAR				
CAPÍTULO: MATERIALES Y SUMINISTROS				
AÑO	METAS			
	PROGRAMADAS		ALCANZADAS	
	PIEZA/LITRO/PARPIEZA	%	PIEZA/LITRO/PARPIEZA	%
2016	13,688	100	7,425	54.24

FUENTE: Avance físico y financiero del ejercicio presupuestal 2016 con corte a diciembre de 2016

En el avance físico financiero se puede observar que las metas se cumplieron al 54.24%, el resto está pendiente de aplicar.

Principales Indicadores de Evaluación

SUBPROGRAMA: REGISTRO PUBLICO VEHICULAR		
CAPÍTULO: MATERIALES Y SUMINISTROS		
INDICADOR (MILES DE PESOS)	FÓRMULA	VALOR DEL INDICADOR %
Eficacia Presupuestal (periodo 2016)	$(\text{Presupuesto Ejercido} / \text{Presupuesto Programado}) * 100$	60.51
Eficacia Programática (periodo 2016)	$(\text{Metas Alcanzadas} / \text{Metas Programadas}) * 100$	54.24
Eficiencia Programático – Presupuestal	$(\text{Indicador de Eficacia Presupuestal} / \text{Indicador de Eficacia Programática}) * 100$	111.5
Dinámica de distribución de recursos	$(\text{Recursos asignados al capítulo} / \text{Recursos asignados al programa}) * 100$	6.63

El recurso asignado a este capítulo, está como recurso pagado en un 60.51% y el resto está pendiente de aplicar, se cumplió con el 54.24% de las metas comprometidas, la dinámica de distribución para este capítulo es del 6.63%, del total del subprograma.

CAPÍTULO DE SERVICIOS GENERALES

CUADRO DE MONTOS Y METAS. Metas Programadas y Alcanzadas

SUBPROGRAMA: REGISTRO PÚBLICO VEHICULAR				
CAPÍTULO: SERVICIOS GENERALES				
AÑO	METAS			
	PROGRAMADAS		ALCANZADAS	
	SERVICIO/TRASLADO	%	SERVICIO/TRASLADO	%
2016	13	100	9	69.23

FUENTE: Avance físico y financiero del ejercicio presupuestal 2016 con corte a diciembre de 2016

En el avance físico financiero se puede observar que las metas se cumplieron al 69.23%.

Principales Indicadores de Evaluación

SUBPROGRAMA: REGISTRO PÚBLICO VEHICULAR		
CAPÍTULO: SERVICIOS GENERALES		
INDICADOR (MILES DE PESOS)	FÓRMULA	VALOR DEL INDICADOR %
Eficacia Presupuestal (periodo 2016)	$(\text{Presupuesto Ejercido} / \text{Presupuesto Programado}) * 100$	73.21
Eficacia Programática (periodo 2016)	$(\text{Metas Alcanzadas} / \text{Metas Programadas}) * 100$	69.23
Eficiencia Programático – Presupuestal	$(\text{Indicador de Eficacia Presupuestal} / \text{Indicador de Eficacia Programática}) * 100$	105.7
Dinámica de distribución de recursos	$(\text{Recursos asignados al capítulo} / \text{Recursos asignados al programa}) * 100$	4.88

Se registra recurso pagado en un 73.21% y el resto está pendiente de aplicar, aunque se cumplió con el 69.23% de las metas comprometidas, la dinámica de distribución para este capítulo es del 4.88%, del total del subprograma.

CAPÍTULO DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

CUADRO DE MONTOS Y METAS. Metas Programadas y Alcanzadas

SUBPROGRAMA: REGISTRO PÚBLICO VEHICULAR				
CAPÍTULO: BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES				
AÑO	METAS			
	PROGRAMADAS		ALCANZADAS	
	PIEZA/LICENCIA	%	PIEZA/LICENCIA	%
2016	4	100	4	100

FUENTE: Avance físico y financiero del ejercicio presupuestal 2016 con corte a diciembre de 2016

En el avance físico financiero se puede observar que las metas se cumplieron al 100%.

Principales Indicadores de Evaluación

SUBPROGRAMA: REGISTRO PÚBLICO VEHICULAR		
CAPÍTULO: BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		
INDICADOR (MILES DE PESOS)	FÓRMULA	VALOR DEL INDICADOR %
Eficacia Presupuestal (periodo 2016)	$(\text{Presupuesto Ejercido} / \text{Presupuesto Programado}) * 100$	100
Eficacia Programática (periodo 2016)	$(\text{Metas Alcanzadas} / \text{Metas Programadas}) * 100$	100
Eficiencia Programático – Presupuestal	$(\text{Indicador de Eficacia Presupuestal} / \text{Indicador de Eficacia Programática}) * 100$	100
Dinámica de distribución de recursos	$(\text{Recursos asignados al capítulo} / \text{Recursos asignados al programa}) * 100$	45.85

En el Registro del Sistema de Seguimiento y Evaluación se reporta como pagado al 100% el recurso programado, se cumplió con el 100% de las metas comprometidas, la dinámica de distribución para éste capítulo es del 45.85%, del total del subprograma.

Resultados:

El avance programático es de 86%, con las metas: Reactivar el Comité de REPUVE; Colocar 5,000 constancias de inscripción; Activar 54 antenas de lectura de radiofrecuencia las que muestran un avance de 100%; las otras dos promedian 65%, y en su conjunto tienen una eficacia presupuestal de 75%.

Cuestionario

1. ¿La entidad federativa cuenta con el marco normativo jurídico y administrativo para establecer como obligatoria la portación de la constancia de inscripción?

Respuesta: No, se cuenta con un proyecto que prevé la obligatoriedad, del cual se hizo una primera revisión, a través de MESAS DE TRABAJO, con las dependencias estatales involucradas en el tema del REPUVE, sin embargo está condicionado a que la Unidad Jurídica del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública, previo a continuar con las acciones de reforma al Marco Normativo que regule la portación obligatoria de la constancia de inscripción, este llevando un procedimiento integral de Reforma, que permita dar reconocimiento legal a una serie de leyes y reglamento, para que a la par se haga la revisión definitiva del proyecto del Reglamento del REPUVE.

- a) Ley Orgánica de la Administración Pública del Gobierno del Estado,
- b) Ley 281 de Seguridad Pública del Estado de Guerrero,

c) Reglamento interior del Consejo Estatal de Seguridad Pública y del Secretariado Ejecutivo.

2. ¿Cuántos vehículos conforman el padrón vehicular de la entidad federativa?

Respuesta: Más de 647 mil vehículos, sin embargo la cifra es variable de acuerdo a la información que controla la Dirección de Recaudación de SEFINA.

¿Qué porcentaje del mismo cuenta con la constancia de inscripción?

Respuesta: No existe una certeza, sin embargo tomando en consideración que desde el año 2012 a la fecha, los vehículos nuevos trae colocado la constancia de inscripción vehicular (chip)

3. ¿La entidad federativa ha desarrollado el proceso para mantener la información centralizada?

Respuesta: Si, en cuanto al número de constancias de inscripción que ha colocado oficinas centrales y remolques del REPUVE, durante los años 2012 a la fecha, la información está centralizada en una base de datos del servidor que obra en oficinas centrales del REPUVE.

4. ¿La entidad federativa cuenta con el comité de REPUVE debidamente conformado y sesionado?

Respuesta: Si, en fecha 14 de Septiembre de 2016, se llevó a cabo en un acto protocolario la Renovación y Toma de Protesta del Comité REPUVE en Guerrero.

5. ¿Qué institución es responsable del programa en la entidad federativa?

Respuesta: La Dirección del Registro Público Vehicular, dependiente del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública.

6. ¿Existe coordinación eficaz entre instituciones?

Respuesta: Es un tema que se priorizará en el año 2017, el de lograr la coordinación eficaz dentro del ámbito de las respectivas competencias de las instancias participantes en el programa, incidiendo las instituciones siguientes:

1. Dirección General Comisión Técnica De Transportes, adscrita a la Secretaría General de Gobierno;
2. Dirección General de Transito, Puertos y Aeropuertos de la Secretaría de Seguridad Pública;
3. Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Administración;
4. Fiscalía Especializada en Recuperación de Vehículos Robados de la Fiscalía General del Estado; y
5. La Dirección Adjunta del c4

7. ¿A cuánto asciende el incumplimiento de pago en obligaciones vehiculares en la entidad?

Respuesta: Al respecto el procedimiento de grabado, impresión y colocación de las constancias, es gratuito por lo que no tiene costo alguno, en ese mismo tenor, de momento no se está aplicando sanción alguna a los propietarios de vehículos que no porten la respectiva constancia de inscripción, tomando en cuenta que no se ha regulado el marco normativo que prevea la obligatoriedad y en consecuencia las sanciones que deberán de imponerse a los infractores; en ese sentido debe de mencionarse que la Dirección del Registro Público Vehicular, no tiene injerencia respecto al pago de

obligaciones fiscales relacionados con los vehículos, siendo este rubro, de la competencia exclusiva de la Dirección de Recaudación del Gobierno del Estado.

8. ¿La entidad federativa cuenta con arcos para la lectura de las constancias?,

Respuesta: Si

¿Cuántos?,

Respuesta: 18, con 54 antenas lectoras RFID, ubicados en principales puntos carreteros de mayor afluencia vehicular de los municipios de Chilpancingo, Acapulco, Iguala y Ometepepec, Gro.

Indicar el número de vehículos que se revisan al día por cada centro.

Respuesta: Chilpancingo: 4-8

Acapulco: 3-8

Tecpan: 2-5

Zihuatanejo: 2-4

Iguala: 2-4

Ometepec: 1-2

9. ¿La entidad federativa cuenta con centros de verificación física vehicular?,

Respuesta: Si,

¿Cuántos?,

Respuesta: 5,

Indicar el número de vehículos que se revisan al día por cada centro.

Chilpancingo: 4-8

Acapulco: 3-8

Tecpan: 2-5

Zihuatanejo: 2-4

Iguala: 2-4

Ometepec: 1-2

10. ¿La instrumentación del REPUVE le ha permitido y/o facilitado a la entidad federativa la recuperación de vehículos robados?, en su caso, ¿cuántos en el periodo de enero a diciembre 2016?

Respuesta: No, tomando en consideración que durante el año 2016, al igual que en años pasados, no funcionaban las antenas lectoras, ante la falta de energía, a excepción de 4 ubicadas en el municipio de Chilpancingo, mucho menos existía el monitoreo de las antenas lectoras. Hoy en la actualidad el panorama es diferente, las 54 antenas lectoras cuentan con energía solar, a excepción de 4 que funcionan con energía eléctrica; a partir de febrero de 2017 se está dando seguimiento al monitoreo por parte del c4 Chilpancingo.

11. ¿A partir de la instrumentación del REPUVE en la entidad federativa, ha incrementado la recuperación de vehículos?, en su caso, reflejar las estadísticas considerando el periodo enero a diciembre 2016.

Respuesta: No existe antecedentes de recuperación de vehículos, sin embargo el panorama será distinto para el presente año 2017.

PROGRAMA 8. SISTEMA NACIONAL DE ATENCIÓN DE LLAMADAS DE EMERGENCIA Y DENUNCIAS CIUDADANAS

RESUMEN

Este programa durante el periodo que se evalúa, preparó las condiciones para migrar al nuevo servicio 911 el actual código 066, por lo que se atendieron las condicionantes técnicas, de difusión, establecimiento de los convenios necesarios, realización de reportes a la base de datos nacional, lo que resulta la meta evaluada con un avance de 80%.

Objetivo: Promover instancias y procedimientos que bajo parámetros de calidad en el servicio reciban las solicitudes de auxilio o denuncia de la población por diversos medios y coordinen la respuesta institucional a las mismas de manera eficiente y efectiva.

Avance en el Cumplimiento de Metas.

Meta	Meta Programada	Avance de Cumplimiento
1	Lograr una efectividad en la atención de los servicios de Atención de Llamadas de Emergencias superior al 90% de las llamadas recibidas trimestralmente.	*80%
Avance General del Cumplimiento de las Metas Programadas		*80%

Meta 1. Lograr una efectividad en la atención de los servicios de Atención de Llamadas de Emergencias superior al 90% de las llamadas recibidas trimestralmente.

Debido a la intervención de instalaciones por parte de la Defensa Nacional en los Centros de Comunicación de Control y Comando C4 del Estado, ellos manejan la información en cuanto a la atención de los servicios de llamadas de emergencia, la que manejan como confidencial y privada, sin embargo para la evaluación se proporcionaron los datos para el cálculo del índice de eficiencia en el tiempo de respuesta de la atención de llamadas de emergencia y el índice de atención a las llamadas de emergencia realizadas.

TIEMPO DE RESPUESTA					
centro	1er Trimestre enero a marzo 2016	2º Trimestre abril a junio 2016	3er Trimestre julio a septiembre 2016	4º Trimestre octubre a diciembre 2016	
chilpancingo	00:11:35	00:15:03	00:24:32	00:22:03	
acapulco	00:37:31	00:41:18	01:10:20	01:15:38	
iguala	00:28:33	00:40:59	00:36:32	00:35:33	
total	0:25:53	0:32:27	0:43:48	0:44:25	0:36:38
LLAMADAS ATENDIDAS					
centro	1er Trimestre enero a marzo 2016	2º Trimestre abril a junio 2016	3er Trimestre julio a septiembre 2016	4º Trimestre octubre a diciembre 2016	
chilpancingo	13,251	10,594	5,230	6,440	
acapulco	9122	9126	7042	7030	
iguala	3949	4551	5217	5503	
total	26,322	24,271	17,489	18,973	87,055
LLAMADAS REALES					
centro	1er Trimestre enero a marzo 2016	2º Trimestre abril a junio 2016	3er Trimestre julio a septiembre 2016	4º Trimestre octubre a diciembre 2016	
chilpancingo	101,729	107,174	125,018	86,234	
acapulco	466,050	480,321	333,624	234,630	
iguala	8294	8010	7485	7281	
total	576,073	595,505	466,127	328,145	1,965,850
META		15 MINUTOS			

$$I_e = \frac{T_{promr}}{T_{ep}} \times 100$$

Resultado=242

$$I_{LI} = \frac{N_{LLAL}}{N_{LIRE}} \times 100$$

Resultado= 4.42

Se integran otras acciones que se han ejecutado en la entidad en cumplimiento a lo dispuesto en el anexo técnico 2016, al programa del Sistema de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncia Ciudadana en el Estado por parte del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública:

1. Transición del Código de Servicio Especial 066 al número único armonizado bajo el indicativo 911 a nivel nacional para la prestación de servicios de emergencia.

Guerrero inició en la segunda etapa de implementación el día 9 de enero de 2017, realizando durante el año 2016 las siguientes acciones:

- ✓ Pruebas de enrutamiento telefónico del 02 al 16 de dic 2016.
- ✓ Actualización de servidores al nuevo CAD NG 911
- ✓ Capacitación al personal militar que opera el 911.
- ✓ Reunión de coordinación con las autoridades involucradas en el nuevo modelo de atención 911.
- ✓ Campaña de difusión del 911.



2. Evidencia de la nueva promoción de Campaña de los servicios en la entidad de 066 y 911 con memoria fotográfica, spots televisivos, radio y diversos medios de publicidad.

- ✓ Se realizó la campaña de difusión basados en el Manual de Identidad Grafica del 911 realizando las siguientes acciones:

- Se colocaron 7 lonas de 12 por 8 metros en edificios de gobierno.
 - Se colocaron 30 mantas en lugares estratégicos de Chilpancingo, Acapulco e Iguala.
 - Se colocaron 30 banners en las entradas de dependencias e instituciones públicas y privadas.
 - Se distribuyeron 30 mil trípticos del 911 en la entidad.
 - 400 casacas distintivas del 911 para el personal militar que actualmente opera en los tres Centros de Llamadas de Emergencia en los C4 de Chilpancingo, Acapulco e Iguala.
 - 100 chalecos distintivos para el personal operativo y de supervisión del 911 en los tres centros.
 - 117 playeras que sirven como uniformes al personal administrativo y técnico de los tres C4.
 - 120 uniformes para personal administrativo, coordinación y apoyo del 911.
 - Se atendieron 4 entrevistas de radio y un programa de TV local en la ciudad de Chilpancingo y están pendientes entrevistas de radio en Acapulco e Iguala.
 - A través de la Dirección de Enlace con la Sociedad de la Secretaría de Seguridad Pública se difundieron 82 Publicaciones en Facebook y twitter, así como 480 invitaciones a funcionarios públicos para que se difunda el 911.
3. Información de los convenios de colaboración con la federación y los municipios para el servicio de denuncia y emergencia único 911

✓ **Firma de Convenio con el Instituto Nacional de las Mujeres**

El pasado 17 de agosto, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, firmó un convenio de colaboración con el Instituto Nacional de las Mujeres para para difundir el uso del Número

Único de Llamadas de Emergencias 9-1-1 para atender la violencia de género, este mecanismo de atención especializada para mujeres se realiza por primera vez en el país.

Con el objetivo de fortalecer y estandarizar la calidad de los servicios de atención telefónica en el número único para la prestación de servicios de emergencia 9-1-1, para que las denuncias sobre casos de violencia contra las mujeres se atiendan con perspectiva de género y enfoque diferencial especializado.

El Secretariado No. 4: Septiembre-Octubre 2016

A través de este convenio, el Instituto capacitará a los más de tres mil operadoras (es) y supervisoras (es) en el manejo de reportes cuyo origen esté relacionado con la violencia de género, y de esta manera poder canalizar a las víctimas de estos incidentes con los Institutos locales de la mujer, para que obtengan la asesoría jurídica, psicológica y de albergue que el caso amerite.

“El número 9-1-1 será una herramienta para atender de manera oportuna casos de violencia y registrar su incidencia; un servicio en donde se brindará orientación, servicios básicos de emergencia y apoyo inmediato a las mujeres” –Lorena Cruz, Presidenta de INMUJERES

En Guerrero se envió una lista de 109 elementos de la policía estatal que fungirán como despachadores del 911 a partir del 15 de mayo del año en curso, fecha en que se termina el convenio de colaboración entre la SSP-SEDENA, a efecto de que sean capacitados en materia de atención con perspectiva de género y enfoque diferencial especializado.

Firma de Convenio con el Instituto Nacional de las Mujeres

El pasado 17 de agosto, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública firmó un convenio de colaboración con el Instituto Nacional de las Mujeres para para difundir el uso del Número Único de Llamadas de Emergencias 9-1-1 para atender la violencia de género, este mecanismo de atención especializada para mujeres se realiza por primera vez en el país.

Con el objetivo de fortalecer y estandarizar la calidad de los servicios de atención telefónica en el número único para la prestación de **servicios de emergencia 9-1-1**, para que las denuncias sobre casos de violencia contra las mujeres **se atiendan con perspectiva de género y enfoque diferencial especializado**.

A través de este convenio, el Instituto capacitará a los más de tres mil operadoras (es) y supervisoras (es) en el manejo de reportes cuyo origen esté relacionado con la violencia de género, y de esta manera poder canalizar a las víctimas de estos incidentes con los Institutos locales de la mujer, para que obtengan la asesoría jurídica, psicológica y de albergue que el caso amerite.

"El número 9-1-1 será una herramienta para atender de manera oportuna casos de violencia y registrar su incidencia; un servicio en donde se brindará orientación, servicios básicos de emergencia y apoyo inmediato a las mujeres"
—Lorena Cruz, Presidenta de INMUJERES—

@SEGOB_mx

✓ **Firma de Convenio Entrega de protocolos de primeros auxilios para el Número Único de Llamadas de Emergencias 9-1-1**

El Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) de la Secretaría de Gobernación y la Cruz Roja Mexicana firmaron el pasado 22 de julio, el acta de validación y los protocolos de primeros auxilios telefónicos 9-1-1. En el evento, el titular del SESNSP, Álvaro Vizcaíno Zamora, señaló que el 9-1-1 representa un número único que permitirá facilitar respuestas oportunas ante llamadas que realicen los ciudadanos en situaciones de emergencia. Destacó la importancia de la sociedad civil y las instituciones públicas y privadas, en la creación y perfeccionamiento de los protocolos de emergencia.

Los protocolos permitirán brindar primeros auxilios telefónicos para casos de ahogados, amputaciones, asfixia, convulsiones, electrocutados, hemorragias, infartos, intoxicaciones, quemaduras, sobredosis y trabajos de parto. El Secretario Ejecutivo, Mtro. Álvaro Vizcaíno, dio a conocer que mensualmente se realizan un promedio de 10 millones de llamadas y que el 13 por ciento tiene relación directa con emergencias médicas, es decir, nos referimos a 130 mil llamadas mensuales, las que estos protocolos permitirán salvaguardar la vida. En tanto, el Director General de la Cruz Roja, Daniel Lozano Aguilar, manifestó que para esta institución de beneficencia, el 9-1-1 es un gran acierto del Gobierno de la República, porque dará una respuesta más oportuna, ya que, indicó, los primeros segundos son vitales para salvar una vida.

En Guerrero está pendiente el curso de capacitación a los operadores y supervisores de los tres Centros de Emergencia en primeros auxilios por parte de la Cruz Roja. Mientras tanto el personal se capacita en cuanto a los 11 protocolos en urgencias médicas que nos hizo llegar el SESNSP.

Se han realizado reuniones de coordinación y con autoridades de Cruz Roja, Protección Civil, SEDENA, Policía Federal, Policía Estatal, Policía Ministerial, Secretaria de Salud (CRUM), Secretaria de la Mujer, Centros de Justicia Para las Mujeres de la Fiscalía General del Estado, policías municipales de Chilpancingo, Acapulco e Iguala. y Centro de Atención al Turista (CAPTA) Acapulco. A quienes se les ha presentado el nuevo modelo de operación del 911; han designado a quienes fungirán como sus despachadores y enlaces con los CALLE para ser capacitados en el nuevo modelo de atención para irlos integrando gradualmente y cumplir con el esquema de atención “Bajo un mismo techo”. Así como firmar los convenios de colaboración respectivos.

Entrega de protocolos de primeros auxilios para el Número Único de Llamadas de Emergencias 9-1-1



El Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) de la Secretaría de Gobernación y la Cruz Roja Mexicana firmaron el pasado 22 de julio, el acta de validación y los protocolos de primeros auxilios telefónicos 9-1-1.

En el evento, el titular del SESNSP, Álvaro Vizcaino Zamora, señaló que el 9-1-1 representa un número único que permitirá facilitar respuestas oportunas ante llamadas que realicen los ciudadanos en situaciones de emergencia.

Destacó la importancia de la sociedad civil y las instituciones públicas y privadas, en la creación y perfeccionamiento de los protocolos de emergencia.

Los protocolos permitirán brindar primeros auxilios telefónicos, para casos de ahogados, amputaciones, asfixia, convulsiones, electrocutados, hemorragias, infartos, intoxicaciones, quemaduras, sobredosis y trabajos de parto.

El Secretario Ejecutivo, Mtro. Álvaro Vizcaino, dio a conocer que

@SEGOB_mx

mensualmente se realizan un promedio de 10 millones de llamadas y que el 13 por ciento tiene relación directa con emergencias médicas, es decir, nos referimos a 130 mil llamadas mensuales, las que estos protocolos permitirán salvaguardar la vida.

En tanto, el director general de la Cruz Roja, Daniel Lozano Aguilar, manifestó que para esta institución de beneficencia, el 9-1-1 es un gran acierto del Gobierno de la República, porque dará una respuesta más oportuna, ya que, indicó, los primeros segundos son vitales para salvar una vida.



4. Información de los convenios con los responsables de los servicios especiales (060, 065, 068, 080 entre otros)

En este orden, el Instituto Federal de Telecomunicaciones hizo públicos los lineamientos de colaboración en materia de seguridad y justicia, donde se determina la implementación de la línea 9-1-1 a nivel Nacional como línea única de emergencias y la desaparición de los códigos especiales de marcación para servicios de emergencias (060, 061, 065, 066, 068) y las atribuciones del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública para determinar los plazos de operaciones de los puntos anteriores.

Por lo anterior, nos encontramos en espera de las instrucciones del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública a efecto de realizar lo correspondiente en nuestra entidad con las autoridades involucradas.

5. Informe de Infraestructura tecnológica y de sistema de radiocomunicación (Red Nacional de Radiocomunicación con cobertura en la entidad federativa), enlaces digitales, equipo informático, capacitación y personal para la oportuna canalización de la llamada de emergencia hacia la dependencia encargada de su directa atención en sitio, con las que se suscribieron los convenios.

Se dio cumplimiento a las características técnicas y de interoperabilidad de los Servidores de los tres Centros de Llamadas de Emergencia (CALLE) migrando al nuevo CAD NG 911, homologándose en los mismos el nuevo catálogo nacional de incidentes de acuerdo a la norma técnica para la estandarización de las llamadas de emergencia.

Se capacitó en el nuevo modelo de operación al nuevo personal militar que llegó el pasado 28 de diciembre a los tres Centros de Emergencia de los C4 de Chilpancingo, Acapulco e Iguala.

La prestadora del servicio CAD 911 (Empresa Pulsiam) capacitó en distintas herramientas técnicas del nuevo CAD al personal de la Dirección General de Telecomunicaciones que apoya técnicamente a los tres Centros de Emergencia de los C4 de Chilpancingo, Acapulco e Iguala.

En cuanto a la infraestructura tecnológica para su implementación, los días 5, 6, y 7 de Enero se realizarán las migraciones de los servidores al nuevo software CAD NG 911 en cada uno de los Centros de Atención de Llamadas de Emergencias de los tres C4 de Chilpancingo, Iguala y Acapulco.

Se está renovando el equipamiento con que se cuenta en los C´4, consistente en equipos de cómputo, diademas inalámbricas y teléfonos IP. (La licencia del software de cartografía para la ubicación automática de la llamada, será adquirida una vez que sea liberado el recurso presupuestal del FASP 2017 por el CESP en el cual se proyectó)

Se encuentran elaborando diagnósticos las áreas intervinientes, (SSP, FGE Protección Civil, Secretaría de Salud, Cruz Roja y Policías Municipales) para la adquisición de equipamiento necesario para consolidar el proyecto estratégico de emergencia y en la coordinación para atender con mayor prontitud las emergencias.

6. Homologación del catálogo de incidencias y/o motivos de emergencia utilizado al Catálogo Nacional de Incidentes de Emergencia, así como dar cumplimiento a la norma técnica para la estandarización de los servicios de atención de llamadas de emergencia, que se estableció por el Centro Nacional de Información.

- ✓ Se realizó la actualización del Catálogo Nacional de Incidentes Homologado.

7. Reportes mensuales de los accesos a las bases de datos del centro de atención de llamadas de emergencia a través del Sistema de Información Delictiva (SIDEL) en el medio de conectividad que se estableció a través del Centro Nacional de Información.

Se enviaron en tiempo y forma al SESNSP los respectivos formatos de llamadas recibidas en el servicio de emergencias 066 y denuncia anónima 089 en el periodo comprendido de enero a diciembre 2016.

Se capacitó al personal en la herramienta SafetyNet Informer que nos permitirá cumplir con el envío de información estadística del 911 al cierre del mes de enero de 2017.

Variaciones y Desviaciones

Se proporcionaron los datos referidos a la atención de llamadas de emergencia 066, constatando que se enviaron en tiempo y forma al SESNSP los respectivos formatos de llamadas recibidas en el servicio de emergencias 066 y denuncia anónima 089 en el periodo comprendido de enero a diciembre 2016. Siendo los valores de los índices de eficiencia en el tiempo de respuesta de la atención de llamadas de emergencia y el índice de atención a las llamadas de emergencia realizadas con valores de 242 y 4,42 respectivamente

Avance Físico Financiero

PRESUPUESTO AUTORIZADO SEGÚN ANEXO TÉCNICO ÚNICO EJERCICIO 2016			
CAPÍTULO	PRESUPUESTO AUTORIZADO		
	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL
MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	631'749.60	631,749.60
SERVICIOS GENERALES	2'114,791.00	598'202.00	2'712,993.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1'015,062.00	0.00	1'015,062.00
INVERSION PUBLICA	0.00	475'000.00	475,000.00
TOTAL:	3'129,853.00	1'704,951.60	4'834,804.60

FUENTE: Anexo Técnico Único del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad PÚBLICA 2016.

PRESUPUESTOS REPROGRAMADOS Y EJERCIDOS DEL EJERCICIO 2016						
CAPÍTULO	PRESUPUESTO REPROGRAMADO			PRESUPUESTO EJERCIDO		
	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL
MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	631,749.60	631,749.60	0.00	97,919.96	97,919.96
SERVICIOS GENERALES	2'114,791.00	598,202.00	2'712,993.00	2'114,791.00	143,070.10	2'257,861.10
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1'015,062.00	0.00	1'015,062.00	1'015,017.45	0.00	1'015,017.45
INVERSION PÚBLICA	0.00	475,000.00	475,000.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL:	3'129,853.00	1'704,951.60	4'834,804.60	3'129,808.45	240,990.06	3'370,798.51

FUENTE: Avance Físico y Financiero del Ejercicio Presupuestal 2016 con corte a diciembre de 2016.

De acuerdo al “Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la seguridad PÚBLICA 2016”, para el programa con prioridad nacional de Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas, se autorizó un presupuesto de \$4'834,804.60 (Cuatro Millones Ochocientos Treinta y Cuatro Mil Ochocientos Cuatro Pesos /100 M.N.) Inicialmente para este programa, al cual no se le realizó modificación y/o transferencia.

Del análisis realizado al programa, se puede observar que no se tiene ninguna modificación o reprogramación y el monto concuerda con el presentado en el Avance Físico Financiero con corte a diciembre de 2016, quedando por ejercer la cantidad de \$1'464,006.10 (un millón cuatrocientos sesenta y cuatro mil seis pesos 10/100 M.N)

CAPÍTULO DE MATERIALES Y SUMINISTROS

CUADRO DE MONTOS Y METAS. Metas Programadas y Alcanzadas

PROGRAMA: SISTEMA NACIONAL DE ATENCION DE LLAMADAS DE EMERGENCIA Y DENUNCIAS CIUDADANAS				
CAPÍTULO: MATERIALES Y SUMINISTROS				
AÑO	METAS			
	PROGRAMADAS		ALCANZADAS	
	LOTE/LITROS	%	LOTE/LITROS	%
2016	7,148	100	2,397	33.53

FUENTE: Avance físico y financiero del ejercicio presupuestal 2016 con corte a diciembre de 2016

En el avance físico financiero se puede observar que las metas se cumplieron al 33.53%, el resto pendiente de aplicar.

Principales Indicadores de Evaluación

PROGRAMA: SISTEMA NACIONAL DE ATENCION DE LLAMADAS DE EMERGENCIA Y DENUNCIAS CIUDADANAS		
CAPÍTULO: MATERIALES Y SUMINISTROS		
INDICADOR (MILES DE PESOS)	FÓRMULA	VALOR DEL INDICADOR %
Eficacia Presupuestal (periodo 2016)	$(\text{Presupuesto Ejercido} / \text{Presupuesto Programado}) * 100$	15.49
Eficacia Programática (periodo 2016)	$(\text{Metas Alcanzadas} / \text{Metas Programadas}) * 100$	33.53
Eficiencia Programático – Presupuestal	$(\text{Indicador de Eficacia Presupuestal} / \text{Indicador de Eficacia Programática}) * 100$	46.19
Dinámica de distribución de recursos	$(\text{Recursos asignados al capítulo} / \text{Recursos asignados al programa}) * 100$	13.06

Se reporta recurso pagado en un 15.49% y el resto está pendiente de aplicar, se cumplió con el 33.53% de las metas comprometidas, la dinámica de distribución para este capítulo es del 13.06%, del total del programa.

CAPÍTULO DE SERVICIOS GENERALES

CUADRO DE MONTOS Y METAS. Metas Programadas y Alcanzadas

PROGRAMA: SISTEMA NACIONAL DE ATENCION DE LLAMADAS DE EMERGENCIA Y DENUNCIAS CIUDADANAS				
CAPÍTULO: SERVICIOS GENERALES				
AÑO	METAS			
	PROGRAMADAS		ALCANZADAS	
	SERVICIO/TRASLADO	%	SERVICIO/TRASLADO	%
2016	178	100	2	1.12

FUENTE: Avance físico y financiero del ejercicio presupuestal 2016 con corte a diciembre de 2016

Las metas se cumplieron al 1.12%, esto es incongruente ya que el recurso reprogramado para este capítulo no se ejerció, se encuentra como pagado en un 42.35%.

Principales Indicadores de Evaluación

PROGRAMA: SISTEMA NACIONAL DE ATENCION DE LLAMADAS DE EMERGENCIA Y DENUNCIAS CIUDADANAS		
CAPÍTULO: SERVICIOS GENERALES		
INDICADOR (MILES DE PESOS)	FÓRMULA	VALOR DEL INDICADOR %
Eficacia Presupuestal (periodo 2016)	$(\text{Presupuesto Ejercido} / \text{Presupuesto Programado}) * 100$	81.22
Eficacia Programática (periodo 2016)	$(\text{Metas Alcanzadas} / \text{Metas Programadas}) * 100$	1.12
Eficiencia Programático – Presupuestal	$(\text{Indicador de Eficacia Presupuestal} / \text{Indicador de Eficacia Programática}) * 100$	disfuncional
Dinámica de distribución de recursos	$(\text{Recursos asignados al capítulo} / \text{Recursos asignados al programa}) * 100$	56.11

No se aplicó el recurso asignado a este capítulo, ya que sólo está como recurso pagado en un 42.25% y recurso comprometido en 38.97%, el resto está pendiente de aplicar, y las metas se cumplieron en un 1.12%, la dinámica de distribución para este capítulo es del 56.11%, del total del programa.

CAPÍTULO DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

CUADRO DE MONTOS Y METAS. Metas Programadas y Alcanzadas

PROGRAMA: SISTEMA NACIONAL DE ATENCION DE LLAMADAS DE EMERGENCIA Y DENUNCIAS CIUDADANAS				
CAPÍTULO: BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES				
AÑO	METAS			
	PROGRAMADAS		ALCANZADAS	
	PIEZA/LICENCIA	%	PIEZA/LICENCIA	%
2016	124	100	124	100

FUENTE: Avance físico y financiero del ejercicio presupuestal 2016 con corte a diciembre de 2016

Las metas se cumplieron al 100%, aunque no se ejerció el presupuesto para este capítulo, ya que este se encuentra como pagado en un 99.99%.

Principales Indicadores de Evaluación

PROGRAMA: SISTEMA NACIONAL DE ATENCION DE LLAMADAS DE EMERGENCIA Y DENUNCIAS CIUDADANAS		
CAPÍTULO: BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		
INDICADOR (MILES DE PESOS)	FÓRMULA	VALOR DEL INDICADOR %
Eficacia Presupuestal (periodo 2016)	$(\text{Presupuesto Ejercido} / \text{Presupuesto Programado}) * 100$	99.99
Eficacia Programática (periodo 2016)	$(\text{Metas Alcanzadas} / \text{Metas Programadas}) * 100$	100
Eficiencia Programático – Presupuestal	$(\text{Indicador de Eficacia Presupuestal} / \text{Indicador de Eficacia Programática}) * 100$	99.99
Dinámica de distribución de recursos	$(\text{Recursos asignados al capítulo} / \text{Recursos asignados al programa}) * 100$	21

Se tiene como recurso pagado en un 99.99% y el resto está pendiente de aplicar, y las metas se cumplieron en un 100%, la dinámica de distribución para este capítulo es del 21%, del total del programa.

CAPÍTULO DE INVERSIÓN PÚBLICA

CUADRO DE MONTOS Y METAS. Metas Programadas y Alcanzadas

PROGRAMA: SISTEMA NACIONAL DE ATENCION DE LLAMADAS DE EMERGENCIA Y DENUNCIAS CIUDADANAS				
CAPÍTULO: INVERSIÓN PÚBLICA				
AÑO	METAS			
	PROGRAMADAS		ALCANZADAS	
	OBRA	%	OBRA	%
2016	1	100	0	0

FUENTE: Avance físico y financiero del ejercicio presupuestal 2016 con corte a diciembre de 2016

Las metas no se cumplieron, ya que no se ejerció la obra que se tenía programada.

Principales Indicadores de Evaluación

PROGRAMA: SISTEMA NACIONAL DE ATENCION DE LLAMADAS DE EMERGENCIA Y DENUNCIAS CIUDADANAS		
CAPÍTULO: INVERSIÓN PÚBLICA		
INDICADOR (MILES DE PESOS)	FÓRMULA	VALOR DEL INDICADOR %
Eficacia Presupuestal (periodo 2016)	$(\text{Presupuesto Ejercido} / \text{Presupuesto Programado}) * 100$	0
Eficacia Programática (periodo 2016)	$(\text{Metas Alcanzadas} / \text{Metas Programadas}) * 100$	0
Eficiencia Programático – Presupuestal	$(\text{Indicador de Eficacia Presupuestal} / \text{Indicador de Eficacia Programática}) * 100$	0
Dinámica de distribución de recursos	$(\text{Recursos asignados al capítulo} / \text{Recursos asignados al programa}) * 100$	9.82

No se aplicó el recurso asignado a este capítulo, por tal razón no hay ninguna variación y tampoco se realizaron las metas comprometidas, la dinámica de distribución para este capítulo es del 9.82%.

Resultados:

Las acciones relevantes realizadas en este programa, fueron: Transición del Código de Servicio Especial 066 al número único armonizado bajo el indicativo 911 a nivel nacional para la prestación de servicios de emergencia; campaña de difusión basados en el Manual de Identidad Grafica del 911; convenios de colaboración con la federación y los municipios para el servicio de denuncia y emergencia único 911; convenios con los responsables de los servicios especial (060, 065, 068, 080 entre otros; cumplimiento a las características técnicas y de interoperabilidad de los Servidores de los tres Centros de Llamadas de Emergencia (CALLE) migrando al nuevo CAD NG 911; homologación del catálogo de incidencias y/o motivos de emergencia utilizado al Catálogo Nacional de Incidentes de Emergencia; y se enviaron en tiempo y forma al SESNSP los respectivos formatos de llamadas recibidas en el servicio de emergencias 066 y denuncia anónima 089 en el periodo comprendido de enero a diciembre 2016, el avance financiero para éste programa se reportó de 69.71%.

Cuestionario

1.- ¿Cómo se miden los niveles de servicio en la atención de llamadas recibidas al número 066?

Respuesta: Se miden dependiendo de la prioridad de la emergencia, la cual está programada en el sistema desde prioridad 1 a la 5: 01 de mayor prioridad, 02 de gran prioridad, 03 de prioridad media alta, 04 de prioridad media, 05 de prioridad media baja.

2.- ¿Cuál es el tiempo promedio de atención desde la recepción de la llamada hasta el arribo de la unidad? Proporcionar el dato mes a mes, en el periodo comprendido de enero a diciembre 2016, desagregado por cada uno de los cuatro tipos de incidentes (seguridad pública, médico, protección civil y servicio) de acuerdo a la clasificación del catálogo Nacional de Incidentes de emergencia.

Respuesta:

CALLE C4 CHILPANCINGO.

Seguridad Pública:

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
00:10:51	00:10:53	00:07:53	00:10:21	00:19:27	00:22:08	00:25:03	00:30:33	00:25:07	00:19:08	00:32:20	00:18:21

Médico:

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
00:08:08	00:11:56	00:10:59	00:11:13	00:24:59	00:21:13	00:30:34	00:22:02	00:23:33	00:22:55	00:27:18	00:18:59

Protección civil:

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Al	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
00:12:26	00:17:07	00:07:31	00:20:50	00:23:32	00:26:37	01:02:36	00:25:43	00:26:10	00:27:37	00:30:59	00:27:27

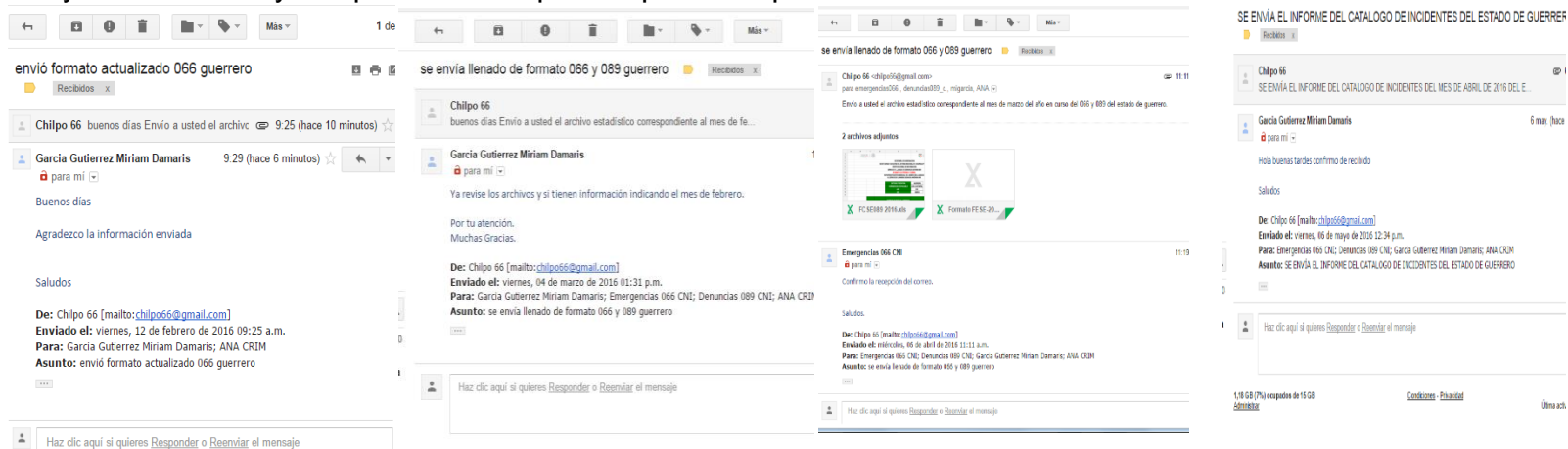
Servicios públicos:

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
En este concepto los reportes no siempre se despacha una unidad, únicamente se les da el seguimiento en sistema con el comando TA (transferir llamada) y se pasa vía radio o teléfono a la corporación o dependencia que deba atender sin dar despacho, llegada y liberada en sistema, posteriormente se le llama a quien atendió para la retroalimentación de la llamada.											

CALLE C4 ACAPULCO Y CALLE C4 IGUALA: R= Debido a que desde mayo del 2016 los tres C4s están siendo operados por personal militar de la SEDENA y deshabilitaron las conexiones al sistema SafetyNet Cad 066 al personal de la Subdirección del 066 y 089, a excepción de Chilpancingo, no nos facilitaron toda la información ya que esta se debe solicitar a la Novena Región Militar, quien decide cuándo y cómo la proporciona

3.- Presentar evidencia documental del envío de la estadística generada mes con mes del servicio de Atención de Llamadas de Emergencia con base al Catálogo Nacional de Incidentes de Emergencia y de denuncia anónima 089 en los formatos establecidos por el mismo y dentro de los primeros días naturales del mes que corresponda.

Respuesta: Se envió vía correo postal y vía correo electrónico hasta del mes de enero al mes de abril de 2016, ya que a partir del 7 de mayo de este año, la SEDENA asumió el control de la operación y son quienes tienen la información de mayo a diciembre y no quisieron compartirla para completar esta información.



The image displays three screenshots of an email inbox, showing a sequence of communications from Chilpo 66 to Garcia Gutierrez Miriam Damaris. The first screenshot shows an email received on February 12, 2016, at 09:25 AM, with the subject 'envío formato actualizado 066 guerrero'. The second screenshot shows a reply received on March 4, 2016, at 01:31 PM, with the subject 'se envía llenado de formato 066 y 089 guerrero'. The third screenshot shows a confirmation received on May 4, 2016, at 12:34 PM, with the subject 'SE ENVÍA EL INFORME DEL CATALOGO DE INCIDENTES DEL ESTADO DE GUERRERO'. The emails include details about the format updates and the submission of incident reports for the state of Guerrero.

4.- ¿Cómo se llevó a cabo la capacitación del personal del centro de Atención de Llamadas de Emergencia para la transición del código de servicio Especial 066 al número armonizado bajo el indicativo 911? Presentar evidencia documental?

Respuesta: La capacitación del personal se llevó a cabo en un periodo comprendido del 24 al 28 de Octubre del año 2016, se capacitó a un total de 110 elementos que entrarán a laborar al área una vez que los militares que tienen el

control se retiren (fecha estimada de retiro 15-Mayo-2017), se organizaron 2 grupos de 36 elementos y 1 de 38 al cual se les impartió el curso de Operadores Intervinientes 9-1-1 por 6 replicadoras que acudieron a la capacitación en la Universidad de Psicología de la UNAM.

Cabe mencionar que una vez que se tuvo conocimiento de que el personal continuaría al mando del área de emergencias, se les capacitó con el curso de operadores y supervisores intervinientes 9-1-1, para así poder hacer la transición de cambio de 066 a 9-1-1, capacitando al personal militar de los 3 centros que conforma el Estado de Guerrero, ubicados en Chilpancingo, Iguala y Acapulco siendo este un total de 66 elementos en Chilpancingo, 66 elementos en Iguala y 276 en Acapulco.

Evidencia documental.

Anexo 1: Malla curricular del curso de los 110 elementos del curso operadores intervinientes 9-1-1

CURSO DE OPERADORES INTERVINIENTES 9-1-1

Horario	Contenido Tematico	Objetivo Especifico	Grupo 1	Grupo 2	Recursos Didacticos	Materiales
Objetivo General Que el participante integre nuevas habilidades y conocimientos en su labor de recepción de llamadas de emergencia, que le permita brindar un servicio cálido, eficiente, ágil, sensible e integral.						
Nota: El curso a desarrollar para operadores intervinientes del 9-1-1, consta de 3 días con un horario de 11:00-17:50:00 Hrs., se capacitaran en 2 grupos de 36 elementos y 1 grupo de 38 elementos (2 grupos de 55 elementos) el material requerido es el que se especifica en el primer tema para los 3 días que se tienen contemplados se utilizara el mismo, las fechas de capacitación que se tienen conempladas son del 24 al 28 de Octubre.						
Día 1						
11:00-11:50	1.- Bienvenida y evaluación inicial	1. Conocer el objetivo del curso e identificar los ejes rectores del curso. 2. Conocer los temas que se abordarán a lo largo del curso. 3. Realizar la evaluación inicial de conocimientos.	Brenda Jazmin Alvarez Hernandez	Jessica Hernández Espinoza Josefina Elvira Torres Ruíz	Aula con capacidad para 38 elementos, Proyector, Computadora, Pizarron blanco, Reproductor de sonido, música, bocinas para la computadora.	Listas de asistencia, carpetas con manual del curso y hojas blancas, copias de la evaluación, gafetes, bolígrafos y lapices, tarjetas, marcadores para pizarron blanco
11:50-12:50	2.- Integración grupal	1. Experimentar confianza que favorezca el trabajo y la producción colectiva, para participar en las actividades del curso. 2. Reconocer y contrastar las diferencias y semejanzas en el	Alberta Alcaide Carranza	Josefina Elvira Torres Ruíz	N/A	N/A
12:50-13:50	3.- 9-1-1 Un gran cambio, un gran servicio	1. Que los participantes distingan que se encuentran ante un proceso de cambio, las posibles resistencias que pueden existir, y que vean este cambio como una oportunidad de crecimiento. 2. Identificar los antecedentes del servicio, la mística nacional y las características y atributos que conformarán el modelo de recepción de llamadas 9-1-1.	Katia Urbina Gonzalez, Alberta Alcaide Carranza	Jessica Hernández Espinoza	N/A	N/A
13:50-15:00	COMIDA					

15:00-16:00	4.- Escucha Activa	<ol style="list-style-type: none"> 1. Experimentar los recursos personales de escucha. 2. Identificar las diferencias entre oír y escuchar, y los componentes del arte de escuchar activamente. 3. Conocer las estrategias que favorecen el proceso de escucha de manera ágil, cálida, efectiva y en sincronía. 4. Identificar los factores que impiden la escucha activa. 5. Identificar casos de buenas y malas prácticas en la escucha activa asistencial. 	Brenda Jazmin Alvarez Hernandez	Jessica Hernández Espinoza	N/A	N/A
16:00-17:00	5. El operador 9-1-1 y la Estructura General de la llamada	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer las características, las funciones y las facultades del operador 9-1-1. 2. Conocer las reglas de etiqueta telefónica y las reglas de uso del espacio. 3. Conocer la Estructura General de la llamada. 	Brenda Jazmin Alvarez Hernandez	Virginia Rodríguez Pineda	N/A	N/A
17:00-17:50	6. Ejercicios de integración.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar ejercicios de integración de la información obtenida. 2. Identificar buenas y malas prácticas en la atención telefónica. 3. Identificar buenas y malas prácticas en grabaciones de llamadas reales. 4. Observar el uso de la escucha activa y la etiqueta telefónica. 	katia Urbina Gonzalez, Alberta Alcaide Carranza	Virginia Rodríguez Pineda	N/A	N/A
Día 2						
11:00-17:50 Comida 13:50-15:00	7.- Taller de manejo de voz	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar las habilidades de conexión emocional. 2. Identificar las habilidades de escucha. 	Brenda Jazmin Alvarez Hernandez (APOYANDO LAS	Jessica Hernández Espinoza	Grabadora de voz: celular Smartphone, bocinas para la computadora.	N/A

Día 3						
11:00-12:00	8. Dinámica vivencial de sensibilización.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Experimentar sentimientos de pérdida en un ambiente controlado. 2. Identificar las propias emociones frente a una crisis. 3. Sensibilizarse acerca de las necesidades de las personas en situación de crisis. 4. Identificar alternativas de vida frente a la crisis. 5. Experimentar empatía con las personas que llaman al 9-1-1. 	Katia Urbina Gonzalez, Alberta Alcaide Carranza	Jessica Hernández Espinoza Josefina Elvira Torres Ruiz	N/A	N/A
12:00-12:50	9. Primera ayuda psicológica	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer qué es una crisis, qué tipo de pérdidas implican las crisis, cuáles son las fases de las crisis y del duelo. 2. Identificar los objetivos de la primera ayuda psicológica. 	Alberta Alcaide Carranza	Jessica Henández Espinoza	N/A	N/A
12:50-13:50	10. Protocolos de recepción de llamadas.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer y comparar los protocolos de recepción de llamadas de bajo y medio, y alto impacto. 2. Conocer las estrategias para el manejo de llamadas difíciles. 	Brenda Jazmin Alvarez Hernandez	Virginia Rodríguez Pineda	N/A	N/A
13:50-15:00	COMIDA					

15:00-16:00	11. Instrucciones de Primeros Auxilios	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer el servicio de primeros auxilios telefónicos. 2. Identificar y practicar las instrucciones de primeros auxilios haciendo uso de las herramientas de escucha activa, manejo de voz, comunicación asertiva y contacto humano, adquiridas durante el curso. 	Alberta Alcaide Carranza	Virginia Rodríguez Pineda Josefina Elvira Torres Ruíz	N/A	N/A
16:00-17:00	12. Ejercicios de Integración. Simulacro de llamadas por equipos.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Practicar la escucha activa y los elementos de calidad. 2. Aplicar los protocolos de recepción de llamada. 3. Aplicar protocolo de primeros auxilios. 	Brenda Jazmin Alvarez Hernandez	Virginia Rodríguez Pineda	N/A	N/A
17:00-17:50	13. Dinámica: Mi compromiso	<ol style="list-style-type: none"> 1. Que los participantes descubran los retos que les representan los nuevos atributos del 9-1-1. 2. Que los participantes a partir de su experiencia como operadores telefónicos de emergencias, descubran sus propios recursos, fortalezas y valores para enfrentar el reto del cambio al 9-1-1, así como sus áreas de oportunidad. 3. Que los participantes formulen un compromiso personal que contribuya a convertir el 9-1-1 en un gran servicio. 	Brenda Jazmin Alvarez Hernandez, Katia Urbina Gonzalez	Jessica Hernández Espinoza Josefina Elvira Torres Ruíz	N/A	N/A
	14. Sesión de preguntas y respuestas.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aclarar dudas del curso de operadores intervinientes. 			N/A	N/A
	15. Evaluación y cierre del curso	<ol style="list-style-type: none"> 1. Demostrar la adquisición e incorporación de conocimientos, actitudes y habilidades. 			N/A	N/A

Anexo 2. Fotos del curso de los 110 elementos nuevos de la Policía Estatal en la Universidad Policial.





Anexo 3. Fotos del curso de capacitación a militares en los tres CALLE





5.- ¿Cuántas llamadas de denuncia anónima fueron recibidas través del Código de Servicio Especial 089 En el periodo de enero a diciembre de 2016?

Respuesta: En el centro de emergencias de Chilpancingo, del mes de enero al mes de abril de 2016 se recibieron un total de 451 llamadas, del mes de mayo a diciembre la información la manejó la SEDENA quienes no quisieron compartir la información para completar el total de enero a diciembre.

6.- ¿Cuántas de las llamadas recibidas en el número de emergencias resultaron ser falsas en el periodo enero a diciembre 2016?

Respuesta: En el centro de emergencias Chilpancingo del mes de enero a abril fueron 56 llamadas falsas, del mes de mayo a diciembre la información la manejó la SEDENA quienes no quisieron compartir la información para completar el total de enero a diciembre de los tres centros.

7.- ¿En la entidad Federativa a parte de los números 066 y 089, existen otros números para reportar emergencias y denuncias anónimas? ¿Cuántos y cuáles son?

Respuesta: son 10, se mencionan a continuación:

Programa	Línea telefónica y/o correo electrónico	Observaciones
<p>"asistencia gratuita"</p> <p>Los usuarios recibirán atención médica y de ambulancia; apoyo mecánico menor, arrastre de grúa a la plaza de cobro más cercana a su eventualidad, y consulta carretera de todos los tramos administrados por capufe.</p>	<p>074</p> <p>marcación gratuita</p>	<p>A nivel nacional sobre carreteras del país</p>
<p>" 088 "</p> <p>Es la línea de emergencias que atiende los accidentes carreteros, así como los delitos de carácter federal tales como: secuestro, extorsión, narcotráfico, contrabando, asalto en carretera, etc.</p>	<p>088</p> <p>marcación gratuita</p>	<p>Acciona a nivel nacional.</p>
<p>"información turística"</p> <p>Consiste en dar asistencia mecánica en carreteras, orientación y quejas, así como reservaciones.</p>	<p>078</p>	<p>Cobertura a nivel nacional.</p>
<p>"cruz roja" atiende servicios médicos.</p>	<p>065</p>	<p>Cobertura a nivel nacional.</p>
<p>"cruz roja"</p> <p>Atiende servicios médicos, es gratuito y la llamada entra únicamente de telefonía telcel</p>	<p>114</p>	<p>Cobertura a nivel nacional.</p>
<p>"tránsito municipal"</p> <p>Atiende servicios en carreteras federal y autopistas, como son dar vialidad, vehículos descompuestos, accidentes de automovilísticos entre otros, es gratuito y la llamada entra únicamente de telefonía telcel.</p>	<p>113</p>	<p>Cobertura a nivel local.</p>
<p>"pfp"</p> <p>Atiende servicios en carreteras federal y autopistas, como son dar vialidad, vehículos descompuestos, accidentes de automovilísticos entre otros, es gratuito y la llamada entra únicamente de telefonía telcel.</p>	<p>112</p>	<p>Cobertura a nivel nacional.</p>
<p>"denuncia anónima sedena"</p> <p>Otorgar a la ciudadanía una línea de denuncia, para reportar hechos ilícitos de los cuales sean testigos o tengan conocimiento.</p>	<p>01 800 831 76 66</p>	<p>cobertura a nivel local</p>
<p>"policía ministerial"</p> <p>Atiende denuncias de carácter policiaco.</p>	<p>117</p>	<p>cobertura a nivel local</p>
<p>"bomberos"</p> <p>Atiende reportes de fuego, fugas de gas, enjambres de abejas y/o avispa etc.</p>	<p>116</p>	<p>cobertura a nivel local</p>

8.- ¿Cuáles son las acciones previstas para reducir los tiempos de atención y mejorar la calidad del servicio prestado a la ciudadanía?

Respuesta:

- Hacer convenios de colaboración con las corporaciones y dependencias involucradas con las emergencias para dar un mejor servicio y reducir los tiempos de respuesta.
- Solicitar la cantidad suficiente de unidades y elementos de corporaciones de seguridad para atención de la ciudadanía.
- Proporcionar de manera más rápida a las corporaciones de seguridad la información para la atención de incidentes.
- Solicitar los despliegues operativos de las corporaciones de seguridad para asignar la unidad más cercana.
- Llevar a cabo los protocolos de operación de las llamadas de emergencia para obtener la información del denunciante de manera rápida.

PROGRAMA 9. FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PARA LA PREVENCIÓN Y COMBATE A LOS DELITOS DE ALTO IMPACTO.

RESUMEN

Las acciones definidas por las metas, se orientan a fortalecer a la Unidad Especializada contra el Secuestro, que como se sabe el Estado de Guerrero adolece de ese fenómeno antisocial, por lo que como resultado de éste Programa Prioritario Nacional, en su aplicación en la entidad durante el ejercicio 2016, se tiene que las metas programadas se lograron al 100%, lo que permitirá a la UECS actuar con mayor eficiencia y eficacia en sus funciones sustantivas. El presupuesto ejercido fue de 92.75% de lo programado.

Objetivo: Proveer el equipamiento institucional necesario para las actividades propias de los elementos de la Unidad Especializada en Combate al Secuestro de la entidad federativa, así como el fortalecimiento tecnológico de dicha unidad para obtener mejores Resultados: en la persecución del delito de secuestro.

Avance en el Cumplimiento de Metas.

Meta	Meta Programada	Avance de Cumplimiento
1	Contar con el equipo institucional necesario para la Unidad Especializada contra el Secuestro de la Fiscalía General del Estado mediante la adquisición de equipos tecnológicos (licencia de consultas de Geolocalización de teléfonos, renovación de licencias de equipos de inteligencia y adquisición de vehículos para actividades de campo).	100%
2	Contar con una Unidad Especializada contra el Secuestro fortalecida tanto personal como institucional, con la finalidad de poder brindar un servicio de calidad, eficiencia y eficacia a la ciudadanía.	100
Avance General del Cumplimiento de las Metas Programadas		100%

Meta 1. Contar con el equipo institucional necesario para la Unidad Especializada contra el Secuestro de la Fiscalía General del Estado mediante la adquisición de equipos tecnológicos (licencia de consultas de Geolocalización de teléfonos, renovación de licencias de equipos de inteligencia y adquisición de vehículos para actividades de campo).

En cabal cumplimiento para eficientar más el programa se adquirió una licencia de consultas de Geolocalización de teléfonos, renovación de licencias de equipos de inteligencia y adquisición de vehículos para actividades de campo con la empresa especializada NEOLINX bajo el contrato FGE/COPAAS/032/2016 el 30 de noviembre de 2016, por la cantidad de \$1´400,000.00, de la cual se comprobó el pago con la factura 873 expedida por la empresa en fecha 01 de diciembre de 2012.

Meta 2. Contar con una Unidad Especializada contra el Secuestro fortalecida tanto personal como institucional, con la finalidad de poder brindar un servicio de calidad, eficiencia y eficacia a la ciudadanía.

La Fiscalía General de Justicia del Estado, cuenta con la unidad especializada contra el secuestro contando con las instalaciones y el equipo necesario y adecuado, así como también con personal especializado que constantemente se profesionaliza, de los cuales en este año, un fiscal acudió al curso de investigación del delito de extorsión, 6 personas a curso básico de analistas, 3 personas al programa Integral de Capacitación de las Unidades Especializadas Contra el Secuestro PIC, 2 personas al curso de Uso y Manejo de las Herramientas y Sistemas de Plataforma México y 9 personas, Capacitación Técnica (Forensia, i2, Investigación Policial); también, se realizó la adquisición de 9 vehículos a la empresa Automotriz Tollocan SA de CV por \$1´153,800.00 establecido en el contrato FGE/COPAAS/026/2016 el día 24 de octubre de 2016, y el equipamiento de estas mismas unidades por la cantidad de \$601,190.53 el día 24 del mes de octubre de

2016 con la empresa Construyendo Obras y Negocios FILITA SA de CV, con el pago de las facturas emitidas por el proveedor número 3056 y 2949.

Variaciones y Desviaciones

No se observaron variaciones o desviaciones, ya que se lograron las metas en condiciones óptimas

Avance Físico Financiero

PRESUPUESTO AUTORIZADO SEGÚN ANEXO TÉCNICO ÚNICO EJERCICIO 2016			
CAPÍTULO	PRESUPUESTO AUTORIZADO		
	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL
BIENES MUEBLES INMUEBLES E INTANGIBLES	4,075,000.00	0.00	4,075,000.00
TOTAL:	4,075,000.00	0.00	4,075,000.00

FUENTE: Anexo Técnico Único del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad PÚBLICA 2016.

PRESUPUESTOS REPROGRAMADOS Y EJERCIDOS DEL EJERCICIO 2016						
CAPÍTULO	PRESUPUESTO REPROGRAMADO			PRESUPUESTO EJERCIDO		
	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL
BIENES MUEBLES INMUEBLES E INTANGIBLES	4'075,000.00	0.00	4'075,000.00	3'779,965.22	0.00	3'779,965.22
TOTAL:	4'075,000.00	0.00	4'075,000.00	3'779,965.22	0.00	3'779,965.22

FUENTE: Avance Físico y Financiero del Ejercicio Presupuestal 2016 con corte a diciembre de 2016.

De acuerdo al “Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública 2016”, para el programa con prioridad nacional de **Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto**, se autorizó un presupuesto de \$4'075,000.00 (Cuatro Millones Setenta y Cinco Mil Pesos 00/100 M.N.) Inicialmente para este programa, al cual no se le realizó modificación y/o transferencia.

Del análisis realizado al programa se puede observar que no se tiene ninguna modificación o reprogramación y el monto concuerda con el presentado en el Avance Físico Financiero con corte a diciembre de 2016, quedando por ejercer la cantidad de \$295,034.78 (doscientos noventa y cinco mil treinta y cuatro pesos 78/100 M.n)

CAPÍTULO DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

CUADRO DE MONTOS Y METAS. Metas Programadas y Alcanzadas

PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA PREVENCIÓN Y COMBATE A DELITOS DE ALTO IMPACTO				
CAPÍTULO: BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES				
AÑO	METAS			
	PROGRAMADAS		ALCANZADAS	
	PIEZA/LICENCIA	%	PIEZA/LICENCIA	%
2016	60	100	58	96.66

FUENTE: Avance físico y financiero del ejercicio presupuestal 2016 con corte a diciembre de 2016

Las metas se cumplieron en un 96.66%, y quedó recurso pendiente de aplicar.

Principales Indicadores de Evaluación

PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA PREVENCIÓN Y COMBATE A DELITOS DE ALTO IMPACTO		
CAPÍTULO: BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		
INDICADOR (MILES DE PESOS)	FÓRMULA	VALOR DEL INDICADOR %
Eficacia Presupuestal (periodo 2016)	$(\text{Presupuesto Ejercido} / \text{Presupuesto Programado}) * 100$	92.75
Eficacia Programática (periodo 2016)	$(\text{Metas Alcanzadas} / \text{Metas Programadas}) * 100$	96.66
Eficiencia Programático – Presupuestal	$(\text{Indicador de Eficacia Presupuestal} / \text{Indicador de Eficacia Programática}) * 100$	95.95
Dinámica de distribución de recursos	$(\text{Recursos asignados al capítulo} / \text{Recursos asignados al programa}) * 100$	100

Se observa en el avance físico financiero que se tiene un recurso pagado en un 77.71%, recurso comprometido 15.04%, las metas se cumplieron al 96.66%, la dinámica de distribución para este capítulo es del 100%.

Resultados:

La gestión realizada para la consecución de las metas al 100%, hace que éste programa logre el objetivo del PPN, ya que se satisfacen las necesidades de infraestructura, equipamiento pero sobre todo del personal especializado y en actualización constante, por lo que la Unidad antisequestro es ahora un referente del Estado de Guerrero. La eficacia programática es de 100%, y la presupuestal de 92.75%, haciendo que la eficiencia programático – presupuestal sea de 92.75%.

Cuestionario

1. ¿Con cuántas Unidades Especializadas en Combate al Secuestro (UECS) cuenta la entidad federativa?

Respuesta: Se cuenta con una UECS en la ciudad de Chilpancingo de los Bravo y en este año 2016, se inició la construcción de una Subsede en el Puerto de Acapulco.

2. ¿La UECS cuenta con el equipamiento científico y tecnológico, así como parque vehicular y equipo táctico, necesarios para su operación?

Respuesta: Sí

3. ¿La UECS cuenta con el equipamiento científico y tecnológico, así como parque vehicular y equipo táctico, necesarios para su operación?

Respuesta:

Tipo de equipamiento	Número de equipos
Interceptor de Comunicación Celular Híbrido UMTS 3G con Direction Finding	1
Vehículos	16
Motocicletas	4
Computadoras de Escritorio	28
Laptops	18
Equipo de apoyo en permuta del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN)	
Plataforma de Procesamiento I2	
Computadoras de Escritorio	3
Laptops	2
Impresora Multifuncional Laser	1
Rotafolio	1
No Break	1
Switch (8 Puertos)	1
Router 10/100/1000 MBPS	1
Access Point	1
Software IBM I2 Analyst's Notebook Standard Edition	5
Forensia	
Duplicador de Discos Duros	1
Equipos portátiles para Forensia de Teléfonos Celulares Cellbrite UFED Touch	2
Laboratorio Forense portátil Fred-L Digital Intelligence	1
Equipo para borrado simultaneo de Discos Duros	1
Equipos portátiles MAC OS X para Análisis Forense	1
Servidor para Análisis Forense Informático	1
Software de Forensia (Get Data Back para NTFS, Get Data Back para FAT y Tablas Rainbow Tables Profesionales)	1
Software Profesional para Análisis Forense FTX	2
Software Profesional para Análisis Forense ENCASE	1
STEGO SUITES	2
Gargoyle Investigator Forensic PRO	2
Software WINHEX	2
Software Mount Image PRO	2
Táctico	
Equipo de Comunicación Especializada Móvil GSM	1
Investigación en Campo	
Binoculares Visión Nocturna	2
Binoculares Visión Diurna	2
Cámaras Térmicas	2
Grabadoras de Audio y Video Digital	6
Digitalizador de Video	1

Central Multiband	1
Ruteador Multiband	1
Grabador Digital con Pantalla Audio y Video	1
Mini cámaras 36x	4
Grabadora para línea Telefónica	1
Mini grabadores Digitales de Audio	6

4. Manifieste lo siguiente respecto al personal que se encuentra adscrito en la UECS

Respuesta:

Cuántos servidores públicos se encuentran adscritos a la UECS	Cuántos servidores públicos cuentan con evaluaciones vigentes en control de confianza	Cuántos han sido capacitados especifique la temática	Fecha de inicio de la capacitación (por cada curso)	Fecha de término de la capacitación (por cada curso)
1 Fiscal Especializado	27 Servidores Públicos Cuentan con Evaluaciones Vigentes y 48 en Espera de Resultados:	1 Persona (Fiscal), Curso de Investigación del Delito de Extorsión	21 de Agosto 2016	27 de Agosto 2016
11 Agentes del Ministerio Público		6 Personas, Curso Básico de Analistas	19 Septiembre 2016; 03 de Octubre 2016	23 Septiembre 2016; 7 de Octubre 2016
60 Elementos de la Policía Ministerial		3 Personas, Programa Integral de Capacitación de las Unidades Especializadas Contra el Secuestro PIC 2016 - 1	02 de Mayo 2016	03 de Junio 2016
3 Peritos Profesionales		2 Personas, Uso y Manejo de las Herramientas y Sistemas de Plataforma México	01 de Julio 2016	01 de Julio 2016
En Total 75 Servidores Públicos		9 Personas, Capacitación Técnica (Forensia, i2, Investigación Policial),	27 de Junio 2016; 27 de Junio de 2016; 30 de Junio 2016	06 de Julio 2016; 29 de Julio de 2016; 01 de Julio 2016

5. ¿La UECS cuenta con los protocolos comunes de actuación que vinculen el trabajo policial y de inteligencia con la actuación ministerial?, desarrollar tabla de protocolos

Respuesta:

Protocolo	Objetivos
Protocolo en Materia de Secuestro	<ul style="list-style-type: none"> Orientar la actuación de los Agentes del Ministerio Público de la Federación (AMPF) y los Agentes del Ministerio Público del Fuero Común (AMPFC), a fin de evitar la discrecionalidad en su actuar. Orientar la actuación de los auxiliares del AMPF o AMPFC que intervienen en la investigación y persecución de la comisión de un delito de secuestro, a efecto de preservar correctamente la escena del crimen. Orientar la actuación de las autoridades que reciben las denuncias sobre delitos de secuestro. Fortalecer la supervisión y control del proceso de persecución e investigación. Contribuir a la reducción de riesgos que por su propia naturaleza implica la investigación del delito de secuestro, del objeto, producto o instrumento del delito y en general de cualquier evidencia del delito. Establecer que los Titulares de las Dependencias que intervengan en los operativos de prevención y combate del delito son quienes conocen de la comisión flagrante de delitos, y por ende serán los únicos responsables para determinar las áreas y el personal que debe tener acceso a este documento.
Protocolo de Atención a Víctimas de los Delitos en Materia de Secuestro	<ul style="list-style-type: none"> Determinar fehacientemente la acreditación de una víctima u ofendido de los delitos en materia de secuestro. Dirigir la atención que recibirán las víctimas u ofendidos de los delitos en materia de secuestro. Orientar la actuación de los servidores públicos que estén asignados a los Centros de Atención a Víctimas (CAV). Determinar el tipo de las necesidades de la víctima u ofendido a efecto de proporcionar los servicios indicados para su atención. Establecer los mecanismos idóneos para el alta o baja de servicios de las víctimas u ofendidos del delito.
Protocolo de Vigilancia no Intrusiva en Materia de Secuestro	<ul style="list-style-type: none"> Orientar la actuación de los servidores públicos designados, para practicar la vigilancia no intrusiva a los sujetos obligados, a fin de evitar discrecionalidad en su actuar y bajo los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos de los sujetos obligados. Determinar la forma en que se realizará el compromiso de sujetarse a vigilancia no intrusiva por parte de los sujetos obligados.

6. Número de casos atendidos por la UECS en el ejercicio fiscal 2016.

Respuesta:

Denuncias Atendidas Enero – 14 de Noviembre 2016	Personas Detenidas	Averiguaciones Consignadas	Carpetas de Investigación Judicializadas
64	72	24	14

PROGRAMA 10: ESPECIALIZACIÓN DE LAS INSTANCIAS RESPONSABLES DE LA BÚSQUEDA DE PERSONAS.

Cuestionario

1. ¿La procuraduría o fiscalía de la entidad federativa cuenta con la unidad, dirección o área especializada en materia de búsqueda de personas desaparecidas?

Respuesta: Si

2. En caso de que la respuesta de la pregunta anterior sea negativa, indique si la Procuraduría o Fiscalía tiene previsto crear una Unidad, Dirección o Área especializada en esta materia para el año 2017.

3. Si la Procuraduría o Fiscalía de la entidad federativa cuenta con esta área especializada, ¿Qué presupuesto se le asignó para 2016 y con qué recursos materiales y humanos cuenta a la fecha?

Respuesta: No tuvo presupuesto federal, sin embargo, los gastos de operación son absorbidos con gasto corriente.

Actualmente se cuenta con 3 escritorios, dos muebles para computadora, tres computadoras, 2 impresoras, 3 anaqueles, 3 computadoras, 5 sillas.

Cuenta con 4 Agentes del Ministerio Público, 4 personas con plaza administrativa, dos en la mañana y dos en la tarde, todos se encuentran en la Unidad en esta Ciudad y el personal sale a los diversos municipios de la Entidad.

El espacio donde se ubica la Unidad es un área aproximada de 5X8, ubicado dentro de las Instalaciones del Instituto de Formación Profesional.

4. En caso de que la respuesta de la pregunta anterior sea afirmativa, indique ¿Qué necesidades materiales y de personal identifica la Procuraduría o Fiscalía de la entidad federativa en esta unidad administrativa existente?

Respuesta: Existen necesidades de personal humano, materiales como son escritorios, equipos de cómputo, impresora, fax, vehículo, consumibles de papelería ya que a nivel nacional se desahogan colaboraciones entre los 32 estados en esta materia y mensualmente son aproximadamente 800 colaboraciones y el material que se proporciona es insuficiente, es necesario se proporcione el material necesario para poder cumplir los compromisos ante la Conferencia Nacional de Procuradores.

5. Especificar si se ha capacitado a servidores públicos en el tema de búsqueda de personas desaparecidas, haciendo énfasis en el número y la descripción de los recursos que han recibido.

Respuesta: Si.

“El uso del cuestionario AM/PM, para recolectar datos de personas no localizadas”, del 19 al 22 de Abril de 2016, en la Ciudad de Mérida, Yucatán, dos personas asistieron a dicha capacitación.

“Protocolo homologado para la búsqueda de personas desaparecidas y la Investigación del delito de desaparición forzadas”, del 29 de mayo al 4 de junio de 2016, en Ciudad de San José Galindo, Municipio de San Juan del Rio, Querétaro.

“Como Fortalecer capacidades Ministeriales y técnicas a favor de la búsqueda de personas desaparecidas”, de 19 al 22 de enero de 2017, en la Ciudad de México.

Con relación al curso de “Identificación humana”, se encuentra en desarrollo con duración de cinco meses, termina en el mes de junio de 2017.

6. ¿Los Servidores Públicos de la Procuraduría o Fiscalía de la entidad federativa asistieron a las capacitaciones en el marco del seguimiento a la implementación de la Base de Datos Ante Mortem/Post Mortem?

Respuesta: Si, “El uso del cuestionario AM/PM, para recolectar datos de personas no localizadas”, del 19 al 22 de Abril de 2016, en la Ciudad de Mérida, Yucatán, dos personas asistieron a dicha capacitación.

7. ¿Su fiscalía o Procuraduría cuenta con un portal o micro sitio en internet para la difusión de personas desaparecidas?

Respuesta: Si, Has visto a? En la página web de la fiscalía. <http://fge.gob.mx/has-visto-a/>



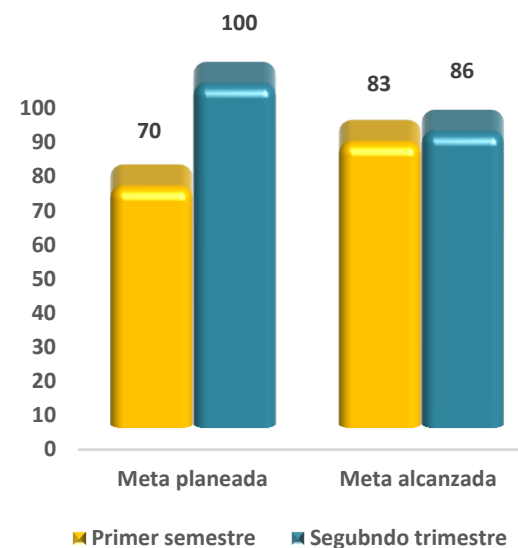
8. ¿Los servidores públicos de la Fiscalía o Procuraduría de la entidad asistieron al curso del Protocolo Homologado para la Búsqueda de Personas Desaparecidas y la Investigación del Delito de Desaparición Forzada

Respuesta: Si, "Protocolo homologado para la búsqueda de personas desaparecidas y la Investigación del delito de desaparición forzada, del 29 de mayo al 4 de junio de 2016, en Ciudad de San José Galindo, Municipio de San Juan del Rio, Querétaro.

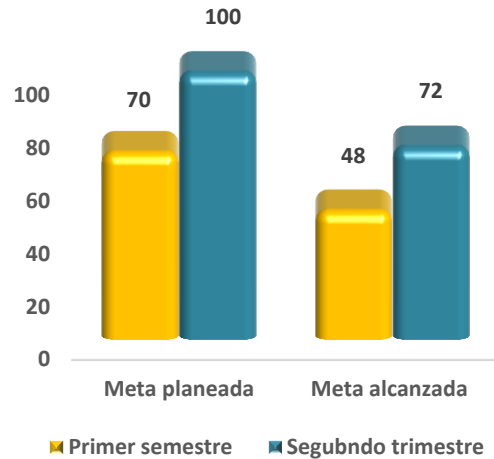
MATRÍZ DE INDICADORES FASP CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 DEL FORMATO ÚNICO (SFU) DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Avance en las metas de profesionalización convenidas por la entidad federativa con recursos del FASP del ejercicio fiscal

El Avance en las metas de profesionalización convenidas por la entidad federativa con recursos del FASP del ejercicio fiscal, durante el periodo 2016 se programaron 7906 elementos a capacitar durante el año a lo cual durante el primer semestre se logró la evolución de 5534 elementos lo que entonces cumplía un avance de la meta de 83%; es entonces, quien para el segundo trimestre correspondientes al mes de julio a diciembre se realizaron 1037 capacitaciones logrando un incremento de 3% lo que es en total un cumplimiento anual de la meta del 86%, por lo que se comenta que no se logró el cumplimiento de la meta que es de 100%, por lo cual no cumple con el objetivo de que las instituciones policiales de seguridad pública del Estado de fortalecer a sus elementos en materia de profesionalización, debido a la falta de planeación y acciones estratégicas.



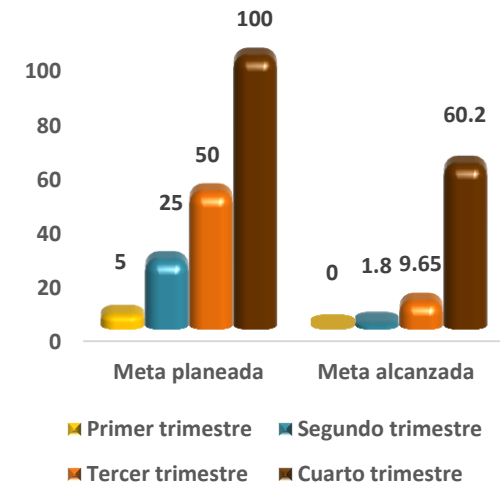
Porcentaje del Estado de fuerza estatal con evaluaciones vigentes en control de confianza



En el porcentaje del Estado de fuerza estatal con evaluaciones vigentes en control de confianza durante el 2016, el Estado de fuerza del Estado es de 10055 para el primer semestre de los cuales se evaluaron durante el primer semestre de enero a junio a 4704 elementos lo que corresponde a 48% de cumplimiento, es entonces que para el segundo semestre correspondiente a julio a diciembre este aumentó a 7455 evaluaciones, lo cual incrementó la meta a 72%. Por tal motivo la meta no es alcanzada, lo que entonces hace deficiente su gestión por no cumplir con el objetivo y cumplimiento establecido.

Aplicación de recursos del FASP

De la aplicación de recursos del FASP en la entidad para el periodo 2016, el primer trimestre de enero a marzo no se logró ningún avance de la meta debido a que en este periodo aún no se libera el recursos del FASP las entidades, para el segundo trimestre correspondiente de abril a junio un incremento de 1.8% del 25% programado, para el tercer trimestre de julio a septiembre es de 9.65% menor al 50% de lo programado y para el cuarto trimestre de octubre a diciembre se cumplió con 60.2% de los 100%; por los Resultados: se observa un incumplimiento y falta de eficiencia de gestión en la aplicación de los recursos del Fondo de Aportaciones de Seguridad Pública de los Estados



orientados a la implementación de los programas con Prioridad Nacional, así que el Estado no cumple con el objetivo.

Tasa de delitos del fuero federal por cada 100 mil habitantes

La tasa de delitos del fuero federal por cada 100 mil habitantes en el Estado durante el periodo 2006, registró 1079 incidencias de las cuales se tenían programadas 1085 (como antecedente del año anterior 2015) disminuyeron sólo en 6 registros, pero el Resultados: entonces es que por cada 100,000 habitantes en el Estado de Guerrero suceden 31.84% de delitos cometidos del fuero federal.

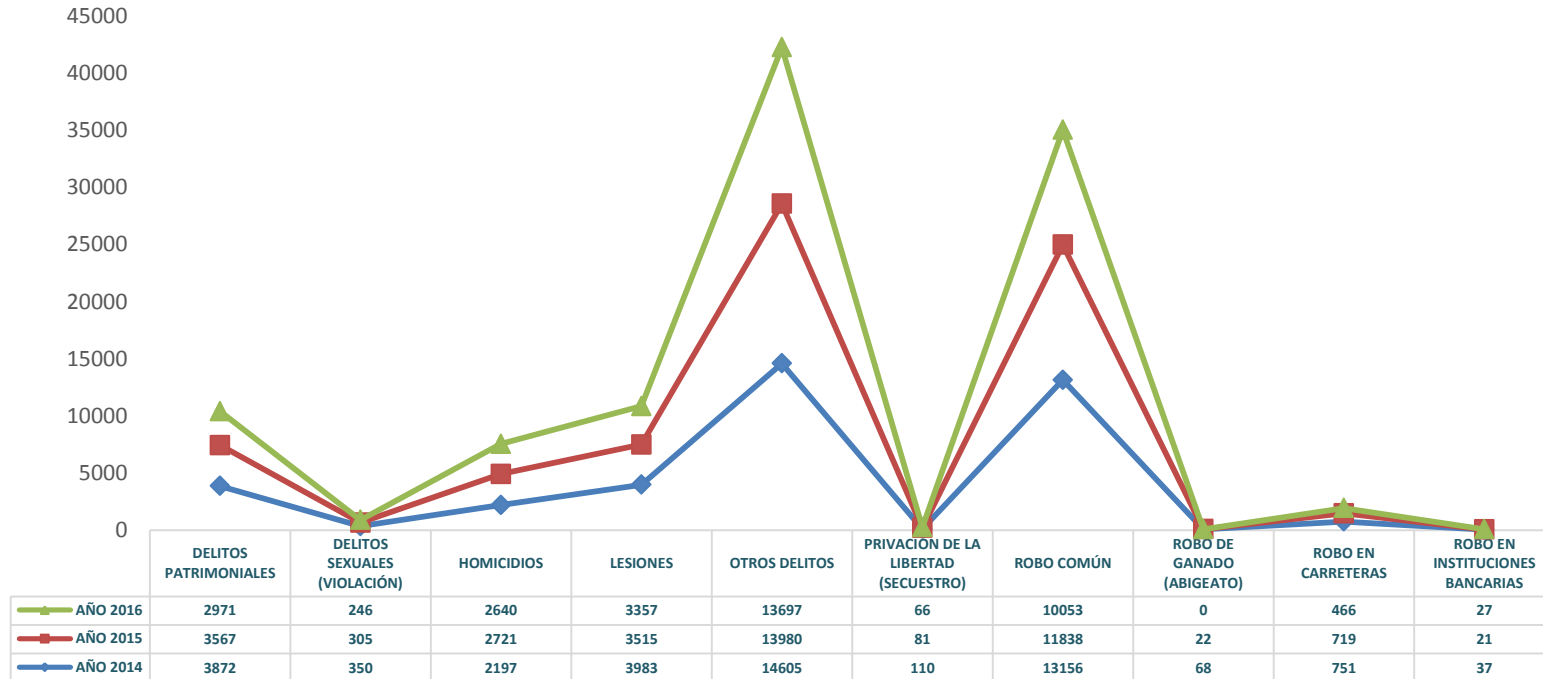
INCIDENCIA DELICTIVA DE FUERO COMÚN DURANTE EL PERIODO 2016 EN EL ESTADO DE GUERRERO.

Durante el periodo 2016 en el Estado de Guerrero, según el catálogo de delitos del fuero común cometidos por sus ciudadanos, se registraron 33,523 delitos, 8% menos en comparación con los registrados en el periodo 2015, año en que totalizaron 36,769 incidencias, cifra también menor por 2,360 de lo acontecido en 2014 que reportó 39,129 incidentes; lo cual marca una clara tendencia a la baja, ubicando ahora a la entidad para este año en el lugar 13° a nivel nacional en mayor frecuencia de incidencia delictiva lo que representa el 2.4% de los 4'512,683 delitos del fuero común denunciados en el país.

Del año 2014 a 2016, se reportaron 109,421 delitos de fuero común denunciados, de los cuales, el de mayor frecuencia con 32% fue por robo común seguido por lesiones, mientras que los de menor ocurrencia, fueron los de robo a ganado (90 delitos) y robo de instituciones bancarias (85 denunciados).

En el año 2016 los delitos patrimoniales, homicidios y lesiones fueron los de mayor incidencia, tal como se muestra en el gráfico.

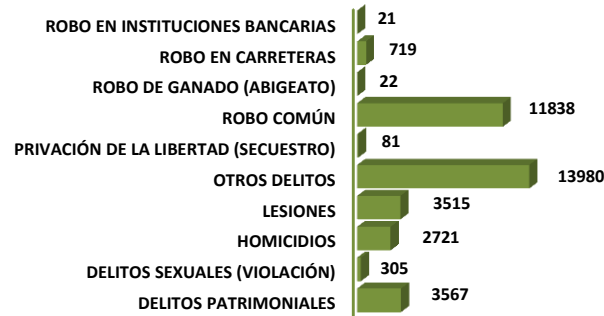
DELITOS DE FUERO COMÚN DEL AÑO 2014 A 2016



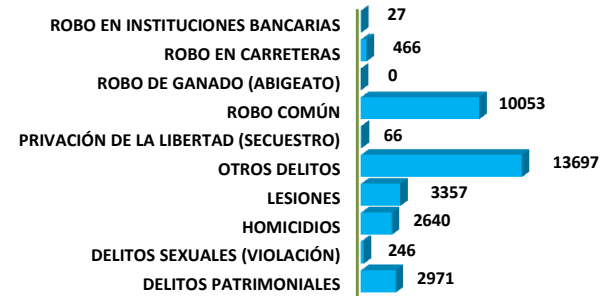
DELITOS DE FUERO COMÚN OCURRIDOS EN EL AÑO 2014



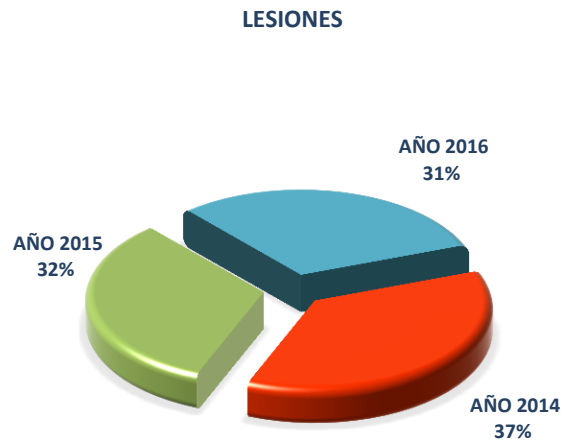
DELITOS DE FUERO COMÚN OCURRIDOS EN EL AÑO 2015



DELITOS DE FUERO COMÚN OCURRIDOS EN EL AÑO 2016

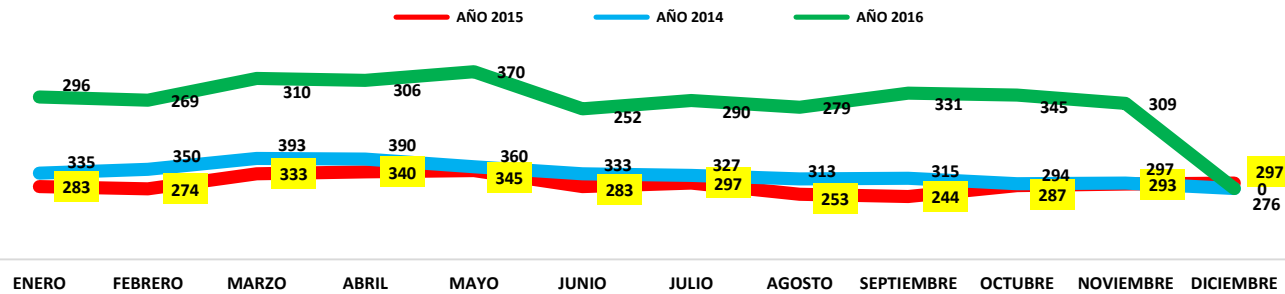


LESIONES



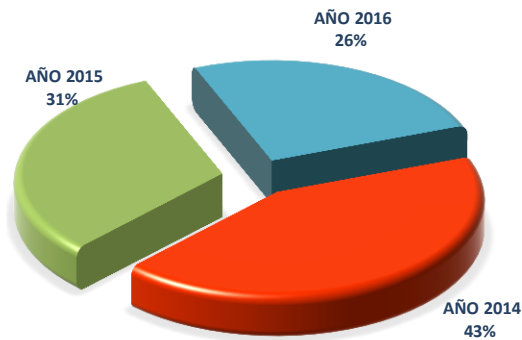
En los últimos tres periodos (2014 a 2016) se cometieron 10, 869 delitos de lesiones lo que representa el 10% del total de los delitos cometidos. Así también se comenta que la mayor frecuencia ocurrió en el año 2014 con 39,129 denuncias, disminuyendo hacia los siguientes años en un aproximado de 3%. Los meses en que se tuvo más ocurrencia de lesiones fueron los meses de marzo, abril y mayo, mientras que los de menor ocurrencia del suceso de lesión fue diciembre.

Las lesiones dolosas representan el 80.6% de las denunciadas de las cuales el 7.45% fueron con arma blanca y 11.43 % con arma de fuego, mientras que las lesiones culposas representan el 19.40 % de las que en el 1% se utilizó arma blanca y 3.2% con arma de fuego. Este delito ocupa el vigésimo primer lugar a nivel

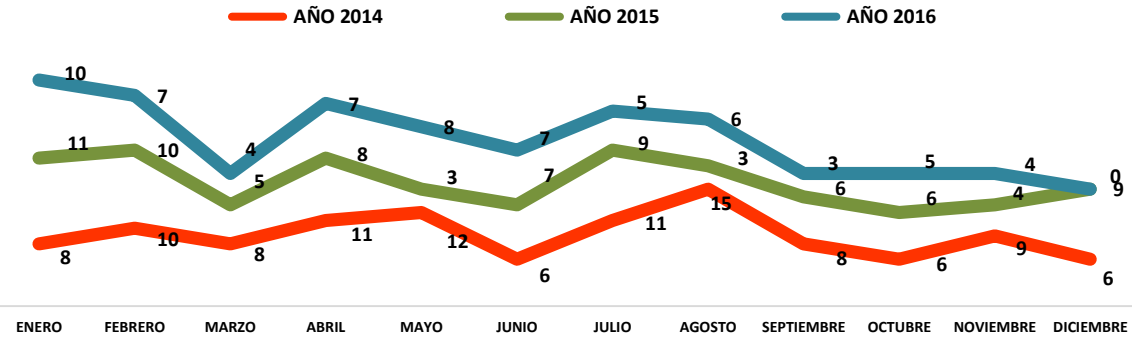


PRIVACIÓN DE LA LIBERTAD

PRIVACION DE LA LIBERTAD

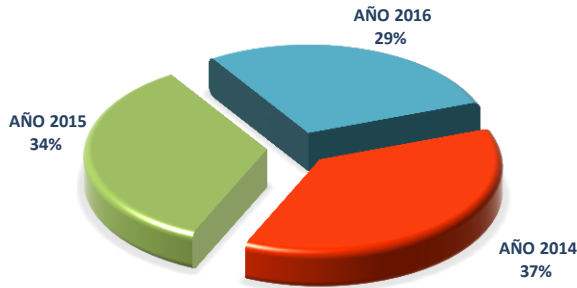


En los últimos tres años, se cometieron 514 delitos de privación de la libertad, lo que representa el 0.5% del total de los delitos cometidos. Siendo el 2014, el año de mayor incidencia de éste delito con 220 denuncias, disminuyendo hacia los siguientes años en un aproximado 4%. Los meses en que se presentó mayor ocurrencia de privación de la libertad fueron enero, febrero, abril, julio, agosto y mayo, mientras que los de menor ocurrencia fueron marzo, septiembre, octubre, noviembre y diciembre. Este delito ocupa el quinto lugar de prevalencia a nivel nacional.

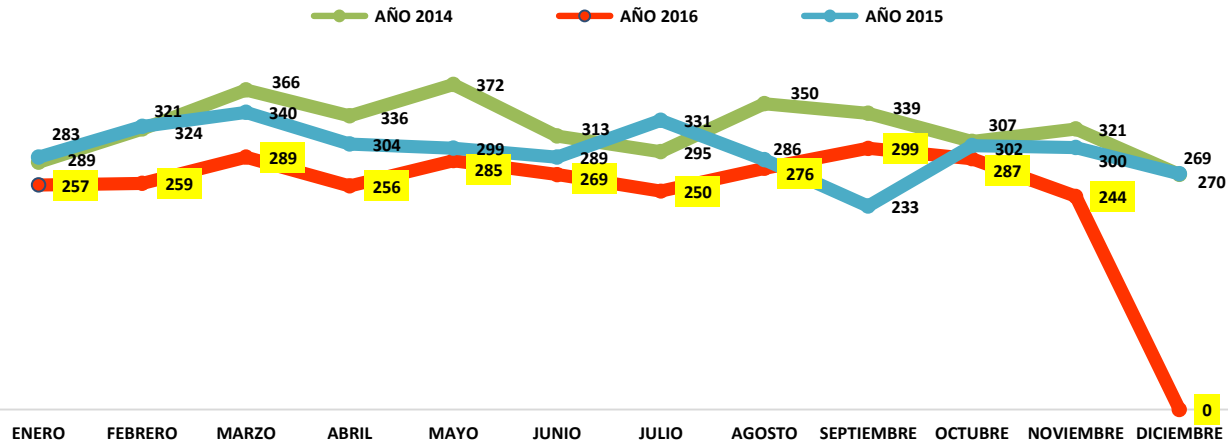


DELITOS PATRIMONIALES

DELITOS PATRIMONIALES

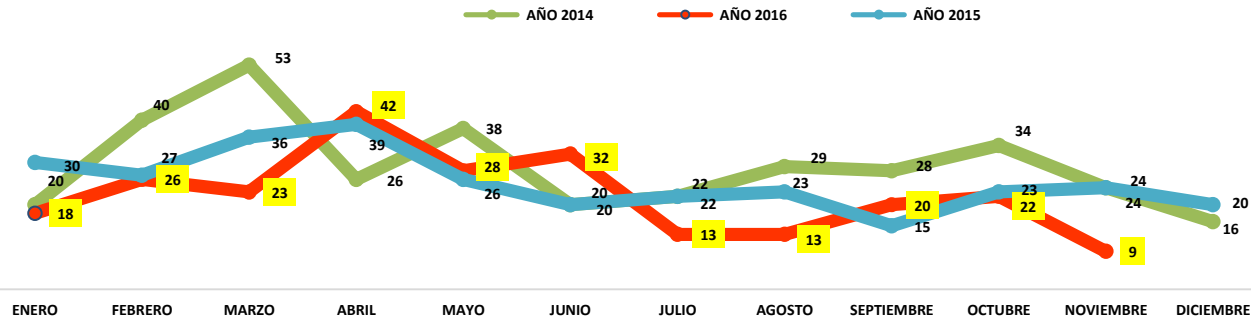
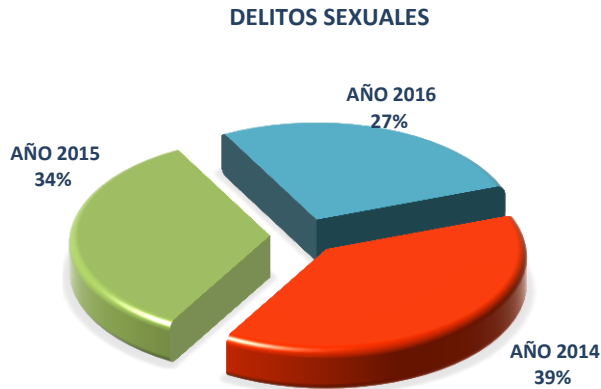


En los últimos tres años se cometieron 10, 410 delitos patrimoniales denunciados lo que representa el 9.5% del total de los cometidos. La mayor frecuencia ocurrió en el año 2014 con 3,872 denuncias disminuyendo hacia los siguientes años en un aproximado de 4%. Los meses en que se tuvo más ocurrencia de este delito son los meses de febrero, marzo, mayo y agosto, mientras que el de menor ocurrencia fue el mes de diciembre. Este delito ocupa el vigésimo segundo lugar a nivel nacional.



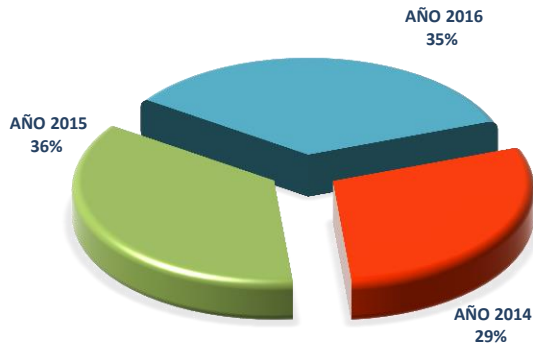
DELITOS SEXUALES

901 delitos sexuales ocurrieron durante el periodo 2014 – 2016, lo que representa el 1% del total de los delitos cometidos. 2014 fue el año con mayor incidencia con 3,872 denuncias, disminuyendo hacia los siguientes años en un aproximado de 4%. Los meses en que se tuvieron más ocurrencia, son los meses de febrero, marzo y abril, mientras que el de menor ocurrencia fue el mes de diciembre. Este delito ocupa el décimo séptimo lugar a nivel nacional.

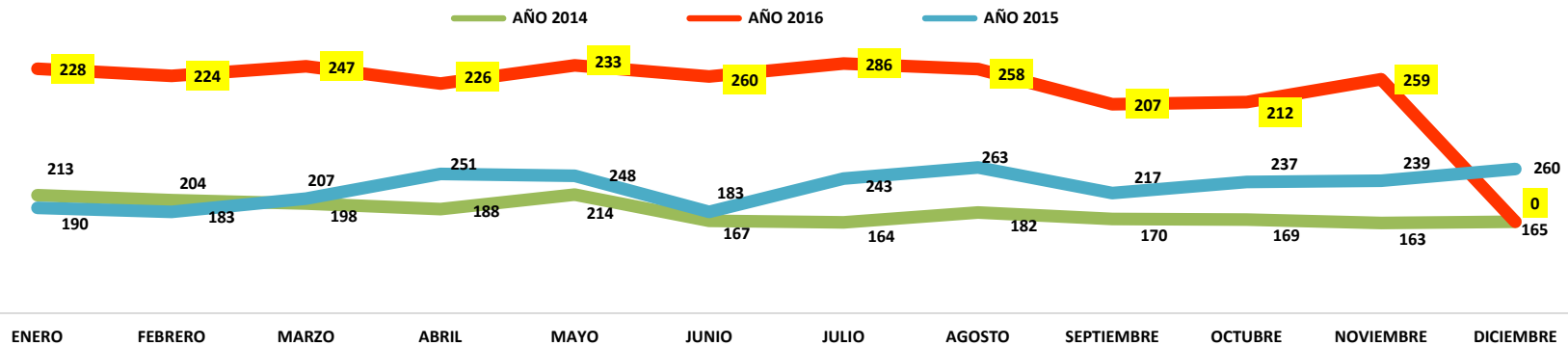


HOMICIDIOS

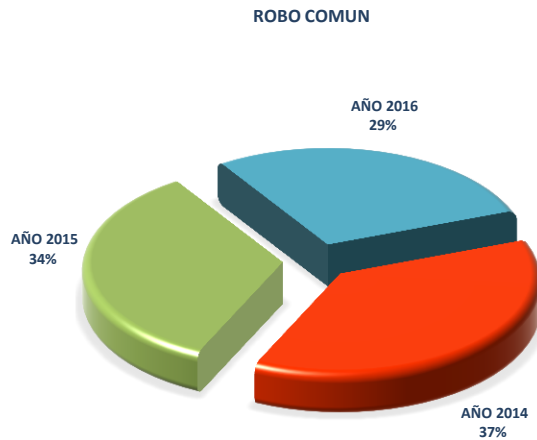
HOMICIDIOS



Durante el periodo 2014 – 2016 se cometieron 7,558 homicidios lo que representa el 7% del total de los delitos cometidos. La mayor frecuencia ocurrió en el año 2015 con 2,721 seguido del periodo 2016 con 2,640, ambos mayores al periodo 2014 que reporto 2,197. Los meses en que se reportó mayor ocurrencia de este delito fueron agosto, mayo y julio, mientras que el de menor ocurrencia fue el mes de diciembre. Los homicidios dolosos tienen una prevalencia de 76.94% de los que el 67% de ellos son cometidos con arma de fuego y 6.27% con arma blanca, mientras que de los culposos que representan el 23.1% el 11.66% son con arma de fuego y 1.28% con arma blanca. Este delito ocupa el primer lugar a nivel nacional.

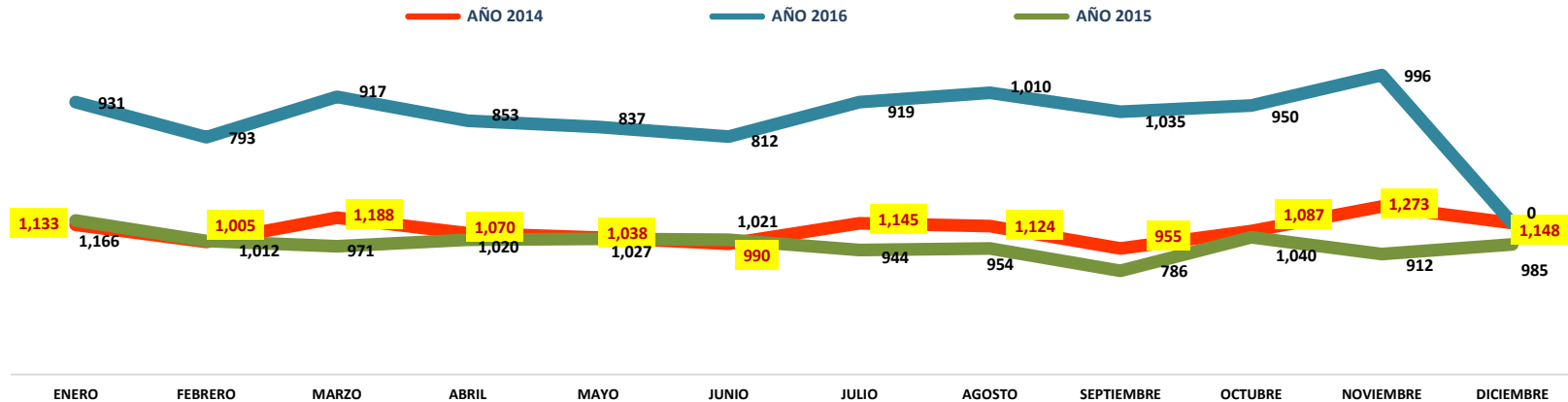


ROBO COMÚN



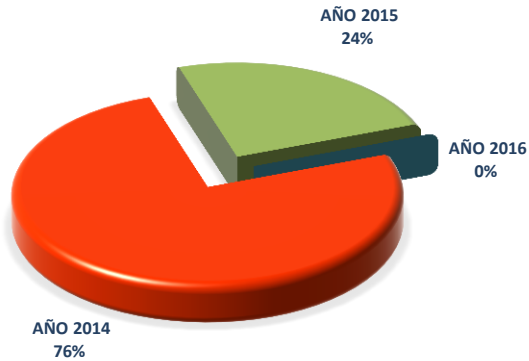
Durante los últimos tres periodos (2014 – 2016) se cometieron 35,047 delitos de robo común denunciados lo que representa el 32% del total. La mayor frecuencia de éstos, ocurrió en el año 2014 con 13,156 disminuyendo su frecuencia en 10% para los siguientes periodos. Los meses en que se tuvo más ocurrencia de este delito fueron enero y noviembre, mientras que el de menor ocurrencia el mes de diciembre.

De los delitos de robo durante el periodo 2016, 32% de ellos fueron con violencia, con 1,585 denuncias de robo de vehículos, su mayor frecuencia se tuvo en el mes de octubre, seguido de robo a negocios con 450 reportes, mientras que los robos sin violencia constituyeron el 68%. En este delito el Estado ocupa el décimo octavo lugar a nivel nacional.

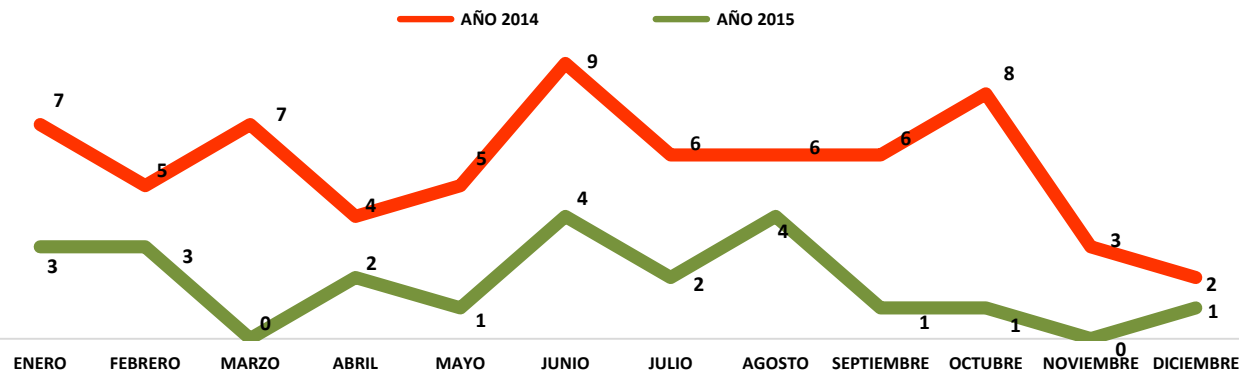


ROBO DE GANADO (ABIGEATO)

ROBO DE GANADO (ABIGEATO)

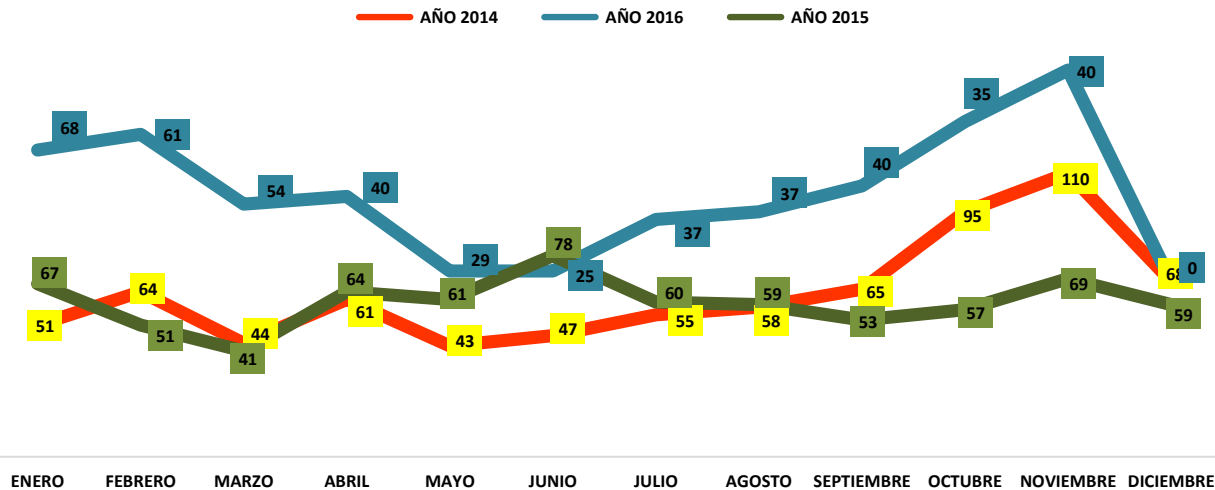
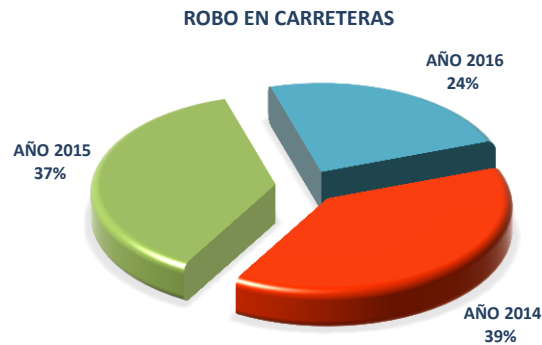


90 robos de ganado se denunciaron durante 2014 - 2016 lo que representa el 0.1% del total de los delitos cometidos, su mayor frecuencia ocurrió en el año 2014 con 68 disminuyendo en 50% para 2015. En 2016 no se presentó ningún reporte. Los meses en que se presentó mayor ocurrencia de este delito fueron de enero, junio y agosto; y los de menor ocurrencia noviembre y diciembre. Este delito a nivel nacional ocupa el trigésimo lugar.

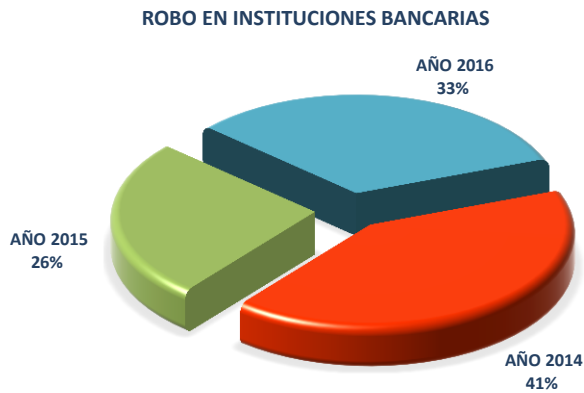


ROBO EN CARRETERAS

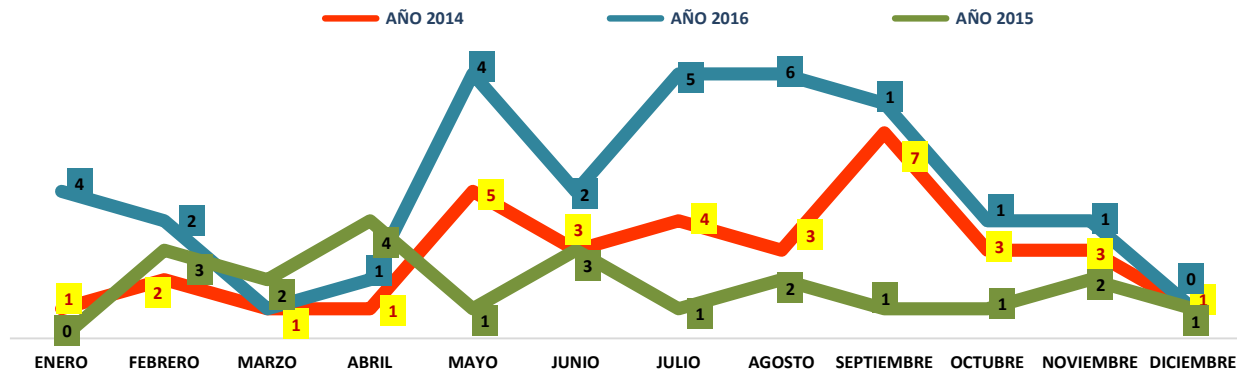
En los últimos tres años se han denunciado 1,946 delitos de robo en carreteras lo que representó el 2% del total de los delitos cometidos, presentando mayor frecuencia en el año 2014 con 761, disminuyendo en 5% para los siguientes años. El mes de más ocurrencia fue noviembre, mientras que el de menor fue diciembre. De los robos en carretera el 78.6% es cometido bajo violencia y sólo el 21.4% es sin violencia. Este delito a nivel nacional ocupa el tercer lugar.



ROBO EN INSTITUCIONES BANCARIAS

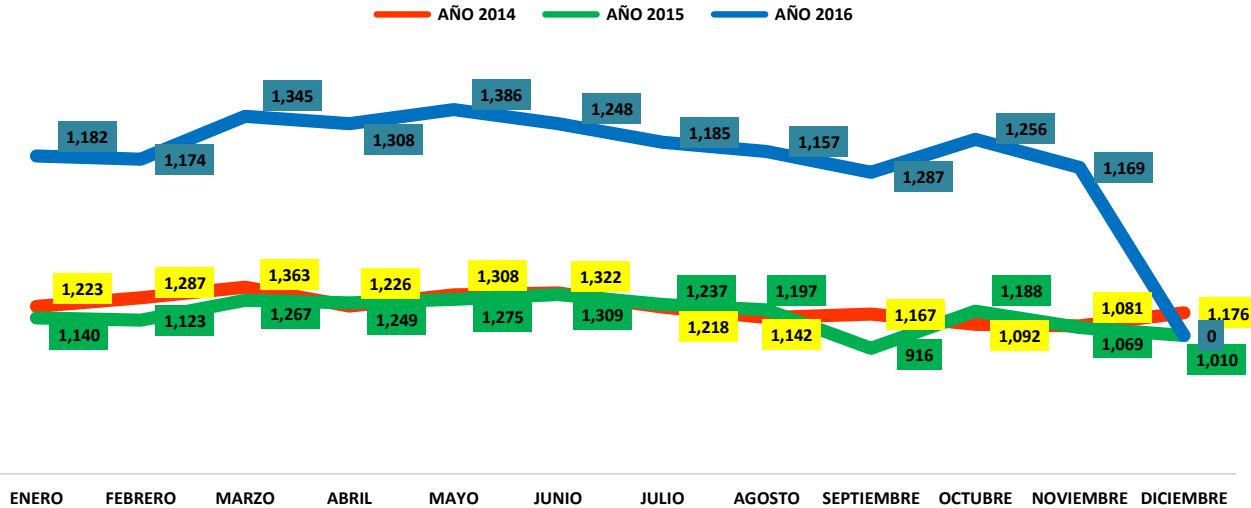


82 delitos de robo a instituciones bancarias denunciados ocurrieron entre 2014 y 2016 lo que representa el 0.1% del total de los delitos cometidos, presentando la mayor ocurrencia de ellos en el año 2014 con 34, disminuyendo su frecuencia en 4% para los siguientes periodos. Los meses que tuvieron más ocurrencia de este delito fueron mayo, julio y agosto, y el de menor fue diciembre. De los robos a instituciones financieras reportados durante el periodo 2016, 65% de estos fueron con violencia y el restante 35% sin violencia. Este delito a nivel nacional ocupa el séptimo lugar.



OTROS DELITOS

En lo que respecta a otros delitos denunciados durante los últimos tres periodos, se cometieron 42,282 lo que representa el 39% del total, con mayor número de ellos en el año 2014 con 14,605, disminuyendo su frecuencia en 5% para los siguientes años, siendo los meses de más ocurrencia de este delito marzo y mayo, mientras que el de menor, diciembre. Este delito a nivel nacional ocupa el doceavo lugar.



INCIDENCIA DELICTIVA DE FUERO FEDERAL DURANTE EL PERIODO 2015 EN EL ESTADO DE GUERRERO.

Los Delitos de Fuero Federal cometidos en el Estado de Guerrero tomando como información más reciente y pública la del periodo 2015, reporta 2,386 incidentes con corte al 31 de diciembre de 2015, lo que representa un incremento de 18.36%, respecto de lo reportado en 2014 que fue de 1,948 incidentes, posicionando al Estado en el octavo lugar a nivel nacional por la frecuencia de ocurrencia en este tipo de delitos.

En cuanto a los delitos de fuero federal de Orden de Código Federal durante el periodo 2015 se cometieron 1,385 lo que representa un incremento de 20.14% en comparación con los ocurridos durante 2014 (11,106), de los cuales 352 se reportaron del concepto de “Contra la Salud”, siendo el tipo de mayor incidencia de esta clasificación es el de posesión de sustancias ilícitas y de agravio a la salud con un reporte de frecuencia de 154 casos suscitándose más seguido en el mes de abril, febrero, enero y agosto; así mismo, el mismo comercio de venta de sustancias prohibidas contra la salud reporta 62 incidencias cometidas en mayor frecuencia en el mes de marzo.

Se clasifican también dentro de los delitos de código federal como "Otros Delitos" que se cometieron 1,033 durante el 2015 los que a su vez se incrementaron en 19.74% respecto a 2014 (829), siendo los de mayor frecuencia, delitos patrimoniales 259 cometidos en el mes de septiembre, en segundo lugar se encuentran los suscitados en “vías de comunicación y correspondencia” con 171 reportes, ocurridos en el primer trimestre del año (enero, febrero y marzo) y en tercer lugar se encuentran los delitos cometidos por “servidores públicos” con 149 casos suscitados en su mayoría en el mes de junio.

Dentro de los delitos de fuero federal clasificados como “otras leyes y códigos” en el periodo 2014, se presentaron 842 casos, los cuales aumentaron para 2015 que tuvo 1,001 casos un 15.88% de incremento, es así que de los delitos de tipo Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada se reportaron al cierre de 2015, 132 incidentes de los cuales, 129 son de tipo de “otros delitos previstos en la L.F.C.D.O.”, cometidos en su mayoría en el mes de febrero, así también, de los delitos de tipo “contra la salud” se denunciaron sólo 3 y se reportaron únicamente en septiembre y noviembre.

Los delitos de Ley General de Salud (L.G.S.) tuvo el reporte de 3 incidentes durante el año 2015, todos ellos fueron en “contra de la salud como narcomenudeo y otros previstos en la L.G.S.” Denunciándose en el mes de mayo, julio y diciembre. En los delitos clasificados como “otras leyes y códigos” se reportaron 866, la mayoría de los reportados, esto es 66 fueron del tipo de Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, reportándose un promedio mensual de 55 casos aproximadamente ya que no existe mucha variación de su presencia mensual; en segundo lugar se encuentran los de tipo de “código fiscal” de la federación con 30 incidentes cometidos en su mayoría en el mes de septiembre.

Se comenta en referencia al incidente del Secuestro, que la Procuraduría General de Justicia señala que en el periodo 2015, el Estado de Guerrero ocupó el tercer lugar en frecuencia de delito a nivel nacional reportando 44 delitos con un saldo de 58 víctimas, mientras que para el periodo 2016 disminuye y se coloca en cuarto lugar con 28 sucesos con 32 víctimas.

DELITOS DEL FUERO FEDERAL DEL ESTADO DE GUERRERO 2015													
LEY DE CODIGO PENAL FEDERAL													
CONTRA LA SALUD													
TIPO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
PRODUCCION	0	0	1	2	1	0	1	0	0	0	0	0	5
TRANSPORTE	2	1	5	1	2	3	0	0	7	3	1	2	27
TRAFICO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
COMERCIO	5	3	13	7	9	7	4	3	2	2	3	4	62
SUMINISTRO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
POSESION	10	15	9	19	4	6	9	10	8	6	4	4	104
OTROS	10	7	8	16	11	5	2	24	14	22	17	18	154
TOTAL	27	26	36	45	27	21	16	37	31	33	25	28	352
OTROS DELITOS													
COMETIDOS POR SERVIDORES PUBLICOS	5	8	10	12	17	24	18	13	19	7	7	9	149
CONTRA EL AMBIENTE Y LA GESTION AMBIENTAL	1	3	2	6	2	3	16	5	15	1	2	1	57
CONTRA LA INTEGRIDAD	0	1	0	0	3	4	1	1	3	2	1	1	17
ELECTORALES	6	3	0	3	4	11	4	4	0	0	3	2	40
EN MATERIA DE DERECHOS DE AUTOR	1	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	3
FALSEDAD, TITULO DECIMO TERCERO	45	13	6	15	6	7	5	5	6	1	1	4	114
PATRIMONIALES	23	18	23	17	20	15	21	24	48	13	16	21	259
VIAS DE COMUNICACION Y CORRESPONDENCIA	55	41	29	1	4	3	1	10	14	7	3	3	171
OTROS DELITOS DEL C.P.F.	14	23	26	20	12	21	26	15	29	14	13	10	223
TOTAL	150	110	96	74	68	89	92	78	134	45	46	51	1033

DELITOS DEL FUERO FEDERAL DEL ESTADO DE GUERRERO 2015													
OTRAS LEYES Y CODIGOS													
CONTRA LA SALUD													
TIPO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
CONTRA LA SALUD	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	1	0	3
OTROS DELITOS PREVISTOS EN LA L.F.C.D.O.	8	23	6	11	7	13	6	10	10	5	14	16	129
TOTAL	8	23	6	11	7	13	6	10	12	5	15	16	132
LEY GENERAL DE SALUD (L.G.S.)													
CONTRA LA SALUD EN SU MODALIDAD DE NARCOMENUDEO	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	1	3
OTROS DELITOS PREVISTOS EN LA L.G.S.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	1	3
OTRAS LEYES Y CODIGOS													
CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION (C.F.F.)	1	2	1	1	2	2	0	3	6	3	1	8	30
LEY DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (L.P.I.)	0	2	1	1	0	0	0	0	2	2	0	1	9
LEY DE VIAS GENERALES DE COMUNICACION (L.V.G.C.)	15	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	22
LEY FEDERAL DEL DERECHO DE AUTOR (L.F.D.A.)	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
LEY FEDERAL DE ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS (L.F.A.F.E.)	49	55	59	51	58	56	68	41	58	51	62	56	664
LEY DE MIGRACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
LEYES DE INSTITUCIONES DE CREDITO, INVERSION, FIANZAS Y SEGUROS	0	0	0	1	0	0	1	1	1	1	0	2	7
OTRAS LEYES ESPECIALES	12	18	24	12	9	10	5	9	8	15	4	7	133
TOTAL	77	84	85	66	70	68	74	54	75	72	67	74	866

ANÁLISIS FODA DE LAS INSTITUCIONES ESTATALES DE SEGURIDAD PÚBLICA.

Introducción:

El análisis FODA, es una de las herramientas esenciales que provee de los insumos necesarios al proceso de planeación y gestión, proporcionando la información necesaria para la implementación de acciones, medidas correctivas y la generación de nuevas o mejores estrategias de mejora.

El ejercicio FODA de identificación de las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas, se realizó con la colaboración de los responsables de operar en la entidad los Programas Prioritarios Nacionales de Seguridad Pública, para mediante su percepción apreciar las posibilidades reales que tiene la institución para lograr los objetivos programáticos fijados previamente. Para ello se procedió en plenaria a orientar en que consiste la técnica FODA y lo que se espera de la participación de los operadores de programas, haciendo énfasis en que el objetivo es determinar las condiciones en las que estos se gestionan en las instituciones: Secretaría de Seguridad Pública, Tribunal Superior de Justicia, Fiscalía General del Estado y Consejo Estatal de Seguridad Pública, en cuánto a conocimiento, recursos humanos, financieros y materiales, requeridos para lograr los objetivos programáticos, así también, como se percibe por ellos las funciones sustantivas de sus dependencias asociadas a los programas Prioritarios Nacionales. En lo específico se abundó en conocer tanto la realidad operativa de la situación en que se gestionan y operan los programas, así como la identificación de fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas.

Resultados: Generales en relación a su gestión:

Fortalezas:

- 1.- Se identifica como una fortaleza el que responsables de operar los Programas Prioritarios Nacionales, en su mayoría (80%) conozcan plenamente los objetivos de los programas, aduciendo que son los titulares y no ellos quien en primera instancia conocen los términos que se convienen con el Sistema Nacional de Seguridad Pública, en tanto que la actuación de los responsables es tan sólo de carácter operativo, no planeativo ni deciden estrategias.
- 2.- Es una fortaleza el que los responsables de operar los programas FASP de las dependencias Secretaría de Seguridad Pública, Fiscalía General del Estado, Tribunal Superior de Justicia y Consejo Estatal de Seguridad Pública, muestran disposición a comprometerse con la gestión, control, administración y operación de los programas con prioridad nacional, requiriéndose adicionalmente de un manejo sistémico permitido por los titulares de las dependencias receptoras de los fondos FASP.
- 3.- Es una fortaleza, el que las reprogramaciones de metas y presupuesto se realizan de acuerdo al plan de actividades prioritarias de la Institución y es decidida internamente.

Debilidades:

- 4.- Aún cuando se cuenta con suficientes recursos humanos para la operación de los programas, se observa que falta fortalecerlos en cuanto a capacitación para el control operativo. Así mismo, se constata que el equipamiento de que se dispone para el seguimiento programático no es suficiente y tecnológicamente adecuado para auxiliar en el control de la gestión y operación de los programas del FASP.
- 5.- Es una debilidad que la información de Resultados de la ejecución de los programas prioritarios se reporta tardíamente, y bajo presión por la emergencia de la evaluación anual.
- 6.- Decisiones de autoridades superiores de las instituciones y de externas a ellas, son causa del retraso de la ejecución de los Programas Prioritarios.
- 7.- Reconocen que es una debilidad el que hasta ahora la gestión y operación de los programas prioritarios nacionales sea deficiente, lo que ocurre por realizarse programas con retraso dados los mecanismos de SEFINA para contar en tiempo y forma con los recursos financieros.
- 8.- 20% de los participantes del FODA, son poco precisos al describir los objetivos de las dependencias donde laboran y su relación con los programas prioritarios nacionales y que ellos como operadores de programas no tienen facultades de decisión. Definen a los objetivos de los programas nacionales tan sólo por sus metas o bien confunden los objetivos con éstas y no ubican el valor estratégico del programa en la mejora sistémica de las condiciones del Sistema de Prevención y Justicia Estatal.

Amenazas:

9.- Se aduce que el financiamiento FASP, no se recibe oportunamente, retrasando la ejecución de los programas. Ello debido a que luego que se reciben de la federación por el Estado, la secretaría de finanzas del Estado los libera con retraso y sobre todo en lo que a las participaciones estatales corresponde.

10.- Los constantes cambios de funcionarios de gobierno no favorecen la eficiente realización de los programas. No se aprovecha la experiencia de quienes ya los operaron por ser estos removidos de sus funciones.

Resultados: Generales en relación a las funciones sustantivas de las Instituciones participantes del FASP:

Fortalezas:

11.- Prevención de la violencia en la entidad, durante el último año muestra presencia destacada entre otras dependencias del gobierno del Estado con acciones de prevención y con los municipios, los que ya cuentan con Comités en la materia, habiendo desarrollado en conjunto bajo la coordinación del Centro Estatal de Prevención Social del Delito los proyectos programados en el Anexo Técnico del Convenio Federación – Estado 2016, mediante una colaboración y avance considerable en contexto de prevención de la violencia, debido a las acciones que se tomaron en la proyección de dicho fenómeno.

12.- Es una fortaleza el que el Centro de Acceso a la Justicia para las Mujeres del Estado de Guerrero, se encuentre ya en pleno funcionamiento, contando tanto con la normatividad necesaria, infraestructura en desarrollo, equipamiento, pero sobre todo con los especialistas que desde las distintas instituciones se concentran en el Centro para la atención y prestación del servicio.

Debilidades:

13.- Tanto los programas que desarrollan el Centro Estatal de Prevención Social del Delito y el Centro de Acceso a la Justicia para las Mujeres, no tienen una amplia difusión en la entidad, lo que hace que el potencial de aquellos, no sea del todo aprovechado por la población implicada en esos asuntos.

14.- El Estado de fuerza de la entidad, no es suficiente para las condiciones de inseguridad que prevalecen, dejando la responsabilidad de la seguridad interna en gran parte a las instituciones federales, hecho que está retrasando el que se alcance suficiencia local, más aún, por razones económicas y de falta de coordinación no se aplican en tiempo y forma las evaluaciones integrales de control y confianza.

Oportunidades:

15.- Incrementar así como mantener al Estado de fuerza en una efectiva operatividad y con condiciones aptas para el correcto desempeño de sus funciones, en este contexto lleva incluido la profesionalización y la certificación del control de confianza de las instancias de Seguridad Pública.

16.- En secuencia al punto anterior dar mayor impulso al Servicio Profesional de Carrera, lo cual será una forma de incentivar al personal operativo, que por este medio tendrán mejores posibilidades de promoción y por ende habrá motivación adicional para realizar su labor de manera efectiva e íntegra.

Amenazas:

17.- Centros Penitenciarios en operación los cuales se encuentran en condiciones precarias, sin infraestructura y equipamiento adecuado, así como insuficiente personal laborando.

Recomendaciones:

Durante el proceso de evaluación, pudo constatarse que entre las instancias participantes de los recursos del FASP, se requiere de una mejora de coordinación, que facilite la gestión eficiente y oportuna de los Programas Prioritarios, por ello, es recomendable reglamentar los procedimientos para la adecuada administración, aplicación y cierre de los ejercicios de recursos del FASP destinados a la seguridad pública; siendo conveniente ventilar la posibilidad de conformar un Comité con participación de representantes de la Secretaría de Seguridad Pública, Tribunal Superior de Justicia, Fiscalía General del Estado y Consejo Estatal de Seguridad Pública con funciones de administración, seguimiento, y evaluación de los recursos destinados a la seguridad pública que se convengan con la federación, y con un diseño de reglas de operación que prevean el cumplimiento oportuno y adecuado de los compromisos y metas que son contraídos por el Estado a través del ejecutivo y las dependencias estatales en la materia.

Hasta este ejercicio del FASP, es notable la debilidad que se tiene en la disposición de los recursos financieros en tiempo y forma, debido en buena parte a procesos administrativos de la Secretaría de Finanzas Estatal, por lo que es conveniente definir y convenir la Formulación de una mecánica operativa que considere a todas las dependencias e instituciones estatales relacionadas con la programación, administración, aplicación y seguimiento de los recursos destinados a la seguridad pública, que asigne con toda claridad cada una de las responsabilidades que correspondan a las dependencias beneficiarias de los recursos destinados a la seguridad pública y que permita delimitar las responsabilidades e interacción entre los operadores y administradores.

Estrategia de Mejora (FODA)

Estrategia: Mejorar la gestión de los Programas Prioritarios Nacionales (FASP) que se operan en el Estado de Guerrero.

Líneas de Acción:

- 1.- Instituir un Comité de Coordinación que eficiente la gestión de los PPN con la participación de representantes ejecutivos de las dependencias ejecutoras de programas con financiamiento FASP.
- 2.- Reglamentar o por lo menos contar con un manual de procedimientos administrativos, de aplicación y evaluación, tomando como base lo establecido en los Lineamientos del FASP, con reglas de operación que prevengan el cumplimiento oportuno y adecuado de metas, eficaz y oportuno manejo financiero, y eficiencia programático – presupuestal.
- 3.- Definir y convenir la formulación de una mecánica operativa que considere a todas las dependencias involucradas en la operación de PPN (Consejo Estatal de Seguridad Pública, Secretaría de Finanzas, Secretaría de Seguridad Pública, Fiscalía General del Estado, y Tribunal Superior de Justicia). Relacionados con el financiamiento FASP, que asigne con toda claridad la responsabilidad del ejercicio presupuestal en tiempo y forma, ya definidos en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación Federación – Estado.
- 4.- Consolidar y capacitar a los equipos de personal (responsable de coordinar los PPN) de las dependencias con PPN, en lo que a la gestión, operación y evaluación corresponda y competa.
- 5.- Realizar un efectivo seguimiento al cumplimiento de la operación de los PPN por parte del CESP, realizando por lo menos tres cortes de evaluación bimensual.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES (C,R)

C1. Pudo constatar que entre las instituciones Tribunal Superior de Justicia, Fiscalía General del Estado, Secretaría de Seguridad Pública y Consejo Estatal de Seguridad Pública, las cuales participan de los programas y de los recursos del FASP no tienen una adecuada coordinación, lo que dificulta la gestión eficiente de los programas prioritarios, generando retrasos significativos en su ejecución, con un cumplimiento de metas de porcentajes no eficaces, lo mismo que la aplicación del ejercicio del presupuesto reiteradamente reporta montos importantes en los renglones de comprometido sin que se registre en el SSyE en tiempo y forma el ejercicio equilibrado de los fondos de financiamiento con los avances programáticos.

R1. Es recomendable reglamentar los procedimientos para una adecuada administración, aplicación y cierre de los recursos del FASP destinados a la seguridad pública, siendo conveniente la conformación de un comité con participación de los representantes de las dependencias ejecutoras de los programas, con funciones de administración, seguimiento y evaluación de los recursos destinados a la seguridad pública del fondo FASP y con un diseño de reglas de operación que prevengan el cumplimiento oportuno y adecuado de los compromisos y metas que son comprometidos por el Estado a través del ejecutivo en las dependencias estatales en la materia.

C2. Es notable que la debilidad que se tiene en la disposición de los recursos financieros en tiempo y forma, debido en buena parte a procesos administrativos de la Secretaría de Finanzas Estatales, quien no siendo una parte protagónica principal de la gestión y operación de los programas prioritarios dilata los procesos de ministración financiera afectando de manera fundamental la ejecución programática planeada por las dependencias involucradas.

R2. Definir y convenir la Formulación de una mecánica operativa que considere a todas las dependencias e instituciones estatales relacionadas con la programación, administración, aplicación y seguimiento de los recursos destinados a los programas prioritarios de seguridad pública, que asigne con toda claridad cada una de las responsabilidades que correspondan a las dependencias beneficiarias de los recursos del FASP, y que permita delimitar las responsabilidades y dirección entre todos los operadores.

C3. En relación a la gestión de los programas prioritarios en las dependencias involucradas, si bien en los que actualmente les coordinan y operan su aplicación operativa, muestran interés y compromiso por una mejora de su desempeño, queda decir que tal interés se frustra por la reiterada rotación de responsables a causa también de los constantes cambios en el gobierno de directivos en mandos superiores e intermedios.

R3. De tener continuidad para los próximos años como lo ha sido hasta ahora el financiamiento del FASP y el diseño de los programas específicos para la entidad, es recomendable establecer una staff de recursos humanos en cada dependencia no susceptibles a cambios de rotaciones continuas de personal, el que sea capacitado para que conozcan y dominen plenamente los objetivos de los programas prioritarios de la institución así como de los proceso de gestión, control, operación y evaluación.

C4. En relación a los Resultados: del desempeño de los nueve programas evaluados, cuyo alcance de metas en promedio alcanzan una eficacia programática de 74.4%, debido entre otras causas como ya se dijo a problemas de gestión y administración de los mismos, se agregan aquellas externas a las dependencias como los son por ejemplo para el caso del programa de capacitación el que las instancias responsables de las corporaciones policiales y sus mandos superiores no prestan atención y compromiso para disponer que sus elementos sean capacitados, es el caso sobre todo de los municipios lo que refleja para estas corporaciones una deficiente formación policial.

R4. Formalizar un programa operativo anual que considere las acciones programáticas de los PPN de modo que los periodos de capacitación, contenidos y calendario de ejecución sea motivo de programa de todas aquellas instituciones con obligación de capacitar a sus elementos, estableciendo mecanismos de verificación, supervisión y evaluación del cumplimiento programado.

C5. Fortalecer a los centros de prevención social de la violencia y la delincuencia y del acceso a la justicia para las mujeres, los que en la presente evaluación mostraron un desempeño eficiente cumpliendo con el objetivo programado y realizado acciones en sus materias más allá de las previstas en el programa prioritario específico.

C6. Aún cuando el avance físico financiero reportado por el SSyE a diciembre de 2016 registra como presupuesto pagado, ejercido, comprometido o devengado el 82%, ello no se refleja de manera consistente en la eficacia presupuestal de ocho programas se muestra deficiente al tener valores menores al 80% del ejercicio presupuestal, lo que afecta en directo a la eficiencia programático presupuestal, la que debiera mostrar un equilibrio entre el avance programático y el presupuesto ejercido.

R6. Resolver el problema disfuncional de la relación avance programático y el ejercicio presupuestal de los distintos programas prioritarios nacionales, es un tema de atención fundamental que requiere el establecimiento preciso y claro de reglas de operación que en realidad hagan efectiva la vigilancia y reporte del avance de las metas y su equilibrado financiamiento con cortes mensuales, que como se sabe, deben ser reportados oficialmente al Sistema Nacional de Seguridad Pública a través del SSyE del CESP, de no hacerlo, ello se presta a la pérdida de credibilidad en el manejo administrativo y operativo de los recursos financieros.

C7. Cinco del total de los programas evaluados muestran una eficacia programática por abajo del 80% lo que les evalúa como deficientes, otros nueve son eficientes por haber avanzado sus metas en valor entre el 80 % y 100%. En su conjunto la totalidad de programas mostraron un 74.4% de eficacia programática, una eficiencia presupuestal de 76.19% y una eficiencia programático presupuestal de 102%, lo cual genera una disfunción en la relación programa financiamiento implicando que el gasto fue mayor al que en lógica correspondería a las metas realizadas. Más aún debe hacerse notar una diferencia entre lo reportado como ejercido del presupuesto en el SSyE el cual es de 82%, en tanto que en la verificación programa por programa esta es del 74.4%, lo que hace una diferencia de 7.6%.

R7. Tanto el avance programático como presupuestal, requieren de una más precisa y puntal atención y supervisión para estar en condiciones de reportar simultáneamente valores verificables que muestren el equilibrio en el avance tanto programático como presupuestal evitando generar disfunciones como la de que a mayor gasto menor realización de las metas. Ello puede realizarse a partir de hacer efectivas y eficientes las funciones de la dirección de seguimiento y evaluación del Consejo Estatal de Seguridad Pública, dado que hasta ahora no se ejecutan tales funciones, sino que se espera que generalmente fuera de tiempo se haga de conocimiento de los responsables del SSyE los avances.

AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS PRIORITARIOS NACIONALES

Conforme al objetivo del Programa Nacional de Seguridad Pública y cuya principal estrategia es reducir la violencia y restablecer las condiciones de convivencia pacífica y ordenada para todos los mexicanos, se deriva la formulación de los Programas Prioritarios Nacionales en el marco del Programa Nacional de Seguridad Pública, con la finalidad de que se prevea y se asegure la efectiva coordinación entre las dependencias federales y de éstas con las entidades federativas a través del financiamiento denominado Fondo para la Aportación de la Seguridad pública (FASP); programas cuyo elemento esencial para la definición de prioridades y compromisos de los trabajos conjuntos contra la delincuencia y la violencia. Los programas prioritarios derivan de la estrategia de promover la transformación institucional y fortalecer las capacidades de las fuerzas de seguridad, y con ello la seguridad y justicia.

Para establecer como los programas prioritarios y el financiamiento conjunto del FASP han cometido sus objetivos, realizamos un comparativo de los Resultados: de los programas prioritarios de los programas 2015- 2016 realizados en el Estado de Guerrero, se comparan el logro de los objetivos planteados para los programas permitiendo observar las tendencias y así delinear una futura prospectiva.

En materia de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana, en la que se inscribe el programa prevención social de la violencia referido a acciones llevadas a cabo en la entidad bajo la Rectoría del Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, en el indicador del desempeño en el año 2015 del programa en la materia no se realizaron actividades y por tanto su evaluación fue de 0%, notándose un cambio significativo para el periodo 2016 en el cómo se detalla en el informe líneas arriba, el Centro Estatal opera actualmente a plenitud por lo que el desempeño con que se evalúa para el año 2016 es del 100%, tendencia que de seguir en esta dirección propiciara para Guerrero las condiciones de que a partir de la Rectoría del Centro Estatal y la concurrencia de

todos los financiamientos de las dependencias estatales que operan programas de prevención respondan a un sólo programa Rector de Prevención Social de Violencia y la Delincuencia.

Un propósito de los programas nacionales no menos importante es el de fortalecer al Estado de fuerza de la entidad en primera instancia de la policía preventiva estatal, la policía de investigación y los custodios penitenciarios, y sin restar importancia a las corporaciones policiales municipales, dedicando para ello el programa de fortalecimiento de capacidades de evaluación en control de confianza, para contar con la certeza de tener elementos confiables. Así el comportamiento de este renglón para el año 2015 en lo referente a las personas en activo que cuentan con evaluaciones de control de confianza vigente, el indicador reporto el 96%; así mismo en cuanto al avance de certificación del control de confianza del personal en activo pertinente al servicio profesional de carrera de las instituciones de seguridad pública y altos mandos de las mismas se observa un decremento al pasar del año 2015 de 71.92% al 12.29% en 2016, entre otras razones debido al inicio de un nuevo gobierno que ha generado rotaciones y cambios entre los responsables de la seguridad pública estatal.

En el mismo propósito de fortalecimiento de los elementos y de las instituciones de seguridad pública se desarrolló el programa de profesionalización que tiene por propósito la capacitación de sus elementos de las instituciones, reportando para 2015 de 7.9% de su desempeño y mostrando un importante incremento hacia 2016 del 88.15% lo que implica una mejora sustantiva en materia de capacitación, el que incluso se realiza a elementos de las policías municipales, de ayuntamientos que aun con que no cuenten con financiamiento del FASP muestren un incremento en la incidencia delictiva; para la capacitación en la entidad se cuenta con la Universidad Policial, el Instituto de Formación y Capacitación Policial, así como un grupo itinerante de instructores de los que estos últimos atienden principalmente a las corporaciones municipales.

Dado el creciente fenómeno de todo tipo o modalidad de secuestros, a partir del año 2012 se inició la formación de las unidades antisequestro UECS que en el transcurso de los años desarrolló las habilidades y capacidades para mostrarse ahora como una unidad competente para la atención al fenómeno; así el indicador de su desempeño para el año 2015 fue de 0% por la no realización de las acciones del programa prioritario, debido entre otras razones al iniciar en ese periodo la transformación de la Procuraduría de Justicia del Estado a Fiscalía General del Estado, ahora como un órgano de mayor independencia, que en 2015 en relación a los programas del FASP constituyó su comité y diseñaron las formas de administración del financiamiento, generando con ello un retraso de operación en ese año; para 2016 el programa de combate al secuestro muestra un mayor grado de eficiencia logrando un desempeño del 92.75%.

El Centro Estatal de Acceso a la Justicia para las Mujeres, que ahora funciona a plenitud y cuyo desempeño programático en 2016 fue del 100% mostrando un crecimiento importante en relación a 2015 en las que por las mismas razones del programa antisequestro mostró rezago o nulo accionar, pero que ahora presta servicios interinstitucionales conjuntados en el centro, contando con especialistas de las distintas áreas.

En cuanto a la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal, con base en la profesionalización, equipamiento e infraestructura de las instituciones policiales y de procuración de justicia, del avance observado hacia 2015 fue del 59.5% en tanto que para 2016 lo fue del 40%.

El propósito de la disponibilidad de la Red Nacional de Radiocomunicaciones para atender con suficiente cobertura al Estado de Guerrero, se desarrolló el programa del mismo nombre que para 2015 en relación a la consistencia en el registro nacional de personas de seguridad pública, reportó un desempeño del 91.43% y para 2016 se incrementó a 97.99% en tanto que la consistencia del registro de información penitenciaria decreció del 90.5% a 87.29% en el lapso de un año. Así mismo, el indicador de carga del registro del informe policial homologado muestra un sensible incremento al

pasar del 0% al 2015 a 4.67% en 2016, situación preocupante dado que este indicador corresponde a reportes de denuncias levantadas en el ministerio público a partir de las cuales se genera una averiguación previa, la carpeta de investigación o acta circunstancial.

Una de la mayores resistencias de los ciudadanos de Guerrero, ha sido participar de manera voluntaria en el registro público vehicular que hasta el año 2014 cumplía con metas de muy bajo porcentaje, notándose a partir del 2015 un incremento sostenido hasta el 2016, así del primero el avance en la implementación del programa considerando los primeros elementos que los componen fue del 34.88% creciendo de manera importante al 79% al siguiente año, lográndose incluso el inicio de la consolidación de los centros de verificación vehicular distribuidos en la entidad, y se trabaja en la gestión de un marco jurídico estatal que permita el establecimiento de obligatoriedad de la portación de constancia.

Como se aprecia en las comparaciones en párrafos anteriores realizada, si bien el reiterado financiamiento del FASP a los programas prioritarios nacionales ejecutados en Guerrero, han en efecto fortalecido a las instituciones de seguridad, de prevención y de justicia, es claro que aún cuando la tendencia es favorable a mostrar mejores Resultados: de su desempeño, los indicadores no son los óptimos que permitan con claridad mostrar eficiencia hacia el logro del objetivo señalado al inicio del este apartado, requiriendo la entidad de establecer con mayor formalidad la coordinación de interdependencias estatales que participan del FASP, para comprometerse con su gestión y desarrollo a efecto de que los programas se ejecuten en tiempo y forma con una aplicación financiera congruente al avance de sus metas.

Finalmente, podemos concluir que los programas prioritarios nacionales del financiamiento FASP han impactado de manera importante a las instituciones Tribunal Superior de Justicia, Fiscalía General del Estado, Secretaría de Seguridad Pública y al Consejo Estatal de Seguridad Pública, de esta última dependencia sus autoridades recientemente

nombradas, teniendo claridad de la problemática de la que adolece la gestión, desarrollo y evaluación de los PPN, se comprometen en mayor medida a que el Consejo Estatal de Seguridad Pública, genere las decisiones para una mejor coordinación interdependencias mediante proceso y mecanismos que agilizan la ejecución de los programas procurando su gestión financiera en tiempo y forma expedita; lo cual resultará a futuro mejor desempeño y eficiencia.

FUENTES CONSULTADAS

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
2. Ley de Coordinación Fiscal
3. Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
4. Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública
5. Convenios de Coordinación y Adhesión en Materia de Seguridad Pública 2016
6. Anexo Técnico Único en Materia de Seguridad Pública 2016
7. Lineamientos Generales para el Diseño y Ejecución de los Programas de Evaluación 2016
8. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (Incidencia delictiva del fuero común de 2014 al 2016).
http://secretariadoejecutivosnsp.gob.mx/es/SecretariadoEjecutivo/Incidencia_Delictiva

DATOS DEL EVALUADOR EXTERNO	
Empresa	Consultoría Recursos Humanos VJ SA de CV. Av. Costera Miguel Alemán No. 2322 P4- A C.P. 39690, en el F Acapulco Gro. Responsable legal: Ramiro Solano Escalante
Coordinador General	MC. José Efrén Marmolejo Vega Docente investigador de la Facultad de Matemáticas de la Universidad Autónoma de Guerrero. 045 7441 1836 09 efrenmarmolejo@yahoo.com
Coordinación Académica	MC. Yuritzí Marmolejo Valle Investigadora independiente
Coordinación de Estrategia y Logística.	Dr. Francisco Julián Ariza Hernández Docente investigador de la Facultad de Matemáticas de la Universidad Autónoma de Guerrero.